C8720

DON QUIJOTE DE ANDALUCÍA

MINISTERIO DE FOMENTO
BIBLIOTECA

OBRA CIENTIFICA, POLITICA, LITERARIA Y COMICA

EN CUATRO ACTOS Y EN PROSA

original de

ANTONIO FERNANDEZ Y MORENO

SEVILLA
—
Imp. de Gironés y Orduña, Lagar 3.
1888

107

DON QUIJOTE

DE ANDALUCÍA

OBRA CIENTIFICA, POLITICA, LITERARIA Y COMICA

EN CUATRO ACTOS Y EN PROSA

original de

ANTONIO FERNANDEZ Y MORENO

SEVILLA

Imp. de Gironés y Orduña, Lagar 3.

1888

Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía

Es propiedad de su autor y está hecho el depósito que marca la ley.

DEDICATORIA

EXCMO. SR. D. EMILIO CASTELAR.

Mi muy respetable señor: Aun no pudo nuestro famoso Cervantes, con su ingenioso entendimiento, acabar de concluir tan pronto el fanatismo aventurero de la caballería andante de su época, ni con la oportuna figura novelesca, extravagante y maniática de D. Quijote de la Mancha, con quien la simbolizó. Infinidad de composiciones en verso y en prosa quedaron y se siguieron dando á luz, que aunque de corto volúmen, entusiasmaban y alarmaban al lector inexperto hasta inclinarlo y conducirlo al deseo de hacer ó de imitar al ménos tan desfiguradas y exageradas proezas, dispuestas por aquellos escritores para sus miras, si no indiscretas, poco leales.

Desechadas por los pueblos civilizados tales composiciones romancescas, podrán acabarse hasta los deseos de imitar al héroe aventurero, contrabandista, bandolerista y clericuista de aferradas afecciones al absolutismo, cual muchos sacerdotes, incluso el cura de Santa Cruz.

Otra figura novelesca de tan propicias afecciones á las monarquías absolutas, cual D. Quijote á la caballería andante y á las delicadas aventuras amorosas, presentamos á los desocupados lectores, como tambien á los aficionados al teatro, á ver si de una manera y otra podemos alejar de la mente de los antiguos pueblos tales propensiones á los monarcas absolutos, que áun no dejan de tener todavía aferrados adictos y siempre dispuestos al derramamiento de sangre humana, á gravar más y más la deuda de los Estados y á combatir la igualdad de derechos en la humanidad, ya civilizada,—que no necesita de tutores,—por sostener la inmunidad, la invulnerabilidad y la infalibilidad de las monarquías, denominadas de derecho divino, cual los carlistas de España y los legitimistas de toda Europa sostienen.

Si pudiéramos alejar tales afecciones de los pueblos creados y basados en dichas monarquías, con las despóticas ideas y arraigadas manías que expresamos por tal figura Quijotesca, símbolo del caciquismo absolutista, se evitarían muchos de los trastornos políticos que en períodos no muy lejanos han de tener todos los imperios y reinos al pasar á ser nacionalidades; cuyo acontecimiento ó sacudimiento político no será

fácil de evitar, ni áun de contener, siquiera por la gran economía gubernamental que preveen los pueblos en sus Estados con tales cambios de gobierno.

El evitar algun tanto el derramamiento de sangre humana en tales sacudimientos, el variar las ideas resistentes á tal progreso político, el manifestar resueltos algunos problemas misteriosos y el combatir los vicios de la época, ha sido nuestro propósito en este pequeño trabajo, y fundado en él, aunque no tenemos el gusto de conocerlo personalmente, nos tomamos la confianza, basados en su acreditada benevolencia, de dedicárselo á V. E., para que con sus latos conocimientos y sus grandiosas ideas liberales ayude y coadyuve á tan benéfico fin, y por ello le da las más expresivas y anticipadas gracias el autor,

A. F. M.

PERSONAJES

Quijada.	Tomás.	Lerus.	Tecla.
Cardenal.	Docilon.	Dependiente.	Farándola.
Gobernador.	D. Meliton.	Montañés.	Humanitaria.
Cura.	Mandadero de Monjas.	Médico.	Conciencia.
Modesto.	Bruto.	Músico 1.°	Garrotera.
Jorge.	Rosales.	General.	D.ª Candelaria.
Boticario.	Janer.	Ciriaco.	D.ª Lila.
Niquela.	Escribano.	Alcalde interino.	Micaela.
Toribio.	Garabito.	Cabo.	Pura.
Lúcas.	Digno.	Juanillon.	Pascasia.
Tellez.	Sereno.	Antonino.	Bernarda.
D. Rufo.	Manguela.	Paquito.	Criada.
Berenguer.	Simplicio.	Pregonero.	Pueblo.
Mindolo.	Benigno.	——	Concejales
Abraham.	Salomon.	Rita.	Carabinero
Moreno.	Varron.	Angela.	Músicos.
Cribó.	Marcelo.	Salomona.	Portero.
Piedad.		Asturiana.	Comision.

La escena en un pueblo de Andalucía en la época actual.

De las veinte escenas que insertamos en el segundo acto de esta nuestra obra científica, política, literaria y cómica, pueden variar los actores las que crean convenientes en cada vez que la hayan de representar, y así tienen novedad en las funciones que repitan. Empero sin perder de vista el no dejar atrás las precisas ilacion, á fin de conseguir siempre el resultado de su desenlace. Y en el tercer acto tambien pueden variar algunas de las puramente suscitadas en la ronda: todas las demás las creemos oportunas, y áun necesarias en cada funcion, para nuestro indicado propósito.

DON QUIJOTE DE ANDALUCÍA

OBRA CIENTÍFICA, POLÍTICA, LITERARIA Y CÓMICA

EN CUATRO ACTOS Y EN PROSA

ACTO PRIMERO

El escenario representa una plaza pública con casa de Ayuntamiento é iglesia con su torre; algunas otras fachadas, puertas, ventanas y bocacalles, por donde cruza gente para entrar y salir en la plaza.

—*Al levantarse el telon, los individuos que forman el Ayuntamiento aparecen reunidos consultando: el* PORTERO *abre seguidamente las puertas de la Casa Capitular, que aparecerán cerradas.*—

EL ALCALDE INTERINO.—Señores concejales y compañeros, cuando ustedes tengan á bien se procederá á la eleccion del nuevo alcalde presidente: que seamos todos imparciales, cual lo hemos sido siempre, desearé, á fin de que sustituyamos ó repongamos á nuestro antecesor, que tantos recuerdos de modestia, fidelidad, rectitud y aptitud nos ha dejado.—*Se retira solo y entra en la Casa Capitular. Los demás concejales quedan en la plaza, dividiéndose instantáneamente en grupos, accionando como para concertarse, sin hacer ninguno caso de* QUIJADA. *Este, con traje de absolutista, con fisonomía verdugueña, y como infatuado por el desaire que le hacèn los compañeros, toma la palabra gratuitamente.*

QUIJADA.—Pueblo de Morones, elegido tienes tu Ayuntamiento: concejales amigos y compañeros, en vuestra mano está elegir alcalde; en vuestras manos teneis la felicidad de este pueblo, eligiéndole un alcalde presidente discreto, celoso, justiciero; un alcalde modelo, que haga

desaparecer los vicios, las reyertas, los pleitos y crímenes de que está agobiado: meted, meted la mano en vuestro pecho, tocad vuestro corazon, apelad á lo más recóndito de vuestra conciencia para tal eleccion, con la cual, si sois discretos, como lo creo, le podeis dar á este vuestro pueblo su felicidad futura. Compañeros, ¡qué desgracia será que no tengais acierto para ello! Y digo qué desgracia para ello, porque de no elegirme á mí presidente vuestro, seguirá siendo Morones un cáos de vicios, de desórdenes, reyertas, pleitos y crímenes é injusticias. Sí, sí, todo esto seguirá siendo este nuestro pueblo—que debiéramos llamarle la Flor de Andalucía—si no teneis acierto en vuestra eleccion.

Dispensad, compañeros, dispensad esta gratuita arenga que os dirijo y dirijo á nuestro noble pueblo de Morones, cuna de gran número de nobles de antiguos pergaminos, de gran número de títulos de las más altas condecoraciones; dispensad, compañeros concejales,dispensad esta arenga que os dirijo, y la enaltecida apología que hago de mi personalidad, y las dotes y dones de mando que me atribuyo para desempeñar tal cargo de justicia, el cargo de gobierno de esta vasta y hermosa poblacion de Morones. He dicho.

—*Dos ó tres compañeros, halagando á* QUIJADA *por su improvisada arenga, le acompañan y le hacen entrar en la Casa Capitular. Los demás quedan fuera consultando.*—

ESCENA II.

ROSALES, JANER y compañeros.

ROSALES.—¿Qué va á suceder áquí? ¿Qué, qué va á suceder, compañeros? Si elegimos á Quijada de alcalde presidente nuestro, no es extraño que tengamos que lamentarlo en alto grado. Sabeis, como yo, lo fatuo, lo presuntuoso, lo Quijote que es para desempeñar tal cargo. Noble por todos cuatro costados y pariente de todos los condes, duques y marqueses, de todos los títulos habidos y por haber, con lo cual se cree un Redentor ó un Cincinato de la Edad moderna. Con tanta ansiedad desea la Alcaldía, que ha llegado al extremo, como lo habeis oido y visto, de hacer gratuitamente enaltecida apología de su capacidad, atribuyéndose ante un público las mayores dotes para gobernar. Y por otro lado os advierto, y vosotros lo comprenderéis como yo, que si no lo elegimos

alcalde presidente nuestro, el pueblo se nos viene encima, como suele decirse, por lo decantadas que tiene hace muchos años sus cualidades de mando, y lo embebido y embaucado que tiene al pueblo en ello, y en su próxima felicidad si á tomar el baston de mando llega. Y como es tan tenaz y tan constante en prometer felicidades con su Alcaldía, más y más forjan su esperanza en él cuantos novatos hay en política, que son el noventa y nueve por ciento. Y aunque sepamos lo inexperto que es en asuntos de gobernar hoy, y lo arraigado que está en él el despotismo realista, no podemos negarle dotes de oratoria, y áun de improvisar, que es lo bastante para tener en su mano á la mayor parte de los electores. Muchos más afectos tiene el pueblo á él, que á todos nosotros. Y se deja concebir esto, por haber tenido más número de votos para concejal que todos nosotros juntos.

De lo cual debemos deducir, que aunque sea una calamidad, debemos elegirlo presidente nuestro, porque de nó, el pueblo se nos viene encima como os llevo dicho, debido á sus maneras, á su modo de decir y de arengar, ó bien al haberse gastado casi toda su fortuna con las personas más aficionadas á política, del pueblo y de la comarca, á fin de poder siquiera lograr en un dia dado la vara de alcalde presidente, con lo cual se cree salvar el mundo; y como no tiene que hacer otra cosa que pensar en ella, por ser solteron, más y más dará que hacer hasta conseguirla, y la conseguirá, porque lo creen mucho, y en él esperan infinidad de reformas casi todas las personas de poca y mediana capacidad, las cuales lo oyen como papagayo. ¿Qué os parece, compañeros? Decidme, decidme si estoy distraido. Decidme si digo bien ó mal.—*Manifestaciones de aprobacion y aceptacion en todos.*—

JANER.—Sí, sí, dice usted bien, Rosales. ¿Pero cómo vamos á sobrellevar sus sandeces y sus indiscretas disposiciones? ¿Cómo le vamos á hacer sufrir al pueblo sus estúpidos mandatos, resoluciones y sentencias? ¿Ignoramos, acaso, su quijotería? ¿Ignoramos, por ventura, su fatuosidad pretenciosa, su inexperiencia en leyes, en el arte de gobernar, y su refractacion á todo progreso y á todo lo moderno?

ROSALES.—De todo lo que usted dice estoy hecho cargo. Lo conozco, lo conozco como usted, Janer, y como todos vosotros—*dirigiéndose á los demás.*—¿Pero me negaréis que de no elegirlo vamos á tener que sentir con el pueblo?

JANER—*y todos los concejales.*—Nó, Rosales, no se lo negamos á usted.

ROSALES.—Pues si es así, y no me lo negais, ¿qué solucion damos,

ménos mala ó ménos perjudicial para nosotros y para el pueblo en esta elección? Proponedla, proponedla sin escrúpulo, que yo la acepto desde luego, si es siquiera oportuna para salir del atolladero.

JANER—*y los demás.*—Propóngala, propóngala usted, Rosales.

ROSALES.—Propónganla, propónganla ustedes ó propóngala usted, Janer—*fijándose en éste.*—

JANER.—Yo, aunque escaso de capacidad para resoluciones tan graves, le daria á este asunto la solucion que se me ocurre y que no tengo dificultad en proponerla. Dispensad si es una utopia ó un disparate.

ROSALES—*y los demás.*—Dígala, dígala usted, Janer.

JANER.—Desde luego elegir presidente á este señor Quijada; y como quiera que está tan pagado de su dón de mando, tan celoso y tan deseoso de administrar justicia, buscar entre todos nosotros el modo de gastarlo, de desprestigiarlo, y hasta de encausarlo á los tres dias de ser presidente. ¿No os parece bien? ¿Acaso nos faltarian recursos, astucia y hasta travesura para conseguirlo? Yo, yo solo me creo que lo tengo cansado, desprestigiado y hasta encausado en veinticuatro horas, si desde luego lo elegimos presidente.

ROSALES—*mirando á los compañeros.*—Conformes, conformes; aceptado, aceptado; nuestra parte no ha de ser la de ménos; todo, todo lo posible, sin mirar en consecuencias ni en pelillos, vamos á tramar para conseguirlo. ¡Á la eleccion, á la eleccion! ¡Á elegirlo, á elegirlo! Lo demás lo pensaremos y lo acordaremos despues entre todos y cada uno de por sí....—*Se van todos á efectuar la eleccion y entran en la Casa Capitular.*—

ESCENA III.

ALCALDE INTERINO—*en alta voz.*—Por unanimidad, por unanimidad queda elegido alcalde presidente el señor Quijada.—*Salen todos congratulados y dando el parabien á* QUIJADA.

ESCENA IV.

Los mismos y QUIJADA.

QUIJADA.—Bendigo mil veces á la Providencia. Ya, ya soy alcalde presidente. Os doy gracias, mil gracias os doy, queridos compañeros, porque hayais hecho recaer la eleccion en mí: que os hayais fijado en mi humilde persona para cargo tan elevado, tan honorífico y de tanto porvenir para el mundo, para la felicidad de los pueblos todos, es la mayor prueba de afecto que me podíais haber dado y la mayor demostracion de vuestros profundos y vastos conocimientos; la sed de justicia que tiene España, pronto, muy pronto se saciará. Gracias repetidísimas os doy por ello, queridísimos compañeros, como tambien á todo mi querido pueblo de Morones, que se dignó elegirme concejal por gran mayoría de votos. Nó, nó quedará olvidada en los anales de la historia vuestra eleccion; con letras de oro se ha de esculpir en las más tersas lápidas, y será leida, releida y perleida por cuantos leer sepan, y áun llegará tambien á representarse en los teatros y liceos de más personal y público más experto, porque mi vara de justicia alcanzará á todas partes; y dichoso, dichoso el que la historia de la campaña de mi gobierno escriba y la dé á luz, porque se apresurarán todos los lectores que no sean fatuos, pedantes, envidiosos ni mal intencionados á colmarle de felicitaciones y plácemes; como tambien todas las Corporaciones científicas, religiosas y civiles en su colectividad cuanto á leerla lleguen; y los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Ministerios de Fomento; todas, todas las autoridades discretas lo festejarán con música y repique de campanas; en seguida, en seguida que la lean y lo doctorarán en todas las ciencias, sin exámen, lo subvencionarán, le pondrán inscripciones á la calle y al hogar donde nació, habitó y murió; y solemnizarán despues su cumpleaños con certámenes, premios, nutritivos y sabrosos manjares, ricos y exquisitos vinos, que faciliten buena musa para los elocuentes brindis, que inmortalicen su memoria mucho, mucho más allá de las eternidades

Tal gloria le ha de caber al que la historia de la campaña de mi gobierno escriba, en cuanto á la luz la dé. Y para que se cumplan mis vaticinios pondré mi despacho en esta plaza pública en los primeros días,

para evitar cortedades, entorpecimientos y coacciones á cuantos tengan necesidad de justicia, como así para aconsejar, para dar dictámenes y para resolver cuantos asuntos haya, por arduos y escabrosos que sean. Aquí, aquí me tendréis permanentemente, sin mirar más ni ménos á ricos que á pobres; todos, todos me teneis á vuestra disposicion para administrar justicia, para proporcionaros quietud y pacificacion intelectual y física, y el más posible y halagüeño porvenir que pueda haber en la tierra: no tendré noche ni dia para desempeñar el cargo que me habeis dado y aceptado yo con indecible placer. Nó, no me cansaré hasta reformar al mundo, hasta que llegue España, y principalmente mi queridísimo pueblo de Morones, al mayor colmo de bienes terrenos y celestiales que darse puedan.

Con mis consejos, con mis dictámenes, con mis resoluciones y sentencias no dudeis que se ha de reformar toda la sociedad humana y se han de retrotraer las leyes modernas, hasta venir los pueblos todos á la feliz vida antigua, á la vida seria, á la vida modesta de nuestros nunca olvidados abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, hasta llegar á Eva y Adan, símbolo de la modestia y honestidad humana.

Mis sentencias no llevarán la multitud de considerandos y resultandos que suelen llevar las de las Audiencias, para encubrir más ó ménos el derecho legítimo del litigante de ménos influencia y fortuna: las reduciré á muy pocas palabras, á muy pocas frases, á muy pocas razones, y partirán todas del fondo del derecho de ley natural, y no de la más ó ménos argucia y destreza que hayan tenido los letrados para confundir tal derecho con el de leyes escritas, aunque provengan de Gobiernos débiles cual los que solemnizaran la ley de consumos y su inícua manera de cobrarlos; y si no se conformaren las partes no las induciré á pleitos, sino á que nombren árbitros, amigables componedores, para que decidan la cuestión brevemente y así podrán elegir y escoger jueces y se ahorrarán de sufrir irritaciones é impresiones años y años y el perder ámbas lo que litigan, y el quedarse arruinadas, cual viene sucediendo, llevándoselo todo el papel y la curia, que es la mayor ignominia que puede permitir y consentir un Gobierno experimentado, conocedor ya del resultado de tales tramitaciones judiciales y sus sentencias respecto á pleitos, á cuyos jueces y magistrados desegregaré y depondré en cuanto venga mi monarca absoluto, y los que queden será para que los litigantes se sometan lo ántes posible á nombrar árbitros, á invitar á éstos á evacuar su cometido con prontitud y pureza, bajo penas y multas, y para hacer efectivos sus ejecutorios laudos.

Tal reforma haré en cuanto venga mi monarca absoluto; y para empezar el ejemplo constituiré mi tribunal, como dije, en esta plaza pública, sin auge ni prosopopeya alguna: con un solo sillon, dos maceros y dos alguaciles lo constituiré, y en él permaneceré sentado, en pié ó como mejor convenga á los litigantes y reclamantes, para despachar pronto y con verdadera apreciacion y justicia.

En esta, en esta plaza me tendréis desde mañana á las ocho, sin que caiga la vara de mis manos ni la de los alguaciles de la suya, ni áun para fumar, comer ni dormir. Miéntras muy perentorias y urgentes necesidades no nos lo exijan, nos tendréis en el solio, y alrededor del solio judicial, hasta dejar á Morones en su verdadero estado de gozo y pacificación. Administrar justicia es para mí lo más apremiante, lo más sagrado. No quiero ni áun secretario; no admito á mi lado á ninguno de los parásitos que las modernas leyes les han impuesto á los alcaldes para cohibirlos, para absorber el fruto de todo acto de interés que ejercer quieran en beneficio del público. Para coartar al alcalde su voluntad en todo consejo, en todo dictámen, en toda disposicion, resolucion y sentencia están los secretarios, por lo que los detesto.

Queda desde luego á vuestra disposicion mi humilde persona, mi autoridad: me retiro, pues, para mandar publicar mi bando de buen gobierno.— *Vanse.*—

ESCENA V.

—*Es de noche. Cruza gente por la plaza. El* PREGONERO *en seguida repite el bando, que le irán leyendo á la luz de un farolillo.*—

PREGONERO.—De órden de la señora Justicia habrá en este presente año eclipse de sol visible, y se avisará con anticipacion el mes, el dia, la hora, el minuto y el instante en que lo haya de empezar á efectuar el señor Presidente; y desde las ocho del dia de mañana estará su señoría en esta plaza pública con dos maceros y dos alguaciles, para administrar justicia, sin cesar, á cuantos la necesiten; y tambien impone su señoría diez ducados de multa al que tenga taberna ó casa pública de bebidas; y por *otrosí*, cuatro ducados de multa al que ande por las calles, desde las diez de la noche hasta la madrugada, como así á los que toquen y canten el himno de Riego; y que se le bajen al pan dos cuartos. Lo que se manda publicar para conocimiento de los vecinos.

CAE EL TELON.

ACTO SEGUNDO

Aparece el ALCALDE en la plaza con dos MACEROS y sus dos ALGUACILES, siendo su vara bastante mayor que las que se acostumbran á llevar, teniéndola muy empuñada y dando golpes en el suelo con el regaton, de cuando en cuando. Las porras de los maceros serán un trozo de arbusto ó una rama de árbol, toscamente cortada. En todas las escenas estará el tribunal lo más próximo posible á los espectadores, y alrededor algunos curiosos. Solamente habrá un sillon, que custodiarán los maceros cual si fuera un solio. El Alcalde estará sentado ó en pié, más ó ménos retirado, segun convenga para el mejor desempeño de su papel y el de los demás actores.

ESCENA PRIMERA.

MACEROS, JUANILLON, ANTONINO, ALCALDE, NIQUELA y TORIBIO.

NIQUELA.—Señor Alcalde, ha de saber usía que me llamo Niquela, y este señor que me acompaña se llama Toribio, y hemos apostado cinco duros para que los ganara el que fuera de mejor familia, y no me los quiere pagar, diciendo que su familia es mejor que la mía, habiéndole yo probado ante muchas personas científicas lo contrario.

ALCALDE.—Diga usted, señor Toribio: ¿de qué familia es usted para no querer abonarle los cinco duros apostados á este señor Niquela?

TORIBIO.—Señor Alcalde, yo soy de los Quijadas y Machucas, familia noble por todos cuatro costados: mis abuelos, bisabuelos, tatarabuelos y demás, por parte de mi padre hasta llegar á Cain, fueron todos emperadores, reyes y caudillos muy valientes, y de mucho dominio

en Arabia, y por parte de mi madre todos han sido condes, duques y marqueses, dictados que les dieron los godos, y todos ganaron sus títulos muy bien ganados, es decir, macerando, aporreando á muchas personas, machacándoles la cabeza hasta hacerlas sucumbir, y sin más armas para ello que un tronco de arbusto ó un pedazo de rama de un árbol. Para que mejor se comprenda, con un arma menor que las que se usaban entónces, y que las que se usan hoy: los maceros que están presentes están justificándolo y acreditándolo, que muy oportunamente los Ayuntamientos los sostienen para que jamás se olviden tales caballeros y sus heróicas hazañas; y en cuanto á mi padre, del cual heredo el apellido de Quijada, ya sabrá usía cómo lo ganó el primero de su familia y la mia, que fué el mayor héroe del mundo, el célebre y nunca olvidado, el inmortal Cain. Este gran hombre, con sólo la quijada de un burro, y de un solo golpe, mató á su hermano Abel, y fué tanto mayor su hazaña y valentía, por cuanto se atrevió á matarlo sin que ninguna otra muerte humana anterior se hubiera hecho en el mundo por humano alguno. Y de aquí le vino el apellido de Quijada, el cual heredamos, por haber sido una quijada de un borrico el arma que usó para acto tan heróico como benéfico. Con cuyo hecho, y por cuyo hecho, se hizo temerario caudillo, é imperaron en su comarca él, sus hijos, nietos, biznietos, tataranietos y demás, con el mayor despotismo, hasta que el pueblo romano imperó en el Asia Menor é impuso jueces en Judea, que les quitó alguna autoridad. Pero hasta entónces todos fueron emperadores, reyes, déspotas y caudillos muy temerarios, y siguieron y siguen teniendo la misma preponderancia en aquellos pueblos, apesar de los caballeros cruzados, que fueron várias veces á conquistarlos.

ALCALDE.—Señor Toribio, habrá usted querido decir las Cruzadas, y nó los cruzados, por cuanto estos caballeros eran todos hijos de legítimo matrimonio y de una casta sin cruza alguna con otra.

TORIBIO.—Señor Alcalde, será como usía dice; mi objeto no es averiguar linajes, aunque mucho podria decir sobre el particular. Es lo cierto, señor, que en el pueblo hebreo, en la Persia y en toda la Arabia imperó é imperarán los Quijadas, apesar de los caballeros cruzados, que los trataron de dominar y conquistar; y en Europa tambien dominaron los Quijadas hasta el siglo tercero y cuarto de nuestra Era cristiana, en que Constantino se apoderó de Roma; mas aunque así, tambien siguieron dominando hasta la invasion de los godos, que crearon títulos cual los suyos, de condes, duques y marqueses, para los héroes que se distinguian, y de aquí estar en descenso, ó sin preponderancia alguna, mi

familia de Quijadas en toda España y en casi toda la Europa. Mas no sucede así, repito, en la Turquía europea, en África y en el Asia, principalmente; nunca, nunca la hemos perdido, pues aunque estuvo algo decaida, como iba diciendo, por la dominacion romana é imposicion de jueces y demás jurisdiccion civil en Judea, á poco de caer el antiguo imperio romano, y apoderarse de él Constantino, la volvió á recuperar, afirmándola, Mahoma, sus secuaces y sus favoritos Quijadas, restableciendo sus imperios con la misma ó más preponderancia que ántes tenía, por haberla extendido por todo el África; y sus más sanguinarios déspotas, descendientes todos ó casi todos de Cain y de sus hijos, son hoy emperadores, y los demás parientes que les siguen por gradacion ó vínculos de sanguinidad son respetabilísimos caudillos, con sus más ó ménos lujosos harenes y serrallos, cual los emperadores, como así señores de horca y cuchillo y de vidas y haciendas, por estar en concierto con el emperador y conformes en todo con su voluntad religiosa y civil.

ALCALDE.—Basta, basta, señor Toribio. De mi familia es usted; venga esa mano y un abrazo.—*Se dan la mano y se abrazan.*—

TORIBIO.—Señor Alcalde, ¿por qué dice usía que es de mi familia, nombrándolo todo el mundo por D. Quijote de Andalucía?

ALCALDE.—Señor pariente, ese es apodo de pila bautismal cervantina. Ese mote nos lo puso á todos los Quijadas, habidos y por haber, en donde quiera que estuviéramos y viviéramos, el locozuelo Cervantes; mas nosotros seguimos con nuestro legítimo apellido de Quijada. Así nos denominamos, y así firmamos todos los documentos. El apodo de Quijote lo admitimos por ser análogo á nuestro apellido Quijada, y por no reñir á cada instante con quien así nos nombra. Está usted contestado, pariente. Señor Niquela, ¿de qué familia es usted?

NIQUELA.—Señor Alcalde, á mi parecer, y al parecer de las personas científicas que nos escuchan, le he ganado la apuesta al señor Toribio, porque en mi familia ha habido mucha ilustracion. De poco tiempo á esta parte ha habido en ella doctores, catedráticos de várias asignaturas, escritores públicos muy filósofos, diputados á Córtes, ministros, obispos y arzobispos, y hasta hubiera habido papas, si no fuera preciso ser de Italia para poderlo ser. Además, en mi familia ha habido pocas enfermedades hereditarias. Todos han sido robustos, ágiles y buenos mozos, ménos Niquela, y han muerto á los ciento y pico de años; y yo, aunque de ochenta y tantos, me creo estar vivo todavía y tener más fresca la cabeza que la de Toribio, por más que esté algo alegre ó alumbradito, como comprenderá usía.

ALCALDE—*con algun gesto.*—Sí, sí que lo comprendo, señor Niquela. El vino de Morones no le es desagradable. Siga, siga usted.

NIQUELA.—Me alegro, me alegro que lo comprenda usía. Pues, ¿ve lo que he dicho ya respecto á la encumbracion de mi familia? ¿Ve su señoría lo que he dicho? Pues todo lo tengo por muy poco. Lo que tengo por más para ganarle al señor Toribio, lo que en más consideracion tengo es que mi padre era hermano del Santísimo Sacramento, y siendo mi padre hermano del Santísimo, yo debo ser su sobrino. ¿No es verdad, señor Alcalde? Si mi padre era hermano del Santísimo, sobrino del Santísimo debo yo ser. ¿Tenía razon, y los científicos que nos escuchaban, para decirle al señor Toribio que yo le habia ganado la apuesta?

ALCALDE.—Señor Niquela, usted y los científicos que le escucharon estaban distraidos, por no decir equivocados; ha perdido usted la apuesta. Es falso haberle probado al señor Toribio ser de mejor familia que él. No hay mejor familia en este mundo que la de tradicionalísimos pergaminos: la de los emperadores déspotas, la de los reyes absolutos y la de los caudillos temerarios; y despues las de los condes, duques, marqueses y nobles por todos cuatro costados, de tradiciones antiquísimas; todo eso de doctores, catedráticos de várias asignaturas, escritores públicos muy filósofos, diputados, ministros, hermanos de caridad, de beneficencia y de cofradías; obispos, arzobispos, cardenales, papas y demás nombramientos sin títulos guerreros, es forraje, puramente forraje, y perdóneseme la frase, porque me acaloran estas estupideces modernas. Si los emperadores déspotas, reyes absolutos y caudillos temerarios, que se impusieron sobre la sociedad humana, no hubieran existido, ni se hubieran atrevido ni expuesto á tanto, jamás se hubieran hecho imperios, ni reinos florecientes, cual los que hubo en la antigüedad y cual los que existen, gobernando por el mismo órden de la sola voluntad del monarca; como tampoco existiria Europa si los nobles, condes, duques y marqueses creados del siglo quinto acá no hubieran macerado, aporreado, machucado y cortado tantas cabezas, áun con exposicion de sucumbir en la lucha. Nó, nó, no existiríamos, ni existiria ya hace mucho tiempo ningun italiano, portugués y ménos español sobre la tierra, si tales nobles no se hubieran expuesto á sucumbir. Señor Niquela, señor Niquela, ¿sabe usted de la familia que es el señor Toribio? Pues no es nada ménos que de la mia. Nuestro apellido de Quijada, que llevamos con tanta honra, lo heredamos nada ménos que del célebre, del gran valiente é inmortal Cain; de aquel, de aquel gran héroe, que con sólo la quijada de un burro, y de un solo golpe, mató al

miserable, al humilde y plebeyo Abel, su hermano carnal; y fué tanto mayor héroe, por atreverse á hacer la primera muerte humana que por humanos se habia hecho en el mundo, y con sólo la pequeña arma, la pequeñísima arma, la quijada de un burro, cuya grandeza de ánimo, valentía y heroicidad discreta no tienen límites. Quijadas, Quijadas somos el señor Toribio y yo, y lo tenemos á mucha honra, por más que ese critiquillo Cervantes, ese escritorcillo pobre y loco nos apellidara de Quijotes. Empero aunque le puso á nuestro apellido tal antifaz, para que no le quemaran el libro y para derribar la antigua nobleza y á los antiguos caballeros, jamás quedaron ni quedaremos en olvido los Quijadas. Aunque descuidados fueran por su nobleza de alma y de corazon nuestros antepasados, y no le quemaran la obra por pundonor ó por no penetrar el gran doblez que encerraba ni el antifaz que le ponia á nuestro apellido para denigrarlo; aunque de tales astucias se valió para engañar á los nobles y á los inquisidores, la mayor propaganda que ha hecho su doctrina desde que á luz dió la obra ha sido entre la hez del pueblo español y entre la hez viciosa y desafortunada de los reinos extranjeros. Mas aunque disfrazado nuestro apellido Quijada con el de Quijote, á mucha honra lo llevaremos, por ser el título más glorioso y más antiguo que por humano se dió en el mundo. Lo dió el primer héroe de la humanidad; lo dió el siempre bien recordado Cain por via de mayorazgo á su hijo mayor, del cual descendemos los Quijadas, porque jamás pereció ningun Quijada en el diluvio que llaman universal. Habitaban en las alturas del Himalaya; allí tuvieron siempre sus quintas, sus castillos y sus mejores fortalezas, y desde tal punto salian á sus excursiones, á dominar, á conquistar y cobrar tributos á todos los emperadores y reyes que no pertenecieran á nuestra familia. Los Machucas, aunque grandes héroes, vinieron á los cinco mil años despues, y tales apellidos, repito, aunque muy respetabilísimos, por ser nacidos casi de hazañas iguales ó semejantes, son muy nuevos con relacion al de Quijada. Por lo tanto, señor Niquela, debe usted cinco duros al señor Toribio, porque en la tierra ni áun en el cielo hay mejor familia que la suya, que por fortuna es la mia tambien. Entréguele, entréguele usted dichos cinco duros al señor Toribio, y no venga más á incomodar á los alcaldes presidentes con tales averiguaciones ni reclamaciones. Hemos terminado.

NIQUELA.—Pero, señor Alcalde, ¿mi familia no vale nada? ¿Lo que he dicho de ella sobre su encumbramiento no está por encima de lo que ha dicho el señor Toribio?

ALCALDE.—Ya le he dicho que es forraje puramente comparado

con los Quijadas y Machucas; y no me vuelva á replicar, no sea que le pueda costar caro. Señor Niquela, hemos terminado.—*Se van.*—

ESCENA II.

DICHOS: GARROTERA, CIRIACO, PAQUITO, BERNARDA y PUEBLO.

GARROTERA —*con altanería.*—Señor Alcalde, ha de saber usía que le han hecho un robo á mi yerno Ciriaco, en la huerta, ahora mismo, ahora mismito. Corriendo va tras de los ladrones. Señor Alcalde, si siguen así las cosas, pronto llegará España á ser una república. Todo, todo lo que gana el pobrecito de mi yerno, hecho un moro, en la huerta, vienen con sus manos lavadas y se lo llevan, y se lo llevan á las ocho de la mañana, á las claras del sol. No solamente se cometen robos de noche en este pueblo, sino tambien de dia. ¿Adónde, adónde vamos á parar? ¿Quién puede vivir ni estar en un pueblo así? Ahí viene, ahí viene ya el pobrecito de mi alma,—*levantando la cabeza y mirando hácia el pueblo,*—cansado de trabajar y de correr; cansado, cansado viene, para que los ladrones se lleven el fruto de su sudor. Estropeado, estropeado viene de correr para alcanzarlos. Aquí está, aquí está ya con ellos. Mírelo, mírelo bien usía cómo viene.

CIRIACO—*llega con cuatro ó cinco niños de cuatro á seis años.*—Señor Alcalde, no puedo faltar un momento de la huerta, ni dejar de estar á la vista del vallado, porque todos los higos chumbos, que están por fuera, se los llevan estos canallas,—*mirando á los chicos.*—No me dejan ni de dia ni de noche, á cada instante, á cada instante me están robando estos ladrones.

PAQUITO.—Sólo hoy, sólo hoy al ir á la escuela fuimos á coger higos.

CIRIACO.—Hoy, ayer, anteayer y todos los dias van á robarme, si no éstos otros como éstos; me están dejando perdido, señor Alcalde; no tengo, no tengo un momento de sosiego. ¡Suegra de mi alma, qué nos va á pasar!

ALCALDE—*dirigiéndose á los niños.*—Niños, ¿habeis robado muchos dias higos chumbos?

PAQUITO—*y los demás niños lloriqueando.*—Sólo hoy, sólo hoy ántes de ir á la escuela.

ALCALDE.—¿Cuántos higos habeis cogido?

CIRIACO—*con apresuramiento.*—Señor Alcalde, veinticinco llevaban entre todos, y los llevaban metidos en el seno con intencion, con sobrada intencion, para que no se los vieran, y no sé los que se habrán comido.

PAQUITO.—Comido, ninguno; no los podíamos mondar, nos hincaban mucho. Los traíamos en el seno, para que papá ó el señor maestro nos los mondaran.

GARROTERA.—Señor Alcalde, nos pierden, nos pierden estos ladrones, protegidos por las autoridades anteriores; no se puede salir á la calle. ¡Justicia, justicia pedimos al Cielo, si no la encontramos en la tierra! ¡No tiene el pobrecito de mi yerno momento de tranquilidad, ni yo tampoco! ¡No puede, no puede pasar el mundo así!

ALCALDE.—Basta, basta, señora; mi autoridad está ya en la tierra: yo, yo pondré coto á todos estos crímenes. Sentencia: Chicos, veinticinco dias de cárcel teneis cada uno, á dia por higo, y diez ducados de multa á cada uno de vuestros padres para el hortelano.

PAQUITO.—¡Si yo no tengo padre!

ALCALDE.—Tendrás madre.

PAQUITO.—¡Si tampoco tengo madre!

ALCALDE.—Tendrás abuela.

PAQUITO.—¡Si tampoco tengo abuela!

ALCALDE.—¿Pues qué tienes, niño? ¿qué tienes?

PAQUITO.—Estoy con mi tia.

ALCALDE.—Pues á tu tia, á tu tia con esa torcía: tu tia, tu señora tia pagará dicha multa. ¡Qué se entiende el rapaz! Juanillon, inmediatamente se trae usted á la tia de este chico. ¿Cómo se llama tu tia, niño? ¿Quieres decirlo? ¿No tiene tampoco nombre?

PAQUITO.—Se llama Bernarda.

BERNARDA.—Señor Alcalde, aquí me tiene usía, no es menester que me traiga ningun alguacil: me habian avisado del caso y me estaba enterando. ¿Y qué pena es esa que le ha impuesto usía de veinticinco dias de cárcel á cada uno de estos angelitos? Los va á matar por cuatro ó seis higos chumbos que haya cogido cada uno, y siendo higos de vallados, cuando los buenos buenos están por ahí á puntapiés. Y para que se vea la inocencia de los angelitos, que se los metieron en el seno para que el maestro ó sus padres se los mondaran, por lo cual tienen el pecho saeteado de espinas y colorado como un tomate. ¿No le da á usía lástima de ellos? ¡Cómo se conoce que no tiene hijos su señoría, cuando

quiere judicar con estas criaturitas! ¿Y adónde va usted con diez ducados de multa á cada uno de los padres por veintitantos higos de atuna? — *El Alcalde hace gestos de desagrado.*—

ANTONINO.—Señora Bernarda, se le ha olvidado á usted seguir el tratamiento.

BERNARDA.—¿Quién se acuerda de tratamiento ante semejante inhumanidad?

ALCALDE.—Diez ducados más de multa y veinticinco dias de cárcel tambien á esta señora por altanera.

BERNARDA.—Señor, ¿está usía en su juicio? ¿sabe lo que se hace? ¡Vaya!... ¡Esto no se puede aguantar! ¡Esto no se debe consentir en Morones!

ALCALDE—*con tono despótico.*—Otros diez ducados de multa más; y si no calla, derecha va de aquí á la cárcel. ¿Qué se entiende, venir una tia de un ladron á intervenir en mi autoridad, á reprenderme y á criticar las mias sentencias? ¡Aviados estaríamos! Más valiera que reformara usted á su sobrino, y más valiera tambien que las madres y padres de este pueblo educaran á sus hijos y los apartaran del latrocinio en que están metidos. El arbolito desde chiquito. Antonino, conduzca usted á estos chicos y á Bernarda á la cárcel.

PUEBLO—*en voz alta.*—¡Que los dejen en su casa hasta mañana!

ALCALDE.—Hasta mañana, hasta mañana; concedido. Hemos terminado.—*Se retiran.*—

ESCENA III.

DICHOS: D.ª CANDELARIA y BOTICARIO.

D.ª CANDELARIA.—Señor Alcalde, con su permiso.

ALCALDE.—Usted lo tiene, señora.

D.ª CANDELARIA.—Ha de saber usía, que quisiera mandara llamar al Boticario de mi calle, porque cada vez que paso por su puerta, la tertulia que allí tiene y él se rien á carcajadas, y creo que es por hacer burla de mí, porque tantas ctantas veces paso por su puerta, otras tantas cuantas veces se rien.

ALCALDE.—Juanillon, vaya usted y tráigase al Boticario.

JUANILLON.—Señor Alcalde, voy en seguida.

ALCALDE.—Señora Marquesa, esta gente de botiquines es infernal:

com por cada receta, que apénas les cuesta cosa alguna, llevan un ojo de la cara, y á muy poco trabajo la componen, siempre se están bromeando con todo el mundo; pero ya los drogueros les van ajustando las cuentas.

JUANILLON.—Señor Alcalde, aquí tiene usía al señor Boticario.

BOTICARIO.—Señor, aquí me tiene: ¿qué se le ofrece á usía?

ALCALDE.—La señora Marquesa de los Tajos, que presente está, se queja de usted y de su tertulia, porque cada vez que pasa por la puerta de su botica, se rien ustedes á carcajadas, y yo no puedo consentir que se rian de persona alguna, y mucho ménos de una señora Marquesa.

BOTICARIO.—Señor Alcalde, sepa usía que la señora Marquesa está equivocada, ó al ménos distraida; no se rien mis contertulios ni yo cuando la señora Marquesa pasa por la puerta de mi botica, sino que siempre, siempre pasa ella cuando nos estamos riendo.

ALCALDE.—No puedo permitir tal risa: por lo pronto, y por ser la primera vez que la señora Marquesa se queja, le impongo á usted cien ducados de multa, y para otra vez que se queje la señora Marquesa le pondré en la cárcel ó en un presidio.

BOTICARIO.—Señor Alcalde, sepa usía que le estoy dando el tratamiento que le corresponde á su autoridad desde que llegué aquí, y usía no se digna nombrarme por mi apellido, ni por mi nombre de pila bautismal siquiera.

ALCALDE.—Señor Boticario, entre la nobleza de pergaminos, entre los condes, duques y marqueses, jamás se ha nombrado al boticario, al maestro de escuela, al médico, al escribano, á los abogados y demás personas constituidas á sostenerse, y áun á medrar con el servicio público, por sus nombres ni apellidos, sino por el de su arte, oficio ó profesion, por ser gente plebeya; porque plebeyo nunca dejará de ser el que se sostiene sin privilegios ni rentas de sus propiedades, adquiridas en las guerras de conquistas y reconquistas, y sí con el servicio público. La nobleza nunca, nunca trató á semejantes personas con familiaridad, y ménos visitarlas ni admitir sus visitas, como así á ningun artista, por ingenioso y gran genio que fuera. Y con esta conducta rigurosa, concertada mudamente entre la nobleza, se sostenia pura y sin mancha, hasta del pecado original, si permitido es decirlo así. La familiaridad, la familiaridad que ha tomado la nobleza con ciertas y ciertas castas, con los comerciantes, con los artistas y con los funcionarios públicos de todos los ramos, es lo que la trae perdida. Ésta, esta indiscreta y ridícula familiaridad, y el haberle quitado las modernas leyes, ó los modernos gobernantes elegidos por el pueblo, y no nombrados por la nobleza, por los títulos de antiquísimos pergaminos, ó cuando ménos por la Corona al absorber en sí tales poderes en España, á causa de las leyes de Partida, cuyos poderes debieron tener siempre, siempre; más el haberle quitado, repito, los modernos gobernantes sus privilegios, tan legítimamente adquiridos en los descubrimientos, conquistas y reconquistas, botines y repartos de lo rústico, cuya mejor parte se llevaron siempre los distinguidos héroes más osados. El haberle quitado tales privilegios, y el haber abolido las vinculaciones y mayorazgos, con la intencion inícua de que la hez del pueblo participara de tales propiedades; tales leyes retroactivas, no por equidad y sí por meros caprichos de los perversos liberales para hacer descender á la nobleza, á los imperios y á los reinos, hasta venir á constituir un gobierno del pueblo por el pueblo, un gobierno plebeyo, sin jerarquías, sin prosopopeya, sin harem real, sin Córtes, como sin favoritos, sin comitiva, sin palacios ni palaciegos, sin carruajes ni caballerizas, sin elevada magistratura, sin cargas algunas ceremoniosas para los Estados. Tales leyes retroactivas, que nunca debieron serlo por equidad, como digo, y tal roce y tal trato, y tal familiaridad con los que no se sostienen con tan legítimos vínculos y privilegios de alhóndigas, mataderos, barcajes y demás que no menciono porque sería interminable, tal familiaridad unida á la abolicion de cuanto dicho llevo, ha hecho decaer á la nobleza y á los más antiguos títulos, hasta el extremo de tener que emigrar mucha parte de ella, á buscar en la otra parte de nuestro globo terrestre su sostenimiento, cual los caballeros aventureros, como le acaba de suceder á Robinson y á otros muchos títulos, á causa de los usureros ó Matatías modernos, consentidos y protegidos áun más que las comunidades religiosas y los maestros de escuela. No quiero proseguir más esta teoría, y me pesa el haberla empleado para satisfacer á un boticario.... á un boticario.... que ser boticario es lo mismo que ser cocinero, por no hacer otra cosa que ligar los simples, hasta hacerlos un bodrio, para venderlos despues mucho más caros que el de su valor intrínseco; pero afortunadamente va cayendo ya el público en ello, é inclinándose á comprar en las droguerías, que tambien los tienen cocidos y por cocer, ligados y por ligar, molidos y por moler, en polvos y en rama. Simples y compuestos de todas clases y géneros tienen y los despachan al por mayor y al por menor, por recetas y sin recetas, cual los mejores farmacéuticos ó boticarios, y salen al noventa por ciento ménos y mucho mejor despachados; mejor, mejor despachados que en la botica,

señ . Boticario, porque dos ó tres adarmes de estricnina que den los drogueros de más en cada receta les importa poco, porque ménos les cuesta, y al enfermo le puede ser de grandísimo provecho y más á sus herederos. Gracias, mil gracias á los modernos gobernantes, que les dan á los drogueros tales atribuciones, en algo habian de estar cuerdos. Con lo cual tenemos probado lo que son y para lo que sirven las ciencias. Postergadas están por su propio peso las vuestras, señores boticarios, y á todas les ha de pasar lo mismo. Los señores drogueros, sin carrera ni estudios científicos algunos, manejan los medicamentos con más tacto y diafanidad que los farmacéuticos, y pueden vender al por mayor y al por menor cual los boticarios de título, y gozar de prestigio social. Ricos se ponen los idiotas, miéntras los científicos empobrecen y se desprestigian. Hasta los boticarios han degenerado: sus antepasados, sin tener apénas nociones de Filosofía, no permitieron jamás que los drogueros tuvieran en sus establecimientos cosas en polvo, cosas ligadas, cosas molidas, compuestas ni cocidas, y ménos que despacharan al por menor y por recetas. Las ciencias, pues, caducan, y yo ayudaré á ello sin cesar para atraer al mundo á sus primitivos, encantadores y halagüeños tiempos.

Así le digo, señor Boticario, que no vuelva más á decirme, á modo de reconvencion, que por qué no le nombro por su nombre de pila bautismal; porque nunca, nunca le nombraré ni por su apellido, sino por el de Boticario. Boticario, Boticario, cual le ha nombrado la señora Marquesa, que lo conoce mejor que yo, y que sabe cómo ha de tratar á los artistas, profesores y funcionarios públicos, tan diferentes en categoría á la antigua nobleza de antiquísimos pergaminos.

BOTICARIO.—Señor Alcalde: pues la señora Marquesa es buena moza; pero el Boticario sabe sus cosas, y más valiera que se fuera por otra calle, cuando mis contertulios y yo nos estamos riendo sin acordarnos de tal Marquesa de los Tajos, y no venir á incomodarme y á distraerme ante usía para tan imaginaria ofensa. Y mírese usía tambien en la multa que me ha impuesto por semejante manía de la Marquesa: le digo, en verdad, que no voy á poder pagarla, por cuanto en la botica no vendo en tres meses esa cantidad.

ALCALDE.—Pues que se la ayuden á pagar sus contertulios, como usted se refina en decir, y si replica una palabra más, le impondré otros cien ducados. Conque á retirarse cuanto ántes, señor Boticario.— *Váse.*—

MARQUESA.—Señor Alcalde, no puede figurarse lo agradecida que estoy de su sentencia, porque este señor Boticario es distinto á los demás: todos ó casi todos son económicos, ruines y hasta miserables, tal

vez por la clase de venta que tienen tan al por menor; pero este señor que acaba de irse apénas hace caso del dinero; sacó á la lotería dias pasados un buen premio y no le duró veinticuatro horas; es una guasa permanente. En la botica, por ser reducida, no tiene á su familia; casi siempre está solo ó con algunos contertulios, como él dice; y el otro dia llegó una pobre mujer á su puerta y le dijo: «Señor Boticario, ¿quiere usted hacer el favor de llamar á señá María?» Y él en voz alta dijo: «¡Señá María! ¡Señá María!» Y viendo la pobre mujer que tardaba la señá María, le dijo: «¿Quiere usted llamarla otra vez?» Y otra vez con voz más alta dijo: «¡Señá María! ¡Señá María!» Y pasado un buen rato y ver la mujer que no se presentaba, le dijo: «Señor, ¿no está ahí la señá María?» Y le contestó: «Aquí nó.» Repitió la mujer: «¿Pues qué, no vive aquí la señá María?» Y con cargante sonrisa le contestó él: «Aquí no vive nadie más que yo.» Y le dijo la mujer: «¿Entónces para qué la llamaba usted?» Y con la misma sangre fria le dijo: «Señora, porque usted me pidió por favor que la llamara.» Ya ve que tengo razon para decir que es un pelma, una guasa permanente, cual la que dicen que tuvo el maestro barbero de la calle Placentines de Sevilla con el esquilador y el perro. Así le repito que estoy muy satisfecha con los cargos que le ha hecho y con la multa que le ha impuesto.

ALCALDE.—¡Pues aviado está conmigo ese señor Boticario! Lo he de poner en donde no vea el sol en veinte años.

MARQUESA.—Gracias, gracias. Beso su mano, Alcalde modelo.

ALCALDE.—Á los piés de usted, señora Marquesa.

ESCENA IV.

DICHOS: D.ª LILA y BRUTO.

D.ª LILA.—*con un niño á la mano.*—Beso su mano, señor Alcalde.

ALCALDE.—Á los piés de usted, señora. ¿Es de usted ese jovencito?

D.ª LILA.—Mio y de usted.

ALCALDE.—Gracias, gracias. ¿Qué se le ofrece de mi autoridad?

D.ª LILA.—Señor, vengo sofocadísima; vengo de pedirle á un inquilino llamado Bruto, que habita en una casa que tengo en propiedad, el importe de la renta del mes anterior, porque hace ya nada ménos de tres dias que ha terminado; y porque le digo que me lo entregue sin de-

mora alguna, me ha dicho en mi misma cara, frente á frente, sin darme tratamiento ni respetar mi título de condesa de los Despojos, que debiera yo estar en Santiponce, en Alcalá de Henares, ó en cualquier otro establecimiento de mujeres recogidas, encarceladas ó ya penadas. Y como señora condesa que soy, no debo de recibir ni permitir tal insulto, porque de permitirlo sería una degradacion para mí y para toda la nobleza de antiguos pergaminos.

ALCALDE.—Juanillon, vaya usted y tráigase inmediatamente á ese señor Bruto, que quizás será de la misma escuela que el Boticario.

BRUTO.—No tiene para qué incomodarse el Alguacil; me estaba enterando, señor Alcalde. ¿Qué se le ofrece á usía?

ALCALDE.—Señor Bruto, la señora Condesa de los Despojos, llamada D.ª Lila, se queja á mi autoridad porque le ha dicho usted al ir á pedirle el alquiler del mes anterior de la casa suya en que vive, se ha permitido usted decirle en su misma cara, sin darle tratamiento y sin rebozo alguno, que deberia estar en algun establecimiento de mujeres recogidas, procesadas ó ya penadas, y yo no puedo consentir que á ninguna señora condesa se le digan semejantes improperios. ¿Qué contesta usted, señor Bruto?

BRUTO.—Señor Alcalde, sepa usía que ha tomado la señora Condesa en contrario sentido mis frases; yo es verdad que le he dicho que debiera estar, y áun lo deseo todavía, en cualquiera de esos establecimientos de mujeres procesadas, penadas y recogidas; pero es con el fin de que las educara y que les sirviera de modelo de honradez y de moralidad; porque ha de saber usía, que la señora Condesa me parece un dechado de virtudes: yo le debo la renta del mes anterior de una casa suya en que vivo, y estoy sumamente agradecido por lo que me tolera y lo modestamente que viene tres ó cuatro veces al dia nada más á pedirme el alquiler. Nó, no sé cómo pueda molestarse tres ó cuatro veces todos los dias nada más, sin decirme otras palabras que tramposo y otros ligerillos insultos, y apesar resignarse á irse sin cobrar. Sólo, sólo una condesa de su categoría tendria tal resignacion.

ALCALDE.—¿Qué dice usted á eso, señora Condesa?

D.ª LILA.—Que si el señor Bruto no dice con ironía lo que acaba de exponer, me ha dado con ello cumplidas satisfacciones.

BRUTO.—Señora Condesa, lo he dicho con la mayor sinceridad.

ALCALDE.—Terminado. ¡Buena suerte ha tenido usted! Señor Bruto, agradezca usted á la nobleza de la señora Condesa el que no le eche la ley de Arrazola encima y el presidio que se merece por sus frases.

BRUTO.—Muchas gracias, señor Alcalde.

ALCALDE.—Están de más, señor Bruto.

D.ª LILA.—Beso á usía la mano, Alcalde modelo.

ALCALDE.—Á los piés de usted, señora Condesa.—*Se van.*

ESCENA V.

DICHOS: LÚCAS y TELLEZ.

LÚCAS.—Señor Alcalde, tengo un inquilino que vive en la parte baja de mi casa de labor de campo, y le llevo la mitad de lo que vale la renta porque me guarde ó esté á la custodia de lo que introduzco de mi cosecha en la parte alta ó sea en los doblados. Lo que principalmente encierro en la parte alta es trigo, y no lo saco ni lo vendo hasta que el precio de dicho grano no me es halagüeño. Y este señor inquilino es zapatero, y conocido por el maestro Tellez; y ha de saber usía que al ir á sacar el trigo que entrometí el verano pasado en dichos doblados, nos encontramos que por un agujero que ha hecho por su sala baja á una de las tablas de arriba, al parecer con una barrena, ha sacado doce ó catorce fanegas, y ha puesto una corcha en el agujero para que no se crea ó no se eche cuenta que por allí lo ha sacado él, como queriéndome hacer tonto; queriendo, señor Alcalde, hacerme tonto á mí. Mire usía hacerme tonto á mí; á mí, á mí, que soy albañil, como dice un refran; á mí, que he servido siete años al rey, y que tengo hecha una fortuna en la labor del campo desde que cumplí, habiendo venido con una licencia que no tiene tacha; y además, señor Alcalde, me debe este señor Tellez todas las rentas del tiempo en que vive la casa, que por lo ménos son cuarenta y tantos meses, y sólo alega para no pagarme que no gana con su oficio de artesano y que tiene muchos hijos, todos de muy pequeña edad, y yo quiero que usía haga porque me pague y le imponga una pena criminal por el trigo sacado del granero sin mi consentimiento, que á mi parecer es como si fuera robado. Y si dejamos estos delitos impunes, ¿qué va á ser de la propiedad? ¿Qué, qué sería entónces de la propiedad, señor Alcalde?

ALCALDE.—Juanillon, tráigase usted inmediatamente al maestro Tellez.—*Sale Juanillon.*—Ó quito el latrocinio de este pueblo, ó hago trizas la vara de alcalde.—*Llega Juanillon con Tellez.*—

TELLEZ.—¿Qué se le ofrece á usía, señor Alcalde?

ALCALDE.—Este señor labrador, llamado D. Lúcas, dueño de la casa que usted vive, lo demanda ante mi autoridad por haber usted sacado trigo de su granero sin su autorizacion y extrayéndolo por un agujero que por abajo le ha hecho á una tabla del sobrado, y despues le ha puesto una corcha al agujero, como para que no se conociera ni le echaran á usted la culpa; y además lo demanda tambien para que le pague la renta de cuatro años y algunos meses más de la casa que usted vive.

TELLEZ.—Verdad, señor Alcalde, verdad es cuanto ha dicho el señor D. Lúcas. He sacado trigo de su granero, que son los doblados de la casa en que vivo, y lo he sacado por un agujero que desde la sala baja en que habito le hice á una tabla de arriba, y cuando sacaba dos fanegas mal medidas, ó sea un costal, le ponia una corcha al agujero, hasta otra vez que tuviera necesidad; y así he sacado seis ó siete costales, ó sean catorce ó diez y seis fanegas. Pero, señor Alcalde, yo no he vendido ninguna, y si no que se le pregunte á todos los vecinos de este pueblo y á los forasteros que entran y salen á menudo si yo he vendido trigo alguno. Todo, todo ha sido para molerlo y hacerlo pan para mis hijos, para mi mujer y para mí, y no lo hice nunca hasta no tener sobrada necesidad: miéntras yo ganaba en los zapatos para sostenernos, ni siquiera una fanega sacaba; pero, señor Alcalde, cuando nada ganaba ¿nos íbamos á morir de necesidad por escrúpulo? ¿Íbamos mi mujer y yo á dejar perecer de hambre á siete angelitos que tenemos, todos de menor edad, habiendo tanto trigo encima de nosotros con que poderlos alimentar? ¿Es justo en un padre el dejar morir á sus hijos de hambre teniendo con qué alimentarlos? Pues sepa usía tambien que cuando yo me tardaba en quitar la corcha para que cayera trigo, y mis hijos lloraban por pan, hasta mi mujer sabía quitarla para que cayera el bastante y ponerla despues para sujetar. En cuanto me descuidaba ó salia á la calle para recoger algunas composturillas ya estaba ella quitando y poniendo la corcha á fin de que no les faltara á los chiquitines pan que comer. Conque ya verá usía que digo la verdad; creo que esto no es delito. Y en cuanto á que no le pago al señor D. Lúcas el alquiler de la casa suya en que vivo, que pregunten si yo he pagado alquiler alguno de las casas en que he vivido. Y no lo he pagado por no querer, sino por no alcanzar nunca lo que he ganado para mal comer y comprar cuatro trapos.

ALCALDE—*como infatuado.*—¿Y por qué se casan ustedes, por qué se casan los pobres, por qué tienen ustedes hijos?

TELLEZ.—Señor, es una ley natural y divina. «Creced y multiplicáos,» les dijo Dios á los primeros humanos; y para la mejor norma de procreacion fundó union y bendijo el primer matrimonio humano.

ALCALDE.—Tienen ustedes los pobres idiotas más ingenio y más habilidad que todos los ricos y letrados. ¿Cómo se atreven ustedes á casarse, á tener parvadas de hijos y á criarlos, sin contar con rentas ni bienes de fortuna, que rindan lo bastante para el permanente sostenimiento y para los imprevistos gastos que puedan sobrevenir? ¿No es eso tanto como cometer un crímen, maestro Tellez? Maestro Tellez, conteste, conteste usted á mi autoridad.

TELLEZ.—Señor Alcalde, los pobres, todos los pobres, al casarse, además de confiar en sus fuerzas confiarán tambien en la Providencia, cual yo he confiado al casarme: no dejará usía de conocer, ni habrá dejado de observar, que muchos se han casado pobres, y áun teniendo muchos hijos se han puesto ricos; miéntras que otros se han casado ricos y sin tener hijos se han quedado pobres, sea por sus vicios, mala administracion ó desgracias naturales.

ALCALDE.—¿Y cómo se componen ustedes para ir adelante, tener y criar hijos sin perpétuo salario, y áun muchos dias y semanas sin ganar un jornal? ¿Me lo quiere usted decir, maestro Tellez, ya que parece tener usted mucha filosofía natural ó letra menuda?

TELLEZ.—Sr. Alcalde, la Providencia, la Providencia, por la caridad y con la caridad de las buenas almas, que tal vez las toque Dios para que acudan á cubrir las más perentorias necesidades, á fin de que siga su curso la humanidad hasta cumplimentarse su plan divino.

ALCALDE.—¿De modo que ustedes los pobres no dan ni prestan cosa alguna, sino siempre pidiendo y aceptando cuanto les ofrecen y les fian.

TELLEZ.—Sr. Alcalde, no es tan así; los pobres tambien damos, y damos por todos los conductos ó poros de nuestro cuerpo el sudor para proporcionarles á los ricos comodidades.

LÚCAS.—Señor Alcalde, no dejan de dar tambien los pobres; dan aquecas como la que me está dando el señor Tellez.

TELLEZ.—Es verdad, señor D. Lúcas, es verdad que damos jaquecas y disgustos los pobres; pero damos tambien hijos al Estado para que guarden el capital al rico, pues á nosotros ningunos bienes materiales nos tienen que guardar, los que forzosamente se llevan (los ricos, que por lo regular son los que siempre gobiernan) al servicio para ahorrarse de pagar una contribucion que les impusieran por ello, que si así fuera tal contribucion no la habian de pagar los pobres; así

le digo que los pobres tambien damos, y no sólo el sudor, para proporcionar comida al rico, sino tambien hijos al Estado, y lo que no es posible calcular por el concepto del consumo; y en cuanto á prestar, tambien prestamos, prestamos auxilio contínuamente á los propietarios. En la sociedad humana el lado del trabajo lo lleva siempre el pobre. ¿Y á qué sirve molestarme más? D. Lúcas me ha confiado alimentos y los he tenido que sisar para que no perecieran mis hijos, y me ha fiado una casa para que la viva y no le he podido pagar todavía el alquiler; pero que le pagaré una y otra cosa cuando tenga oportunidad para ello. Entretanto le suplico y le ruego que me deje vivir en ella, por cuanto le estoy prestando auxilio y guardándosela, y guardando que ningun otro le toque á su trigo más que yo, y eso en los apuros de mucha necesidad.

ALCALDE.—¿Qué contesta usted, señor don Lúcas?

D. LÚCAS.—Que si no falta á su palabra el señor Tellez, de pagarme en cuanto pueda y de no tocarle más al trigo, lo dejaré seguir en la casa viviendo.

TELLEZ.—Lo primero sí se lo aseguro, señor don Lúcas; lo segundo no se lo puedo asegurar, á causa de mi mujer, que sabe quitar y poner la corcha mejor que yo.

LÚCAS.—Aunque así, siga usted viviendo en la casa, no ha dejado de conmoverme su necesidad.

ALCALDE.—Así, así hacen ustedes malos á los trabajadores, á los artesanos y á todos los artistas ó hez de la sociedad para los nobles y para los monarcas absolutos. Para dichos monarcas no fueron los desafortunados otra cosa que esclavos miserables. No eran ni denominados hombres, ni áun seres animados, sino cosas; eran solamente meros esclavos, bajos servidores de la humanidad pudiente, instrumentos mandados por Dios para satisfaccion del opulento. Así, así los consideró siempre aquella alta nobleza, y á mi juicio consideraban bien, porque, cuando Dios los tiene en tan baja y execrable esfera y posicion, será porque se lo merecen. Así, que ni como siervos hijos del Altísimo fueron considerados por las jerarquías en aquellos tiempos del saber, sino como hez de la sociedad humana, destinada á sufrir en este mundo y en el otro por sus iniquidades, por lo cual fueron tan mal vistos y tan perseguidos en todos los tiempos del absolutismo, para no dejarlos levantar cabeza, para humillarlos por siempre y para siempre á la esclavitud, sin consideracion alguna y sin que tuvieran á quién apelar. Y esto no sucedia sólo en los pueblos bárbaros, sino tambien en los

pueblos cultos y cristianos; en los egipcios, en los hebreos, en los romanos, en los griegos y áun en el pueblo español hasta hace poco, con sus leyes habaneras, apesar de considerarlos y denominarlos Jesucristo hermanos, que nunca, nunca los debió tratar, conceptuar ni denominar hermanos de la nobleza, y ménos de los reyes absolutos. El denominarnos Jesucristo hermanos fué la frase más alarmante que se le pudo ocurrir, por haber trastornado con ella la sumision del esclavo y del siervo á su señor, y por consiguiente coartado el dominio gubernativo de los monarcas absolutos sobre todos los desafortunados; y vendrá tambien por tal frase más ó ménos temprano el desequilibrio social á causa de faltar la servidumbre hasta dejar de respetar, venerar y adorar el esclavo y el siervo, cual al Altísimo, á su señor, y por haberlos igualado nominalmente con los emperadores, con los reyes absolutos, con la nobleza y con toda la sociedad pudiente, sostuvieron y áun sostienen todavía aquellos monarcas de todas las jerarquías asiáticas, africanas y hasta europeas, tal lucha con su verdadero apostolado, que constantemente pretenden realizar el concepto de tales doctrinas evangélicas y en particular las de sus bienaventuranzas, que de ellas y por ellas salieron los partidos demócratas, los partidos liberales, y por último los republicanos, que tan trastornados traen á los monarcas absolutos de derecho divino, que llevaron y llevarian todavía hoy, si no hubieran sido destronados, el equilibrio de la nobleza tradicional, el auge de los reyes y emperadores absolutos, pacificadores de la humanidad, con sólo la severa y forzoza humillacion de los desafortunados, á la esclavitud y al servicio forzoso de tan dignas autoridades, de tan digno señorío y de tan digna nobleza. Por lo tanto, mi sentencia para el delito que ha cometido el maestro zapatero, denominado y conocido hoy en Morones por el maestro Tellez, mi sentencia, repito, sería mandar que lo quemaran vivo en esta misma plaza, unido con su mujer y sus siete hijos, que aunque jóvenes y pequeños tambien han comido pan del trigo robado, cuyo gérmen lo tienen inoculado en sí, cual tenemos todos el mal llamado pecado original. Tal sería mi sentencia si tuviera poderes absolutos para ello, cual lo tienen los califas árabes y cual los tuvieron nuestros inquisidores; pero no teniéndolos tan omnímodos como debiera tenerlos, y como los deseo tener con ansiedad, les impongo desde luego á él y á su mujer veinte años de presidio por la extraccion de trigo, que ha confesado haber hecho sin el consentimiento de su dueño.

LÚCAS.—Señor Alcalde, retiro mi declaracion; nada tengo expresa-

do ni oido ante su autoridad, que perjudicarle pueda al maestro Tellez, mi mejor inquilino y guarda de mis graneros.

TELLEZ.—¡Gracias! ¡Gracias! Señor D. Lúcas, no esperaba otra cosa de su bondosidad agrícola, de su bondosidad como labrador no industrial y hombre de mundo.

ALCALDE—*con énfasis.*—Maestro Tellez, maestro Tellez, aunque así no le faltará la pena dicha por su criminalidad. Hemos terminado. — *Se van.*—

ESCENA VI.

DICHOS: ABRAHAN y MORENO.

ABRAHAN.—Señor Alcalde, al señor Moreno ó Morenito, que presente está, le he comprado una yunta de novillos en la feria y le he pagado por ellos la friolera de seis mil reales, es decir, trescientos pesos fuertes, á mi entender más de su valor; y le he dado por ellos tan enorme cantidad, por tener los dos muy buena estampa, como decir suelen los tratantes de este país: los cuales he mandado á una huerta que tengo para ponerlos á arar y sacar agua de la noria, y ha venido á cobrarlos y se los he pagado religiosamente en lo que ajustados fueron; y ya que se guardó el importe en el bolsillo más interior que tiene, le he preguntado la cualidad de ellos en el trabajo, y hé aquí que se abstenia mucho de decírmelo. Lo hice sentar en el banco que tengo fuera del mostrador de la tienda, estiró las piernas, se recostó sobre el espaldar, sacó la pipa, la llenó con mucha pausa y se puso á fumar sin contestar palabra, y si medio riéndose. Y al ver su silencio le rogué que me dijera siquiera las cualidades del novillo negro para que despues me dijera las del colorado: y al oir mi ruego, mirando hácia arriba, mirando hácia abajo y mirando á todas partes, ménos hácia mí, me dice con bastante pausa y con una sonrisa cargante, que el negrillo es incapaz para el trabajo, que su padre y él han intentado várias veces de agarrarlo al arado y no lo han podido conseguir, porque salia derribando, echando por lo alto, destrozando y matando gañanes, hasta tanto de haber muerto á siete y tener á veinte lisiados y en el hospital; que intentaron, viendo esto, agarrarlo á la carreta con el buey mejor y más dócil que tienen, y lo pudieron conseguir, pero que nunca consiguieron que quisiera tirar, por más aijo-

nazos que le dieron; y que en vez de tirar de la carreta se tiró al suelo y no habia modo de hacerlo levantar; por más estopa y pólvora que le pusieron arrimada á sus carnes, pegándole fuego, no hubo forma de ponerlo en pié, y que ya cansados y hartos de bregar con él lo desuncieron del yugo por no matarlo; pero ya que se vió suelto atentó contra el otro buey, que todavía estaba uncido, y lo mató, y que si los gañanes y ellos no tienen sitio donde guarecerse y parapetarse acaba con todos. Al oir su relato quise dejara de decir las condiciones del novillo negro ó las del negrillo, como él dice, y que me dijera las del coloradillo, y me contesta con mucha calma, con mucha sandez y mucha sangre fria, medio riéndose y con una guasa descomunal para mí, mirando como ántes para arriba, para abajo y para todos lados, ménos para mí, me dice, pero con mucha calma y con muy cortadas palabras: «El *coloraillo,* ¿qué quiere usted que le diga, D. Abrahan?, el *coloraillo* no es tan bueno.» Señor Alcalde, ¿ha oido usía semejante insulto? ¿Tengo sobrados motivos y derecho para devolverle los novillos y que me entregue el importe, en oro, que por ellos le he dado?

ALCALDE.—Señor Moreno, ó Morenito, ¿qué contesta usted á lo que está expresando el señor D. Abrahan?

MORENITO.—Que es muy cierto cuanto dice, pero que yo no le he vendido los novillos por las condiciones malas ó buenas que tuvieran, sino por la estampa, por la presencia, por la bonita y hermosa figura que tienen. La estampa ó figura de los dos novillos que le he vendido y entregado á D. Abrahan es más esbelta, es más gallarda, es más perfecta y más preciosa respecto á novillos, que la de todos los que haya en el mundo, los cuales eran mios propiamente, no son prestados, encontrados ni robados, y no tienen muermo, güelfo ni tiro, por no ser esta enfermedad propia de estos animales. Si el señor D. Abrahan consigue el domarlos, lo cual dificulto, hará la mejor yunta de bueyes del mundo.

ALCALDE.—Oido tengo los dos relatos, el del comprador y el del vendedor: el comprador quiere engañar, quiere volverse atrás de lo que ha tratado; el vendedor, ó sea el señor Moreno, dice verdad; ha vendido los novillos no por sus condiciones, sino por su estampa, por su hermosa presencia y por su bonita y hermosa figura, y que no son robados, prestados ni encontrados, sino suyos propiamente; que no los ha vendido por condiciones de buenos ó malos en el trabajo, y siendo su relato verdadero, como lo es, que se quede con su importe, y usted, señor D. Abrahan, con la yunta de novillos, amonestándolo á que no

abuse tanto de su informalidad, porque segun lo que advierto, señor D. Abrahan, será usted judío cuando tal nombre tiene, y los judíos crucificaron á su Rey, que es la mayor ignominia que puede hacer un pueblo, por cuyo delito y pecado están sin patria ni rey por un tiempo indefinido, y todos ó casi todos adolecen de visionarios, de informales y principalmente de interesados, y lo acreditan por su invencion del giro ó letras de cambio para transportar los millones de todas partes, y con especialidad los de España, á su país, á Judea ó adonde su residencia tuvieran; y digo adonde su residencia tuvieran y tengan, porque como carecen de rey y de patria y viven errantes, errantes tienen que estar agregados á ciertos y ciertos monarcas, por más que los miren con prevencion: hasta en Marruecos, hasta en Marruecos son ustedes mal vistos, apesar de haberse unido á ellos para venir á invadirnos, por estar los árabes entónces más adelantados en armas, en literatura y artes que nosotros, como lo prueban los edificios y torreones que levantaron en España, y principalmente en Andalucía; sus miras de Sevilla, tan esbeltas y engalanadas; su Alcázar, si no construido por sus monarcas árabes, por sus artistas; como así la ensanchada ó espaciosa Mezquita de Córdoba,—conocida entre ellos por la Seca, y visitada por sus peregrinos cual la Meca, de donde se dijo que andaban de Seca en Meca,—hoy Catedral cristiana; su enaltecida y majestuosa Alhambra de Granada con sus artesonados, azulejos, relieves, tallados, tintes, coloridos y barnices permanentes: y en cuanto á literatura no carecian tampoco de adelantos, al ménos en los tiempos de su invasion en España; y lo prueba el libro que dejaron entre nosotros intitulado *Las mil y una noches,* por sus sencillos y encantadores cuentos, de sublime atractivo y especial entretenimiento para la juventud, que en vano se les niega la propiedad, sin hacer mencion de otros muchos que se mandaron quemar, por disposicion ó consentimiento al ménos de nuestros reyes católicos ó sus más adictos, para evitar ó retardar lo posible el infame progreso de nuestros dias en todas las artes; y es lo raro que tales artes más han decaido que progresado en todos los pueblos acogidos á Mahoma; únicamente siguieron y siguen adelantados en sus monarquías absolutas y despóticas, en la casi suprema autoridad de sus califas, en su mahometismo, en su Alcoran humanitario y moralizador, por sus dogmas religiosos y civiles de poligamia, harenes, serrallos y señoríos de vidas y haciendas; por lo cual, y por la simpatía que les tengo á los monarcas absolutos y despóticos, á quienes ustedes están acogidos por afinidad de mando, religion y costumbres; por tal simpatía, repito, que les tengo á tales monarcas absolutos y al

Alcoran de Mahoma, dé usted gracias, señor D. Abrahan, que lo consienta en este pueblo. Quédese, quédese, pues, con los novillos y hemos terminado.

ABRAHAN.—Señor Alcalde, no hemos terminado; su sentencia y su relato no pueden satisfacer mis pérdidas. ¿Qué me importa, qué me importa á mí que estuvieran más ó ménos adelantados los pueblos árabes que los europeos en aquellos tiempos de su invasion en España, ni de que lo acrediten las miras ó torreones de Sevilla; su Alcázar, si no construido por ellos, por sus artistas; su ensanchada Mezquita de Córdoba, hoy Catedral cristiana; la Alhambra de Granada; el libro de *Las mil y una noches*, y los demás que mandaran quemar los reyes católicos, sus gobernantes ó favoritos? ¿Qué, qué me importa á mí todo eso? Lo que únicamente me importa es que me devuelva el señor Moreno ó Morenito, ya que tan honrado es, tan cristiano y tan propicio á ocupar trabajadores, por excesivos jornales, los trescientos pesos fuertes que en oro le tengo entregados, por dos novillos inservibles para el trabajo, apesar de la buena estampa que tengan. La estampa de los dos novillos no deja de ser hermosa; pero el señor Morenito sabía sus cosas y por eso ha venido á recoger el dinero ántes que los pudiera yo mandar á experimentar; y reses vacunas de tan mala condicion, de tan mala índole para el sér humano y para el trabajo, debieran ser quemadas por disposicion de las autoridades para evitar las desgracias humanas que cometen por su bravura.

ALCALDE.—Señor Abrahan, no puede usted negarlo, no puede usted negar que es comerciante, por cuanto los discursos relativos á la historia de las letras y de las bellas artes le son indiferentes. Las coronas de laurel dedicadas á los buenos filósofos y á los buenos artistas les importan poco á los comerciantes; les son insípidas tales coronas. Las que les agradan y entusiasman son las de plata y las de oro, para poderlas derretir con préstamos matatieños; sí, con préstamos matatieños, señor D. Abrahan, porque como Matatías marchan ustedes los comerciantes tras ellas para derretirlas y hacerse de monedas con que poder sustentar la ambicion que por naturaleza y condicion judáica reina en vosotros los comerciantes. La literatura, todas las artes bellas le importan poco al comerciante hebreo y á los oriundos de ellos, que lo son todos ó casi todos. El arte, el arte de reunir dinero, de cualquier modo y manera, es el arte que les agrada. La literatura, la pintura, la escultura y la arquitectura le importan un bledo al comerciante, y si habla de ellas es para lucrarse y poder medrar con los genios artísticos. Por lo

tanto, señor D. Abrahan, quédese con los novillos, y el señor Moreno con sus trescientos pesos fuertes, y no replique ni una palabra á la mia sentencia, porque si replica será expulsado y confiscados todos sus bienes y los de toda su descendencia. El labrador industrial de nuestro país no engaña, no sabe engañar, está siempre contento con lo que Dios le manda, si bien más satisfecho cuando le da más que cuando le da ménos; y está contento tambien con ocupar contínuamente á la mayor parte del pueblo desafortunado, por el excesivo jornal de dos reales y una telera de pan en los dias que no llueva ni sean festivos, por ser todos los labradores industriales de nuestro país excesivamente caritativos y devotos. Hemos terminado.

ABRAHAN.—Gracias, señor Alcalde, gracias: no soy judío, por más que me llame Abrahan y sea comerciante; no quiero pleitos en España, y ménos con caciques agricultores de industria cual este señor Moreno ó Morenito.—*Se van.*—

ESCENA VII.

DICHOS: TOMÁS, PIEDAD, LERUS y PUEBLO.

TOMÁS.—Señor Alcalde, me llamo Tomás, y ha de saber usía que soy forastero y le he comprado un mulo en treinta duros á este señor que está presente, llamado Piedad, hace cinco dias, y resulta que el mulo tiene muermo y se lo vengo á devolver, porque de manera, de manera alguna lo puedo tener en casa ni un dia más: de tenerlo se le va á pegar la enfermedad á otro mulo que tengo y me voy á quedar perdido, por vivir solamente de lo que gano arando y trillando con ellos, que aunque endeble la collera me dan avío para sostenerme.

ALCALDE.—¿Qué dice usted á eso, señor Piedad?

PIEDAD.—Señor Alcalde, sepa usía que vivo en la plazuela de ahí junto, y ha de saber usía que yo compro y vendo bestias mulares, caballares y borricales, y con lo que gano en ellas mantengo honradamente á mi familia, que se compone de mi mujer, de un hijo tonto que tenemos, de veintitres años, y yo. Y ha de saber usía que ese mulo me costó á mí cuatro *ucaos*, es decir, cuarenta y cuatro reales, y lo compré en la Feria, á las claras del sol, en mitad del dia y sin que hubiera en el trato engaño. El mulo no es hallado, robado, ni nada de esas cosas, y

en el mismo dia que lo compré lo *mué* á otro sitio y se lo vendí á este señor Tomás á la vista de *tóo* el mundo, y hasta en la *mesma* Feria. Se lo vendí al señor Tomás, como digo, y como lo puede él decir tambien, si quiere, en treinta, en treinta duros. Yo no miento; nunca, nunca miento ni engaño, señor Alcalde; y ha de saber usía, que con los treinta duros le compré á mi hijo, llamado por apodo Lerus, porque dicen que está lelo, unos zapatos, un sombrero, un pantalon y una chaqueta; y esto es verdad, como se puede ver. Ahí, ahí está mi hijo, que lo puede decir.

LERUS—*en voz alta y sin que le pregunten.*—Sí, sí, aquí estoy; vendió mi padre el mulo en treinta, en treinta duros, y le costó cuatro *ucaos*; y me compró ropa. Puesta, puesta la tengo, como se puede ver.

PIEDAD.—Ya, ya lo oye usía por boca de mi hijo tambien: yo no miento nunca, ni engaño á nadie. Es muy cierto que D. Tomás se llevó el mulo y yo recogí treinta duros por él.... yo no engaño ni miento en mi *vía*.

ALCALDE.—Señor Piedad, al grano, al grano. El que habla y escribe lo que no se comprende, por más fama que tenga de buen hablista y de buen escritor dice muy poco ó nada. Los lectores y oyentes de corta capacidad y escasos conocimientos admiran cuanto leen y oyen hablar en idioma que no entienden, por parecerles que encierran profundos conceptos; admiran, admiran en sumo grado las palabras y oraciones latinas todos los profanos, así como el fraseamiento de palabras raras de los oradores y escritores pedantes más que el lenguaje claro y de vulgar comprension en todo y por todo su fondo, y hasta los timos flamencos más oscuros de los corredores de cuatropea, tratantes y chalanes, cual usted, señor Piedad, admiran los lectores y oyentes inexpertos. Señor Piedad, señor Piedad, yo no, yo no soy de esos lectores y oyentes que admiran más lo enigmático, lo confuso, lo no explicado ni manifestado, por poco que encierre, que lo inteligible por mucho que demuestre. Por lo tanto, señor Piedad, hable con coordinacion, contestando como debe á cuantos cargos le dirige el señor Tomás y yo tambien como alcalde, y diga las palabras con todas sus letras y con ortografía.

PIEDAD.—Señor Alcalde, como uno es tratante no sabe siquiera lo que es *gestografía*, y que en nuestro país no se echa cuenta en eso y ménos nosotros los chalanes, que *mos* entendemos con medias palabras y las más de las veces sin hablar: y sepa usía que tengo voto en las elecciones de concejales y *diputaos* á Córtes, y que pago *matrícula* por mi profesion; soy vecino de este pueblo, y vecino de los más *honraos*,

y es el caso, señor Alcalde, que en el *mesmo* dia que compré el mulo lo *mué* á otro sitio y se lo vendí á D. Tomás en treinta duros á las claras del sol y sin engaño alguno y lo recogió ántes de darme el dinero. Yo no miento; nunca, nunca miento ni engaño: la *habiliá* que uno tiene es conocer las bestias, y á quién le compra y á quién le vende es el *proúto* de nuestra industria.

ALCALDE.—Señor Piedad, estoy convencido de su candidez y de su aptitud como tratante.—Oiga usted, señor D. Tomás, siga usted con el mulo y el señor Piedad con sus treinta duros. El señor Piedad es un vecino honrado de este pueblo. Paga su contribucion religiosamente, y no sabe mentir ni engañar, como se ha visto y oido hasta por su mismo hijo, por más que sea tonto.

TOMAS.—Señor Alcalde, yo apelo, yo no estoy conforme con su sentencia: me han dicho los letrados que lo que vale dos y se vende por diez es un engaño, y el albéitar de mi pueblo dice que las bestias que se compren y tengan muermo, güerfo y tiro, ó cualquiera una de las tres enfermedades, se le pueden devolver al que las vendió, y que este tal debe abonar su importe en el acto.

LERUS—*con alta entonacion.*—Apele, apele; mi padre tiene botos y yo zapatos nuevos. En treinta, en treinta duros vendió mi padre el mulo, y le costó cuatro *ucaos*.

ALCALDE—*sin echar cuenta en Lerus.*—Las apelaciones son amenazas de los litigantes temerarios; aquí no hay letrados ni albéitares que valgan; aquí no hay más que la ley, mi ley. Los alcaldes no están para esos procedimientos, ni para atender á tantas leyes modernas y letras menudas, y ménos cuando se trata de forasteros. Hemos terminado.

PUEBLO.—Lerus, ¿en cuánto vendió tu padre el mulo?

LERUS.—En treinta, en treinta duros.

PUEBLO—*repite.*—Lerus, ¿en cuánto vendió tu padre el mulo?

LERUS.—En treinta, en treinta duros, y no fastidiarme más.—*Se van y calla el* PUEBLO.—

ESCENA VIII.

CONCIENCIA, D. RUFO y PUEBLO.

CONCIENCIA.—Señor Alcalde, vengo á consultar con usía, vengo

á que me diga si una medicina que le ha mandado el médico de casa á un gallego que tengo de pupilo, llamado Hilario, le puede prestar bien, pues aunque tiene metálico bastante y me paga religiosamente todos los dias, está tan impertinente, debido á su enfermedad vergonzosa, que quisiera que se curara cuanto ántes para que se fuera.

ALCALDE.—Si no es muy vergonzosa su enfermedad, puede usted decirla, como así la medicina que para curarlo pronto le hayan mandado.

CONCIENCIA.—Padece de almorranas, y por más medicinas que le manda el dificultativo para no quitárselas, digo para quitárselas, jamás se le destierran, y yo quisiera que se las quitaran de una vez para que se marchara y me dejara el alma quieta, y el médico dice que viva la gallinita y viva con su pepita, y esto no le satisface al gallego ni á mí tampoco, porque se va á gastar cuanto tiene, va á morir, y capital ninguno va á dejar. Entre boticarios y médicos todo cuanto tiene se lo va á llevar la trampa. Hoy ya con afan y muy enfadado le decia al médico que se las quitara de una vez ó lo quitara de este mundo; y á la verdad el médico tambien se enfadó con él y le mandó una medicina que yo queria que se la hubiese aplicado al momento, y no ha querido sin que yo venga á consultarlo con usía, con el Alcalde mayor, como dice él, que es á quien creen en Galicia.

ALCALDE.—¿Y qué medicina es?

CONCIENCIA.—Ha dicho el médico que se busque un mortero de jaspe y de los más grandes, de esos que gastan para majar almendras en las confiterías y puestos de refrescos, y que se traigan ocho ó diez libras de pólvora, y que si caben en él más que se traigan más y de la mejor, con el fin de que se llene, y que el mortero se ponga en el patio de mi casa, y que se siente Hilario encima, bien sentadito, y en ropas menores; y repite, repite el médico que la pólvora sea de la mejor, y que no se escasee la cantidad, sino que se le eche toda la que quepa en el mortero, y que despues que esté bien sentado encima le arrime él mismo, el mismo gallego Hilario, que le arrime á la pólvora la menor cantidad posible de candela, una chispa nada más, una cantidad que apénas se aperciba, y que se quite la montera de cristales que hay en el patio en donde ha de ponerse el mortero con el gallego sentado encima en ropas menores, no sea que se vaya á lastimar ó á hacer algun daño en la cabeza con dicha montera, y que así de fijo de fijo se le quitan de una vez las almorranas; y el pobrecito de mi alma no se atreve á que se le prepare el mortero, ni á sentarse encima, ni á arrimar él mismo la

chispa de candela hasta que no se consulte con el Alcalde mayor, para que si por una remota casualidad se pudiera hacer daño, que el médico tuviera responsabilidad, y por ella no pagarle la visita. ¿Qué le parece á usía que le diga, y qué se le haga?

ALCALDE.—¿Y cómo se llama ese médico?

CONCIENCIA.—Se llama D. Rufo, y crea usía que nó, que no es de los más interesados; ocho ó diez cuartos nada más le da por la visita, y no quiere que venga todos los dias, sino todas las semanas.

ALCALDE.—Juanillon, tráigame inmediatamente á D. Rufo.—*Sale Juanillon.*—No digo, no digo lo que son los médicos; uno no dejo en el mundo. Las academias de Medicina estan de más; para matar humanos no se necesitan academias de Medicina; todas, todas las he de cerrar, á fuer de mi nombramiento. El mandar semejantes recetas es cuanto se tenía que esperar de los modernos médicos, de los modernos adelantos, y ni áun provechosas son para ellos tales recetas, á no ser que haya segunda intencion, la cual llevará este señor D. Rufo. Pero ya tiene este señor la vida buscada conmigo; diez años de presidio le impongo cuando ménos.—*Se presenta Juanillon con don Rufo.*—

D. RUFO.—Señor Alcalde, ¿qué se le ofrece á usía?

ALCALDE.—¿Ha mandado usted al gallego que está de pupilo en casa de esta señora Conciencia una receta de diez libras de pólvora echada en un mortero de jaspe, y que se siente él encima, y que le aplique una chispa de candela, y que se quite la montera de cristales para evitar que se lastime ó se haga daño en la cabeza?

D. RUFO.—Yo no he mandado semejante disparate. ¿En dónde está la receta?

ALCALDE.—Señora Conciencia, ¿tiene usted la receta?

CONCIENCIA.—Señor Alcalde, si no recetó; lo dijo de palabras.

ALCALDE.—Señor D. Rufo, ¿qué es lo que le dijo usted de palabras al gallego que hiciera para desterrarle de una vez las almorranas?

D. RUFO.—Que se conformara con las medicinas que le estaba aplicando, que la enfermedad es muy penosa de por sí, y que viva la gallinita y viva con su pepita; y el gallego insistió en que queria una medicina ligera para quitárselas de una vez; que nó, que no queria pagar más pupilajes, más medicamentos ni más visitas, y entónces en són de broma le dije: pues para lo que usted quiere seria necesario un mortero con pólvora bastante, sentarse encima y aplicarle usted mismo un poco de

candela, y ya estaba concluida su enfermedad; pero esto se lo dije en género de broma, como usía comprenderá.

ALCALDE.—Nó, no lo creo, D. Rufo, que se lo dijera usted en són de broma: tienen ustedes los médicos poca ciencia en Medicina y ménos conciencia. No vaya usted á salirse por la tangente con decir que mandó tal medicamento en género de broma. La intencion médica la conozco demasiado; recetan ustedes en abreviado y en frases y palabras no conocido su idioma, con intencion, con marcada intencion, para encubrir sus subterfugios; no estudian ustedes ni siquiera á Hipócrates, que no recetaba más que en su idioma griego: así, sus aforismos, sus axiomas, sus recetas y sus tratados de Medicina y Cirugía se extendieron tan pronto por todos los pueblos civilizados, y quizá se habrá usted aprendido de memoria algunos de sus aforismos y se los quiera aplicar al pobre gallego, sin apreciar y sin tener en cuenta sus resultados. El aforismo á que me refiero es verdaderamente científico y experimentado, pero la aplicacion que quiere usted darle es contraproducente, es inoportuna, inconveniente y perjudicial para el pobre gallego Hilario. Señor don Rufo, la ignorancia y la malicia son muy atrevidas, y usted tiene las dos cosas y merece por ello pena, y yo se la impondré, y se la aplicaré, y no para poco tiempo.

D. RUFO.—Señor Alcalde, si yo no soy médico de título, si no sé recetar siquiera, visito por ocho ó diez cuartos que me dan, si no sé otras medicinas que los remedios caseros; mas sin embargo, dígnese usía decirme ese aforismo ó axioma de Hipócrates para poderlo aprender y aplicar.

ALCALDE.—Demasiado lo conocerá usted, pero se lo recordaré para que vea que tambien sé yo de Medicina. ¡Ojalá y todos los médicos juntos supieran lo que yo de cuantos tratados, cuantos aforismos y cuantas recetas existen y dieron á luz los primeros médicos y cirujanos de Grecia. Dice así el axioma á que me refiero.—Lo que la naturaleza no cura el hierro lo cura; lo que el hierro no cura el fuego lo cura; lo que el fuego no cura la naturaleza no lo cura;—y á éste precisamente se habrá usted agarrado para mandar al pobre gallego al otro mundo, y que le dejara su capital, y partir luégo con la señora Conciencia; pero esta señora tiene conciencia, y el gallego Hilario conocimiento para mandar á consultar con el Alcalde mayor, y hé ahí por qué se salvará Hilario de las manos de usted. Juanillon, llévese á D. Rufo á la cárcel, que dentro de tres dias irá para presidio.

CONCIENCIA.—Señor Alcalde, ahora recuerdo que fué en género

d- broma lo que recetó y habló D. Rufo, sino que Hilario y yo no lo entendimos bien.

ALCALDE.—Que vaya tambien esta señora Conciencia á la cárcel con D. Rufo, que en este momento se habrá entendido con él para desdecirse de lo que ya tiene expresado y despachar al pobre gallego al otro mundo de distinta manera.

PUEBLO.—Que nó, que no vayan á la cárcel; que se vayan á sus casas hasta mañana.

ALCALDE.—¿Hasta mañana? ¿Hasta mañana? Concedido.—*Se van.*—

ESCENA IX.

DICHOS: BERENGUER y MINDOLO.

BERENGUER.—Señor Alcalde, ha de saber usía que el señor Mindolo, que presente está, me fletó el barco que tengo, del cual soy patron, para que le llevara á Ceuta una barcada de loza de Triana, y se quiso venir conmigo en el buque para entregarse en ella y venderla el mismo allí: el buque lo cargó á toda carga, y al llegar al estrecho de Gibraltar habia tanta mar de fondo y tanta revolucion de marea, que estuvimos várias veces á punto de ponernos el barco por montera é irnos al patio de los camarones; y cada vez que fluctuábamos me decia este señor Mindolo que el buque iba muy cargado, que tirara toda ó parte de la loza al agua, porque de no tirarla íbamos todos á fenecer, y que primero era su vida, la mia y la de todos los tripulantes, que el salvar la loza; pero yo, práctico en estos mares, y conociendo mi barco, no quise tirar ninguna y se la salvé toda, toda. Llegamos á Ceuta con felicidad, le entregué el cargamento sin ninguna pieza rota, y me pidió por favor que me detuviera en el puerto para regresar conmigo en el buque en cuanto vendiera la loza. En efecto, la vendió en seguida, y á doble más de lo que él pensaba, nos volvimos y llegamos á Bonanza con felicidad, se desembarcó y me dijo que iba á Sanlúcar á cobrar una letra que traia del importe de la loza y que al instante volveria á pagarme el flete, y hé aquí, señor Alcalde, que todavía lo estoy esperando, por haberse venido seguidamente á Morones con el mayor sigilo; y como yo sabía que era de este pueblo, he venido á cobrarle dicho flete y no me lo quiere abonar, diciéndome con el mayor descaro que me lo ha pagado

ya. Señor Alcalde, ¿habrá nacido en el mundo hombre más ingrato y más malo que este señor Mindolo? ¡No querer, no querer pagarme el flete de la loza despues de lo ocurrido!

ALCALDE.—¿Qué contesta usted, señor Mindolo?

MINDOLO.—Señor Alcalde, sepa usía que soy vecino de este pueblo, tengo voto para concejales y para diputados á Córtes, y este señor Berenguer es pariente de Argüelles, de Riego, de Mendizábal y de todos los liberales, trastornadores del órden. Le tengo pagado el flete y otra vez me lo quiere cobrar.

BERENGUER.—Señor Alcalde, no lo crea usía. Me dijo este señor Mindolo en Ceuta, al pedírselo, que traia el importe de la loza en letra para cobrarlo en Sanlúcar de Barrameda, y como Sanlúcar es mi pueblo, al que regresábamos, no tuve dificultad, y al llegar á Bonanza y echarse en tierra, ha pasado lo que dicho llevo á usía.

ALCALDE.—¿Qué replica usted, señor Mindolo?

MINDOLO.—Señor Alcalde, que se lo he pagado, y me lo quiere cobrar otra vez.

BERENGUER.—Mire usía que este señor Mindolo es el hombre más ingrato y más infame del mundo; miente con más frescura que un chalan: si me lo ha pagado, que saque el recibo que yo le debí devolver al cobrárselo, como yo presento el conocimiento del importe del flete, en cuatro mil doscientos reales que lo ajustamos, cobraderos tan luego como le entregara la loza en Ceuta.

MINDOLO.—Señor Alcalde, ¡si no se acordó de devolverme el conocimiento con el recibí cuando le pagué, ni yo se lo quise reclamar, porque no acostumbro á eso! Sabe muy bien usía que los hombres de bien no acostumbramos á pedir recibos ni á darlos cuando entregamos ó recibimos dineros.

ALCALDE.—Ya, ya caigo. Maldigo los tiempos modernos; maldigo las costumbres intencionadas de nuestros dias. ¿Cuándo, cuándo en los antiguos tiempos habia de querer cobrar dos veces un patron el importe del flete de una mercancía que condujera en su buque? ¡Pícaro siglo diez y nueve! ¿Qué podemos esperar de tu decantado progreso, cuando hasta los capitanes de barco quieren cobrar dos veces el flete de las mercancías que conducen á puntos lejanos ó cercanos, á puertos españoles ó extranjeros? ¡Benditos, benditos aquellos tiempos en los que sin más que por la palabra se vendian las fincas, se entregaba su importe sin exigir recibo y se entraba en posesion de ellas para poseerlas por siempre jamás, sin necesidad de escrituras públicas, sin necesidad de

fijar linderos, sin necesidad de Oriente, Poniente, Norte ni Sur para calificar sus términos ni su zona! Sin necesidad de registros del partido, ni otra ninguna solemnidad oficial, se tenian, se poseian, se donaban, se cambiaban y se dejaban en herencia, sin que nadie saliera á intervenir ni á querer tal posesion. ¿Qué puede esperarse del siglo en que hasta la persona humana desde que nace se ha de registrar y se han de seguir registrando civilmente todos sus estados y actos hasta el de morir? La historia de cada persona, de cada finca, está archivada por los incautos Gobiernos de nuestros dias. Descuide, descuide, señor Mindolo; he comprendido muy bien la mala fé de este patron, y por lo tanto le digo, señor Berenguer, que si no se retira pronto le haré conducir amarrado á su pueblo por conatos de estafador, y áun queda desde luego procesado para mí por haber probado hasta la evidencia su intento de querer robar á este señor Mindolo.

BERENGUER.—Pues apelo á la marina, señor Alcalde. El pago que me da este señor Mindolo, por haberle salvado la loza, es digno de contarse.

ALCALDE.—Otra, otra indiscrecion de nuestras leyes modernas. ¿Cuándo las sentencias de los alcaldes no fueron firmes y ejecutivas? El apelar de una sentencia es una amenaza que rebaja á la autoridad, al juez ó alcalde que la dictó y la firmó; mas no sucederá así dentro de breve tiempo: siguiendo yo en el poder no quedará un tribunal de apelacion en el mundo; no dejaré un Juzgado de primera instancia, una Audiencia ni un Tribunal Supremo en el orbe. En los alcaldes estará resumida toda la jurisdiccion cual los califas árabes la tienen, y por eso son tan respetados en todos los dominios mahometanos. Señor Berenguer, está justificada la honradez del señor Mindolo; tiene voto para concejales y áun para diputados á Córtes, que son muy raras las personas en España que tienen tal representacion civil. Señor Berenguer, atienda á su bien y no se ocupe del del vecino y tendrá mejores resultados. Hemos terminado.—*Se van.*—

ESCENA X.

DICHOS: DOCILON y BOTICARIO.

DOCILON.—Señor Alcalde, me llamo Docilon, soy capitan del buque Pacífico y vengo á pedirle justicia, y quiero que la haga á la ma-

yor brevedad, por lo que á exponerle voy: tengo ahí en las afueras trescientas cuatro monas; me las mandó á pedir el Boticario de este pueblo, estando yo en Tánger con mi buque. Al recibir su carta, como era amigo las compré en seguida, y me vine con ellas en el barco para Sanlúcar de Barrameda. Llegué á este puerto con felicidad, y en seguida le mandé á decir al Boticario que pasara á recogerlas lo ántes posible, y no habiendo parecido, ni pudiendo yo sujetar á dichos animales, las enlacé unas á otras y me las traje para entregárselas y para que me abonara su importe, que asciende á más de cuarenta mil reales. No puede figurarse usía lo que hemos pasado con ellas por esos caminos, y apesar me he presentado al Boticario para que las recoja y me abone su importe y se niega á una y otra cosa. Ya sofocado, me fuí á las manos con él, dispuesto á perderme, por ser el asunto muy grave para mí.

ALCALDE.—Juanillon, Boticario tenemos otra vez; vaya y tráigasele inmediatamente.—*Va.*—Esa guasa que trae el Boticario yo se la quitaré.—*Llegan.*—

BOTICARIO.—Señor, ¿qué se le ofrece á usía?

ALCALDE.—Señor Boticario, entréguese usted en las trescientas cuatro monas que le trae este señor capitan, por encargo que le hizo estando él en Tánger.

BOTICARIO.—Yo no me entrego en ellas, por haberle mandado á pedir solamente tres ó cuatro monas.

DOCILON.—Señor Alcalde, aquí está la carta por la que me hacía el pedido; léala usía para sí, ó en alta voz, para que el público se entere de la verdad que digo.—*Le entrega la carta y la abre.*—

ALCALDE.—Señor Boticario, ¿es esta su letra y su firma?

BOTICARIO—*mirando la carta.*—Mi letra y mi firma es.

ALCALDE.—Pues la carta dice así: «Señor D. Docilon, capitan del buque llamado Pacífico. Tánger.—Mi muy estimado amigo: Quiero que al regresar á Sanlúcar de Barrameda me traiga de ese punto de África, donde se halla,—*lee trescientas cuatro,*—3 ó 4 monas, que yo pasaré á recogerlas y á entregarle su importe en cuanto me avise su llegada. Suyo, como siempre, Coronado.» Señor Boticario, ¿puede estar su pedido de trescientas cuatro monas más claro, más terminante ni más literal?

BOTICARIO.—¡Qué disparate! Yo no digo trescientas cuatro monas en mi pedido; lo que el Sr. Docilon toma por un cero es una ó, como lo acredita el acento: si el señor no sabe leer, que aprenda, pues si me da gana de pedirle tres ó cuatro ó cinco monas, me trae treinta mil cuatrocientas cinco, y no debe caber en cálculo humano, y ménos en una per-

sona instruida, cual es el capitan, que se le haga un pedido de esa naturaleza y de tales animales.

DOCILON.—El que no sabe escribir es usted, por cuanto lo que debe decir por letras lo quiere decir con números.

BOTICARIO.—Con números no se dice nombre alguno; los números sólo expresan cantidades, sin saberse de qué; la cosa hay que denominarla con letras; los números no dicen lo que cada uno se quiera figurar, sino con relacion á lo que se nombra con letras: el cero no es cero, el cero es una ó, teniendo acento, y la ó de mi carta lo tiene, y en ese pedido no debe entenderse por cero la ó, por referirme á monas.

ALCALDE.—Señor Boticario, al grano, al grano, y déjese de ceros y ós.

BOTICARIO.—Señor Alcalde, tambien creo que necesita de paja el tribunal.

ALCALDE.—Señor Boticario, no venga con subterfugios; entréguese en las trescientas cuatro monas, abónele su importe al capitan y dejémonos de cuentos: de no hacerlo así le embargaré cuantos boticos ó botiquines tenga en su casa.

BOTICARIO.—Señor Alcalde, sus sentencias son oscuras y huelen á queso: nó, no están razonadas.

ALCALDE.—¿Qué quiere decir que huelen á queso? ¡Mírese en lo que ha dicho!

BOTICARIO.—Quiero decir que mira usía las cuestiones por donde no debe mirarlas. Le pasa á su señoría lo que le pasó al negrito Domingo cuando lo mandó su amo á que se asomara á ver cómo estaba la noche, y en vez de asomarse por el balcon se asomó por la alacena y le vino diciendo que estaba muy oscura y que olia á queso: pues á lo mismo me huelen á mí sus resoluciones. Nó, señor Alcalde, no están razonadas sus sentencias; mas, sin embargo, por no meterme en pleitos, que venga el señor Docilon á entregarme las monas.

ALCALDE.—Señor Farmacéutico, esas indirectas no se le dirigen á ninguna autoridad, ni son propias de ninguna persona decente, y ménos de un profesor, aunque sea de Farmacia.—D. Docilon, vaya usted con el señor Boticario á entregarle las trescientas cuatro monas, y aquí espero por si hubiera alguna dificultad.—*Vánse, y queda el* ALCALDE *hablando en alta voz.*—La falta, la falta de celo que tienen los maestros de escuela para enseñar á los alumnos trae estas contiendas. ¿Por qué no han de advertir que jamás se hagan pedidos de mercancías por números y sí por letras? Y si hay tal aficion por poner números

¿por qué no han de expresar con letras tambien la misma cantidad para evitar confusiones? De mal humor me pongo cuando vienen los diarios que leo con hileras de diez, doce ó catorce cifras para expresar las cantidades de millones que han desfalcado al Tesoro los altos empleados en sus diferentes irregularidades; y me ponen de malísimo humor porque apénas hay quien se entere en la millonada de duros á que ascienden tales guarismos. Pero áun me puede más la indolencia que se tiene en nuestro país para decir con todas sus letras las palabras: apénas, apénas hay andaluz que nombre las cosas con todas sus letras; tal pereza y tal flojedad de lenguaje no he notado en ninguna de las otras provincias. ¿Y de qué depende esto, sino de no imponer los maestros de escuela á los alumnos en los perjuicios que suelen traer tales confusiones é indolencias, y no dedicar tales maestros á los alumnos un cuarto de hora siquiera todos los dias en la pizarra á poner nombres, hasta poder escribir las palabras con todas sus letras? ¡Y luégo se quejan de que les deban los Ayuntamientos algunas mensualidades! Pues ni siquiera una asignacion pondria yo para ningun maestro de escuela, sino que por la fama de su celo en enseñar bien ganaran para cubrir sus atenciones, como cada cual que tiene una profesion; entónces no dormirian tanto ni tendrian tan poco celo y tan sobrada pereza para la enseñanza. ¡Vergüenza, vergüenza da el leer las cartas que escriben hasta las señoritas más encopetadas de nuestro país á sus amigas y amigos, y á toda persona á quien se dirigen! Una tengo en el bolsillo, que ruboriza leerla literalmente y más en público: la conservo por enseñársela á mi amiga cuando vuelva para que el rubor la haga enmendarse; pero que jamás se la daré á leer á nadie por no rebajar al bello sexo de nuestras provincias andaluzas, y ménos al de mi queridísimo pueblo de Morones, que no deja de estar tambien en descubierto sobre el particular.

PUEBLO—*en alta voz.*—Somos todos mayores de edad, nada nos asusta; debemos oir y ver de todo para no ignorar y aprender. Léala, léala usía en todo su radicalismo literal.

ALCALDE.—La leeré, la leeré, pero con reserva: el lenguaje deshonesto, ni áun en la jocosidad tiene atractivo para mí: la blasfemia y la palabra obscena jamás debe pronunciarlas ninguna autoridad: no pronunciarán mis labios las palabras tal cual vienen escritas en la carta, si bien por ignorancia y sin ningun fin particular, sin dejar por ello de darles á entender á ustedes lo que desfiguran á las palabras las faltas de letras.—*Saca una carta, y ántes de leerla dirá:*—Al salir á mudar de aires cierta señorita jóven de este pueblo, bien por enfermedad ó bien

por otros achaques que no nos incumbe saber, al estar unos dias en el punto adonde fué le dirigió esta carta (que á leer voy) á otra señorita amiga suya y mia. Dice así:—*Lee.*—«Mi querida Gabriela: No puedes figurarte lo que he sufrido en mi viaje y lo que estoy sufriendo aquí por lo criticonas que son todas las señoritas de este pueblo. El separarme de tí me ha sido muy sensible: cuando estamos unidas nos lamentamos las dos; mas ahora, separadas, me lamento sola, que es bastante pena para mí.» No prosigo más: pero, señores, figúrense ustedes que á la palabra lamentamos y á la de lamento les suprimió la ene. ¿Qué podrá decir, qué podrá decir en la ilacion de sus frases? ¿Y de qué proviene esta degradacion de lenguaje, sino de la indolencia que hay en los maestros de escuela de Andalucía para enseñar, advertir é imponer á los alumnos en faltas tan garrafales, como así en la pereza ó flojedad de los andaluces para escribir y decir las palabras?

DOCILON—*llega solo y sofocado.*—Señor Alcalde, el Boticario me quiere perder. Dice que no se entrega en las monas porque las tres cuartas partes de ellas son monos, y que el número de monas que queda no cubre el pedido que me hizo.

ALCALDE.—¿Pero son monos las tres cuartas partes?

DOCILON.—Sí, monos son. ¿Pero qué más tienen monos que monas? Señor Alcalde, voy á llevar al Boticario á los tribunales, y despues me voy á perder con él. Yo no aguanto más; voy á soltar en el campo los monos y las monas, porque se quieren comer á cuantos humanos están junto á ellos.

ALCALDE.—Señor D. Docilon, si yo tuviera la autoridad que les conceden los emperadores marroquíes y todos los emperadores mahometanos á sus califas, mañana mismo amanecia hecho cuartos en esta plaza ese señor Boticario; pero como á los alcaldes en España, y más á los de estos Gobiernos liberales, no se les dan tantas atribuciones, le aconsejo que arregle su negocio de monas con amigables componedores, y que de ninguna manera se meta en pleitos con ese señor Boticario. Le aconsejo, le aconsejo que por nada lleve su asunto á los tribunales; están éstos tan viciados, que por meras cuestiones de forma dejan sin efecto el más legítimo derecho de fondo. Nó, no sentencian tampoco por el derecho de ley natural y divina, cual sentenciaban los magistrados nombrados por reyes absolutos, sino por el derecho impuesto por esta ó aquella asamblea liberal. Yo, yo he visto perderse un pleito en la Audiencia de Sevilla, de enorme cantidad, por no existir en los autos el «Es bastante;» y otro ha sentenciado tambien dicha Audiencia

á favor de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que si usted leyera los autos y la sentencia en contra de la del juez de primera instancia se escandalizaria. No es extraño que la parte perjudicada publique las dos unidas un dia de éstos. Conociendo la Sala que su sentencia no era apelable, por haberse seguido el pleito por menor cuantía, se aprovechó y sentenció á favor de dicha Empresa con el mayor descaro y cinismo que darse puede. Esto y más harán en la cuestion de usted, por estar su derecho muy ambiguo, tanto por haber acento en el cero, lo cual para el gramático es una ó, cuanto por haber monos, y no pocos, entre las monas, y además va usted á combatirse con un liberal de partido, por más que no sea otra cosa que boticario, y con tales partidos, con los caciques potentados y con las Compañías de ferro-carriles, no hay confianza en que sentencien con justicia los magistrados de Audiencia. Podria no tenerse temor con el Tribunal Supremo, ni áun con ciertos y ciertos jueces de primera instancia no corrompidos todavía y basados en el derecho real, en el derecho de ley natural y divina; pero sí con muchos magistrados de Audiencia, que sentencian segun el derecho escrito, promulgado ó solemnizado por estúpidos intencionados é interesados legisladores. Á la mayor parte de los magistrados de Audiencia no les parece estafa sentenciar en contra de la parte que litiga con legítimo derecho, áun despues de haberle hecho gastar cuanto tiene, para poder llevar cuanto ántes su pleito á la vista, nó, no les parece estafa, repito, quitarle el legítimo derecho á esta parte para dárselo á la otra que litiga de mala fé, confiada en sus influencias, en su posicion y en su travesura. Le aconsejo, pues, que haga porque deslinden su cuestion de monas amigables componedores para que no malgaste cuanto capital tenga y la paciencia. Los litigantes honrados pierden la fé religiosa y civil al notar la conducta y la conciencia de la mayoría de los magistrados de Audiencia. Las bromas que se dan en Morones no se dan en parte alguna: necesaria sería una ley especial para poder meter en vereda á tanto pelma, á tanto *guato* como hay en Sevilla, y principalmente en este pueblo. Dias pasados le contrató el mismo Boticario á un pobre gallego quinientos grillos á real cada uno, y al ir á entregárselos, por cierto metidos en una cántara, los empezó á sacar y revisar ese señor Boticario uno por uno, y le dijo al pobre hombre que en los quinientos no tráia más que tres grillos, que los demás eran grillas, y tuvo que cargar el pobre gallego con la cántara en que los traia metidos y llevárselos, sin saber lo que le pasaba ni á quién quejarse. Conque eche usted cuenta en lo que es este pueblo y á quién

le ha traido las monas: haga usted, D. Docilon, lo que le aconsejo. Hemos terminado.—*Vánse.*—

ESCENA XI.

DICHOS y ASTURIANA.

ASTURIANA—*con una maletilla en la mano, con voz alterada y con aspavientos desde que asoma al escenario hasta ponerse junto al Alcalde.*—Me voy, me voy á África; en España no se puede vivir, nos liquidan y nos consumen los Gobiernos liberales.

ALCALDE.—¡Señora, señora, sosiéguese! ¿Qué se le ofrece?

ASTURIANA—*dejando caer la maleta en el suelo con desden.*—Señor Alcalde, vengo á que usía me dé un pase para irme á África, porque el año pasado fuí á sacarlo y me querian dos pesetas por no haberlo sacado unos dias ántes, y no teniéndolas me vine sin él. Á los tres meses, que junté las dos pesetas, voy á sacarlo y me dijeron que me costaba cuatro pesetas, y me vine tambien sin él. Al poco tiempo las reuní, fuí por él, y me dijeron que ya me costaba seis pesetas. Reuní dicha cantidad con miles trabajos á los seis meses y fuí por él, y ya me querian ocho pesetas, diciéndome el encargado de despacharlos que tenía que pagar el de la fecha y todos los anteriores que no habia sacado, más el recargo. Como usía conoce, el que no puede reunir dos pesetas ¿cómo ha de poder reunir ocho? Me quedaré sin sacar ninguno y me iré por esos mundos de Dios, suceda lo que suceda: no puedo, no puedo sufrir tal arbitrariedad del Gobierno. Señor Alcalde, en España es imposible vivir: soy de Astúrias y me vine á Cádiz á la calor de un hermano que tenía allí soltero y estaba en buena posicion: murió á poco de estar yo en Cádiz y me dejó quince mil duros. Al poco tiempo me pretendió uno de este pueblo y me casé con él, y empezó á negociar en cereales con dicho capital, y se empeñó en que todo el dinero que teníamos se redujera á billetes de aquel Banco y del Banco de Sevilla, para poder llevar el importe en papel á todos los puntos del intermedio en donde hacía sus compras y ahorrarse el ir cargado de metálico. Yo no queria cambiar el oro por papel de ninguna manera, pero cedí por no tener quimeras con él, y así que lo redujimos recogí su importe en billetes y los metí en un arca de buena madera que tengo, y se emplearon los ratones con ellos

y los hicieron trizas. El mayor pedacito que dejaron no era ni como una moneda de dos reales. Al abrir el arca y ver los billetes en aquel estado me eché á llorar: nos fuimos con los pedacitos al Banco, y la Junta decidió que no tenía el Banco obligacion de abonar nada por nuestro descuido. Dejé á mi marido en casa y me fuí á ver á una amiga para contarle lo sucedido y con intencion de decirle que me protegiera para que siguiera mi marido el tráfico, y en la noche anterior habia tenido mi amiga un fuego en su casa, y cuarenta mil duros que tenía en billetes se le habian quemado, sin poder salvar uno siquiera. Estaba sin consuelo. Era paisana mia y nos fuimos las dos á contarle lo que nos pasaba á otra amiga nuestra, paisana tambien, y nos la encontramos llorando; acababa de recibir una carta de su marido, que embarcado habia ido á Barcelona para hacer compras de géneros, y habia tenido una gran avería; el barco donde iba se medio llenó de agua, y aunque él se pudo salvar y la tripulacion, treinta mil duros que llevaba en billetes se le hicieron una plasta, se deterioraron, se le despintaron y no se los querian en aquel Banco ni en parte ninguna; nos volvimos desconsoladas y sin recursos. Seguí en Cádiz viviendo con mucho trabajo, y várias personas paisanas y conocidas de buena posicion que nos protegian algun tanto, á los tres meses de nuestro fracaso quebró el Banco de Cádiz y las dejó arruinadas como á mí, y todo por haber tenido nuestro capital en el Banco y en billetes; y como usía conoce, todas estas cantidades en efectivo que los tenedores de billetes pierden, quedan en poder de los mayores accionistas, que son potentados españoles y extranjeros; y apesar de tanto fracaso y tanta persona desgraciada como hacen los Bancos, al ménos el de Cádiz y el de Sevilla, el Gobierno los ha vuelto á rehabilitar, y para sisarles más á los tenedores de billetes y no pagarles si no quieren, han puesto la cobranza desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y pagar en la moneda más chica y más mala, que á intento reunen con intencion de que se cansen de contar, revisar y recibir tal metralla, y que los billetes sean la moneda que circule, pues como á las dos cierran para hacer arqueo, como ellos dicen, por mucho que cuenten los portadores de billetes en moneda tan quebrada, no pueden contar nunca lo que van á cobrar. Pero tenemos otra: les han puesto á los billetes, con consentimiento del Gobierno, una frase ó palabra muy graciosa, muy gráfica: en vez de decir, como decian ántes, «El Banco H ó B paga al portador tantas pesetas,» le han puesto: «El Banco H ó B *pagará* al portador, etc.» Es decir, tiempo indefinido para no tener obligacion de pagar nunca si no quieren, ni se puedan quejar los tene-

dores de billetes de cualquier Banco de España á ningun juez ó tribunal para ejecutarlo ni obligarle á pagar en esta ó aquella clase de moneda, ni en ningun tiempo; por lo que si algo pagan, lo pagan por llevar adelante su lucrativa empresa con la diafanidad que quieren, es decir, pagando en la moneda que se les antoja, y en estas horas sucintas que han trazado, y entretanto están negociando sus Juntas la moneda buena y el Gobierno protegiéndolos más y más. Señor Alcalde, va á llegar el tiempo en que la moneda de plata y la de oro de mejor ley no pase por órden del Gobierno y mande pasar la de ley más inferior ó más mala. Con esto, y con las Juntas de tales dichosos Bancos indagando y fiscalizando el capital que tener pueda cada prójimo, para ver hasta lo que le pueden prestar, no hay particular alguno que preste sino por un premio exorbitante y con hipoteca que represente triple valor de lo que le solicitan, por decir estos prestamistas particulares ó Matatías, «cuando el Banco no le presta á este solicitante, algun cuco tendrá oculto por ahí;» por cuanto sus Juntas tienen bien calificado el capital de cada vecino de la provincia y hasta el genio, la conducta, las maneras, los modos de vivir, la más ó ménos economía y despilfarro de cada indivíduo establecido. Esto dicen los prestamistas particulares, y con este modo de parecer de los Matatías, más se crecen los accionistas potentados de los Bancos, y más y más siguen mortificando á la sociedad. Y lo extraño no es esto; lo extraño es que apesar se siguen estimando los billetes y se aplauden los Bancos. ¿No es esto pensar al revés, ó manejarse al revés, señor Alcalde? Pues yo no quiero pensar al revés ni manejarme al revés; quiero vivir en un reino ó nacion que sus habitantes no se manejen al revés; quiero un régimen de gobierno absoluto ó republicano: las monarquías representativas apénas producen nada discreto. Se han concertado tambien los dichosos Bancos para los giros de letras, estableciendo transferencias á cuantos tengan capital ó fondos en ellos que cubran la cantidad, y las casas particulares de negocios de banca, comerciantes, corredores y demás que se sostenian con tales cambios han decaido en tal manera, que apénas les queda que hacer en este ramo sino ser accionistas, negociar en papel del Estado y Compañías de ferro-carriles y vapores, y para esto no todas tienen proporcion: los que capital efectivo no tengan para ello, tienen que irse á ganar dos reales y una telera de pan con los colosos agricultores de industria, por cuanto los terrenos por estas Andalucías, todos los más están acaparados por ellos, y acabarán de quedarse con todos, por tener éstos ocasion de ocultar en calidad y en cantidad cuanto quieren, á fin

de pagar ménos contribucion por ello que la que les corresponde, á causa de ser caciques políticos; miéntras que el que tiene y labra un corto predio no puede ocultar ni en calidad ni en cantidad cosa alguna, por no tener prestigio ni áun con las Juntas periciales; y como no puede ocultar, paga triple contribucion, relativamente, que el coloso, y está asediada su heredad por ajenas ganaderías, por lo que tienen que vender tales heredades al opulento, y poco á poco irá todo recayendo en los potentados, y sólo á ellos habrá que servirles por lo que quieran y como quieran. ¿Qué va á suceder en los reinos de monarquías representativas? ¿Qué va á ser de la sociedad de mediana y corta fortuna con tal régimen? ¿Qué le va á suceder á la sociedad española, poco afortunada, cuando los potentados adquieran poco á poco todos los ramos inferiores y superiores de los arbitrios sociales, quitándoles al industrial y al trabajador todos los medios de buscarse la vida? Sabido es que la maquinaria ha reducido el trabajo personal; los buques de vapor han reducido á los de vela, hasta quedar en el uno por ciento, y, por consiguiente, á la inmensa marinería que se necesitaba para tripularlos; los ferro-carriles han hecho caducar la multitud de carruajes y bestias que porteaban todos los efectos de provincia á provincia y de nacion á nacion, y, por consiguiente, al gran número de cosarios y arrieros que cruzaban por España, dejando en cada pueblo gradualmente parte del producto del porte de cuanto conducian; los tranvías, cruzando las capitales y parando de casa en casa, van á hacer caducar hasta los mandaderos; los potentados agricultores de industria van acaparando todo ó casi todo el término de los pueblos, por haber vendido el Gobierno los propios, los baldíos y montes por grandes lotes, y por no establecer leyes oportunas y convenientes para que gradualmente se vayan dividiendo, hasta que quedara la agricultura en las personas de corta y mediana posicion, ó sea en el verdadero labrador; mas, al contrario, vendió á los potentados cuantos terrenos tenian los pueblos para su auxilio, y éstos los han adehesado y acotado á capricho y por la influencia política que tienen; asedian con sus ganaderías á las cortas heredades que han quedado en los pelentrines, hasta ponerlos en disposicion de tenérselas que vender á ellos por no poder aprovechar ni los pastos, miéntras que sus inmensos terrenos, además de tenerlos acortijados, adehesados y acotados, están protegidos por la Guardia civil, por las partidas rurales y guardas jurados, que por la menor accion le pegan un tiro al que coja un puñado de bellotas, corte una vara ó cace una alondra. Mucho más le podria decir, señor Alcalde, sobre este punto, pero creo

que bastará al buen criterio de su señoría lo expuesto para comprender en el estado en que están los pueblos de España, con leyes tan beneficiosas para el potentado y tan perjudiciales para los de mediana y corta posicion. ¿Qué, qué le queda que hacer al desafortunado, sino irse á ganar dos reales y una telera de pan, si lo quieren admitir por tal jornal los agricultores opulentos, ó solicitar el ser dependiente servilon de los contratistas de consumos, que para alcanzar tal puesto hay como que hacer juramento de matar á su padre, á su madre, á sus hermanos, etc., si llegan á querer introducir media docena de huevos ó un manojo de espárragos sin pagar los derechos? ¿Á quién, á quién apela la mayoría de los españoles para salir del estado tan azaroso en que nos han colocado los Gobiernos representativos? Excusado es decir que al Papa, por más que recurrieran á él los alemanes para quedarse con las Carolinas. Mas para nuestro conflicto es excusado apelar á él, porque en vez de pedir proteccion para los liberales desafortunados, pide sin cesar el castigo eterno por el *Syllabus*, y contínuamente pide dineros para él por medio de sus muñidores.... Cuanto pudieran, cuanto pudieran dar los españoles pudientes para los desafortunados, el Papa se lo lleva, y miéntras que la mayoría de los españoles perecen de necesidad, los secretarios del Pontífice mueren testando centenares de millones; y ni este proceder del alto clero desengaña á los católicos fanáticos, más adoradores del Papa que de Jesucristo, más papistas que cristianos. Si se apela á la Monarquía ó á sus gobernantes, nada se consigue tampoco: en vez de estudiar y organizar nuestro mejor modo de vivir, estudian y organizan el mejor modo de vivir ellos á sus anchas, áun violando las leyes de Partida, vendiendo en subasta los bienes de menores, los de cartas dotales y todo lo sagrado y respetado siempre, para cobrarse la contribucion, de donde toman los recaudadores iniciativa para hacer miles de enjuagues y negocios con los apoderados y administradores de estos bienes de menores, apareciendo vendidos muchos de ellos por el importe de un trimestre de contribucion. Si se apela á los Ayuntamientos, instituidos para el mejor régimen de los pueblos, su ensanche y diafanidad en los ramos de vida comun, son los primeros en asediarnos con los medios de cobranza de los derechos de consumo, y licencias hasta para poder vender carnavalinas; entendiéndose la mayoría de los concejales con los capataces de cuadrillas, con los contratistas y con los guardias municipales, para que no contrasten medidas ni pesas, ni repesen á los que contribuyan con un tanto semanal ó mensual, como ni á los que le votaron; así que en vez de estar para aliviar á los pue-

blos con sus servicios están para sisarles cuanto pueden para honra y provecho de su personalidad concejil. Señor Alcalde, ¿se ha constituido la sociedad cristiana para bien y disfrute de los papas y de su alto clero, ó se instituyó el papado para la sociedad cristiana? ¿Se han constituido los reinos y las naciones para los monarcas y Gobiernos civiles, ó se instituyeron y constituyeron los monarcas y los Gobiernos civiles para las naciones? ¿Se han constituido los pueblos para los Ayuntamientos, ó se instituyeron y constituyeron éstos para los pueblos? No me cansaré de decir, señor Alcalde, que todo, todo anda al revés. Mi marido, mi señor marido, viendo que en nada industrial podíamos buscar la vida para sostenernos, y que por su causa habíamos perdido nuestra fortuna depositada en el Banco de Cádiz, hizo que nos viniéramos á vivir á Morones para estar al abrigo de su familia, y en vez de pegarse al trabajo del campo, ganando dos reales y el pan, se ha pegado al vino en tal manera, que toma cada turca que no se puede tener en pié á ninguna hora; al Rey le diria de tú á cualquier hora que le hablara. Yo apesar de todo lo he sobrellevado, pero no puedo más, me faltan las fuerzas, me faltan las fuerzas, señor Alcalde, apesar de ser jóven todavía, y de tener mil solicitudes y mil tonteras cada vez que salgo á la calle, pero quiero ser honrada ante todo: conservar quiero la honradez asturiana á toda costa; mas está la sociedad de una manera, que ni áun la honradez sirve para nada. Cualquiera mujer poco escrupulosa tiene mejor suerte para casarse y vivir disfrutando, que la mujer de bien. Se han puesto los hombres de una manera, que la mayor parte de ellos se vuelven, se vuelven atrás de sus palabras y de sus compromisos, por el mezquino interés y por seguir sus vicios. Como iba diciendo, señor Alcalde, mi marido, mi señor marido desde nuestro fracaso, además de darse á todos los vicios se dió al del vino, en tal manera, que no quiere más que vino, siempre vino y para todo vino; tanto, que me he visto en la necesidad de tener que ir á coserle á un matrimonio americano, que se vino á vivir á Cádiz y de Cádiz á Morones por los asuntos del dichoso Banco. Figúrese usía cuál estaremos no entrando en mi casa más que lo que yo gano: estoy hecha una Eva y mi marido un Adan; y miéntras me rompo los huesos trabajando, él de holgazanería, embriagado. Señor Alcalde, la sociedad se hunde, la sociedad marcha al revés: siempre han mantenido los maridos á sus esposas, y hoy quieren que sus esposas los mantengan á ellos. ¿No es esto andar al revés, manejarse al revés y hacer las cosas al revés? Pues yo no quiero hacer cosa alguna al revés, sino como Dios manda, porque

así me lo enseñaron mis padres. Noches pasadas se tardó en venir; salí á buscarlo, y me lo encuentro medio cayéndose, recostado sobre una pared, hablando solo y diciendo: «Ni las silleteras *parés* de hoy pueden sostener á un hombre.» Me lo traigo por el brazo con miles trabajos y lo acosté; á poco despertó y le dije: «Si te vuelves á emborrachar me marcho adonde Dios me dé á entender.» Y me dió palabra de no volver á emborracharse. Á los pocos dias volvió embriagado, cayéndose, y agarré la mantilla para irme, diciéndole: «Has vuelto á embriagarte, faltas á tus palabras y yo me voy de contigo; no estoy á tu vera ni un momento más.» ¿Y qué le parece á usía que me respondió? Pues me dijo: «Mujer, si es la misma; despues que salga de ella no me embriagaré más.» Esto me pacificó algun tanto. Se acostó, salí y traje dos pesetas, que las gané haciéndole las cosas de la casa al matrimonio á quien le voy á coser, por habérsele ido á la vez las dos criadas, á causa del salario y las contiendas de ellos. Vengo tan contenta con las dos pesetas y se las entrego á mi señor marido, y en seguida me dijo que se las trajera empleadas en vino, porque queria seguir empalmando la embriaguez, por ser la última, y quedarse fuera; y entónces le dije: «Hombre, traeré siete reales y medio empleados en vino, y medio real en pan.» ¿Y qué le parece á usía que me contestó? Pues me dijo que si íbamos á poner alguna panadería. ¿No es esto marchar del revés, señor Alcalde? Señor Alcalde, España marcha al revés, como le llevo dicho á su señoría; porque como está mi casa estarán muchas ó todas las demás cuyos jefes no sean accionistas de Bancos, accionistas de Empresas de vapores y ferro-carriles, tenedores y negociadores de papel del Estado. En las demás casas que sus jefes no tengan proporcion de negociar en esto, todo, todo anda al revés. España anda al revés, señor Alcalde: el matrimonio á quien le voy á coser se llama la mujer Paz, y todo el santo dia, y áun toda la noche, es una guerra contínua su casa. El marido se llama Franco, y por más porrazos que le dieran en los codos no soltaria un real de su mano. Á un criado que tienen le llaman blanquito y es más negro que una mora, más negro que el azabache, señor Alcalde. Á un perro que tienen le llaman rabon y el pobrecito animal no tiene ni una pizca de rabo; nació sin él y sin él está. Á una mula que tienen la amarran al pesebre por la cola, y no puede calcular usía lo que tiene que sufrir el animal para alcanzar y comer el pienso; y buen amigo y buena alhaja le llaman á todo el que es un truhan, un estafador y un asesino. ¿No es esto estar todo al revés, cuando hasta los nombres están trocados? Señor

Alcalde, me voy, me voy á África, y si usía no me da la cédula ó el pase por una peseta, hasta sin él me voy, suceda lo que suceda.

ALCALDE.—Señora, ¿no tiene usted hijos?

ASTURIANA.—No tengo ni esa suerte; los maridos del dia ni hijos quieren tener. Me voy, me voy á Marruecos por no poder resistir á los Gobiernos de España, y ménos la bebida de mi señor marido; y me voy á tal país, porque dicen que aquel emperador, como absoluto que es, no tiene que hacer concesiones beneficiosas á los prohombres de su reino, segun acontece en las monarquías representativas con los magnates que las sostienen, redundando esto en perjuicio de los infortunados, de los desvalidos, del triste pária; y porque no permite Bancos ni ferro-carriles, que perjudiquen al trajinero de corta y mediana posicion en sus tráficos de galeras, carros y burros, sino que gocen éstos lo que rinda tal tráfico, y no los potentados con sus Empresas de ferro-carriles. Nada, nada de tales adelantos permite aquel emperador, como así ni el derecho de consumo, ni el de beber vino, por prohibirlo Mahoma. Me voy, me voy á África,—*cogiendo la maleta;*—aquí tengo la llave de mi casa para que usía haga el favor de mandársela entregar á mi señor marido, y si quiere buscarme que vaya á Tánger, que allí me encontrará tan casta y tan honrada como lo he sido siempre. Serviré, trabajaré y áun pediré limosna, pero no me prostituiré jamás; y no puedo dejar de irme esta noche por acompañar á una familia que me costea el viaje. Me voy, me voy á África; no admito reflexiones.—*Suelta la llave en el escenario y se va.*—

ALCALDE.—Los Gobiernos liberales acaban con la sociedad española; no amparan ni protegen las leyes de generacion y conservacion, base y fundamento de la existencia humana, sin cuyas leyes naturales y divinas para nada sirven todas las demás, y apesar están más descuidadas que todas. Si tardan los reyes absolutos, si un rey absoluto no viene á reinar pronto, España se queda desierta. Estas dos leyes están abandonadas, ó sean la de generacion y la de conservacion, y de aquí todos los males de la sociedad humana. España se queda desierta á causa de sus nuevas instituciones: tras de esta señora asturiana marcharán infinidad de vecinos honrados á África, á Rusia, adonde reyes absolutos haya que miren por sus súbditos, cual el pastor por su rebaño. Juanillon, recoja usted esa llave y tráigame mañana al marido de esa señora para darle una fuerte reprension, y á ver si puede evitar todavía el que se marche á Marruecos su esposa. Hemos terminado.

ESCENA XII.

DICHOS y D. MELITON.

D. MELITON.—Señor Alcalde, á pedirle á usía justicia vengo.

ALCALDE.—Diga usted.

D. MELITON.—Señor, soy absolutista y español de pura raza y de este mismo pueblo, y me ausento á Rusia: allí voy á tomar carta de naturaleza por dejar de ser español, y quiero que me entregue el Gobierno lo que en liquidacion me pertenezca de los bienes del Estado, como miembro nacional que soy de la sociedad española. Voy á mudar tambien de religion; de la católica me paso á la cismática rusa, y quiero que me entregue el Papa, por medio de quien corresponda, la parte que me pertenezca de los bienes de la sociedad católica, á la cual he pertenecido y á la cual he contribuido y contribuyeron mis padres, abuelos, bisabuelos, tatarabuelos y demás para la construccion de sus templos, palacios arzobispales, ornamentos, alhajas y demás que para su culto tienen las catedrales, parroquias y ermitas. Y como quiera que me ausento para siempre de este reino, por irme muy mal á causa de su monarquía representativa ó de sus malos Gobiernos liberales; como quiera que me ausento, repito, por no ser absoluta la monarquía, cual la de Rusia, quiero que la Junta directiva del casino de que soy socio hace quince años liquide y me entregue tambien la parte de muebles, enseres y demás que me corresponda, cómo socio contribuyente que soy desde su fundacion. Y todo esto quiero que lo haga usía á la mayor brevedad.

ALCALDE.—Señor D. Meliton, razon sobrada tiene usted, y ojalá y todos los súbditos de los Gobiernos liberales hicieran otro tanto. Hoy, telegráficamente, pondré en conocimiento del Gobierno su justísima peticion con el fin de que se haga de fondos, porque segun creo se va á quedar España desierta y sin poder la monarquía, al repartir todos los bienes del Estado. Avisaré tambien al Papa para que liquide los bienes de la Iglesia católica y que le entregue á usted su parte por medio de nuestro Arzobispo ó por quien corresponda. ¡Ay de los palacios episcopales! ¡Ay de las parroquias! ¡Ay de las catedrales! Todos, todos estos monumentos habrá que dividirlos ó que venderlos en subasta pública para darle á cada uno de los católicos que se ausenten ó se separen del

catolicismo lo que les corresponda en liquidacion, lo cual es muy justo si imparcialmente se estudia la cuestion. Las estupideces del papado, el imponer y sostener á su arbitrio infinidad de dogmas, mandarlos creer bajo excomunion mayor, y el reconocer á las monarquías representativas con cuyo sistema de gobierno no mandan ni los pueblos ni los reyes, y sí los hombres más osados y ambiciosos de enriquecerse con el presupuesto. Tal conducta del pontificado disuelve sin remedio y de un todo la sociedad católica y hará que las dos terceras partes de los españoles emigren á tomar carta de naturaleza en imperios y reinos despóticos y áun en naciones de Gobiernos demócratas ó republicanos. Señor D. Meliton, hoy mismo oficiaré al Papa para que inmediatamente evacue su peticion, y en seguida le comunicaré á la Junta directiva del casino del que es usted socio contribuyente hace quince años para que tambien liquide y le entregue la parte que le pertenezca.

D. MELITON.—Doy á usía gracias, señor Alcalde; no deje de hacerlo á la mayor brevedad, por si tuviera España la desgracia de que cayera su señoría del poder.

ALCALDE.—Descuide, descuide, señor D. Meliton, descuide sobre ese particular: tiene España, y principalmente Morones, Quijada y vara de justicia para muchos años: no está tan poco respetado el absolutismo carlista en España, por su Gobierno, como á muchos les parece. Los bienes del Estado español deben desde luego repartirse entre sus súbditos por no disfrutarlos la familia real, que justamente es á quien le corresponden. Hoy por hoy no los disfrutan más que sus administradores, sus favoritos y los caciques gobernantes; y los de la sociedad católica su alto clero, sus curas párrocos, sus favoritos y favoritas; y los de los casinos sus Juntas directivas, y si hemos de ser más francos sus secretarios y sus presidentes. Los bienes de socios contribuyentes de todas las sociedades y corporaciones religiosas y civiles sólo los participan y disfrutan sus administradores. El socio contribuyente sin puesto ninguno oficial ni influyente en el caciquismo es mirado como lila, como lilas sostenedores y encumbradores de los entendimientos más habilidosos y osados. No son así las sociedades donde rigen Gobiernos absolutos. Á raya tenian los antiguos monarcas tales corporaciones y sociedades, y áun todavía las tienen hoy los emperadores mahometanos, el imperio ruso, algunos otros de Asia y áun el prusiano. El Estado eran ellos, y sólo ellos resumian en sí y para sí cuanto rendian los bienes del imperio, los bienes reales, y disponian de aquellos fondos á su voluntad, y por mucho que gastaran y disfrutaran no sisaban tanto al Estado por ser

una persona ó una familia cuando más la que disponia de tales rentas y censos; y que gobernaban bien no hay que dudarlo, por cuanto ningun súbdito se les ausentaba de su imperio ni de su reino cual usted, señor D. Meliton, para pedir carta de naturaleza en otro reino y ménos en ninguna nacion. Jamás, jamás le pidió ningun súbdito á un monarca absoluto liquidacion de tales bienes, porque no eran bienes del Estado, sino bienes reales. Si en el poder no sigo diez años siquiera para reponer la monarquía absoluta se queda España sin bienes, es decir, sin armada, sin cuarteles, sin palacios, sin patrimonio real y sin edificios públicos, como así sin templos, sin ornamentos y sin alhajas para el culto divino, y disueltas todas las sociedades religiosas, civiles y casineras; mas mi vara lo atraerá todo á su verdadero lugar. Dése una vuelta dentro de tres dias, señor D. Meliton, que todo lo tendrá arreglado.—*Váse.*—

ESCENA XIII.

DICHOS y BENIGNO. y Varron

BENIGNO.—Señor Alcalde, soy vecino de este pueblo, me llamo Benigno, tengo un melonar y estoy guardándolo de noche y de dia hace ya más de un mes, porque además de haberse venido muy cargado de fruta ha sido tan temprano, que todos los melones estaban ya casi maduros, para poderlos cortar á la vez y venderlos á buen precio; y estando anoche en vela hasta bien tarde, cuidando de que no se los llevaran, veo aproximarse hácia mí un nazareno con túnica morada, una cruz á cuestas y un farolillo en la mano con muy poca luz. Al acercarse junto á mí se paró diciéndome: «Benigno, véte al pueblo y avisa que nuestro Padre Jesus está en tu melonar, y que te ha dicho que se acerca el Juicio Final, que ni chicos ni grandes van á quedar.» Me llené de terror al oir tales palabras, y en seguida vine y le avisé al cura, al sacristan y á otras cuantas personas, y todos me acompañaron hasta el melonar para verlo y rectificarse del portento. Acelerados y cansados llegamos por haber una hora de camino, pero nos encontramos con que ya no estaba allí nuestro Padre Jesus, y empiezo á registrar las matas, para obsequiar con algunos melones á los que me acompañaban, y no encontré uno, ni chico ni grande. Todos, todos se los habian llevado

entretanto vine al pueblo, y yo creo que quien se los ha llevado es nuestro Padre Jesus. ¿Qué le parece á usía que haga?

ALCALDE.—Juanillon, avise usted á los guardas del término, y en particular al comandante Varron, y que vayan á buscar á nuestro Padre Jesus, y si lo encuentran que me lo traigan amarrado, que no voy á echar tanto tiempo en juzgarlo y sentenciarlo á ser quemado como echó Pilatos para mandar que lo crucificaran, ni he de tener la duda ni el temor que él tuvo en si era ó no inocente, en si era Dios y hombre ó era hombre solo.

JUANILLON.—Señor Alcalde, voy en seguida.—*Váse.*—

ALCALDE.—Hasta Jesus Nazareno comete ya irregularidades: no voy á dejar ningun Jesus, ningun nazareno en las iglesias ni en las cofradías, estén amarrados, azotados, coronados de espinas, con la cruz á cuestas, crucificados ó en el sepulcro; como quiera que estén, voy á sentenciarlos á ser quemados: yo pondré leyes hasta para juzgar y sentenciar á los seres divinos, y para que se enmienden; y que como me lo traigan y lo sentencie á ser quemado no ha de resucitar, cual sucedió la otra vez. Ninguno á quien los inquisidores sentenciaron á ser quemado resucitó jamás.

JUANILLON.—Señor Alcalde, aquí tiene usía á los guardas del término.

ALCALDE.—¿Han encontrado ustedes á nuestro Padre Jesus Nazareno cargado de melones?

VARRON.—Señor Alcalde, ningun nazareno hemos encontrado; lo que sí hemos visto junto al melonar es una túnica morada de percalinilla vieja, una media cruz de pitaco y un farolillo casi sin cristales; y se infiere que con tales atavíos asustó el que se revistió de ellos á este señor Benigno para que viniera al pueblo, y entretanto llevarse todos los melones chicos y grandes que tenian las matas. Y para que no lo pudieran conocer por las insignias con que se revistió para asustarlo, y llevarse los melones, las dejó allí junto, por valer todo ello bien poco.

ALCALDE.—Dejó allí la túnica y la cruz, porque conoce el rigor de mi justicia. Si no estoy yo en el poder, con túnica, cruz y farolillo camina nuestro Padre Jesus con los melones por esos mundos de Dios. ¡Pero miren ustedes cómo se despojó de sus insignias para que no lo conocieran, cual lo conocieron en el Huerto! El gato escaldado, del agua fria huye. Yo aseguro que no ha de aparecer otra vez Jesucristo en traje de nazareno, al ménos miéntras esté yo en el poder. Todas, todas sus efigies las voy á sentenciar á ser quemadas. Me voy á parecer en esto

á los emperadores romanos anteriores á Constantino, á Enrique VIII, á los revolucionarios del noventa y tres en Francia y á los liberales mendizabaleños. Benigno, usted será siempre Benigno. Váyase descuidado, que nuestro Padre Jesus no se llevará más melones de su melonar por este año, y si sigo en el poder, ningun otro año más.

BENIGNO.—Señor Alcalde, ¿cómo se los ha de poder llevar este año, si no han dejado uno chico ni grande en las matas? ¿Quién, quién me abona el valor de los que se han llevado? Me ha dejado perdido nuestro Padre Jesus Nazareno con sus doctrinas católicas y es menester que usía me indemnice la pérdida.

ALCALDE.—Señor Benigno, eso pertenece á lo eclesiástico. Lo que entra en los palacios episcopales deben respetarlo todas las autoridades civiles, y esos melones ó su importe deben haber caminado para Roma, puesto que traje de nazareno católico gasta el que se los ha llevado, y sardina que lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato. Señor Benigno, me está usted privando de mi natural elocuencia con la incautacion de sus melones hecha por nuestro Padre Jesus. No se vuelva á fiar de Él ni de santo alguno, y ménos dejar solo su melonar por salir despavorido á propagar doctrinas cristianas cual sus apóstoles, que los más de ellos quedaron hasta sin pellejo y los católicos muy revestidos. Cuide de su hacienda y no se fanatice para propagar profecías celestiales, vengan á sus bidos por quien vengan. Atienda al refran que dice: «Hacienda, tu amo te vea.» Hemos terminado. —*Váse.*—

ESCENA XIV.

DICHOS y CRIBÓ.

CRIBÓ—*con algunos compañeros.*—Señor Alcalde, somos portugueses y venimos cuatrocientos compañeros á pedirle justicia. Los demás que faltan quedaron á la entrada del pueblo. Hemos estado en Jerez trabajando en las viñas, y ya que teníamos mil reales cada uno, nos reunimos todos para marchar juntos á Portugal, por ir más seguros; y al llegar al término de este pueblo han salido tres hombres mal encarados y nos han quitado cuanto dinero teníamos, sin atender á las buenas razones que les dirigíamos todos, y queremos que usía los mande buscar para que nos devuelvan á cada uno los mil reales en oro que se

han llevado, que todo en junto asciende á una gran cantidad de reis.

ALCALDE.—¿Y cómo cuatrocientos que son ustedes se han dejado robar de tres? ¿No venian ustedes reunidos?

CRIBÓ.—Señor Alcalde, veníamos, veníamos reunidos los cuatrocientos, pero veníamos los cuatrocientos solos.

ALCALDE.—Señores portugueses, ustedes han degenerado. Los portugueses han degenerado. Portugal ha degenerado, y no es otra la causa que el estar todos, todos ustedes ligados y cruzados con ingleses. ¡Cuándo, cuándo cuatrocientos portugueses, viriateños de pura raza, habian de dejarse robar por tres españoles, más ó ménos mal encarados, ni quejarse á juez alguno lamentándose de que venian los cuatrocientos solos y que por eso se dejaron robar! El portugués de hoy no es el portugués de ayer, ni por mar ni por tierra, y no depende tal degeneracion de naturaleza y condiciones, sino de estar ligados y cruzados con ingleses, cual llevo dicho. ¡Qué no pierde, qué no pierde Portugal en no estar unido con España! En uno, en uno solo deben fundirse estos dos reinos: separados, ni uno ni otro pueden vivir ni gozar del respeto ni de las consideraciones que los reinos tienen entre los demás cuando son grandes potencias. Es tal el deseo que tengo de ver estos dos reinos unidos, que consentiria hasta que nos conquistaran los portugueses, que Portugal conquistara á España desearia de buena voluntad. Sin reparo ninguno lo digo; desearia que Portugal conquistara á España, por ver estos dos reinos unidos. Entre Portugal y España no debe haber raya: trazado está, hasta por la naturaleza, ser sólo una potencia estos dos reinos, y por tal divorcio les han incautado á ustedes el dinero, que no deja de ser una irregularidad, cual las que suelen cometer todos los dias ciertos y ciertos empleados del Gobierno. Mas descuiden ustedes; váyanse descuidados en amor y compaña por esos caminos, disfrutando vuestros ahorros, que los veinte mil duros que les han incautado se les mandarán por el medio de su embajador, para que cada uno de ustedes reciba sus mil reales. Hoy lo pondré en conocimiento del Gobierno, y en seguida, en seguida les remitirá dicha cantidad, aunque tenga que sacarla de la Caja de Ultramar ó de los dineros que están en depósito pertenecientes á menores, huérfanos, viudas y demás. Con las potencias extranjeras es muy franco y muy cortés el Gobierno español: no lo es tanto con sus súbditos, que hasta nuestros derechos nacionales los cede porque esté la monarquía considerada y amparada por las demás potencias. Si tal cantidad hubiera sido incautada á españoles, de seguro que no pareceria; pero siendo incautada á extranjeros parecerá, y de no pa-

recer, la abonará nuestro Gobierno. Con cosa ninguna extranjera se queda España nunca, por tener súbditos pundonorosos, que pagan religiosamente cuantas cargas les impongan, si no con gusto, al ménos con resignacion, para que su monarquía representativa quede siempre, siempre en el mejor lugar con las potencias extranjeras. La bondosidad y franqueza de nuestro Gobierno la puede probar el Gobierno inglés con Gibraltar, como así sus súbditos pudientes, dueños de las minas de cobre de Riotinto, que apesar de tener abrasados con los humos y gases de sus hornos todos aquellos contornos, los atienden, y desatienden á los propietarios perjudicados de tales terrenos: y los alemanes tampoco deben estar disgustados con nuestro Gobierno ni con nuestra monarquía, por cuanto todo lo que se les antoja ocupar de lo descubierto por nuestra nacion se les concede sin peticiones, reyertas ni indemnizacion alguna, si así lo decide el Papa. Y en cuanto á nuestros tratados comerciales, cambio de efectos rústicos y elaborados, derechos de aduanas, de bandera y demás, no tendrá que quejarse de nuestro Gobierno ninguna otra potencia, pues hace todo lo posible porque salgan beneficiosas cuantas con él traten derechos nacionales. Señores portugueses, váyanse, váyanse descuidados, los cuatrocientos solos, que en el territorio español no les volverán á incautar oro ni dinero alguno, personas más ó ménos mal encaradas; queda al cuidado de ello nuestra dignísima policía. Hemos terminado.—*Se van.*—

ESCENA XV.

DICHOS y un MANDADERO de monjas.

MANDADERO—*con voz afeminada.*—Señor Alcalde, soy mandadero de monjas y vengo á consultar con usía un asunto muy importante y de mucha gravedad para el catolicismo, y no puede enterarse en él persona alguna, sino su señoría, y por lo tanto quiero que mande retirar á los curiosos, á los alguaciles y á los maceros por un minuto nada más.

ALCALDE.—Señores curiosos, alguaciles y maceros, retírense ustedes por un minuto, que son asuntos reservados los que me van á comunicar.—*Se alejan todos algun tanto.*—

MANDADERO.—Que se alejen más, que me van á oir.

ALCALDE.—Retírense más.—*Se retiran algun tanto más.*—

MANDADERO.—Señor Alcalde, que nos van á oir, que se retiren más, un poco más.

ALCALDE.—Retírense ustedes hasta el extremo.—*Se retiran.*—

MANDADERO—*mirando para todos lados ántes de hablar, como con temor de ser oido.*—Señor Alcalde, ha de saber usía que en el convento de donde soy mandadero hay monjas embarazadas.

ALCALDE.—¡Toma! ¡Toma! ¡Yo creí que iba usted á decir otra cosa! ¡Creí que iba usted á decir que habia frailes embarazados! Lo raro sería eso; pero monjas.... ¡monjas es una cosa natural!

MANDADERO.—¡Señor Alcalde!... ¿Natural?

ALCALDE.—Natural, natural, señor Mandadero. Y además, quiere usted que yo las desembarace? Pues no tengo autoridad para tanto.

MANDADERO—*mirando al cielo y al Alcalde.*—Señor, ¡justicia!... ¡justicia!...

ALCALDE.—Pídasela usted á la Abadesa; dígale que no deje entrar en los claustros á ningun varon.

MANDADERO.—Señor Alcalde, ¿á ningun varon? ¿á ningun varon? El Médico, el Confesor, el Visitador y el Obispo ¿no han de entrar en el claustro?

ALCALDE.—Á ninguno que sea varon debe dejarlo entrar la Abadesa, inclusos el Médico, el Confesor, el Obispo y el Papa; y si el Médico les es preciso, que tengan médicas profesas, y se evitarán esas y otras enfermedades.

MANDADERO.—Señor, pues le diré á la Abadesa que le prohiba la entrada hasta á las personas reales, á los varones reales, aunque sean reyes.

ALCALDE.—Señor Mandadero, eso nó; á los varones reales, le dice usted á la señora Abadesa que jamás les prive la entrada, y mucho ménos si son reyes, por tener inmunidad; son invulnerables estas personas, y todo cuanto hagan es legal.

MANDADERO.—Señor Alcalde, ¿legal? ¿legal?

ALCALDE.—Señor Mandadero, legal, legal. Nos han proporcionado patria en donde poder vivir y morir, y velan sin sosiego por nuestra pacificacion, y es lo bastante para que aceptemos con buena voluntad todos sus actos. No somos siquiera tan bondadosos ni tan agradecidos con las personas reales como los árabes: éstos les regalan á sus sultanes cuantas jóvenes guapas existen, y se las ofrecen y se las llevan sus mismos padres, ataviadas ó engalanadas con cuantas mejores prendas, alhajas y perfumes tienen, sólo porque disfruten sus sultanes, sus empe-

radores, sus monarcas absolutos; y usted, señor Mandadero, hasta les quiere evitar que entren en los conventos de monjas, cuando debiéramos desear todos ser esclavos suyos, siervos suyos, eunucos suyos y servidores suyos en los harenes y serrallos de sus concubinas, para que no les tocara varon alguno, más que el varon real, el rey absoluto, su sultan, su emperador, su monarca, su señor de vida y hacienda; y las concubinas que de sus harenes y serrallos salen para ser repuestas por otras, son las damas de honor y las más solicitadas de aquella grandeza de varones nobles, que en todo y por todo están conformes con la voluntad religiosa y civil de su sultan, de su emperador, de su monarca absoluto, para poder disfrutar ellos tambien de sus fueros absolutos, segun gradacion. Señor Mandadero, todo lo que toquen los monarcas absolutos es digno de respeto, digno de aprecio, digno de veneracion. Su voluntad debe ser, y lo es, omnímoda; la voluntad del monarca absoluto es ley, cual lo sabía muy bien la reina mujer de Cárlos IX, como así tambien Catalina de Médicis, y por eso esta reina, conociendo sus derechos reales, disponia de los varones adultos de su agrado para satisfacer su lujuria, y despues, saeteados, triturados y degollados por sus vasallos, arrojarlos al Sena por las alturas de su palacio, como instrumentos servidos é inútiles ya para ella. En todo y por todo debemos de ser para los reyes absolutos. La sociedad humana es un patrimonio que han labrado, que han planteado, han constituido y pulimentado los monarcas absolutos para el disfrute de ellos y de su real familia por toda la posteridad. Así le digo, señor Mandadero, que son y deben ser los únicos que deban entrar en los conventos de monjas y ejecutar en ellos cuanto les plazca, sin escrúpulo alguno, por tener inmunidad, por ser invulnerable hasta por las teorías católicas ó escolásticas. Señor Mandadero, dígale á la señora Abadesa cuanto le llevo dicho, y que aunque sea el Papa infalible tampoco lo deje entrar, por no ser infalible para cometer pecados; y hemos terminado.

MANDADERO.—Señor Alcalde, ¿terminado? ¿terminado? ¿no hay más resolucion que terminado? Asombrado, asombrado voy con sus disposiciones y teorías. ¿Qué, qué no les pasará á las pobrecitas monjas cuando en sus conventos entren haciendo cuánto les plazca, cuanto quieran los barones reales, cual entraban en las Salesas? ¡Jesus, Jesus, mil veces Jesus; no quiero pensarlo!—*Se va.*

ESCENA XVI.

DICHOS y D.ª TECLA.

D.ª TECLA, la literata.—Señor Alcalde, vengo á que me diga usía lo que he de hacer con una criada que tengo, desobediente y algo respondona; soy señora soltera y de regular posicion; quiero disfrutar de mi fortuna en cuanto cabe con relacion á mi estado, y por lo mismo pretendo que me obedezcan cuantos estén bajo mi dominio, miéntras bien les pague el salario de mis propias y legítimas rentas. Quiero llevarme buena vida y quiero leer con sosiego, para saber cuanto contiene el universo y principalmente nuestro globo terrestre y lo que son los pueblos del Asia, los de América, los del África y los de Europa respecto á religion, política y costumbres, para de entre ellos escoger el mejor sistema de gobierno y poder escribir y dar á luz la reforma universal, la independencia que la mujer debe tener en toda sociedad civilizada, hasta igualarla con el hombre en todo y por todo. La coaccion y el embarazo en la mujer es rémora para el progreso. La mujer embarazada, teniendo hijos, criándolos con sus pechos, limpiándolos, aseándolos, vistiéndolos y dándoles educacion se demacra, se envejece, se le acaban los placeres á muy corta edad, se cohibe y se le quita el gusto para dar á luz composiciones literarias que la enaltezcan, le den gloria humana y fama en la posteridad, y por lo mismo debe estar desembarazada y que tenga todos los derechos que tiene el hombre, hasta poder ser generala de ejército y entrar en quintas. Todos, todos los derechos y deberes que tiene el hombre debe tenerlos la mujer, y esto es lo que me propongo dar á luz en defensa de mi sexo desafortunado.

Pero que para escribir una obra que convenza sobre estos puntos, con las poesías en versos que requiere el asunto, hay que estar en un sepulcral silencio, sosegada y tranquila, velando hasta las seis de la mañana, acostarse hasta las seis de la tarde, sin percibir el menor ruido, á fin de tener la cabeza fresca para continuar hasta inmortalizarse, sacando á la mujer del lamentable estado en que la tiene metida la sociedad. Empero, Sr. Alcalde, no puedo conseguir el sosiego que necesito para ello, no lo puedo conseguir; tengo la cruz de tener una criada que no puedo hacer que me obedezca en este particular, en no hacer ruido para dejarme pensar. Se levanta muy de mañana, empieza á barrer y á limpiar, cual si nunca se hubiera barrido ni limpiado en casa.

sin parar un momento, hasta no dejarlo todo como el oro; mas en tales faenas hace grandísimo ruido, y el ruido me molesta de una manera sin igual; y no pára en esto del barrido y el limpiado, sino que todo lo hace cantando mollares, coplas del Mes de María, jaleos y cuantos cantares y tonadas nuevas se dan á luz, faltas de metro, faltas de rima, sin cadencia y sin reglas poéticas de ningun género; y apesar de ser así la aprecio por ser jóven, bien parecida y bien formada. Modelado, torneado parece su cuerpo, y barnizadas con leche y sangre parece tener todas sus carnes; además es aseadísima, trabajadora, fiel y hasta buena cocinera, y capaz de hacer cuantos dulces, cuantas frutas de sarten y tortas se hagan en los conventos de monjas; parece haberse criado en ellos desde niña; pero es respondona, habladora y desobediente: cuando la reprendo sobre que cese de hacer ruido por algunos minutos, ó miéntras acabo ó concluyo versos de mucho interés para mí y para la humanidad desafortunada, me contesta que me deje de darle versos á la *lumanidad* desafortunada, que á ésta mejor le vienen las buenas berzas, las buenas carnes y los buenos vinos, que los buenos versos. Nó, no la puedo aguantar, señor Alcalde, no la puedo resistir, no puedo sobrellevarla, apesar de todas sus buenas cualidades. Me mata, me mata el ruido con que lo hace todo. Extravian todos mis pensamientos y todas mis composiciones poéticas sus cantares y tonadas. ¿Qué, qué le parece á usía que haga con ella?

ALCALDE.—Sencillo remedio; despídala usted, échela de su casa.

D.ª TECLA.—Señor Alcalde, eso sería lo de ménos, pero hay la dificultad que dónde encuentro otra criada como ella. Usía sabe cómo está el servicio; no se encuentra una persona trabajadora, aseada ni fiel; no hay una sirvienta qué mire por los intereses de sus amos, y ménos por los de sus amas, si por desgracia son solteras como yo. Todas quieren salir y cargar al menor descuido con cuanto hay; todas quieren novios á pares, sin mirar que sean quintos, soldados, aprendices de herrero, etc. Lo mismo admiten á unos que á otros; lo que pretenden es que no les falte nunca con quién entretenerse, y hablar en la puerta de la calle á todas horas; y esto, como usía comprende, compromete á las casas, y ésta por suerte no tiene ninguna cualidad de esas, que tanto, tanto molestan á los amos, y más á las amas pundonorosas, cual lo soy yo, aunque no esté bien el decirlo. ¿Qué le parece á usía que determine con ella?

ALCALDE.—Si es así no la despida usted, no la eche de su casa.

D.ª TECLA.—¡Ya se ve! lo mejor sería no echarla; pero ¿qué ama

puede resistir que hagan siempre su capricho y se salgan siempre con su gusto las criadas? Yo, que me eduqué en Alemania, en donde hay filósofos que no pierden en su vida un momento de estudiar; horas y horas, dias y dias, meses y meses, años y años se llevan separados del bullicio del mundo, mirando, examinando, analizando una hoja de parra, una hoja de mirto, una penca chumbera, para saber todas sus cualidades vegetativas, todas sus cualidades físicas, estructura, venas, vasos capilares, porosidad sudorífica, por dónde reciben la savia y por dónde la expelen y se descargan de la humedad sobrante á su alimentacion, cuajacion y formacion; y tal se aficionan aquellos filósofos á ésta y á todas las demás ciencias, que ni áun casarse quieren, y los que llegan á casarse como de oficio, porque la esposa no les inquiete con cariñosos entretenimientos matrimoniales les buscan ellos mismos, ellos mismos les buscan á sus esposas favoritos ó caprichos con quienes puedan pasar el tiempo, para eximirse ellos de tales ratos y poderlos aprovechar en el estudio. Yo, yo, que soy de la misma escuela, ¡cuánto no sufriré con el ruido de mi criada, que no cesa en todo el dia de cantar y soplar las hornillas, sin permitir acostarse un momento desde que amanece hasta que anochece! ¿Qué, qué le parece á usía que determine con ella?

ALCALDE.—Despídala usted, échela usted de su casa.

D.ª TECLA.—¿Y qué, qué va á ser de mí, qué será de una señora sola y soltera, cual lo soy yo? ¿Qué, qué va á ser de mí, por más que tenga bienes de fortuna, si despido á una criada tan fiel y tan hacendosa como ella?

ALCALDE—*con algun gesto.*—Pues no la despida usted, no la eche jamás de su casa.

D.ª TECLA.—Sr. Alcalde, y ¿cómo pueden vivir juntos dos genios tan encontrados, esto es, cómo vivir en el infierno por más que haya bienes? Sr. Alcalde, ¿qué, qué me aconseja usía que haga con ella?

ALCALDE—*algo grave.*—Despídala usted, échela usted.

D.ª TECLA.—Si no me resultara cosa peor, desde luego la despedia: esta, esta misma noche la ponia en la calle; pero ¿quién me hace el chocolate, las frutas de sarten y las tortas tan bien como ella? ¿Quién me ha de dar los gustos que ella me da en ciertas y ciertas cosas, por más que en otras no me obedezca? En verdad, en verdad, Sr. Alcalde, le digo que quisiera que fuera silenciosa en todo y para todo, pero es desobediente y no poco habladora: cuando la vuelvo á reprender respecto al ruido para dormir, jamás, jamás se calla, sino que contesta di-

ciendo que el ruido del limpiado y de la cocina no le debe molestar á ningun ama franca y discreta; que las hornillas bien encendidas, bien condimentados los pucheros, cazuelas y sartenes y bien cargadas las parrillas asando sin cesar buenos conejos y buenos trozos de ternera, buenas aves y buenos pescados, despidiendo vapores agradables por todas las habitaciones hasta salir por los huecos á disiparse por la ancha atmósfera; las criadas cantando, soplando, volviendo, revolviendo y desenvolviendo los cocidos, dándoles vueltas y revueltas á los asados, consultando al oido con las amas la clase de salsilla y especias que á cada guisado y asado les conviene. La señora bien limpia y aseada, sentada en su butaca muy próxima al esposo, si lo tiene, dirigiéndose ámbos convenientes, oportunos y sinceros cariños y rodeado el matrimonio de buenos amigos y de saludables y robustos crios que hagan halagüeñas y sencillas travesuras, empinando, cayendo, rompiendo cabezas, brazos y piernas á los juguetes que les traen los familiares amigos de sus padres. Dice, dice mi criada que este órden de cosas es la paz y la alegría de las casas, la alegría de las personas francas y discretas, la alegría de las familias y áun la alegría del cielo y de la tierra, y que á ella le gusta descansar y dormir de noche y levantarse muy de mañana para trabajar y comer de caliente tres veces al dia lo ménos; que le decia su padre que las hornillas apagadas son la tristeza de las casas, y que no puede andar bien el reloj que no se rija por el sol, y que el mayor enemigo del alma es estar sin dormir en la cama. Tal, tal contesta mi criada cuando la vuelvo á reprender respecto al ruido, al encendido de las hornillas y al dormir de dia y velar de noche. ¿Y qué, qué han de contestar las personas rústicas, nacidas y criadas en pueblos puramente agrícolas? ¿Qué ha de contestar la hija del padre que afirma que la tristeza de las casas son las hornillas apagadas, y que no puede andar bien el reloj que no esté regido por el sol, y que el mayor enemigo del alma es estar sin dormir en la cama? Sr. Alcalde, Sr. Alcalde, Sr. Alcalde, ¡qué ha de contestar una persona rústica, cual mi criada, cuando las primeras inteligencias de la córte ni se rigen por el sol, ni duermen de noche! Pero ¡qué ha de decir mi rústica criada! Si el que estudia ignora, el que no estudia qué no ignorará; hé ahí por qué son tan glotonas las personas que no estudian ni piensan en reformas mujeriles y que duermen á pierna suelta de noche y en cualquiera parte, cual mi rústica criada y todas las hijas de los padres artesanos y labradores, los cuales no les enseñan otra cosa que la antigua rutina de coser, limpiar, lavar, planchar y cocinear, para poder desposarlas con personas del mismo gremio, aconsejándolas que

quieran y obedezcan á su marido, que tengan hijos, los crien con sus pechos, y á las hembras que las eduquen en casa, á su modo, sin profesores ni profesoras de industria, sin enseñarles idiomas extranjeros, música, literatura ni precauciones para no demacrarse y conservar la tersura: nada, nada de adornos que las puedan llevar á ser señoras de estrado y dar á luz obras de reforma que las pudieran inmortalizar, velando de noche y durmiendo de dia, cual las personas educadas en la córte les enseñan. Así, no desean otra cosa estas jóvenes adultas que comer de caliente tres veces al dia, acostarse en cuanto anochece y dormir á pierna suelta, áun encima de un jergon de paja. Yo que apénas duermo, ni áun acostada en mi cama de plumas, y que cubriria todas mis necesidades con el sebo de la tripa de la pitorra untado en un poco de pan tostado, ¡cuán no sufriré con las estupideces de mi criada! Dígame, usía lo que debo hacer con ella.

ALCALDE—*con gesto.*—Doña Tecla, haga usted lo que quiera.

D.ª TECLA.—¡Vaya unos consejos que dan las superiores autoridades! mejor me los hubiera dado mi confesor: si usía no quiere decir de palabra lo que deba de hacer con ella, démelo por escrito.

ALCALDE—Doña Tecla, doña Tecla, no tengo necesidad de escribir para decirle lo que deba de hacer en su casa. ¿Qué medio han de tener las autoridades religiosas y civiles para modificar y sobrellevar tales genios, ni para salir de semejantes majaderías? Las personas tan raras y tan cansadas no debieran ser oidas por las superiores autoridades, sino por confesores simples y alcaldes de barrio; mas me he propuesto reformar el mundo, y lo llevaré á cabo áun á costa de sufrimientos.

D.ª TECLA.—Señor Alcalde, mire que las criadas son azote de las amas; mejor dicho, enemigas pagadas, y que apesar quiero á la mia, por más que sea refractaria á la educacion y á decir las palabras con todas sus letras, sin unir las terminaciones; empero usía comprenderá lo que sufre una persona instruida junto á otra que así se exprese, y más yo, que los libros que adolecen del castellano castizo de Mariana y Cervantes se me caen de las manos, y el *Quijote* ni áun para dormir lo suelto, porque además de lo que agrada su lenguaje, siempre, siempre hay que aprender en él. Señor Alcalde, estoy porque dice Cervantes más en lo que encierran sus frases que en lo que manifiestan claro, al parecer. ¡Ay! si le hubiera puesto notas á su *Quijote,* ¡cuánto más no hubiéramos sacado de él los amantes á las letras: acosando á los carneros, excitando al leon enjaulado, derribando la procesion religiosa, etc., etc., etc.! ¡Cuánto no encerrará! Mas mi criada contesta rusticidades; á todo esto dice:—ni casa sin coci-

na, ni mujer latina;—ni frailes en casa, ni mujeres literatas;—que le oia decir á su padre, cuando hablaba de libros de altos conceptos, que los mejores escritos eran los que se dejaran comprender más de los lectores. El no haberle puesto Cervantes notas á su *Quijote* era porque no queria decir en él más que lo que manifiesta claro; si las hubiera creido necesarias ó convenientes siquiera, se las hubiera puesto, que en Cervantes no se buscara ningun científico de academia, sino un hombre de mundo de famoso entendimiento; que él tenía de pasto el *Quijote* en su casa para quitarse el mal humor y no para otra cosa, y que su lenguaje no era sino el natal y áun el vulgar en su país, ¿cómo se habian de poder entonar la mayor parte de los graciosos y sentimentales cantares andaluces precisándose al lenguaje castellano, sin quitar ni poner letras, y sin unir las terminaciones cuando bien le cuadren á la voz? En Andalucía se dice los ojos y *losojos*, los hombres y *losombres*, las aguas y *lasaguas*, para y *pa*, todo y *tó*, armada y *armá*, entrañas y *sentrañas*, soledad y *soleá*, y apesar del libre decir, se dejan entender los andaluces en todas partes. Estas y otras sandeces por el estilo contesta mi criada haberle oido decir á su labriego padre; y apesar de sus rusticidades la quiero, y áun desearia que se acostara junto á mí, y áun en mi misma cama de plumas, para que no sufriera rodando de noche en el jergon de paja; mas ni esto puedo conseguir de ella. ¿Qué me dice usía que haga? Soy mujer de razon y por lo mismo quiero razones para mi convencimiento; razones, razones quiero; que son las que dan á luz verdades más positivas que las dogmatizadas por ciertas autoridades, sin que le admitan al indivíduo el libre pensamiento para exponer, inducir y deducir ántes, el bien ó el mal que traerle pueda aquella creencia. En este concepto, y atendiendo á que lo único bueno que tiene mi criada es ser fiel á carta cabal, hacendosa y aseada hasta más no poder, honrada si las hay, poco aficionada á conversaciones indecorosas y el no querer adular, por más que lo crea conveniente á sus intereses; pero tiene las faltas que dije á usía. ¿La despido ó nó?

ALCALDE.—Doña Tecla, ¿la razon y la verdad son una cosa?

D.ª TECLA.—Señor Alcalde, una, una misma cosa son.

ALCALDE.—¿No es verdad que me está usted dando la lata, de búten?

D.ª TECLA.—Señor Alcalde, verdad será, verdad es.

ALCALDE.—¿Y es razon que me fastidie tanto?

D.ª TECLA.—Señor Alcalde, no es razon; pero mi estado....

ALCALDE.—Luego la razon y la verdad no son una misma cosa, pues aunque su estado se lo exija no he venido al mundo para ventilar todos sus caprichos y manías; y si usted piensa dar á luz obras de reforma, debe tener en cuenta que la razon y la verdad no son una misma cosa, á causa de la diversidad de genios y pareceres, á causa de la diferencia de educacion é instruccion que nos dan, y á causa de las imaginaciones veloces ó veleras, faltas de talento ó de timon que las guie y conduzca al radical punto de su destino, sin que se estrellen ántes.

D.ª TECLA.—Pues bien, señor Alcalde; comparando mi alta instruccion y posicion con la rusticidad y baja esfera de mi criada, dígame cuál de las dos debe ceder y quebrar de su genio, y si la despido ó nó.

ALCALDE.—Doña Tecla, los sirvientes fieles y hacendosos no se dejan regir por caprichos, manías ni sistemas indiscretos, y á tales sirvientes hay que considerarlos y sobrellevarles sus tenacidades en pago de su fidelidad y aptitud. Si usted quiere que le acepten cuanto diga, la adulen y la halaguen, sírvase de personas poco escrupulosas, que sepan hacer poco, quieran hacer menos y llevarse cuanto vean, siempre que ocasion tengan para ello: estos sirvientes adulan, halagan, aceptan, ceden, conceden y se someten á todo por seguir realizando sus malas propensiones. ¿Mas para qué cansarme, doña Tecla? Échela ó no la eche; despídala, no la despida; échela, no la eche. Hemos terminado.—*Vase.*—

ESCENA XVII.

DICHOS y HUMANITARIA.

HUMANITARIA.—Señor Alcalde, no puedo vivir; estoy en una contínua zozobra; las impresiones acaban conmigo, no puedo sufrir más.

ALCALDE.—Señora, acérquese, calme su ansiedad. ¿Qué le pasa?

HUMANITARIA.—Señor Alcalde, en mucho me podria aliviar su señoría. Tenía siete hijos, y hoy me han traido uno de la plaza de toros hecho cuartos; dias pasados me trajeron otro hecho pedazos, y á los cinco que me quedan creo que les va á pasar lo mismo; no los puedo separar de tan bárbara aficion. Estando su señoría en el poder, como lo está, ¿no podria suprimir tales funciones de toros, y en particular el toro llamado del aguardiente? Para la mayoría de los jóvenes de esta provincia no hay ya domingos, dias de santos, de la Vírgen ni del Señor; no hay dia de fiesta alguno si no se celebran en ellos funciones de toros; no quieren oir consejos, discursos, predicaciones, ni leer cosa alguna que no trate de toros; ni áun teatro quieren: á todo lo que es civilizacion le ponen falta; todo para ellos es insípido, ménos las

corridas de toros; y como quiera que las señoritas más encumbradas aplauden tanto á los que se arriman, á los que son más arrojados, más y más se inficionan ellos en bregar con tales fieras. Cuantos más caballos matan, cuantas más tripas y excrementos les echan fuera á cornada sobre cornada, cuanto más estrechos quedan estos animalitos, pisándose las tripas hasta soltarlas todas y caer encima de ellas temblando, sin poder tenerse de pié, más y más palmas les baten al toro y al ganadero, y tantas más si los picadores salen destrozados cual los caballos. No es decible tampoco expresar lo que aplauden una buena estocada del gladiador, aunque quede éste enclavado en las astas atravesado por el pecho y el corazon; esta suerte para el público es de las más heróicas: ¡y qué disfrutan si el toro se queda atortolado, temblando y tambaleándose, con el hipo, arrojando sangre á borbotones por la boca, por las narices y por todos los poros de su cuerpo! No sé, no sé, señor Alcalde, qué persona civilizada pueda presenciar tales escenas; pero, al contrario, se crece y se recrece más la aficion con tan crueles lances. Y respecto á los encierros de tales fieras, no es decible poder explicar los extravíos que causan, y es por la gran libertad que les conceden nuestras leyes á tales ganaderos y empresarios para hacerlas transitar por todas partes sin responsabilidad alguna, por más perjuicios que causen las que se extravian y por más víctimas humanas que hagan. No parece sino que los privilegios en España han pasado á los criadores de reses bravas, á los empresarios de plazas de tales funciones y á los primeros picadores, banderilleros y espadas, pues hasta los mejores pintores y escultores han perdido ya su mérito. No hay cabeza más estimada ni más simpática para los señores maridos de alta posicion que las cabezas de los toros: y ¡qué complacidas están sus señoras esposas con que tengan tal aficion! En los sitios más públicos de la casa la mandan poner ó colocar para que cuantos entren y salgan sepan que su señor marido es aficionado á astas, á cuernos. Señor Alcalde, yo observo que en todos los reinos y naciones civilizadas se tiende á conservar los animales que nos puedan ser útiles en los trabajos á que los podamos aplicar, y en particular el ganado vacuno, tanto para ocuparlos en servicios que utilidad no reportan, cuanto para cebarlos y sacarles más y mejor carne, mejor grasa y mejor piel; y para ello ó para poderlo conseguir cruzan y recruzan las hembras y los machos más dóciles de las ganaderías más afables; los acarician y los amansan hasta poderlos familiarizar con las personas; pero en España sucede lo contrario ¿No podrja usted, teniendo tanta autoridad y tanta propension á reformar las

malas costumbres, no podria, repito, abolir funciones tan inhumanas? ¡Cuánto, cuánto se lo elogiarian los pueblos civilizados; cuánto, cuánto le alabarian las personas sensatas, y cuánto se lo agradecerian ciertas madres de familia cual yo! Señor Alcalde, estamos cansadas las madres con la educacion é instruccion de los hijos; no quiere la juventud de hoy ni áun república, por creer que tal clase de gobierno habria de suprimir las corridas de toros; y yo digo: si tal pudiera ser, ¡ojalá y viniera cuanto ántes para que las desterrara por completo! Mas no la espero tan pronto, senor Alcalde. Estos jefes republicanos de España no son como los de los Estados-Unidos ni como los de Francia: jamás imitará ninguno de ellos ni áun á Gambetta. Estos jefes no se entienden, y, en mi concepto, es por sobra de egoismo y falta de abnegacion á los intereses materiales, á los destinos y á las glorias mundanas. En mi entender, son hasta indiscretos en sus teorías: disputar la forma y la organizacion de tal clase de gobierno ántes de grangearlo y de obtenerlo es demasiado quijotismo y hasta estupidez, por cuanto es como porfiar los novios ántes de casarse el vestido que se le ha de poner al niño que pueda venir. Disgustarse y hasta quebrar relaciones porque no sea éste ó el otro que cada uno quiera. Y yo digo: granjeen y obtengan la república todos los que se precien de liberales y demócratas, que despues un presidente interino hará las elecciones, y los diputados constituyentes ó sus mayorías dispondrán la forma, modificarán, alterarán y plantearán las leyes que hayan de regir, como es natural, en toda nacion que á progresar aspira; otra cosa es y sería empacho de egoismo en los que estén y estuvieran al frente para adquirirla, obtenerla, constituirla y afirmarla. La república, señor Alcalde, debe ser nacional y no patrimonio de caudillos, caciques y partidos, porque entonces sería peor que el absolutismo más despótico; así le digo, señor Alcalde, que no la espero tan pronto por no haber abnegacion en ninguno, en ninguno de los jefes que decantan querer tal clase de gobierno en España. Y en el entretanto, siguen y siguen en esta nacion en todos sus dominios, pueblos descubiertos y conquistados, regidos por más ó ménos tiempo con nuestras leyes civiles, religion y costumbres, tales funciones taurinas y el dichoso toro llamado del aguardiente, y voy á perder los cinco hijos que me quedan en tan brutal aficion, porque si no los pierdo en la plaza hechos trizas los voy á perder sentados á la mesa porfiando y tirándose los platos, dándose arranos, puñetazos y bofetones hasta herirse y matarse por si la estocada estaba alguna milésima más ó ménos fuera de su sitio; por si aquel torero es más ó ménos buen mozo, más ó ménos elegante que el otro;

si aquel viste de levita y el otro nó; si el que viste de levita fué á comprar un par de guantes, y despues que se los probaron y le estaban bien le pidió al comerciante el guante que le faltaba, y éste le contestó que no le faltaba ninguno, y el espada dijo: sí, sí, me falta el de jugueteo, cual lo llevan los señoritos; y si se echó á reir el guantero y le dijo que ni los señoritos ni nadie gastaban ni llevaban más que dos, que el que suelen llevar en la mano derecha algunos pedantes es porque no se lo habrán querido poner, y otras sandeces y bromas pesadas por el estilo, que de ellas salen, cual iba diciendo, sérias discordias, palabras insultantes, platos á la cara, arañios, puñetazos y bofetones hasta herirse y estarse sin hablar ni mirarse en casa meses y meses los hermanos, malquistándose á la vez con los amigos y perdiendo el trato con toda persona que no convenga con sus apreciaciones y pareceres sobre la lidia taurina. ¿No podria usía remediar y áun extinguir aficion tan inhumana, teniendo tanto, tanto talento y poderes?

ALCALDE.—Señora Humanitaria, nunca, nunca mandaré suprimir en España las funciones de toros, y ménos el toro llamado del aguardiente, por ser el más auténtico vestigio que nos queda de nuestros anfiteatros y circos romanos, convertidos despues en torneos y carreras de cintas y hoy en plazas de toros, pero siempre gloriosos recuerdos de aquellos festines ó fiestas cívicas que tanto encumbraron y llenaron de gloria á España y á toda Europa. Muchas más víctimas humanas se hacian en aquellos anfiteatros llamados romanos, que se causan hoy en las funciones de toros y carreras de caballos. Nó, no muere en estas plazas tanta hez del pueblo en cien años, como moria entónces en uno. ¡Ojalá y contáramos diez y ocho millones de toreros hechos pedazos en las astas de los toros, cual morian entónces aprensados, destrozados por las fieras y echándolos en metales derretidos en las más horribles hogueras! Con tal entusiasmo público tendríamos restablecido más pronto nuestro santo y halagüeño absolutismo. Y en cuanto á nuestros divertidos y simpáticos torneos, ¿qué le he de decir, señora, qué le he de decir? Mayores contusiones, mayores lanzazos, mayores estocadas se daban y recibian pecho á pecho aquellos nobles caballeros voluntariamente, áun yendo acorazados más que lo van hoy los picadores de toros, y se aplaudian con el mayor entusiasmo por toda la nobleza de antiguos pergaminos y por las más encumbradas señoras damas de honor. ¿Y qué extraño es que se expusieran voluntariamente á sucumbir, y que sucumbieran en la lucha aquellos leales caballeros, si nunca, nunca les faltaron aplausos por todo lo más distinguido de aquella sociedad? Si

hoy llevaran las riendas del Gobierno hombres de aquella talla y la mia, volverian á poner otra vez á Europa, y principalmente á nuestro Reino, en su apogeo, en el apogeo que estaba entónces. Y áun le digo más, señora, porque soy franco: si en algo están cuerdos nuestros gobernantes es en conceder libertad omnímoda para celebrar funciones de toros y no imponer contribucion alguna á los humanitarios empresarios y ganaderos por el llamado toro del aguardiente.

HUMANITARIA.—Señor Alcalde, ¿no puede siquiera usía reprender á los empresarios y ganaderos para que no entusiasmen tanto á los jóvenes aficionados haciéndolos salir á la plaza y echándoles los toros más viejos, más grandes y más intencionados, en vez de novillos que ponen en los carteles y que les prometen echar para entusiasmarlos á que toreen, aunque despues los hagan pedazos estas fieras? No puede saber usía lo embotados que tienen el corazon, la inteligencia y los sentimientos tales empresarios y ganaderos, por llevar adelante su industria inhumana.

ALCALDE.—Señora Humanitaria, no eche cuenta en eso; los empresarios de aquellos anfiteatros y circos llamados romanos, como así tambien los dueños de aquellas fieras, eran iguales, iguales. Siempre estaban entusiasmando á los gentiles é idólatras para haber de hacerlos cristianos é indagando de contínuo para saber las personas que pudieran serlo de corazon para denunciarlas á la autoridad y tener más entrada de espectadores en sus anfiteatros y circos, mediante á las muchas víctimas humanas que preparadas estaban por ellos y por aquellas autoridades para el sacrificio solemne de tales víctimas, que eran sus mayores festividades cívicas y tambien religiosas, segun y con relacion á la idolatría que ellos veneraban y adoraban. Á cuyos cristianos hacian comparecer ante los espectadores, atormentándoles primero con máquinas, metales derretidos y horribles hogueras, hasta hacerlos sucumbir en tales tormentos ó destrozándolos las fieras más carnívoras, más indómitas y bravas que preparadas tenian para el caso si no accedian á la voluntad religiosa é idólatra de su majestad el emperador y sus nobles favoritos; y eran destrozadas tales víctimas con el mayor entusiasmo del público, cual sucede hoy en dichas plazas. Así, así se depuraban las castas, haciendo sucumbir á la hez cristiana, más humilde, más afable, más liberal y más demócrata, y quedaba la nobleza favorita y parásita en toda la pureza de su sangre valiente y temeraria, cual venía corriendo en sus venas desde Cain ó Quijada. ¡Oh, oh, Constantino, nunca serás maldito lo bastante por haberte hecho emperador romano y

haber despojado á su legítimo emperador, expatriándolo y expatriando á todos sus caudillos, á todos sus caciques, á toda la espuma esencial de la nobleza de antiquísimos pergaminos que le hacian la corte y lo respetaban, veneraban y adoraban cual á Dios, y por ello tenian todos éstos los más grandes destinos y privilegios del imperiol Fracasaron, fracasaron tan halagüeños tiempos para toda aquella antigua nobleza por el infame visionario Constantino, que por medio solamente de la Cruz hizo tal conquista, y por ello le dió, en seguida que ocupó tal imperio, libertad religiosa á la hez del pueblo, á la cristiandad para que construyera templos y adquiriera derechos civiles y religiosos que nunca, nunca los tuvieron ni los debieron tener, sino estar y seguir cuando más en las cavernas, en los subterráneos, en las catacumbas, que era en donde podian estar y donde debian estar siempre, siempre, por obcecados é inobedientes á la voluntad religiosa é idólatra de su majestad el emperador, sus nobilísimas Cámaras y secuaces cainianos. Desde entónces empezó la nobleza de tradicionalísimos pergaminos á decaer, hasta resucitarla algun tanto los godos con sus toscas, vastas y robustas fuerzas guerreras; mas no lo bastante por desgracia, porque aunque eran fuertes guerreros eran dóciles en creencias, hasta el punto de conquistar ellos civilmente al cristianismo meridional, y el cristianismo europeo conquistarlos á ellos en religion, y por eso sus títulos, traidos de la *Goidia* y creados en España, en Italia y en otras naciones, de condes, duques y marqueses, no fueron tan firmes en su despotismo como los anteriores hasta que no se volvieron á robustecer con la nunca olvidada, siempre agradable, siempre simpática y halagüeña santísima Inquisicion, dimanada tambien del pueblo romano, si bien ya de su alto clero católico y su papado, que por desgracia tampoco fué tan duradera como querian los antiguos nobles y yo tambien para haber acabado con toda la plebe liberal y demócrata del mundo y haber dejado la sangre real, la del feudalismo y la de toda la nobleza quijaresca de tradicionalísimos pergaminos en toda la pureza de su vigor imperialista, absolutista y monarquista despótica; y por tal falta de precaucion en aquellos nobles de corazon y de alma, de no haber atormentado y quemado vivos á cien millones de liberales más en toda Europa, se emancipó toda la plebe liberal y demócrata sobre la nobleza imperialista, realista é inquisitorial, quijaresca cainiana; y con sus bullangueros discursos, artículos y hojas sueltas han traido este infernal progreso que rige en todos los reinos en que sus monarcas absolutos han sido dóciles ó no lo bastante fuertes, despóticos y sanguinarios que debieran para haberse sostenido dominando y no dejar

levantar cabeza nunca, nunca, al liberalismo, condenado hasta por Pio Noveno el Magno, cuyo estado de cosas no será fácil hacer desaparecer, cuyos Gobiernos liberales y demócratas no se podrán extinguir si las funciones de toros no se centuplican en España, en todos sus dominios y en todos sus países y pueblos descubiertos y civilizados con nuestro régimen civil y eclesiástico. Si á centuplicarse llegaran tales funciones podrian recobrar su antiguo prestigio el papado, su alto clero y la nobleza imperialista, federalista y absolutista, quijaresca y cainiana en todo y con todo su vigor.

Señora Humanitaria, no aparte nunca, nunca, á los cinco hijos que le quedan de la aficion, de la noble aficion taurina, y mucho ménos de la asistencia, á hermanarse y pegarse á la cabeza, á la barriga y á la cola del llamado toro del aguardiente, que con tal manoseo se harán diestros gladiadores, y más tarde serán invencibles, temerarios caudillos, imperialistas, absolutistas, hasta restablecer el santo despotismo en todo su vigor y con todos sus martirios y tormentos. Destrozando entónces, porque habrá poder para ello, las fábricas de pólvora, las fábricas y máquinas de armas de fuego, revólvers, fusiles, cañones Armstrong y Plasencia, que alcanzan á todas partes, minan y derriban y destrozan las más fuertes murallas y castillos, cuyas armas las pueden disparar hasta los mancos, los cojos, los tuertos, los enanos, todas, todas las personas más endebles y raquíticas de la sociedad, que son las armas que tienen á raya al absolutismo, á todos los robustos, fuertes, diestros y valientes guerreros de quijadas, ondas, flechas, mazas y armas blancas. No quiero seguir más esta teoría, señora Humanitaria; deje, deje usted seguir como dicho le llevo á sus hijos en la aficion taurina, que aunque novicios sean yo los recomendaré á cualquiera de las muchachas toreras de la familia de nuestro insigne Fernando Séptimo, para que obtengan pronto la recompensa. Les encarga, les encarga usted á todos sus hijos, de mi parte, que sigan en la aficion y que la sigan sin guantes. Que jamás se ocupen ni del guante del jugueteo, de que se ocupan ciertas y ciertas primeras espadas taurinas. El torero, el militar y el sacerdote jamás ni nunca debieron gastar tafetanes ni guantes; estas tres clases sólo deben usar investidura fuerte y de poco brillo. El guante y los tafetanes, de poca consistencia y de brillo, afeminan, y el hombre afeminado no es apto ni puede estar dispuesto para la campaña taurina, para la campaña militar guerrera, ni para la campaña de catequizar almas para el Señor á costa de sufrimientos y sacrificios y con la modestia que requiere y exige la investidura del apóstol. No me

replique ni una palabra más, señora Humanitaria; encárguelo á sus hijos cuanto le llevo dicho, y hemos terminado.

HUMANITARIA.—Señor, yo creí que hablaba con un alcalde cristiano, con un Gobierno humanitario, con un reformista humanitario, pero me he equivocado. Es usía el vástago número ciento de Cain, es usía Quijada, es usía Quijote. Veo que quiere el absolutismo, áun á costa del derramamiento de sangre humana, á costa de esclavizar al infortunado; que perezca, que perezca la mayoría de la humanidad quiere usía, porque goce el monarca absoluto, su real familia, sus favoritos y sus parásitos, y para conseguirlo desea la crueldad y el embrutecimiento. Los anfiteatros, los circos romanos, los torneos, profusion de plazas de toros; quiere profusion de empresarios que negocien con sangre humana; que todos los jóvenes fueran toreros desea su señoría, aunque al mes fueran víctimas. Quiere, quiere su señoría el absolutismo á costa del País. Quiere el servicio forzado, las levas, la esclavitud, las hogueras y demás instituciones absolutistas cainianas. Un segundo Herodes me parece su señoría. Soy madre cristiana, soy madre humanitaria, soy madre cariñosa de mis hijos; los he parido, los he criado con mis pechos, los he limpiado, lavado y ascado, los he tenido en mi regazo y en mi cama, dándoles calor algunos años, y no puedo consentir que tales fieras me los acaben de triturar en tales plazas por causa de ciertos y ciertos empresarios y criadores, que quieren enriquecerse con tráfico tan inhumano.

ALCALDE.—Señora Humanitaria, no puedo consentir que critique de mi persona, de mi autoridad, y ménos del toreo, por cuanto la mayoría de la prensa española se está sosteniendo con lo que escriben é insertan los redactores en sus diarios relativo al arte taurino, y los que de tal arte no se ocupan para elogiarlo no pueden hacer que lean sus periódicos, ni áun ofreciéndolos y dándolos de balde. Nó, no puedo consentir, repito, señora Humanitaria, que critique de ramo y de arte tan apreciado en España por todos los escritores públicos y por todas las Corporaciones científicas. Museos, museos se están formando en Cádiz y en otras muchas capitales para conservar única, únicamente los trastes de arte taurino, los cuales aparecen en tales museos más engalanados y puestos con más órden y simetría que todas las banderas, insignias y armas conocidas, manejadas y ganadas en heróicas conquistas por los más valientes guerreros; y áun mejor esmaltados y mejor incrustados de piedras preciosas están la mayor parte de tales trastes taurinos, que todas las insignias y reliquias que se conservan y veneran en los templos más suntuosos del orbe. Y me atreveria á decir, que las espadas, las muletas, las monteras, las chaquetillas, chalecos, taleguillas ó calzoncillos, y en particular las zapatillas sudadas de los matadores más diestros llegarán á venerarse por muchas personas y Corporaciones cual las reliquias más santas. Fiestas, fiestas religiosas y cívicas les señalarán los pontífices y los Gobiernos civiles á tales investiduras y trastes taurinos para que los veneren y solemnizen los cabildos, cual se la tienen señalada á la Catedral de Sevilla para que solemnice anualmente la espada que tantas, tantas cabezas de humanos cortó. Cuyas fiestas serán acogidas y aceptadas por todos los pueblos civilizados que aspiran á restablecer y reponer sus antiguos reyes absolutos, y que estos monarcas los gobiernen despóticamente cual gobernaban en la antigüedad, y para que tales monarcas absolutos levanten á la nobleza caida y le den sus antiguos privilegios y proteccion permanente á poder retrotraer sus capitales, adquiridos y ganados con los más justos y legítimos títulos guerreros cainianos; con los más justos y legítimos títulos políticos clericales é inquisitoriales, que cuantos títulos y fincas se posean en propiedad solemnizado por Gobiernos liberales y demócratas.

Nó, no puedo consentir, señora Humanitaria, que critique del toreo, cuando toda la más de la prensa se está sosteniendo de él, y cuando toda la más de la nobleza caida, parásita y favorita del absolutismo más despótico, tiene la esperanza en él para reponerse en sus antiguos fueros y privilegios, y cuando hasta los más devotos empresarios y ganaderos industriales, criadores de astas, reses bravas, ruegan á Dios porque sus corridas de toros hagan trizas en las plazas á cuantos picadores, banderilleros y matadores salgan á lidiarlos; y no supongo nada, señora Humanitaria: hay quien los haya visto y oido en Sevilla orando ante el Señor del Gran Poder, pidiéndole con el mayor fervor que no quedara en la plaza vivo ni un caballo, ni un picador, ni un banderillero, ni un matador, ni un mono sabio, ni un municipal, en una corrida que se jugaba en competencia. Y de la caridad y devocion católica de tales señores no hay que dudar. Por lo cual podrá usted comprender, señora Humanitaria, que está distraida y fanatizada en su peticion. Señora Humanitaria, señora Humanitaria, el torero de hoy no es el chulillo de ayer; el torero de hoy es la persona influyente entre el Gobierno y el pueblo, es el pacificador de la sociedad española, es el nuevo sacerdote de la paz y de la concordia, y consiguiendo que no se miren, se remiren, ni se recreen tanto en su persona ni en su sombra, á cada momento que se eduquen y se instruyan y que vistan trajes serios entre la sociedad, llegarán á ser los

regeneradores de la humanidad, cuan ántes lo eran los sacerdotes.

Señora Humanitaria, no me replique ni una palabra más, porque si me replica haré que Juanillon se la lleve á la cárcel y le impondré diez años de presidio por su desacato á mi autoridad.

HUMANITARIA.—Usía es una hiena, usía es un verdugo, usía no tiene condicion humana.

ALCALDE.—Señora Humanitaria, está usted fanatizada en su peticion y no puedo tolerarla. Juanillon, llévese esta mujer á la cárcel.

PUEBLO.—Es buena madre, es humanitaria; pide justicia, es verdadera cristiana. No debe ir á la cárcel. Déjesela ir á su casa.

ALCALDE.—Señora, váyase á su casa, mañana decidiremos. Hemos terminado.—*Se va.*—

ESCENA XVIII

DICHOS: MICAELA *la devota* y RITA.

MICAELA.—Señor Alcalde, vengo á que juzgue usía sobre lo que le voy á manifestar respecto á esta jóven criada mia; usted no puede figurarse lo devota que soy, y lo que observo y guardo las fiestas católicas y en particular el dia de mi Santo. En este dia no hago cosa alguna de trabajo, ni permito que hagan trabajo alguno mis sirvientes, sino que asistan todos á misa, y yo á la funcion de iglesia; por cierto que salgo solita y muy de mañana para no perder acto alguno eclesiástico, y para cuando vuelvo á casa acostumbro á tener guisado desde el dia ántes cuanto se haya de disfrutar; y alguna fruta de sarten tambien hago para obsequiar mejor á la familia y á los amigos y amigas que vienen á visitarme; y este año hice un plato de sopaipillas á tentebonete, y acabado de hacer lo metí en el arca, y al dia siguiente, dia de mi Santo, al amanecer, me fuí solita á misa, como acostumbro, y entré en cuanto abrieron las puertas: muy poco, muy poco tuve que esperar á que el sacristan abriera. Oí la primera y la segunda, y salió la tercera, y tambien la oí. Concluidas las tres, salió otra en el altar de mi Santo y tambien quise oirla. Concluidas las cuatro salió la mayor, y ¿cómo la habia de perder? Me puse tambien á oirla, y acabado el Evangelio salió un padre á predicar la historia de mi Santo, que electrizaba el oirle; echó nada más que tres horas en el sermon, y echó tan poco tiempo porque mi Santo no es de

este mundo; mi Santo es San Miguel, que, como sabrá usía, es del otro mundo. Es Santo espiritual, que no tiene méritos humanos, por no haber tenido que dominar tentaciones carnales ni áun espirituales: por eso, repito, no echó el sacerdote más que tres horas en decir la posicion que ocupa entre los ángeles, arcángeles y querubines, y la historia de sus apariciones en este mundo; y si hubiera estado el padre en el púlpito hasta el otro dia, allí me hubiera estado oyéndolo sin echar cuenta en comer, beber ni dormir, ni en la gente de mi casa. Para concluir, señor Alcalde: se acabó la funcion á las tres de la tarde, y por más que me fué á llamar mi marido diez ó doce veces, no permití dejar mi devocion; porque ¿para qué sirve ocultarlo? soy muy devota y muy rigurosa en guardar el precepto de no trabajar ni hacer trabajar á nadie en los dias de fiesta; tanto es, que en algunos de estos dias se me han caido animales al pozo, ó sean gallinas, pichones, pavos; y hasta un corderito que crié, y muy bonito y robusto que se puso por cierto, en año y medio que lo tuve, se cayó en el pozo y no permití que lo sacaran por no quebrantar el precepto, y mucho, mucho trabajo me costaria si se cayera mi padre, mi madre, mi marido, alguno de mis sobrinitos ó cualquiera persona de la familia, mucho trabajo me costaria, como digo, mandarlo sacar: lo que es yo no lo sacaria de manera alguna por no quebrantar el precepto; no tengo hijos, pero si los tuviera y se cayera alguno al pozo en dia de fiesta, de manera ninguna quebrantaria el precepto por sacarlo. Como iba diciendo, señor Alcalde: cuando volví de la iglesia á mi casa, que no eran ni las cuatro de la tarde, me estaban esperando algunos amigos para felicitarme, como así mi marido, ya algo impaciente por no haber almorzado, y en cuanto llegué, como habia dejado la mesa puesta desde el dia anterior, para no hacer trabajar en dicho dia, ni áun á esta mi criada, nos pusimos á comer. Acabados los platos, ó la comida de mayor alimentacion, fuí yo misma á sacar del arca mis sopaipillas, tan enmeladas, tan ahuecadas y tan anisadas como estaban cuando las guardé; pero hé aquí, señor Alcalde, que el gozo se me cayó en el pozo; me encontré el plato vacío. No se puede figurar usía la ira que me dió; en aquel momento hubiera hecho pedazos entre mis manos á quien se las hubiera llevado, ó se las hubiera comido. Empiezo á indagar, y resulta que esta niña, esta niña, mi criadita, mi criadita, á quien tanto considero para que no trabaje en nada absolutamente en estos dias, se las habia comido, sin dejar una siquiera, y la traigo ante usía para que le dé una reprension, la castigue por el robo y me abone su madre, en seguida, en seguida, el valor de las sopaipillas.

ALCALDE.—Señora criada, ¿cómo se llama usted?

RITA.—Señor, me llamo Rita; pero me dicen Sofía por apodo, y por Sofía contesto por ser tambien nombre de santa.

ALCALDE.—Verdad, verdad que hay Santa Sofía ó sea Santa Sabiduría. Pues bien, Rita, ¿qué contesta usted á lo que ha expresado su señora ama?

RITA.—Señor, que todo lo que dice es verdad; mi señora ama no sabe mentir. El dia de su Santo se fué muy temprano á misa y no me dejó cosa alguna que hacer, y me dejó muy encargado que no me ocupara en cosas de trabajo hasta que volviera ella de la iglesia, y como comprende usía tuve que obedecerla, siquiera por el refran que dice, haz lo que tu amo te manda y comerás con él á la mesa: desde que salió muy de mañana, no hice más que andar de acá para allá, de aquí para acullí, y como nada de trabajo tenía que hacer, me entretuve en observar los muebles de la casa, y uno de los que más curiosidad me entró por registrarlo, á ver lo que tenía dentro, fué el arca. Señor Alcalde, un arca de cedro que vale un Perú: la toco y muevo el pestillo, y me encuentro con que estaba abierta, y como yo queria ver las prendas de vestir y las alhajas que tiene mi ama, levanté el pestillo y la tapa, bajo la cabeza para ver las prendas, y hé aquí que me encuentro con el plato de sopaipillas que con tanto sigilo habia hecho y guardado en ella mi ama la noche ántes: al verlas, no sé la alegría que me entró; en aquel momento no sabía lo que hacer de contenta que me puse; queria bailar, queria cantar, y lo que más queria era probarlas, pero no me atrevia, señor Alcalde, debido al cariño y respeto que le tengo á mi ama; pero ya comprenderá usía: el arca abierta, el justo peca; entre santa y santo, pared de cal y canto; no te arrimes al fuego, que te harás un chicharron. Como le iba diciendo, señor Alcalde, no sabía qué hacer junto al arca, y se me ocurrió sacar el plato y ponerlo encima de una mesa, con muchísimo tiento, siquiera por recrearlas, y ninguna, ninguna sopaipilla se cayó ni se separó de su hilera; estaban todas pegadas con la miel, cuál si estuvieran unidas y enlazadas como los eslabones en cadena, y empecé á dar saltos y vueltas alrededor de la mesa, mirándolas y recreándome en ellas cada vez más; estaban como las bombas que están de reten en las plazas fuertes, de mayor á menor hasta rematar en una: así, así estaban, señor Alcalde; me parecia más majestuoso el plato con las sopaipillas que la mejor pirámide de Egipto; tanto, que ya me deshacia por coger y comer algunas; y hé aquí que lo hice con la que estaba encimita, encimita, y estaba como yo me pensé, buenísima, buenísima, como hecha por mi ama, que tiene manos de bendicion para todo lo que hace; y ya que me la comí, observé que apénas, apénas se conocia, y entónces cogí y me comí las tres que le seguian en hilera, y ví que tampoco se conocia mucho; y cogí y me comí las cinco que le seguian, y tampoco se conocia mucho mucho, por ir cogiéndolas con simetría y con la mayor delicadeza, como saben hacer las cosas los buenos Gobiernos, y dije: pues cogeré y me comeré otras cuantas, y ya noté que se conocia mucho, mucho, y que mi ama las iba á echar de ménos, y me habia de reñir muy fuerte cuando volviera de la iglesia, no por el trabajo que estaba haciendo, sino por la falta de sopaipillas. Entónces dije: pues presa por mil, presa por mil y quinientos; y empecé á coger y á comer, sin reparar en pelillos, y como estaba en ayunas y era tan tarde no me hartaba; quedaban unas pocas, y todavía no habia saciado el apetito: estaba más cansada de comer que satisfecha, y entónces dije: pues donde vaya el mar que vayan sus arenas; ya no ha de ser el cuervo más negro que sus alas; á la jóven criada que no la descuide el ama; más vale evitar que remediar; y como ya no podia remediar el haberme comido tantas, ni mi ama el haber dejado el arca abierta, me las comeré todas y saciaré el apetito por completo; y lo hice de tal manera, señor Alcalde, que con la última rebañé hasta la miel que estaba en el asiento del plato.

ALCALDE.—Pero, Rita, ¿me quiere usted decir quién le ha enseñado á traer ejemplos y refranes?

RITA.—Señor Alcalde, pues usía tampoco deja de traerlos á colacion cuando á cuento le vienen; bien que le dijo usía á Paquito: «Pues á tu tia, á tu tia con esa torcía,» y otros que se dicen, que usía dice cuando tiene á bien.

ALCALDE.—Rita, no sea usted respondona, y ménos con las autoridades: á éstas no se les replica, ni se les pregunta, y sí se les contesta acorde siempre, siempre que pregunten, cual á las personas reales.

RITA.—Pues, señor, le contestaré su pregunta segun mi cordura: yo soy de Lebrija, y de Lebrija la madre y la hija. Como en aquel pueblo estudian latin todos los jóvenes, por ser la cátedra de balde en recuerdo del célebre latino Nebrija, se ponen muchos apodos y se suelen traer con frecuencia muchos ejemplos y refranes en todas las conversaciones, cual esta de las sopaipillas, por ejemplo; y crea usía que los jóvenes de mi pueblo, todos ó casi todos, suelen salir hombres de provecho sólo con el baño intelectual de estudiar gramática latina; y tanto es así, que todos los más hacen buenos casamientos, y los quieren hasta las señoras más encumbradas; y los quieren, nó para que les enseñen gramática

latina, sino porque son los más de ellos tratables, robustos, honrados, y hasta buenos mozos; y se prueba, por cuanto la emperatriz Eugenia vino de Francia á Lebrija expresamente á visitar á uno de ellos, persona muy digna por cierto.

ALCALDE.—Rita, te habrás distraido; ¿la emperatriz Eugenia venir á visitar á un jóven á Lebrija? Los periódicos, que todo lo publican, no han dado á luz tal noticia.

RITA.—Pues pregúntele usía á los hijos de aquel pueblo, porque tal visita hizo época entre ellos. Mas, volviendo á la cuestion: la culpa de haberme comido las sopaipillas quizás habrá sido la devocion que tiene mi ama á su Santo y el no consentir que en dia de fiesta hagan las criadas ni áun las más urgentes y humanitarias necesidades; y dice un refran, que á Dios rogando y con el mazo dando; miéntras cierto estudiante soñaba con el cielo, sus compañeros se comieron los pollos que tenian para cenar; miéntras el melonero vino á decir que se acercaba el juicio final, y que ni chicos ni grandes iban á quedar, el nazareno que se lo inició no le dejó ni un melon en las matas. Mi padre, aunque era buen cristiano, no era tan devoto; solia decir que podia ser una persona verdaderamente devota y verdaderamente mala, y es porque á los muy devotos suelen faltarles la verdadera caridad, la discreta tolerancia y el amor al prójimo y á Dios casi casi en igualdad de conceptos, por ser la humanidad hija del Altísimo; pero, al contrario, muchos devotos creen complacer á Dios martirizando y matando á sus hijos humanos. Ni áun analizan siquiera ciertos devotos el concepto ni el sentido del tercer mandamiento del Decálogo: este tercer mandamiento de la ley de Dios no nos dice holgar los dias de fiesta, no trabajar en cosa alguna los dias de fiesta, no ocuparse en cosas materiales en los dias de fiesta; nada, nada de esto dice, y sí sólo santificar las fiestas, y santificando las fiestas se pueden hacer trabajos de mucho provecho para el prójimo y para Dios, para nuestro cuerpo y para nuestra alma; el que quiere cubrir sus necesidades sin degradarse, sin robar ni molestar á persona alguna, y no tiene con qué sino con su trabajo personal, ¿le parece á usía que quebrantará el precepto de santificar las fiestas trabajando material é intelectualmente, y que no lo quebrantará holgando, pidiendo y molestando al prójimo, por devoto que sea? Señor Alcalde, el no trabajar trae tentaciones, y más á las jóvenes como yo, que todos los sentidos corporales los tenemos en su mayor robustez y lozanía, pidiendo constantemente cada uno lo suyo, es decir, pidiendo cada cual su natural fuero, y esto lo podia evitar mi ama haciendo que yo estuviera ocupada en los dias de fiestas en algo de trabajo de la casa despues de venir de misa temprana como tambien ella no estando desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde en la iglesia, teniendo en la casa á qué atender.

ALCALDE.—Basta, basta, Rita; toda tu filosofía la podias haber empleado para no comerte las sopaipillas de tu ama, y por ello te impongo tres meses de cárcel y que le abone tu madre á tu ama doscientos reales por el valor de las sopaipillas, multa y pena por tu atrevimiento; así aprenderás á respetar lo ajeno.

RITA.—Señor Alcalde, ¿no ha cometido usía nunca ninguna falta? Odia el delito y compadece al delincuente, tienen nuestras cárceles en sus pórticos. El que de vosotros no tuviere pecado que le tire la primera piedra, le dijo Jesucristo á los acusadores de la mujer adúltera.

ALCALDE.—Jamás ni nunca he cometido pecado, delito ni falta alguna; así que no tengo para qué tener compasion ni perdonar á nadie, y sí castigar severamente para buscar la correccion y reforma de toda persona delincuente y para que los que no lo sean teman de serlo. Tu delito es mucho delito, es tu delito muy, muy agravante, tiene la reincidencia y el ensañamiento, cual el de los pícaros liberales de todos los tiempos y más los de nuestra época, que vieron á España colmada de bienes de las comunidades religiosas, del clero, de propios baldíos y demás; y como vieron el arca abierta y el plato colmado, sin ningun brazo poderoso que lo defendiera y librara de Mendizábal y demás santos de la órden, arrebañaron con todo, en tal manera que para cubrir las cargas del Estado en ciertas y ciertas ocasiones que se vienen gastos imprevistos, debido á las infames opiniones que tienen los liberales por derribar, por echar abajo á las monarquías absolutas, clericales y civiles, que son las que saben gobernar y sostener los bienes de las sociedades religiosas para que éstas, en dias dados y de conflictos, puedan subvenir á tales necesidades y á sostener tambien á las monarquías absolutas; mas para cubrir, como digo, tales gastos imprevistos del Estado, no hay absolutamente dónde apelar; pero ¿qué digo Estado? me he distraido; Estado no debe haber, el Estado no debe ser otro que el rey y su real familia; todos los monarcas absolutos lo han dicho y lo han afirmado así, y lo que dicen los reyes absolutos de derecho divino es de fé y es ley por ser invulnerables é infalibles; y no sólo son infalibles é invulnerables por las teorías y doctrinas de Mahoma, por las de los antiguos pueblos árabes, sino tambien por las del catolicismo. Sofía, tienes el mismo delito que los pícaros liberales modernos; te ensañaste con el plato de sopaipillas hasta rebañarle la miel que le quedaba en el asiento, lo castraste radical-

mente áun más que se castran las colmenas; á éstas se les deja algun tanto de miel y cera para que sostenerse puedan las abejas á poder seguir labrando, pero tú no le dejaste ni áun la más mínima parte para que se sostuvieran tus amos y poder seguir sosteniéndote á tí; mas, sin embargo, la pena que te he impuesto es atenuante con relacion á tu delito, que tiene infinidad de conceptos agravantes; tu delito es delito de leso plato y de lesa sopaipilla: no puedes dejar de ir á la cárcel.

RITA.—¿No sería mejor que me pusiera por cárcel la casa de mi ama, aunque fuera por veinte años, y hacer yo cuanto me mandara, sin faltar en un punto, y no denigrarme tan jóven con la pena de cárcel, y que mi ama se cobrara en salario los diez duros que por mi delito le impone á mi madre, que no tiene la pobre ni áun para mal comer?

MICAELA.—Señor Alcalde, me conformo con lo que dice mi criada y con mucho ménos. Yo no he querido de usía otra cosa que una fuerte reprension para que se enmendara, para que no abusara nunca de las cosas de mi casa ni de las de nadie, mas no cárcel ni cosa que se le parezca que la pueda denigrar, tan jóven, teniendo un entendimiento tan despejado y unas disposiciones no comunes y de tanto porvenir. Si he admitido la multa de diez duros que usía le ha impuesto por el valor de las sopaipillas y por el atrevimiento de comérselas, es por atemorizarla y que se reforme en saciar todos los apetitos de sus sentidos corporales, cortándole á cada cual su pasion exagerada con su buena inteligencia y con ayunos; si he admitido, pues, tal multa, es por lo que dicho llevo; y es más, los he admitido simuladamente porque nunca, nunca se los habia de cobrar, ni áun en salario; éste, y mucho más, lo necesita su madre para sí y para otros hijos que tiene.

ALCALDE.—Señora Micaela, pues si usted se conforma, yo no me puedo conformar; el delito necesita correccion, y más el delincuente jóven. Juanillon, llévate á esta jóven á la cárcel.

PUEBLO.—De ninguna manera va á la cárcel; que se quede en su casa hasta mañana: nosotros la fiamos y respondemos de ella.

ALCALDE.—¿Hasta mañana? Hasta mañana, sin ejemplar: concedido.

RITA.—Señor Alcalde, se nos olvidaba; como usía es tan erudito, como sabe tanto de todo, queria mi ama, y yo tambien, que nos resolviera un asunto bastante árduo para nosotras.

ALCALDE—*infatuado.*—Digan ustedes.

RITA.—Mi ama estaba deshecha este año por ver las cofradías de Sevilla, así como las alhajas y reliquias de su Catedral, porque dice

que en toda su vida no las ha visto más que nueve veces, y me dijo: «Pues aunque faltemos en casa un mes vamos á verlas tambien este año.» Y en efecto, fuimos esta Semana Santa. Llegamos, y no paramos en los tres dias primeros hasta no ver todos los pasos en las iglesias cinco ó seis veces; y despues que salieron los volvimos á ver otras cinco ó seis veces en todas las boca-calles por donde asomaban, que no deja de ser trabajoso á causa del gentío inmenso que acude á verlas por todas partes y por todos los sitios que pueden. Señor Alcalde, llegamos á una plazuela por donde pasan todas las cofradías y vimos venir un hermoso paso con una efigie de Jesucristo amarrado á la columna, todo llagado, y dos sayones con disciplinas levantadas. Volvieron el paso hácia un balcon donde estaban ciertos señores para que mejor lo vieran y se recrearan en la efigie, y le oimos decir á la gente que estaba á nuestro alrededor que aquella casa era de unos señores comerciantes castellanos, personas que tenian muchos amigos gallegos, sorianos, montañeses y demás caballeros de los que llevan la batuta en la política de la capital y su provincia, y que estos señores de la casa acostumbraban á convidar todos los años á estos amigos para que vieran las cofradías desde sus balcones con toda comodidad y para tenerlos en su mano en las elecciones de Ayuntamientos y diputados. Entre los señores convidados, que vestian de castora, levita mal cortada, chaleco chico, pantalon alto y remangado por detrás por si llovia, estaba el Alcalde de Brenes: éste no vestia de levita, vestia de chaqueta, faja y sombrero redondo, pero de buena calidad toda su ropa, y no mugrienta, descolorida, mal cortada ni antigua. Decíase que era hombre de mucho talento natural, muy travieso y muy decidido para las elecciones, y que por eso estaba tambien allí convidado. Entre los muchos que allí vimos estaba un señor que al parecer era gallego, y decian que habia sido concejal en el Ayuntamiento anterior, hombre de mucho empuje entre los tenderos; pero distinguian entre todos á un señor castellano ó montañés, que dijeron que habia sido alcalde mayor, alcalde presidente de la ciudad algunos años ántes, y que por sus vastos conocimientos llegaria á desempeñar la presidencia de la Diputacion provincial y hasta el cargo de gobernador civil, y que cuando muriera inmortalizarian su nombre, poniéndole todos, todos sus apellidos á una de las mejores calles; que era hombre muy leido, y que entendia de café, de cacao, de vino, de manteca, de molletes y demás efectos de comer, beber y arder, y que sabía despacharlos al por mayor y al por menor como el tendero más diestro. Todos estos señores en grupos estaban en los balcones, y el Al-

calde de Brenes, al ver frente á frente á él la efigie de Jesucristo amarrado á la columna, tan llagada y compasiva, le pareció la efigie de San Sebastian, patron de su pueblo, cuyo santo sufrió el martirio amarrado á un árbol y saeteado por flechadores; y al verla se conmovió, y arrebatado de amor hácia la efigie, que le pareció ser la de su santo patron San Sebastian, sin poderse contener prorrumpió en voz alta: «Glorioso San Sebastian,-padre de los inocentes,-arzobispo de Sevilla-y monja de San Clemente....» Sus compañeros, que tampoco sabian si sería la efigie de Jesucristo ó la de San Sebastian, admiraron y aplaudieron con mil señales de aprobacion al Alcalde de Brenes, y encelado por las señales de aprobacion el que habia sido concejal en Ayuntamientos anteriores, le preguntó al Alcalde de Brenes si estaba seguro de que aquella efigie fuera la de San Sebastian, y le contestó: «Segurísimo, segurísimo estoy: San Sebastian es patron de mi pueblo y sé toda su historia.» Y en seguida que le dió estas explicaciones á la ligera, empezó á imaginar para improvisar mejor. El público y el mayordomo, aunque algo prevenidos, estaban callados y confusos por si pudiera ser mal oido lo de San Sebastian y lo de monja de San Clemente atribuido á Jesucristo, y entretanto con mucho accionar de brazos y movimientos de cabeza, y como afectado por no ser muy frecuente en la oratoria, prorrumpió: «Glorioso San Sebastian,-patron del pueblo de Brenes,-hermano de Pio Noveno-y abadesa de los Reyes....» Dijo abadesa de los Reyes, porque el convento de San Clemente se llama San Clemente la Real, por haberlo fundado San Fernando al ganar á Sevilla, y él queria realzar más al Santo agregándole el empleo y dignidad de abadesa, en el supuesto de haber sido monja. Ya el público, el hermano mayor y los cofrades, dirigiéndose á ellos, les decian en voz alta: «Si no es San Sebastian, sí es Jesus amarrado á la columna.» Pero los señores creian que eran demostraciones de aprobacion, y entónces el jefe del partido, como hombre de más nervio, más versado y más entendido que los poetas que habian improvisado ántes y que todos los que le rodeaban, para quedar en su puesto como Jefe, y para no perder la fama de sus vastos conocimientos en todos los ramos del saber y entender, mirando á los sayones por si las disciplinas con que amagan al Cristo pudieran ser flechas y mirando tambien á la columna en donde la efigie está amarrada por si pudiera ser un árbol, y si la corona de espinas pudiera ser diadema de santo, empezó á meditar mirando atento á la efigie de Jesucristo; pero receloso siempre por si pudiera no ser la de San Sebastian, y como no le daba tiempo para calificarla á su gusto, y creyendo que habian sido

muy aplaudidos sus compañeros, con mucho mejor accionar de brazos y con mejores movimientos de cabeza que ellos, mirando sin pestañear á la efigie, y siempre, siempre dudando, siempre escamoso, siempre prevenido, siempre, siempre confuso, titubeando, fluctuando y en contínua zozobra, por si no pudiera ser la efigie de Jesucristo la de San Sebastian; mas como se le acortaba el tiempo y tenía que decidirse de por sí propio por no rebajarse preguntando á los demás, con voz llena y con boqueras espumosas de blanca saliva, chispeando, vertiendo su boca perlas que, cual pequeñitos granizos, caian encima de los oyentes como lluvia de plata, debido á su afectacion pundonorosa y al celo por su fama de hombre orador y de vastos conocimientos, para cerrar el improvisado certámen con mejor alocucion que sus afectos compañeros correligionarios, con una gravedad no comun prorrumpió: «Glorioso San Sebastian,-ningun santo como vos,-porque fuísteis elegido-para ser madre de Dios.» Al oir el mayordomo y los hermanos mayores que á su efigie de Jesucristo amarrado á la columna y de tan buena escultura, con relacion al asunto que representaba, la habian calificado por la de San Sebastian amarrado á un árbol y saeteado con armas de flechas, se encontró muy ofendido y ordenó al capataz de los palanquines, costaleros, cargadores ó conductores de pasos de cofradías y procesiones que lo retiraran en seguida, en seguida, que aquellos señores no eran señores instruidos ni entendidos, sino meros horteras vestidos los más de levita ancha y larga, pantalon corto y remangado por detrás por si llover pudiera, chaleco chico y castora como colmena encasquetada hasta los ojos; y, en efecto, cargáron con el paso y siguieron la estacion con propósito firme y voto solemne que hacian de no ponérselo de frente ni parárselo á ninguna persona humana. El público aplaudió tal decision y murmuraba diciendo: «Ojalá y lleven á cabo tal propósito y que los imiten todos los demás hermanos mayores y mayordomos de todas las demás cofradías y procesiones, para no ponerle de frente ningun paso con la efigie de Jesucristo, ni con la de María Santísima, á ningun Ayuntamiento, á ninguna Corporacion, á ningunos infantes, príncipes ni reyes, á los obispos ni al Papa. Jesucristo, aunque en efigie, llevado en procesion ó en cofradías solemnes, no debe parárseles, ni ponérseles de frente para ser calificado, á ninguna Corporacion, á ninguna persona humana, por encumbrada que sea.»

Los improvisadores poetas, al notar la pifia que habian cometido en sus composiciones octosílabas, pudieron hacer que pasara desapercibido el acto y que no lo publicaran los diarios para que no perdiera su jefe de

partido ni ellos tampoco la fama de conocedores de todos los ramos del saber y entender y lo poco fuerte que estaban en historia con relacion á la Via-Crucis y en el conocimiento de efigies, y en seguida escribió el jefe de partido al Papa para que mandara poner en cada efigie ó imágen el nombre y los apellidos del original y del asunto que representar quisieran en ellas y por ellas sus autores, y que mandara tambien quitar inmediatamente el Papa de las iglesias católicas las confusas alegorías, y que echara fuera de estos templos al perro de San Roque, al cochino de San Anton, á la borriquita de San José, al cuervo de San Pablo, al demonio de San Miguel, al mal ladron crucificado, para que no se confundan con Jesucristo, y en fin, que le mandara quitar hasta el pellejo á San Bartolomé para que él y todos sus adictos políticos, gallegos, sorianos, montañeses y demás tenderos que rigen el Gobierno municipal de Sevilla pudieran saber y conocer lo que tenian que elogiar, acatar y venerar en las iglesias y en las cofradías de tan devotísima ciudad, cual conocian todos ellos y cada uno los géneros de comer, beber y arder; es decir, los molletes, la manteca, el queso, el aceite, todos, todos los efectos, incluso el vino, el café y hasta la leche, ménos el jabon, por no ser género de comer, beber ni arder, y por lo tanto no tienen que usarlo ellos por no servir para otra cosa que para quitarle peso á los comestibles, á la ropa y á las personas; que ellos no tenian obligacion de conocer las efigies é imágenes por sus actitudes, por las posiciones, por el asunto, por el misterio que representaran solas ó en grupos, por sus emblemas, alegorías, ni por otra cosa alguna que por sus nombres y apellidos, y no de pila bautismal cervantina ni trianera, sino eclesiástica.

ALCALDE.—Rita, no me desagrada cuanto vas diciendo, pero ¿qué tengo yo que ver ni resolver en eso?

RITA.—Señor Alcalde, viene todo á cuento, por lo que le voy á exponer para que nos lo resuelva su señoría con su buenísima inteligencia y con sus vastísimos conocimientos; prosigo, dispénseme usía. Acabamos de ver todos los pasos de la Pasion, y el Sábado Santo las bendiciones de pila ó de agua para hacerlas benditas, y el toque de Gloria. Y el domingo nos levantamos muy de mañana para ver la cofradía ó procesion que de Resurreccion sale, y por cierto que, además de ser preciosa, es muy oportuna, por la alegría que da el ver resucitado, hermoso y glorioso, al que dos dias ántes habíamos visto amarrado á la columna, azotado, coronado de espinas, crucificado, yerto y demacrado, hasta podérsele contar todos sus huesos. Acabada de ver esta última cofradía, ó, mejor dicho, procesion, nos fuimos á almorzar ligeramente,

y despues nos volvimos á la Catedral para ver las alhajas y reliquias; pero, señor Alcalde, si al encargado no le da mi ama reservadamente dos duros en oro, no nos las enseña, por cuanto ántes de dárselos todas eran disculpas y dificultades; y ya que se vió con dos duretes en la mano, que por cierto los recibió con mucho disimulo, todo estuvo diáfano hasta más no poder. De todo, todo, nos dió extensa explicacion. Señor Alcalde, yo no he visto nada, nada mejor; todo era seda, plata, oro y piedras preciosas de bastante valor; ¡y qué bien tejido, pulimentado, cincelado, grabado é incrustado estaba todo! Acabadas de ver aquellas alhajas tan buenas y tan preciosas, como estaba agradecido, nos empezó á enseñar las reliquias, explicándonos todo lo concerniente á la tradicion de cada una de ellas; y habiendo visto gran porcion, nos enseñó una calavera tan intacta como si se hubiera acabado á intento de demacrar; y al verla, le preguntó mi ama al encargado que de quién habia sido aquella calavera, y respondió ligeramente: «De San Agustin.» Siguió enseñándonos otras y otras reliquias, y pasados algunos minutos, nos presentó otra calavera mayor, pero tan intacta en su conservacion como la de ántes, y tambien le preguntó mi ama que de quién habia sido, y tambien respondió ligeramente: «De San Agustin.» Y entónces le dije yo: «¿Pues no dijo usted que aquella que vimos ántes era de San Agustin?» Y nos contestó que efectivamente era tambien aquella otra de San Agustin, pero que era de cuando era chico. Señor Alcalde, ¿es posible que haya podido tener San Agustin ni otra ninguna persona humana dos cabezas ó dos calaveras, mudar una y crear otra, cual las culebras las camisas? Esto me trae confundida, y mi ama no permite siquiera que dude de ello: me dice que cuanto digan los sacristanes es verdad de fé, por ser tomado de los sacerdotes, que no pueden engañarse ni mentir; y pensando en ello no puedo dormir muchas noches, y este problema para nosotras es el que queremos que nos lo resuelva usía, que no le costará trabajo por sus conocimientos.

ALCALDE.—Estupideces de nuestro siglo, falta del papado, del obispado, del alto clero y de sus teólogos, ¡Cuándo, cuándo la Iglesia católica pensó en seglares para el manejo y uso de los vasos sagrados, ni para el servicio de las sacristías de sus templos! Diáconos, diáconos tenian las catedrales y parroquias para desempeñar tal cargo, los cuales recibian los estipendios y ofrendas para sostener el culto y suministrar al sacerdocio *adeudo* á cada uno, y repartir lo sobrante diariamente entre los necesitados, por tener el sacerdote entónces abnegacion completa á los intereses materiales y mundanos, y por lo mismo no se atre-

via siquiera á tentar con sus manos consagradas el dinero. Mas desde que el papado se metalizó, y por gradacion su alto clero, é impusieron derechos á los Sacramentos, el diaconado caducó, quedó de más, por cuanto el sacerdocio oficial personalmente empezó á recibir y entregar el dinero, y tal dinero y tales ofrendas las querian administrar, manejar y poseer de por sí, por lo cual caducó el diaconado de un todo para el servicio de las sacristías, récibir y distribuir las donaciones, y sustituyeron supuestos con seglares imbéciles ó sacristanes, los más de ellos ineptos, cargados de necesidades y de familia, y vacíos en un todo de conocimientos cristianos y de vocacion al servicio del culto divino; y como no hay tal vocacion en éstos, hacen los más de ellos por negociar con cuanto de mérito hay en los templos católicos, y á la vez sisan el aceite de la lámpara del Señor hasta quedar apagada muchas noches, cubren las efigies para que los aficionados al arte y los devotos los agasajen por descubrirlas, y encierran las alhajas y reliquias para estimular y hacer á cuantos tengan deseos de verlas les gratifiquen ántes y muy bien para enseñarlas y darles explicacion de la efectividad y tradicion de cada una cual la que le ha dado á ustedes el sacristan de la Catedral de Sevilla sin saber una palabra de Frenología, de Teología, de Física, de Historia, sin tener aficion siquiera á la Numismática, á la Prehistoria, ni á nada de lo tradicional ni de lo coleccionado en las academias, museos, catedrales y grandes templos católicos, palacios de reyes, príncipes y potentados aficionados á los fósiles y objetos artísticos de la antigüedad: de nada, de nada de esto saben científicamente ni áun por aficion una palabra siquiera, ni áun por curiosidad, ni áun por curiosidad natural se ocupan de ello, miéntras aquellos diáconos eran hombres de abnegacion á los bienes terrenos y mundanos, y con vocacion para el servicio del culto divino. Eran hombres versados en cuanto correspondia á la posicion, ministerio ó estado que ocupaban; eran honrados y de mucha pureza en todos sus actos, y dispuestos siempre á servir y amar á Dios y al prójimo casi en igualdad de conceptos, por carecer todos ó casi todos de familia; y conociendo sus obligaciones y sus deberes cristianos, por nada ni por nadie imponian agasajo, gratificaciones ni propinas más ó ménos indirectas por enseñar cuanto de mérito tuvieran en sus templos, ni recibir gratificaciones por explicar con cordura y modestia cuanto requeria el asunto; sólo recibian de los fieles estipendios y ofrendas para el culto, para sostenerse ellos modestamente, suministrar al sacerdote y repartir diariamente lo sobrante entre los necesitados, cual lo hizo San Lorenzo mártir; y sabian, repito, Teología, Historia y algun tanto de Física y Geografía en lo que era dable en aquellos tiempos en que no se conocian la mitad de los simples de hoy, ni la mitad de nuestro globo terrestre.

Estos diáconos, como digo, jamás darian una respuesta semejante á la del señor sacristan sevillano ó de su Catedral, porque tampoco tenian lugar para gastar pelma ni guasa con que poder involucrar las tradiciones y las ciencias escolásticas, cual el maestro barbero de la calle Placentines de dicha ciudad con el pelado del perrito, ni cual la de otros centenares de pelmas y guasones, que no menciono, de este mi queridísimo pueblo de Morones, cuna de tanto héroe serio y discreto. Rita, te han engañado teológicamente y á tu ama físicamente; ó, mejor dicho, á tu ama de dos maneras y á tí de una; á tu ama en lo natural y en lo divino, y á tí en lo de fé. Ha puesto tu conciencia intranquila ese sacristan, y en tal manera, que vas á dudar hasta del dogma. Rita, ni en la historia, ni en la prehistoria, ni en geología, teología, tradicion ni textos vivos y muertos hay conocimiento de ese hecho: si tal hubiera sido, ya los diarios habrian dado cuenta de él, para que los suscritores estuvieran al cabo de todo lo sucedido y que no se les fueran y les pagaran las atrasadísimas mensualidades. Si te quieres tranquilizar, que te lleve tu ama este año tambien á ver dichas cofradías, y de camino le dicen ustedes á ese señor sacristan que os enseñe la auténtica ó las auténticas legalizadas de ser dichas dos cabezas del mismo San Agustin; y si no tiene tales auténticas, que le devuelva á tu ama los dos duros que le dió por enseñarle tales reliquias; pues para mí, si verdad fuera ese hecho, es un hecho enteramente nuevo y el más raro que entre los raros encuentran los sacristanes.

RITA.—Señor Alcalde, pues en mi pueblo lo he consultado á solas con los latinos y dicen que es verdad que las tuvo, pero es en sentido figurado ó alegórico; que la calavera menor de San Agustin pertenece á cuando era gentil, idólatra ó ateo, que tan distraida y extraviada tenía su mente y tan escasa de verdaderos conceptos su imaginacion, y que la otra mayor pertenecia á cuando mudó de parecer y abrazó de lleno la religion cristiana, que fué cuando dió á luz tantas y tan bellas ideas, y cuando manifestó tan vastos conocimientos en todos los ramos del saber.

ALCALDE.—Rita, pues entónces no tiene nada de extraño que ese señor encargado, sacristan de Sevilla ó de su Catedral, haya tomado el rábano por las hojas, haya tomado como real, como efectivo, como físico lo alegórico ó lo figurado. Si diácono hubiera sido no habria contestado tan á la ligera. Y tú, si tales antecedentes tenias, ¿por qué no lo

has creido así, y no de la manera que te lo dijo el sacristan? ¿Por qué no le has comunicado á tu ama lo que te dijeron los latinos de Lebrija respecto al asunto?

RITA.—Señor Alcalde, se lo he comunicado; pero mi ama, como es devota tan fiel, queria que creyera lo del sacristan y no lo de los latinos; y como me quiere tanto, desea que cuando ménos siga creyendo las dos cosas, diciendo que así no me engañaba; y yo creo que como no me engaño es creyendo la que sea verdad, ó no creyendo ninguna; ma insiste en que crea á puño cerrado lo del sacristan, afirmándome que muchas cosas semejantes hay en San Lorenzo del Escorial, traidas á tan colosal templo por Felipe II para que se veneraran por toda la posteridad, y que tal monarca no pudo engañarse ni engañar. Y yo digo que las que allí haya semejantes á las dos calaveras que vengo mencionando no las venero, ni porque lo haya dicho y afirmado Felipe II, ni porque estén en tan suntuoso templo.

ALCALDE.—Rita, se pintan solas las gentes de tu pueblo para poner apodos. ¿Te dieron tus padres alguna instruccion? Me extraña, me extraña sobremanera verte sirviendo á un ama.

RITA.—Señor Alcalde, ninguna instruccion pudieron darme. Murió mi padre siendo yo muy jóven y estando mi casa muy corta en bienes de fortuna: unas tierras que teníamos, apreciadas en siete mil duros, se descuidó mi madre en pagar un trimestre de contribucion, y apesar de pertenecer á su carta dotal y á menores, aparecieron vendidas clandestinamente en subasta pública á instancias del recaudador de contribuciones por el valor del trimestre. Mi madre, cuando se lo notificaron, creyó que era broma, pero vendidas se quedaron, sin que se haya podido adivinar cómo se hizo tál enjuague. Desde entónces no deja mi madre de sufrir por nuestra situacion, y para ayudarle en algo me puse á servir desde muy pequeña edad. La educacion é instruccion que tenga es la que he visto y oido de mis padres y de algunas personas instruidas que nos visitaban y siguen visitando mi casa.

ALCALDE.—Basta, basta, Rita; no seas tan pródiga en decir, y ménos en contestar; porque los públicos, los catedrátiços, los jueces y los contrarios en discusiones, por aquello que se diga ménos bien con relacion á lo que se exponga, se conteste, se cuestione ó se argumente por allí juzgan, sentencian y atacan para derribar ó debilitar las razones ó el discurso. Te lo advierto para que te vayas imponiendo para hablar en público y para que sepas tratar á las personas segun sus categorías. Veo, veo en tí condiciones y disposiciones no comunes; y aunque

seas hoy criada, y te hayas comido las sopaipillas sin consentimiento de tu ama, puedes llegar á ser señora, y señora de categoría, capaz de tratar á la nobleza y áun á las personas reales; y estoy notando que desde jóven eres refractaria á las monarquías absolutas y al escolasticismo; y cuantas obras teológicas de texto, y cuantos magnos edificios existen están diciendo, están cantando mudamente las excelencias de la escolástica y las grandezas de las monarquías absolutas.

RITA.—Señor Alcalde, mucho le agradezco que se haya ocupado de aconsejarme é imponerme en las excelencias de la escolástica y en las grandezas de las monarquías absolutas; mas ni en esos puntos estoy de acuerdo con su señoría. Que hicieron construir magnos edificios las monarquías absolutas no lo podemos negar; pero fueron hechos con los intereses del Estado, con los intereses del Erario y bajo el prisma absoluto de sus caprichos, en parajes lóbregos y áun destinados á servicios inconvenientes. Los dedicados para las elaboraciones, vendeduría y revendeduría al por mayor y al por menor de los efectos elaborados por cuenta del Estado no pueden ser más perjudiciales, por no ser otra cosa que focos de prostitucion y de corrupcion. Éstos deberian venderse ó dedicarlos á depósitos, á cuarteles y á otros objetos que á la Nacion le fueran convenientes, hasta quitarlos de ser colegios de degradacion humana, cual sucede con los destinados á fábricas de cigarros, en donde apénas hay viuda, casada ni soltera, por jóven que sea, que no se prostituya en ellos, aprendiendo lo más malo y usando el lenguaje más deshonesto que imaginarse puede. Estas operarias, que hagan tal elaboracion en sus casas, unidas á sus padres, á sus hijos, á sus hermanos, á sus maridos ó familias, á las horas y en las horas que mejor les conviniera á poder desempeñar en ellas sus obligaciones familiares, ántes, despues ó en los intermedios de sus tareas. Le concedo, pues, que han hecho construir los reyes absolutos grandiosos edificios, pero no los destinaron bien en su mayor parte: éstos de elaborar cigarros debieron aplicarlos á otros ramos más prósperos y ménos degradantes para la Nacion. El Estado debe manejar todo lo ménos posible. Empresas y particulares hay que lo hacen todo mejor y con más economía para el Erario, que es quien viene á pagar, por las malas disposiciones de los Gobiernos, todos los despilfarros de los malos administradores, directores, inspectores, subinspectores y demás que regentean tales establecimientos con excesivos sueldos y miras particulares, perjudiciales siempre al Erario, como dije, que es quien paga todas las irregularidades de los altos empleados. Y en cuanto á las ciencias escolásticas y sus obras teológicas no puedo so-

brellevar sus definiciones dogmáticas, y ménos el rigorismo de sus textos y mandatos preceptuales.

ALCALDE.—Rita, mira que te voy á redoblar la pena por demasiado incrédula: no tienes ni conciencia.

RITA.—Señor Alcalde, ¿qué es conciencia?

ALCALDE.—Conciencia es el dedo de Dios, que le señala á todos los entendimientos el bien y el mal, es decir, las verdades naturales, y más las divinas ó religiosas.

RITA.—Señor Alcalde, pues entónces no tengo yo conciencia, porque veo que la conciencia se muda segun los conocimientos que de las cosas naturales y divinas se tienen, y en ese caso no es el dedo de Dios, que de contínuo señala en nuestra mente el bien y el mal, ó sea lo verdadero en lo material, en lo espiritual, en lo civil, en lo religioso y en lo divino. Cuando se empieza á estudiar no se tiene la conciencia que cuando se concluye la carrera. Los budhistas y otras muchas religiones tienen diferente conciencia en religion que los mahometanos, y nosotros los cristianos la tenemos diferente á unos y á otros. Todos los padres quieren ó deben querer lo mejor para sus hijos, y sin embargo, cada cual los impone, áun á conciencia, en la religion que tienen, y por ella solamente hacen su sacrificio: así le digo, para no molestarlo más, que en el órden ordinario humano, arreglado á los conocimientos que se tienen y se adquieren en lo natural y en lo divino, se tienen las ideas y la conciencia; y digo las ideas, porque las ideas tambien varian de aceptacion por los mismos que las inician; y lo que varía en puntos no es lo cierto, y lo que varía en su totalidad ménos cierto ó incierto del todo. Lo que Dios revela é inspira á ciertas y ciertas personas, cuando lo tiene á bien, no se lo revela é inspira á todos: los demás tenemos que aprenderlo de aquellas personas reveladas é inspiradas, ó por estudios, si tales revelaciones é inspiraciones quedan escritas, impresas ó dichas, y de aquí son los más ó ménos conocimientos que segun nuestra capacidad se adquieren para inducir y deducir, comparar y relacionar hasta sacar á luz las verdades más ó ménos depuradas en lo natural y en lo divino. Una ley se da, se publica ó se promulga, y el que no se cerciora de ella queda sin conocimiento de tal ley y de sus conceptos. Tales revelaciones é inspiraciones de Dios en todas las épocas, á ciertas y ciertas personalidades humanas, se admiten científicamente, no se pueden ó no se deben negar; pero sí le niego á usía que la inspiracion divina esté de contínuo en todo entendimiento humano señalándole la efectividad en todas las cosas naturales y divinas. Esto es necesario adquirirlo estudiando, pensando y oyendo, y segun se estudie, se oiga y se piense, se induzca y se deduzca, se relacione y se compare, se adquieren los conocimientos, y de tales conocimientos la conciencia, y de tal conciencia las ideas expresadas, manifestadas ó dadas á luz. Y áun hay algo más, señor Alcalde: la facultad de inspirar y de revelar Dios á los humanos no se le debe negar; pero que no le es absolutamente necesaria, por cuanto puede darnos por naturaleza el bastante entendimiento para que induciendo y deduciendo, comparando y relacionando podamos penetrar, concebir, manifestar y demostrar lo que inspirar y revelar quiera; por lo que digo á usía que no le es absolutamente necesario á Dios el inspirar ni revelar, si bien le podrá ser conveniente para la realizacion de su plan divino por el medio de los incidentes que, para cumplimentarlo á su debido tiempo, tuvo y tenga voluntad de poner en juego. Señor Alcalde, por lo que le tengo oido á los latinos de mi pueblo, tendria que decirle mucho sobre el particular, como así al Papado respecto á sus mandatos preceptuales sobre creencias bajo excomunion, cuando muchos de sus dogmas escolásticos no tienen razon de ser, y puedo probárselo verbalmente ó por escrito, en público ó en secreto: como quiera que lo disponga se lo demostrará Sofía para que modifique, reforme y anule los que estén en descubierto.

ALCALDE.—Rita, no toques á los ídolos, no toques á los dogmas escolásticos, que son misterios, y los pueblos pierden la fé cuando tocan á los ídolos y cuando ponen á definicion los misterios religiosos.

RITA.—Señor Alcalde, eso se cree el Papado y cuantos católicos le siguen ciegamente; pero al contrario, los pueblos nunca pierden por saber la verdad; pierden los pueblos y tienen sacudimientos terribles, áun contra la religion que veneran, cuando carecen de la verdad, cuando se les tiene embaucados en lo incierto por reyes y sacerdotes. Jesucristo es la suma verdad divina y nada tiene que temer de lo que en cuestion se ponga respecto á sus atributos, á su querer y á sus portentos para definirlos, como así nada tienen que temer tampoco los que acogidos estén á Él por convencimiento.

La verdad efectiva no tiene que temer, tiene que temer la verdad ficticia, la verdad supuesta ó supersticiosa. Mas la verdad efectiva no necesita engalanamientos ni encumbramientos misteriosos mal perjeñados siempre, por lo general, para sostenerla.

Los cristianos de conviccion no disminuyen su fé por tocar á las efigies é imágenes y dogmas. El cristianismo no tiene ídolos; respeta, venera y adora á las efigies é imágenes de Jesus y María y á las de los

Santos en los diferentes estados de su vida humana y celestial, cual apreciamos, respetamos y veneramos el retrato de nuestros padres, de nuestros hijos, de nuestros hermanos y afectos. Señor Alcalde, para la escolástica hay muchos misterios, pero misterios hay muy pocos: problemas hay muchos, muchos. El alto clero le ha dado el nombre de misterios á los portentos y acontecimientos sagrados, y de aquí depende que estén tantos, tantos por resolver ó definir. Tal proceder del alto clero y el modo de tratar los portentos y acontecimientos religiosos, redactarlos y formularlos para la creencia cristiana bajo anatema, es lo que los tiene hechos misterios perpétuos y metida á la cristiandad en terrible confusion, queriendo definir y no definir por temor, queriendo no creer y creer por temor al anatema, y en este estado confuso, el pensador discreto tiene que violentarse y violar su conciencia si ha de entrar á definirlos y á creerlos, siquiera por conjetura, ó sin atender en rigor al sentido de las palabras y frases con que están formulados y reglamentados para que se respeten, acepten y veneren sin réplica, sin investigacion ni duda alguna bajo excomunion; y, señor Alcalde, hay algunos que hacen reir por la seriedad con que están redactados y formulados para hacerlos misterios dogmáticos, y lo sencillo que es resolverlos ó definirlos, cual algunos que se formularon en ciertos países de España y lo fácil que fué el resolverlos, y en ellos entran los que á referir voy.

Cuentan los latinos de mi pueblo, que en lo más alto de una gran bóveda de un templo deteriorado y abandonado por la comunidad, el guarda que quedó custodiándolo habia hecho medio pegar, para irse lucrando con la gente del país y con los ingleses aficionados á las artes y á viajar, una moñiga de una res vacuna á la manera que está en la Meca uno de los huesos de Mahoma. El guarda murió de repente y entró otro á sustituirle, y la gente del país y muchos ingleses seguian acudiendo á examinar y admirar la arquitectura de la famosa bóveda, aunque deteriorada; y lo que más les confundia y admiraba á todos era el cómo pudo sostenerse el animal vacuno y poner la *cola* para deponer allí. Los ingleses, que eran los que más afectados y confundidos estaban por no poder resolver el problema, al ver pasar al nuevo guarda le preguntaron y le rogaron que les resolviera aquel asunto misterioso para ellos y le gratificarian bien; y el nuevo guarda les contestó:—Señores, eso lo tiraron los muchachos para arriba de cierto modo y se quedó medio colgando, y los picarillos lo hicieron tan bien, á instancias de mi antecesor, que cuantos ingleses vienen se ocupan más de la moñiga que de la bóveda.—Gratificaron al guarda por haberles resuelto el problema que

para la gente del país y para ellos era un portento misterioso. Se retiraron todos y no volvió ninguno más á ver la gran bóveda, en la que se llevaban ántes horas y horas clavados admirando el portento que les parecia haber hecho la res vacuna con deponer á tan elevada altura sin sostenerse en ninguna parte. Desde entónces se le acabaron las gratificaciones al guarda.

Cuentan los latinos tambien, que en unos palmares, junto á mi pueblo, existia una liebre que cuantos perros y ginetes á caballo salian á correrla, ninguno la podia alcanzar. Los ancianos y los dueños de los mejores galgos creian que era un animal misterioso. Y un dia, cansados de correrla, le preguntaron á un zagalillo que guardaba ovejas, si habia visto pasar por junto á él aquella liebre, y que si era grande ó pequeña, gruesa ó delgada, larga de cabos ó corta para poder conjeturar en qué consistia el no poder atraparla. El zagalillo les contestó que la habia visto pasar por junto á él várias veces, y que consistia el no poder alcánzarla animal alguno en que tenía ocho patas, cuatro que tiraban para arriba, y cuatro que tiraban para abajo, y que cuando se cansaba de correr con las unas se volvia y corria con las otras, y así siempre iba descansada. Los cazadores se quedaron atónitos y le volvieron á preguntar al zagalillo de qué medio se valdrian para poderla cazar, y el zagalillo les contestó que empalmando dos galgos por los lomos, uno con las patas para arriba y otro con las patas para abajo, á fin de que cuando se cansara el uno se volviera y corriera el otro, cual hacía la liebre, la podrian atrapar; en efecto, lo hicieron, y en cuanto salió la liebre la cazaron y quedó resuelto el problema, que ya tocaba en misterio para los cazadores y para todos los ancianos del pueblo, los cuales quedaron muy disgustados porque gozaban con la existencia del animal misterioso.

Tambien cuentan que habia un gallego en Jerez que se compró tela para un terno y se lo mandó hacer al sastre; éste le tomó las medidas muy bien, se lo cortó y se lo probó al dia siguiente, y viendo que le estaba estrechito y á la moda, segun la usanza, se lo acabó y se lo mandó con el oficial. El gallego se lo puso al dia siguiente para estrenarlo y salir á lucirlo, y al vérselo puesto notó que absolutamete le podia servir por ancho; le parecian ser una bata las tres prendas colocadas en su cuerpo: en seguida se lo quitó y se lo llevó al sastre devuelto, diciéndole que no podian servirle ninguna de las tres prendas por sobra de holgadas. El sastre se lo hizo poner, y, en efecto, vió que parecian las tres prendas puestas en su cuerpo una bata sumamente ancha, y se confundia y no podia adivinar el por qué le estaban todas las tres prendas tan

holgadas, habiéndole tomado las medidas tan exactamente y habiéndoles estado todas tan ajustadas y tan á la moda en la prueba. Media hora estuvo cavilando, mirando y calificando al gallego, y no podia dar con el *quid* del problema. La mujer del sastre, viendo tan apurado á su marido, porque de manera alguna se queria entregar en las prendas ni pagárselas, tomó parte en la cuestion y le preguntó al gallego que si se habia bañado ó lavado el cuerpo aquel dia para estrenar el terno; y el gallego le contestó que sí, que cada seis años acostumbraba á comprar telas para mandarse hacer un terno, y que nunca se bañaba ni se lavaba el cuerpo hasta un poco ántes de estrenarlo y salir á lucirlo: esta declaracion del gallego resolvió el problema, que para el sastre era un misterio que lo tenía medio loco, y no volvió á tomarle medida á ningun gallego sin que se bañara ó lavara ántes todo el cuerpo.

Otro gallego le escribió á su madre que en Jerez estaba el páncaro y que no se podia vivir ni salir á la calle: la madre, al recibir la carta, se llenó de susto y le comunicó á su familia y á todos los vecinos de la aldea el peligro en que estaban su hijo y todos los jerezanos con aquel animal desconocido aparecido súbitamente en tan hermosa poblacion; y todos juntos, atemorizados, se fueron á ver al cura para que escribiera al Ayuntamiento de Jerez, y que éste, en su colectividad, les explicara la clase de animal que era el que mencionaba su hijo que estaba posesionado de tan vasta poblacion, encargándoles la madre y todos á la vez al cura que hiciera rogativas por Jerez para que no perecieran todos sus habitantes. En efecto, escribió el cura; y el Ayuntamiento de Jerez, que no conocia á tal animal, mandó comparecer al gallego á su presencia, reconviniéndole el Presidente el por qué se habia permitido escribirle á su madre asustándola y alarmando á todos los vecinos de la aldea diciéndoles que en Jerez estaba el páncaro y que no se podia vivir ni salir á la calle, cuando ellos no conocian tal clase de animal; y el gallego contestó que lo que él habia querido decir á su madre en la carta era que en Jerez estaba el pan caro y que otras veces habia estado más barato. El Alcalde le volvió á interrogar el por qué no separaba las palabras para que lo entendieran en su pueblo, y el gallego contestó que por ahorrarse papel; que su principal sistema era la miserable economía en todo; que él se alumbraba con los cabos de las cerillas que tiraban los andaluces cuando encendian fósforos y se ahorraba el aceite que le pasaba su amo para alumbrarse, y que le escribió á su madre en un claro de uno de los diarios de su amo, lo volvió á doblar, le puso la faja y un sello de céntimo de real y se lo remitó para ahorrarse el sello de

quince céntimos de peseta que le costara la carta. El Ayuntamiento escribió al cura y quedó resuelto el problema; y la madre del gallego, su familia, sus convecinos y el cura quedaron tranquilos, y cesaron las rogativas en la aldea, y se cantó el *Te-Deum* por haberse resuelto el misterio del páncaro.

Ya sabrá usía que tambien cuentan que el señor Conde tuvo un fracaso de indigestiones y cólicos en su casa en el que vino el médico, se apercibió del asunto y encargó que se abstuvieran de comer berza y toda clase de frutas; que sólo comieran carnes bien fritas y bien asadas; encargándoles tambien que tomaran encima de cada comida una buena copa de mantecado para atraer al estómago todo el calor del cuerpo, y que así harian todos buenas digestiones. Así lo hicieron, y continuaron más fuertes las indigestiones y los cólicos en toda la familia, hasta morir ocho, de doce que eran.

Al ver la criada que habian peligrado ocho de sus amos, y que los que quedaban estaban asustados y demacrados, sin que pudieran adivinar en qué consistian tales indigestiones, tales crutos á frutas y tales cólicos, y que no podia dar con el quid ningun dificultativo, dijo al señor Conde, al cura y á muchos personajes que estaban presentes: «Señores, las indigestiones, los crutos á frutas y los cólicos oliendo á queso fresco, que se sufren en esta casa, sin comerse fruta alguna ni leche, me parece que consisten en el cuadro frutero que está colgado en el corredor, pintado por el jóven artista D. Modesto Rico. Están pintadas tales frutas y tales comidas crudas tan patentes, que impregnan sus propiedades y áun las introducen en el estómago de cuantos estén contiguos al comedor; y con tal afluencia despiden sus olores y sabores, que alcanzan hasta la cocina. Y no puede dejar de ser así, por cuanto todas las carnes que aso, todas las que frio y todas las que guiso huelen á queso, á pepinos, á tomates, á pimientos, á melones, á fresas y demás frutas.» Y que los helados que tomaban sus amos encima de cada comida, mandados por el médico, aumentaban las indigestiones y hacian que fueran más fuertes los cólicos en todos ellos: que ella, desde que se puso el cuadro frutero en el comedor, se bebia, en cuanto acababa de comer, tres ó cuatro copas del buen aguardiente de Cazalla que tenian en la despensa, labrado puramente de uvas por Lucas Naranjo, y despues continuaba de cuando en cuando bebiendo traguitos del rico vino de Jerez, que tambien tenía su señor amo en la bodega: que miéntras toda la familia no hiciera lo mismo y se llevaran el cuadro, no cesarian los cólicos en la casa. El señor Conde tomó en consideracion las indi-

caciones de la criada y mandó retirar el cuadro y reforzar su despensa y su bodega con el mejor vino de Jerez y con el rico aguardiente de Lúcas Naranjo, bebiéndolo con el mismo método que la criada, y cesaron en todos ellos las indigestiones y los cólicos, y continuaron en la familia de la casa en donde depositaron el cuadro, que observaba el mismo método que habian tenido en casa del señor Conde de beber helado encima de cada comida; y enterado el Ayuntamiento de los efectos del cuadro, mandó que el autor pintara en un claro que aquél tenía, copas de helados y un cólico, para que fuera conocido por el cuadro de los cólicos y nadie lo tuviera en su casa, y ménos junto al comedor. Los médicos, sin embargo, le pusieron al señor Conde una cuenta de seis mil duros por las juntas y por la asistencia de los ocho hijos que habian muerto, y por haberle librado á él la vida, á la Condesa y á dos hijos que les habian quedado de los ménos golosos y ménos glotones. La criada, que se enteró de la cuenta, se interpuso y le dijo al señor Conde que de ninguna manera la pagara; que si le cobraban los médicos seis mil duros por haberles librado la vida á él, á su señora y á los dos hijos, que le abonaran los médicos á él lo que valiera la vida de los ocho hijos que le habian matado con mandarles helados encima de las comidas, y que si ellos estaban vivos era debido á su medicina del aguardiente y del buen vino de Jerez.

Con dicha indicacion se opuso el señor Conde á pagar los seis mil duros á los médicos. El negocio fué al Tribunal Supremo, y éste sentenció que en adelante no tuviera derecho ningun médico ni cirujano á cobrar más de una peseta por cada visita y seis reales por las de operacion; y que si alguno queria cobrar todo el valor de la vida del que salvara, pagara lo que valiera la vida de los que matara y mandara al cementerio. La criada, pues, resolvió tres ó cuatro problemas misteriosos. La evitacion de las indigestiones, connaturalizadas ya en la familia del señor Conde, á causa del cuadro frutero y de beber helados encima de las comidas; el disipar los cólicos con el buen aguardiente y con el buen vino de Jerez bebido sin temor en cuanto se sintieran los erutos y en cuanto se sintieran atacados del cólera morbo, por cuanto con cuatro ó seis copas de dicho aguardiente bebidas en poco tiempo, en cuanto se sintiera el enfermo con los vómitos y los calambres, quedaba destroncado, sudando y durmiendo veinticuatro horas en un estado casi insensible, volviendo en sí cual si ninguna enfermedad hubiera tenido, y el de que no pueda tener derecho á cobrar médico alguno ni cirujano más de cuatro ó seis reales por la visita; y que si alguno queria

cobrar lo que valiera la vida del que sanara pagara lo que valiera la vida de los que matara y la de todos los que mandara al cementerio. Señor Alcalde, ya ve usía los misterios que se formulan en ciertos países, que pasan á ser dogmáticos para muchas personas, y lo fácil que es el resolverlos.

ALCALDE.—Rita, los misterios de la escolástica tienen otra profundidad oculta á nuestra mente y por lo mismo son indefinibles: si fueran definibles no serian misterios.

RITA.—Eso dice el Papado, su alto clero y sus teólogos escolásticos, empero más por precaucion que por verdadera creencia. Se presumen que en definiéndose un misterio contrariamente á como lo tienen formulado y redactado para la creencia cristiana bajo anatema, que en resolviéndose que hay preceptos pontificales que no deben serlo, se rompe la cadena dogmática infalibilista por falta de aquellos eslabones. Y yo digo que se romperá por aquellos eslabones mal forjados, pero quedarán los bien forjados y del metal cristiano más puro para formar la cadena inquebrantable que haya de permanecer segura hasta la eternidad.

ALCALDE.—Rita, no hay dogma ni precepto alguno papal que no tenga sobrada razon de ser, ni misterio escolástico que se pueda definir: tienen todos otra seriedad y otra profundidad infinitamente mayor que los que tú llevas mencionados.

RITA.—Señor Alcalde, pues si los quiere más serios y más profundos se los diré y se los definiré tambien. En un cementerio de una capital de España hay un panteon con un epitafio muy lacónico, sumamente lacónico, quizás el más lacónico y elocuente del mundo. Consiste en una O con una raya en medio. Infinidad de filósofos entraban todos los dias en el cementerio para resolver su significado, y ninguno, ninguno lo podia adivinar; y cansados ya un dia de no poder averiguar ni acertar lo que decir queria la O con la raya en medio, preguntaron á un niño de cuatro á cinco años, que por allí cerca jugaba, si sabía lo que era aquella redondela con la raya en medio, ó sea el epitafio, y contestó seguidamente: «Eso es una O partida.» Y resolvió el problema, que para aquellos filósofos era un misterio. Un sacerdote curioso, que se hallaba presente, al notar la prontitud con que el jovencillo resolvió el problema, emprendió un diálogo con él preguntándole en seguida: «Niño, ¿no hay para tí misterio?» Y le respondió: «Nó, padre, para mí no hay misterio: hay acontecimientos y portentos faltos de averiguar ó de definir, pero no misterios.» El sacerdote le volvió á preguntar: «¿Cómo te figuras tú que

Dios es uno, y trino en personas?» «Padre, á mí se me figura que la primera persona Dios es la naturaleza divina que cobija al Universo; la segunda la flor sustantiva de tal naturaleza divina, y la tercera el aroma efectivo de tal naturaleza y de tal flor sustantiva, cuya igualdad de esencia no está unida á cosa alguna material ni espiritual, ni se le puede unir cosa alguna sin el consentimiento de cada persona divina.» «Niño, ¿la vida activa material es causa ó efecto?» «La vida activa material no es causa, es un efecto producido por el calor, la humedad y el aire: siempre que estos tres elementos se hallen reunidos, producen un movimiento material más ó ménos perceptible, arreglado á sus gradaciones.» «¿Y el alma humana qué es?» «Un semi-ángel, posesionado, por voluntad suprema, en el rostro superior de cada sér humano, cuando tiene tal sér suficiencia corporal para poder vivir más ó ménos tiempo en este mundo.» «¿Hay pecado original?» «Pecado original no hay, padre; el pecado es un acto intelectual ofensivo á Dios, propio de cada persona, que ni puede transmitirse ni heredarse sin consentimiento individual del que adquirirlo quiera.» «¿Luego no hay pecado original?» «No hay pecado original, padre; hay defecto original.» «¿No es el Papado infalible en sus decisiones de fé, dogmas y costumbres?» «Nó, padre, no es ni áun en dogmas, fé y costumbres el Papado infalible; y no lo es por no haber sido santificado en vida. y el que no es santificado en vida puede distraerse y pecar.» «¿Pues Jesucristo prometió á Pedro que rogaria á su Padre celestial para que no le faltara la fé, y es de creencia, y es de creencia que incluyó en dicha frase al Pontificado?» «Efectivamente, que tales palabras le dijo Jesucristo á Pedro, incluyendo al Papado, segun creencias, y no ha faltado á sus palabras el Salvador divino; pero ha faltado el Papado violando tal fé, que de contínuo ha tenido el Padre celestial depositada en ellos. Jesucristo, pues, no le prometió á Pedro, y en él al Papado, que rogaria á su Padre celestial para que no pecaran, sino para que no les faltara la fé divina, y el violar tal fé es el pecado grave de los Papas, como así el de los católicos, que la violan á cada instante, áun frecuentando los Sacramentos.» «Siendo pecado y no defecto nuestra desventura original, ¿pudo Dios evitar que no tuviera tal pecado la Vírgen María?» «Siendo pecado no pudo evitarlo Dios que lo tuviera la Vírgen María; siendo defecto sí pudo evitarlo, por cuanto pudo purificar todos los átomos que habian de reunirse para formar su sér natural, ántes de ser concebida, y llenarla de gracia al unirle con su aliento divino el alma al cuerpo, y aparecer y estar exenta de toda mancha original desde el primer instante de su concepcion, que no lo hubiera

podido hacer, si hubiera sido pecado, porque tendria Dios que haberla perdonado, y el que es perdonado, delincuente ó pecador ha sido.» «¿Pero no pudo hacer Dios tal portento con su infinito poder, áun siendo pecado nuestro defecto original?»

«Nó, no pudo Dios hacerlo; Dios es infinitamente poderoso en la ley de lo accesible, en la ley de lo posible á su supremo poder; el proponer y querer que haga Dios que no se haya hecho lo que se hizo, es insultarle, porque ni quiere ni desea aspirar á poder hacer lo que está fuera de su ley natural y divina. El argumento sutil de *Scoto* dejó este vacío, y debió ser por aceptar de lleno la transmision del pecado personal en la humanidad toda, el cual, como dijimos, no puede transmitirse ni obtenerse sin propio consentimiento personal é individual.» «¿Tuvo alma humana Jesucristo?» «Nó. ¿Para qué queria el Salvador Divino tal lazarillo, padre? El alma y el cuerpo componen la personalidad humana, y si Jesucristo la hubiera tenido, hubiera habido en Él dos personas, la divina y la humana; y excomulgado está por el Pontificado el que crea ó afirme que en Jesucristo hubo dos personas; y no se las supone ni se las da sino el Papado, sus concilios y sus teólogos escolares al redactar el portento de su encarnación llamado misterio, por entrar á definirlo sin saber su modo de ser.» «¿Murió Jesucristo?» «Nó, padre; nó, padre: Jesucristo no murió, por no tener pecado ni defecto su naturaleza humana; cesó la vida en su sér natural cuando conveniente le fué á su amor divino, como imperó la vida tambien en su cuerpo al formarlo su poder divino de sólo la naturaleza humana de la Vírgen María cuando convino á su misma voluntad.» «¿Entónces se suicidó?» «Nó, padre; nó, padre: el que se suicida es el que tiene una vida que él de por sí no se la ha dado, no se la puede dar, sostener ni reponer; mas como Jesucristo se la dió, se la pudo sostener y reponer, no es suicidio. Esto, lo demás que le llevo insinuado y otros muchos portentos que le puedo resolver, llamados misterios por los teólogos y el Papado, se puede ver explicado por extenso en la obra que se dará á luz dentro de breve tiempo intitulada *Nueva edad*, demostracion del alma y definición de misterios naturales y divinos. Señor cura, los preceptos dogmáticos mandados respetar, venerar y creer, bajo excomunión, no serán temporales sino eternos, y siendo eternos ¿por qué el quinto mandamiento de la Iglesia católica sobre pagar diezmos y primicias ha caducado? Pocas, muy pocas raíces divinas tendria cuando se planteó para preceptuarlo y darlo á respetar, á creer y venerar como dogma, bajo anatema, por cuanto ni se pagan ni se cobran ni se exigen, ni se deja de absolver ni de enterrar en cementerio sagrado á cuantos

católicos los dejan de pagar, que en verdad son todos. El catolicismo actual en este precepto dogmático es puramente protestante, y los que ántes lo pagaban, lo pagaban más por no ser ejecutados civilmente que por acatamiento y veneracion al dogma.» El sacerdote se quedó atónito al oir las explicaciones del jóven, dejó de interrogarle, y se fué en seguida, en seguida á consultar con su prelado, y el prelado con el Papa, de cuya consulta se cree que hará una reforma el Pontífice respecto á dogmas, mandatos y preceptos escolares, mandados creer bajo anatema; y que llamaran al jóven ó leyeran la obra que citó intitulada *Nueva edad*, para cerciorarse.

Dispénseme usía, que le estaré molestando y á mi señora ama también.

ALCALDE.—Rita, jamás la dispensaré y sí le triplicaré la pena; y si autoridad tuviera la quemaria, la quemaria viva, y creo que me lo aplaudiria y me absolveria el alto clero por ello, y que me autorizaria el Gobierno para ejecutarlo si le diera cuenta de su conducta, de sus manifestaciones y declaraciones en público.

RITA.—Señor Alcalde, valdria más que propusiera el desarme de los ejércitos activos á todos los reinos y naciones, siquiera para rebajar el presupuesto de la guerra, como tambien que diera cuenta al Gobierno de las estafas que cometen ciertos Ayuntamientos al Estado y á los pueblos, cuyas estafas las tienen que pagar despues los ménos afortunados, subiéndoles la contribucion de consumos, cual sucede en muchas capitales y pueblos de España, cuyos desfalcos, como digo, debieran pagarlos los alcaldes y concejales, que son los estafadores. Más valiera, repito, que le diera cuenta al Gobierno de tales estafas y de la calamidad que sufren los españoles á causa de la contribucion de consumos, y tanto más por su modo de cobrarla, y no de mi cándida conducta y de mis cándidas manifestaciones en público, que tal vez traigan, aunque á remolque, una reforma en el alto clero y en los Gobiernos civiles, conveniente á la humanidad.

ALCALDE.—Rita ó Recta, Sofía ó Sabiduría, ¿quién te puso tal nombre y tal apodo? Son insufribles tus teorías, apesar de ser jóven y criada; mas no me comprometas á que dé cuenta de tí y de que te imponga la pena que mereces por las sopaipillas y por tus apreciaciones sobre preceptos eclesiásticos y civiles.

RITA.—Señor Alcalde, ya me ha tachado usía otra vez que soy criada, y no tiene para qué tachármelo; lo soy desde jóven, empero por causa de nuestros malos Gobiernos; si la finca evaluada en ocho mil duros que nos dejó mi padre al morir no se hubiera vendido en subasta clandestina por el recaudador de contribuciones, en pacto con el Alcalde, por la cantidad exigua de seiscientos reales, valor de un trimestre, que era lo que debía mi madre, no estuviera sirviendo á un ama, ni mi madre y mis hermanos pasando miles trabajos.

ALCALDE.—Tu decir agrava cada vez más la conducta de los Gobiernos monárquicos y te centuplicaré la pena si no modificas el habla.

RITA.—Señor Alcalde, ¿todavía dura el rigor de justicia en su señoría? ¿Es posible que no varien las ideas ni la conciencia en su criterio? ¡Qué siento que no tenga usía condiciones de progreso! ¡Qué lástima, qué lástima que no existan jurados para los crímenes y jueces árbitros para dirimir los pleitos, á fin de que dejara de sufrir tanto la humanidad por estar la mayor parte de los alcaldes, jueces y magistrados á disposicion de las monarquías, de sus Gobiernos y sus partidos!

ALCALDE.—Rita, tú no eres bastante para juzgar á la alta magistratura española, ni para juzgarme á mí, y mucho ménos para reconvenirme ni para calificar mis condiciones y mis actos de justicia. Los absolutistas tenemos en nuestra mente el dedo de Dios, que señala la verdad en todas todas las cosas, y como lo tenemos en sí, no podemos variar ni áun progresar.... no tenemos condiciones de progreso.

RITA.—Señor Alcalde, considere su señoría lo que acaba de decir; no atribuya al Altísimo su dureza de corazón, sus inhumanidades, su ambicion de mando ni sus manías. Permítame decirle que está su señoría y todos los absolutistas inoculados de despotismo y de escolasticismo, y á tales teorías debiéramos atribuir el no entenderse la humanidad, sus contínuos derramamientos de sangre, las exageradas deudas de los Estados y el no haber producido el cristianismo áun todavía sus humanitarios frutos. ¡Mas cómo ha de ser! El Padre divino, con su ley natural y con la de Moisés, no inculcó en los absolutistas las ideas humanitarias. El Hijo divino, con sus instituciones, su pasión, su ley de gracia y su ampliacion al entendimiento humano, respecto á lo divino, tampoco se las inculcó. El Espíritu Santo, que no tardará en venir, se las inculcará, posesionándose en los corazones y entendimientos para hacernos dóciles y capaces á poder vivir en este mundo la larga época que deseó la Trinidad Beatísima al hacer al hombre, y será la tercera obra y última prueba de amor que hagan tan santas personas con la humanidad viviente. ¡Vén, vén ya, Espíritu Santo enamorado, visita de tus siervos las potencias, llena de tus divinas influencias y de gracias las almas que has creado; haz que al Padre Eterno conozcamos por Tí y á su Hijo el Ver-

bo amado por Tí, y á Tí para que os amemos y alabemos por eternidad de eternidades!

ALCALDE—*soberbio.*—Rita ó Recta, Sofía ó Sabiduría, no admito reflexiones ni reconvenciones de persona alguna y ménos de las que no sean personas reales: déjeme, déjeme de misticismo, de inspiraciones y de inmortalidad. Los monarcas absolutos, sus nobles vasallos, sus favoritos y los hombres de mi talla, hacemos aparentar que creemos en todas esas antiguallas religiosas, pero con la sola idea de que las crea el pueblo y respete y venere á las autoridades absolutas.

RITA.—Señor Alcalde, cada vez más compadezco á su señoría: no soy cristiana fanática ni asustadiza; soy verdadera creyente por conviccion, y estoy notando que está usía distraido respecto al porvenir eterno: mire, mire por su personalidad, por su alma.

ALCALDE.—Rita, déjeme de porvenir eterno y de alma: ¿en dónde, en dónde tenemos el alma?

RITA.—Señor Alcalde, ¿en dónde la hemos de tener sino en el rostro superior? ¿Piensa usía con los piés, con las manos, con la espalda, con el pecho ni con el corazon? Con ninguno de estos miembros creo que pensará su señoría, sino con el rostro superior; con él solo penetramos conceptos; con él solo concebimos, inducimos, deducimos y componemos frases y oraciones, y con él solo tambien disponemos expresar por palabras cuanto los ojos ven, los oidos escuchan, la nariz huele, el paladar gusta, las manos y demás palpan, cuyos miembros están á su disposicion en todas sus acciones conceptuales, y de aquí sacamos conocimientos y teorías para el régimen particular y social. Debemos, pues, convenir que en tal paraje está el yo, alma espiritual é intelectual, semejanza de aquella personalidad divina de Jesucristo, que habitó por su amor y voluntad en el rostro superior del cuerpo vírgen en que vivió humanamente en este mundo, para cumplimentar su tan deseada y voluntaria mision.

ALCALDE.—Rita, déjeme de tales argumentaciones; los textos no dicen tanto, y yo no dejo los textos vivos y muertos por proposiciones peregrinas, insinuadas por personas de ninguna instruccion oficial, pública ni privada; sin ningun título universitario ni académico que acrediten sus conocimientos naturales ni divinos. No me excites á dar cuenta de tus creencias, y tengas que morir achicharrada en tu juventud.

RITA.—Señor Alcalde, ya estamos libres de tales tormentos, gracias á esos liberales que tanto odian los absolutistas, cual su señoría; á esos, esos liberales anatematizados por el *Syllabus* y al pueblo llamado descamisado debemos los españoles la Patria y la desaparicion de tan

horribles tormentos. ¿Qué altos personajes siguieron y se le reunieron á D. Pelayo para dar su batalla de Covadonga? Ninguno. Despues acudieron á congraciarse con él para participar de los despojos del botin y para que los mirara como caciques y les concediera apoderarse de los mejores terrenos reconquistados.

¡Qué gráfica quieren hacer los absolutistas aristócratas la palabra descamisados, sin tener en cuenta que los centenares de camisas que ellos poseen se las deben á ese pueblo liberal, ¿Qué príncipes, qué títulos, qué nobles de pergaminos, ni qué alto Clero apareció en tal sitio sino el bribon obispo *Don Opas*, empero con el fin de convencer con agudas teorías á tal caudillo y á sus adictos á que se abstuvieran de dar la batalla y se hicieran parásitos y serviles de los moros, cual él lo era ya? Mas no consiguió su objeto.

Señor Alcalde; aquellos liberales nos libertaron la Patria y éstos nos la han librado de los horribles tormentos que con tanta ansiedad me daría usía si no hubiera público que le contrarrestara; empero gracias á ellos, podemos hoy manifestar nuestras creencias sin coaccion ni temor á los inquisidores.

ALCALDE.—Rita, tu lengua y la de muchos diputados del Parlamento español necesitan una mordaza; si ántes conozco tus tendencias, no te permito hablar ante el público que escucha; mas ahora no te librará tal público de ir á la cárcel. Juanillon, llévate á Rita al calabozo.

PUEBLO—*amotinado.*—No va, no va al calabozo.

ALCALDE.—Micaela, llévese á Rita. Hemos terminado.—*Vanse.*—

ESCENA IX.

DICHOS: SERENO, JORGE Y CURA.

(Es de noche.)

SERENO.—Señor Alcalde, celebrando un bautizo la familia de junto con várias y varios convidados, asistió tambien el señor Cura y un señor inglés, y al finalizar los bailes andaluces, las relaciones romancescas, los juegos de manos y de prendas, se pusieron á decir cuentos con punta. Señor Alcalde, contaron algunos que hacian la barba, y por más que todos se reian, hablaban y voceaban, el Inglés estaba callado cual un mudo. Al verlo tan serio y tan insensible, le empezaron á invitar á que contara tambien algo con punta, y como persona educada é instruida, al parecer, no se hizo rogar, y en español algo chapurrado y discor-

dante, empezó á decir con pausa: En Lóndres habia una señorita que tenía un perrito que á todas partes la acompañaba; un dia fué á visitar á unas amigas que tenian una perrita, y estando en conversacion con ellas, el perrito se puso encima de la perrita; y al decir esto se quedó callado el Inglés, y cuantos estaban en la reunion empezaron á mirarle, y al notar que continuaba en silencio, una de las muchachas, más guapa y menos escrupulosa, le dijo en voz alta: «¿Y la punta? ¿eso no tiene punta?» Y el Inglés, sin mudar de fisonomía y sin reirse, le contestó: «La punta? La tenía el perrito en la perrita.» Y porque dijo esto, quiere el señor Cura que lo traiga amarrado ante usía para que le imponga una gran pena por su desacato á la reunion, y principalmente á él por el ministerio que ejerce, y á la vez que se raspen las paredes, que se levanten los ladrillos y que se arroje al fuego la silla en que se sentó, el vaso en que probó el vino, las bateas en que se repartieron los dulces y todo cuanto haya tocado con sus manos y se haya rozado con su cuerpo. Encargando el señor Cura que se haga todo esto lo ántes posible, para evitar que se contamine cuanto hay, y haya que quemarlo, incluso la casa y algunas personas, por ser el Inglés protestante y estar excomulgado: diciendo que si él tuviera la potestad que ántes tenía el alto Clero, lo quemaria vivo ó lo denunciaria, para que lo atormentaran ántes de arrojarlo al fuego. Se lo participo á usía para que disponga lo que deba de hacer con él, pues lo tienen sujeto hasta esperar la resolucion de su señoría. No le he querido traer amarrado por esta plaza pública, como quería el señor Cura, porque creo que lo que contó, lo contó invitado por las muchachas, y á mi entender no dijo cosa mayor.

ALCALDE.—Ha hecho bien; vaya y disuelva la reunion. Tráigasemelo, y que haga el favor el señor Cura de venirse con ustedes.—*Vase.*—Mañana mando publicar un bando prohibiendo toda clase de reuniones profanas; es decir, bautismos, velatorios y bodas andaluzas ó gitanescas, en las cuales, sin haber ingleses, hay más puntas que en barbería. Más valiera que el señor Cura no asistiera á tales festejos, que no venir á acusar á un caballero inglés por tan poca cosa.—*Llegan.*—

SERENO.—Señor Alcalde, aquí está el Inglés de la punta.

ALCALDE —Caballero, ¿cómo es su gracia?

JORGE—*pausadamente.*—*Siñor* don usía, *mi* llamo Jorge.

ALCALDE.—¿Y qué manía le dió á usted para contar ese chascarrillo que se me ha referido, habiendo caballeros y señoritas en la reunion?

JORGE.—*Siñor*, fuí invitado: yo estar callado y sin reir, por más cosas chistosas que contaron, y al verme todos tan *sirio*, empezaron

á dicir qui contara algo tambien qui *tiniera* punta, y no sabía *di* otra más *piqueña qui* la *di* qui *rifiri*.

É yo no disfrutar ni gozar con ninguna *disas* cosas, é yo ser muy pensador, y sólo complázcome considerando y admirando el panorama celeste matizado de estrellas *qui* cual soles iluminaran á los infinitos planetas opacos *qui* contiguos tengan. Como así en las diferentes materias *di qui* estará compuesto cada uno, *in* sus diferentes producciones, *in* las diferentes formas y naturalezas *di* sus habitantes, para existir con vida *in* los *hilienos*, *in* los *calorinos*, *in* los *plominos*, *in* los *hierrinos*, *in* los *cobrinos*, *in* los *platinos*, *in* los *orinos*, *in* los diamantinos y en todos los elementos y simples *mitálicos*, *di qui* á mí *si mi* figura *di* que estarán compuestos todos los mundos *qui* componen el Universo. Bajo la vista y la *dirramo* y la esparramo y la *extindio* por nuestro globo *terráquio*, y *contimplo* los diferentes objetos minerales, los diferentes seres organizados, movientes y no movientes, sensibles y no sensibles, sin instinto, con instinto y con inteligencia.

Considero tambien los diferentes yerbas, los diferentes berzas, los diferentes arbustos, los diferentes árboles, los diferentes flores, los diferentes frutas, los diferentes semillas, los diferentes insectos, los diferentes reptiles, los diferentes cuadrúpedos, formados, nutridos y *riforzados* todos de átomos y con átomos imperceptibles *qui* les dan crecimiento por *midio* de la humedad, el calor y el aire. *Rigularizados* estos tres elementos dan tambien el equilibrio *sinsible di* la vida activa material, y *dirigularizados* la muerte y la *discumposicion*, putrefaccion, corrupcion y disipacion, hasta salir cada uno de sus átomos á formar, á nutrir y á *riforzar* á los seres que les suceden para continuar poblando é *hinchando* toda la superficie *di* la tierra y todas las aguas y la atmósfera más densa.

Á todos, á todos estos seres corpóreos los admiro, y más á nosotros los humanos, compuestos y organizados tambien *di* átomos imperceptibles, *qui dispues di* que somos formados, somos tambien nutridos y reforzados con tales sustancias limosas, por medio de la digestion, *qui* convierte á tales materias alimenticias en líquido blancucino y *dispues* en rogino, introduciéndose tal líquido por las venas, vasitos capilares y poros. Sosteniendo tal digestion un movimiento de circulacion permanente vital en cada indivíduo, alimentando y reforzando de contínuo á todos y á cada uno *di* los miembros *dil* cuerpo, tomando cada cual de ellos lo análogo á su contextura y cualidad carnosa, huesosa, nerviosa, biliosa, *villosa* y *pilosa*. Sosteniendo tambien cada indivíduo con el equi-

lib :o de tal movimiento *di* circulacion corpórea, *sinsibilidad* en todos y en cada uno de los miembros, enlazado al instrumental cuerpo. Es *decir;* sosteniendo vista en los ojos, olfato en las narices, paladar en la boca, tono en los oidos, tacto en las manos, en los labios y áun en todo el cuerpo, si está perfecto y en buen estado de salud.

Admirando cada vez más *qui* con elementos enteramente *matiriale* haya podido el artífice Dios hacer ojos que vean, órganos que oigan, narices que huelan, paladar que guste, manos, piés, labios *qui* palpen y *qui* por disposicion divina haya en el rostro *supirior di* cada uno de los compuestos humanos, un *simi* ángel espiritual é intelectual, *qui si* hace de todos los conocimientos ó ramos del saber por el medio *di* las sensaciones, impresiones, inspiraciones y revelaciones naturales y divinas, hasta poder comprender y conocer al Autor infinito. Cuyos elementos y átomos, puramente *matiriales*, *di qui* está compuesto el instrumental cuerpo *di* cada indivíduo, *si* disipa al *pirderse* en él el equilibrio del aire, humedad y calor, cuyos elementos dan el efecto motor *di* la vida *matirial* en cada organismo *qui* esté en perfeccion su instrumental, y *si* extiende por *midio* de la fermentacion, *putrifaccion* y corrupcion por la atmósfera, por la tierra y por las aguas, formándose con ellos ó con tales átomos otros *sires,* alimentándoles y reforzándoles sus miembros, segun contextura y cualidad, *quidando* el *simi* ángel ileso, *siparado* ó unido á la figura espiritual carnal del cuerpo en que habitó humanamente en este mundo, para ir con tal figura ó sin ella *adondi* Dios le disponga.

Considero, admiro y contemplo sobremanera todas estas obras del Altísimo, *rilativas* á cada globo del Universo, y más las que están en la superficie *di* nuestro globo terráqueo.

CURA.—Señor don Jorge, señor don Inglés, señor protestante, y por bajo de la superficie de nuestro globo terrestre ¿qué habrá, qué hay? Porque segun se manifiesta no hay misterios naturales ni divinos para usted ni para sus sectarios; y no los hay ni áun en el catolicismo, ni áun en la escolástica, ni áun en los dogmas, preceptos y mandatos de los Papas y sus Concilios, mandados creer por ellos sin escrúpulo ni réplica alguna bajo anatema. Todo lo admira usted, señor don Jorge, todo lo quiere saber y quizás no sabrá los mandamientos; todo, todo lo contempla, y no considera en los fuegos del infierno, ni en las penas del purgatorio. ¿No considera en lo que habrá, en lo que hay por bajo de la superficie de la tierra? Diga, diga lo que habrá por bajo de la superficie de la tierra.

JORGE.—*Siñor don* Cura, *siñor don* Católico, sí sé los mandamientos de la ley *di* Dios, y sí sé *qui* el sexto es no fornicar; y en cuanto á *qui li* diga lo *qui* hay por bajo *di* la superficie de la tierra, ¿*li* parece, *li* parece que habrá papas, papisas y una poca *di*...?

CURA.—Señor Alcalde, ¿ha oido usía semejante sacrilegio ni semejante desvergüenza? Esto es más profanacion al catolicismo que lo de la punta: ha querido decir este señor inglés protestante que todos los papas, ó los más de ellos, estarán en los profundos infiernos, y que ha habido papisas, y no sé qué otra cosa más que queria decir si no lo interrumpo.

ALCALDE.—Señor Cura, no puedo llevar á bien que haya interrumpido á don Jorge, y ménos cuando con tanto placer estaba oyendo su narracion relativa al Universo, es decir, al cielo, á los astros, á los planetas, á Dios y á todas sus obras creadas y formadas: ustedes los católicos apostólicos romanos jamás pueden oir alabar ni bendecir á Dios, si no se alaba ántes á los papas, á los obispos, al alto clero parásito y á sus sacerdotes favoritos, y ellos creen que todos éstos, ó los más, están en los profundos infiernos. Que los ingleses, franceses, alemanes y demás súbditos de los reinos y naciones civilizadas no echan cuenta en Dios ni en la salvacion, y sí sólo en los metales de que estarán compuestos los astros, planetas y demás, les parece á ustedes los católicos, mas no es así. Señor Cura, oigan y estudien ustedes con imparcialidad, induzcan y deduzcan, relacionen y comparen: fíjese su señoría en lo que diciendo iba don Jorge hasta que usted lo interrumpió y comprenderá que el escolasticismo, ni en física, ni en metafísica, ni en teología está á su altura; si dijo lo de los papas, lo de la punta y demás que le parece sacrilegio y desvergüenza ha sido invitado por la reunion á la que usted concurrió, y provocado despues por usted mismo, y al conocer él la imprudencia al interrumpirlo en sus consideraciones, contemplaciones y elevacion á Dios por sus simples creados, por sus compuestos formados, por sus seres organizados, movientes y no movientes, sensibles y no sensibles, sin instinto, de instinto y de inteligencia, al quererlo meter en las consideraciones de los fuegos del infierno y de las penas del purgatorio, queriendo que le dijera lo que hay por bajo de la superficie de la tierra le contestó lo que ya hemos oido. Señor Cura, si ellos, los protestantes, disfrutan contemplando en lo mejor más que considerando en lo peor de nuestra posteridad; si ellos gozan admirando el poder, la sabiduría y la bondad de Dios más que considerando en su justicia, en las penas eternas que predican los católicos, ¿por qué se les

ha de interrumpir ni odiar? ¿Creen ustedes, por ventura, que por el temor á tales penas sean más francos en ceder á Roma sus metales cobrinos, platinos, orinos y diamantinos, como dice don Jorge? Pues no creo que lo consigan, y sí más y más aborrecimiento á Roma ó al alto clero católico por sus explotaciones hipócritas; y en fin, señor Cura, yo no encuentro delito alguno en este señor inglés, pariente quizá del insigne Enrique VIII, para imponerle pena, y creo que tampoco usted encontrará pecado en él para quererle atormentar y echar al fuego cuanto haya tocado y se haya rozado con su cuerpo y hasta con su sombra: señor Cura, señor Cura, los súbditos de tales monarcas no faltan á las reglas de urbanidad ni á las consideraciones sociales; no ha faltado, pues, don Jorge: si habló algo disonante, márgen le dieron ustedes para ello; y en cuanto á su protestantismo, si va descaminado Dios lo juzgará. No ha profanado nuestra religion, ni ha cometido desacato alguno á imágen ó efigie de las que veneramos; no ha faltado en nada á las leyes civiles, ni ha dejado de admirar á Dios, bendecirlo y alabarlo en público, manifestando y áun demostrando lo que ha podido hacer el Artífice infinito con los simples naturales, demostrando lo que es la sensibilidad material y la intelectual, demostrando que el motor de la vida de todo sér organizado de crecimiento es un efecto y no una causa natural ni divina; ha demostrado, pues, que tales tres elementos combinados producen el efecto vital y el de fermentacion, putrefaccion, corrupcion y disipacion, cuyo movimiento permanente y contínuo no puede causarlo ningun simple, material ni espiritual solo, excepto la esencia divina, que es como demostrar el movimiento contínuo por el arte, cual Dios lo tiene hecho sin necesidad de su esencia para tal motor y sí por su sabiduría é infinito poder en lo posible y accesible á su ley y á sus facultades divinas; ha insinuado y manifestado que una es el alma humana y otra la vida de todo sér organizado de crecimiento; ha demostrado, en fin, lo que no estaba en mi mente, en los textos ni en los diccionarios: no parece sino que este señor ha leido y estudiado la obra que inició Rita ó Sofía llamada *Nueva Edad;* este señor, pues, no es lerdo; debe ser pariente mio, porque pariente será del insigne monarca Enrique VIII, defensor en un tiempo del catolicismo y despues perseguidor de él como buen absolutista, que no admite intervencion ni reconvenciones de nadie; debe ser, pues, pariente mio, y por ello no debo de imponerle pena, porque ningun delito ha cometido, por más que sea protestante.

CURA.—Señor Alcalde, mucha benevolencia ha tenido con el Inglés

y muy poca conmigo, muy poca consideracion ha guardado á mi ministerio y ménos á mi personalidad y mucha á un inglés, á un protestante, que no cree en el misterio de la Encarnacion, ni en el de ser la Vírgen María madre de Dios, no cree que haya más verdades efectivas que las que arrojan las matemáticas.

INGLÉS.—*Siñor* D. Cura, sí que creo en el misterio de la Encarnacion *di* el Hijo de Dios, mas no como el alto clero oficial lo tiene expuesto, redactado y definido para la creencia bajo excomunion. Y si es misterio, ¿por qué el escolasticismo lo define y *li* da á Jesucristo alma no habiéndola tenido? Y si la hubiera tenido, tanto más torpeza al dogmatizarlo, porque hubiera habido en Jesucristo dos personalidades, por cuanto la persona humana se compone de alma y cuerpo, y la segunda persona *di* la Trinidad unida á un alma y cuerpo son dos *pirsonas*, y el Papado excomulga al que crea que en Jesucristo hubo dos personalidades, y no es sino el Pontificado y sus Concilios quienes se la dan. *Siñor* Cura, el misterio de la Encarnacion no es misterio, es portento, y portento tambien el ser la Vírgen María madre de Dios: para ustedes, los católicos, todos son misterios.

CURA.—¿Y cómo puede usted definir y demostrar que no tuvo alma Jesucristo, y que una persona puramente humana sea madre de Dios? ¿Puede usted atreverse á tanto, señor Ingles, señor protestante? ¿Tiene usted más que creer el misterio por la fé, sin meterse á definirlo, ni cómo ser pudo el portento?

INGLÉS.—*Siñor* Cura, *mi* gusta más recrear los portentos que creer los misterios.

CURA.—¿Y qué va usted á recrear en lo que no puede concebir ni resolver?

INGLÉS.—Sí que lo concibo y lo resuelvo. El alto clero católico oficial no concibe ni resuelve nada, y quiere que se lo crean todo bajo anatema.

CURA.—Pues ya que se atreve á tanto, resuelva cómo Jesucristo no tuvo alma, y cómo la Vírgen María, persona puramente humana, es madre de Dios.

INGLÉS.—*Siñor* Cura, ya lo he insinuado y usted no lo entiende. El alma humana no es la vida: la vida material es un efecto producido por el aire, el calor y la humedad, y el alma es un *simi* ángel, que se posesiona en el rostro superior de cada indivíduo humano por disposicion divina cuando el instrumental cuerpo está en condiciones para ello; y si Jesucristo hubiera tenido tal *simi* ángel en su rostro superior hu-

biera habido en Él dos personas. «¿Y para qué queria el Salvador divino tal lazarillo?» cual dijo el niño *qui* citó Rita. Y es la Vírgen María madre de Dios con más títulos y con más derechos *qui* toda madre humana lo pueda ser de sus hijos, por haber sido formado su cuerpo en su seno sólo sólo de su naturaleza, sólo sólo de sus entrañas, sólo sólo de su sangre, y al punto de estar formado por poder divino se unió á él el Hijo *di* Dios; por lo tanto tuvo esta Señora en su seno vírgen á la segunda persona de la Trinidad Beatísima nueve meses completos.

CURA.—De ese modo no es madre la Vírgen María sino del cuerpo á que se unió el Hijo de Dios para vivir en este mundo humanamente hasta espirar en la cruz. Fué madre, pues, de su cuerpo, pero no de su personalidad divina.

INGLÉS.—*Siñor* Cura, usted no concebir, usted no *entender*. ¿Qué mujer humana es madre del alma de sus hijos? Lo son por tenerla en su vientre desde que se infunde y se posesiona por disposicion divina en el rostro *supirior* del hijo que *si* formó *in* su seno por *ifecto* de la cohabitacion *di* los dos sexos; y si derecho tienen las madres humanas á serlo de la personalidad de sus hijos, más derecho tiene á ser la Vírgen María madre *di* Dios, por cuanto tuvo á la segunda *pirsona* de la Trinidad Beatísima *in* su seno posesionada *in* el rostro superior de aquel cuerpecito, que sólo de su naturaleza formó el poder divino, nueve meses completos, cuando las demás madres humanas sólo tienen *in* su seno el alma *di* sus hijos cuatro *mises*, pues si ántes la tuvieran, ó *disde* que formados somos, mal venía procediendo el catolicismo y todas las religiones con estos fetos. Es, pues, la Vírgen María madre *di* Dios, con más títulos y más *direchos* que todas las madres humanas lo puedan ser de la personalidad *di* sus hijos. Todo esto, y lo *dimás* que dijo el niño que citó Rita, es posible, es accesible al poder de Dios, y lo creo *aunqui* protestante: lo que no *crio* es lo *qui* no es posible ni accesible hacer el poder del Altísimo, y quieren que lo haga y que lo haya podido hacer estando fuera de su ley, y en cuanto á *qui* no creemos más *qui* las verdades *di* las *matimáticas*, tampoco es cierto. Las *virdades matimáticas* las creemos en lo nominal, mas en la efectividad de las unidades materiales que denominan nó. Las unidades nominales pueden ser exactas, mas las unidades *matiriales* nó. La onza, la media onza, la cuarta, la octava, etcétera, siempre, siempre discrepan en algo cotejándolas con otras *di* la misma *ispecie*, *aunqui sian di* oro y *di diamantis;* así el peso, las pesas, las *mididas* y *dimás*

instrumentos con *qui si* hacen y contrastan las unidades materiales, sin contar con lo *qui si* gastan *in* cada operacion, lo *qui* alargan, lo *qui* encogen los *mitales* con el calor y el frio y lo *qui si* gastan los instrumentos y las unidades materiales cada vez *qui si* tientan y *si* rozan con algun otro cuerpo. Como nominales, pues, creo en las verdades *di* las unidades *matiriales di* las *matimáticas*, áun *in* las *di* cálculo si están bien sumadas las cifras ó las cantidades, como iguales unidades *matiriales;* exactas, no las creo.

El *matimático nicisita* instrumentos físicos para la efectividad *di* sus operaciones nominales; ¿y quién *si* los hace exactos, exactos para *qui* no maleen ni discrepen *in* algo para *qui* las unidades sean iguales, iguales y exactas, exactas las *virdades di* su conjunto en todas sus operaciones? Las demás verdades no necesitan de tal depuración, y por eso decimos que son más efectivas, más exactas.

Que existe el globo *tirrestre* es una verdad efectiva exacta, aunque no sepamos su peso más que por el sistema de atracción, con relación á otros planetas, cuyo peso no es exacto, exacto; y que este globo existe, exacto, exacto es. En todo rigor son las *virdades* de las unidades materiales que acogen los *matimáticos*, para denominarlas como efectivas en el conjunto de su igualdad de peso, pequeñez, largura y concavidad en todo su valer, ménos exactas que todas las demás. *Siñor* Cura, son más los *protistantes di* hoy *qui* los protestantes *di* ayer; *protista* hoy hasta el Papa *di* ciertos y ciertos mandatos y preceptos *qui* él y sus antepasados han impuesto y han dogmatizado para la creencia cristiana bajo anatema, y lo tienen para sí, mas *apisar di* que no sean francos *in* manifestarse, y lo guarden *in* su interior para llevar *adilante* su lucrativa hipocresía, si no ignorancia, apesar, repito, *di qui* se reserven ya le harán *qui si* manifiesten y confiesen al público sus errores dogmáticos.

CURA.—Señor D. Inglés, ustedes los protestantes tienen muchas argucias en sus teorías para encubrir sus dobleces, mas en la práctica no los pueden encubrir, no hacen ustedes otra cosa que ofender á Dios en el sexto mandamiento áun escandalosamente, y no guardan ningun precepto pontifical, ni áun el de no comer carne en Cuarema para rebajar en algun tanto, en esta santa vigilia, la lujuria de los sentidos corporales, que cuando están repletos no es fácil los pueda dominar el alma, para dejar de pecar siquiera en estos cumpleaños de la Pasion de Jesucristo.

INGLÉS.—*Siñor* D. Sacerdote católico, yo no estoy con *il* bello sexo ni como *carni in* Cuaresma por ofenderle á Dios, sino *porqui mi*

gusta, y lo *qui* hago para agradar á Jesucristo no *tingo* para *qui* manifestarlo. Haga su *siñoría* por atraer el corazon y el entendimiento *di* los fieles á *ricrear* los atributos *dil* Altísimo, es decir, sus bellezas divinas, su sumo poder, su suma sabiduría, su suma bondad, su voluntad siempre propicia á perdonar á sus hijos desnudos *di* gracia, *tiniendo qui* combatir así las *enfirmidades*, las pasiones y tantas, tantas miserias, hijas de esta milicia, campaña ó valle *di* lágrimas. Haga, haga su *siñoría* por atraer el corazon y el entendimiento á tales consideraciones, y á *qui* imiten á Jesucristo y *li* pidan para todos el pan *di* cada dia, la salvacion y la gloria eterna, y no *si* meta tanto *in* la vida privada *di* cada uno, *porqui* entónces *si mitirán* en la de usted, y no *si* quién *discubrirá* más defectos en su clase ni quién perderá más. Nó, no quiera tampoco atormentar ni *quimar* á nadie, ni lo *sipare di* los méritos de Jesucristo. *Llami* á todos á su *ridil* y *qui* Él nos juzgue y nos sentencie *dispues*. Imiten, imiten ustedes á un gran místico español, *qui*, lleno *di* caridad por el prójimo pecador, *dicia:*—«¿*Quí* temeis, *picadores*, si el *qui* os ha de juzgar *está inclavado* en una cruz por vosotros?»

CURA.—Señor Alcalde, estos señores ingleses son muy flemáticos, tratan y cuestionan las cosas más arduas con la mayor sangre fria. Entró en la fonda días pasados un señor lord, estando yo sentado á la mesa para comer, y se puso junto á mí; daba la casualidad de estárseme quemando la levita con una caja de fósforos que se habia incendiado dentro del bolsillo al tiempo de sentarme, y ya estaban echando humo los faldones sin que yo lo notara; mas él lo percibió y nada me dijo por lo pronto, y sí llamó al camarero dos ó tres veces, con pausa, y al venir le dijo: «¿Cómo se llama este señor que está sentado junto á mí?» El camarero le dijo: «Se llama D. Antonio.» Y entónces me dijo: «D. Antonio, D. Antonio, se le está á usted quemando la levita.» ¿Puede darse mayor sangre fria, señor Alcalde? Pues me fuí con él al dia siguiente á Cádiz, y él llevaba para su servicio un chicarron buen mozo y jóven, el cual viajaba en el wagon en donde llevaba el equipaje, para que lo custodiara, y cada vez que se acercaba el tren á una estacion, se venía de estribo en estribo á preguntarle á su señor si se le ofrecia algo; mas al llegar á la estacion de Jerez, le dijo el Jefe de tren que su camarero, al venir por los estribos para preguntarle, se habia caido y las ruedas lo habian hecho seis pedazos; ¿y qué cree su señoría que contestó al Jefe? Pues sólo le dijo que buscara el pedazo en donde llevaba las llaves, las cogiera y se las trajera. Pues bien, llegamos á Cádiz, fuimos á la fonda, pidió el precio del pupilaje, y le dijeron que qué acostumbraba á comer

diariamente, y dijo que sólo un par de pajaritos; y le dijo el dueño: «Pues bien, un duro diario.» Nos sentamos á la mesa y le trajeron un par de codornices, y dijo que queria pajaritos mayores; le dijeron dos perdices, y repitió que queria pajaritos mayores; vino el dueño y le dijo qué clase de pajaritos queria, y le contestó que de los que hacian *gurú, gurú:* dos pavos. ¿Puede darse mayor excentricismo? Señor Alcalde, condesciendo con su disposicion respecto á absolver á este señor Inglés, y condesciendo porque tendré que ocupar á su señoría para un asunto que me interesa mucho más.

ALCALDE.—Señor Cura, hemos terminado. *(Se van.)*

ESCENA XX

DICHOS: SALOMONA, ÁNGELA, MODESTO y CURA.

(Es de noche.)

SALOMONA.—Señor Alcalde, vengo á pedirle justicia y vengo á estas horas porque á esta jóven que me acompaña le daba cortedad en venir de dia á este tribunal tan público. Soy vecina de este pueblo, me llamo Salomona, y por apodo la Judía, aunque esto estará de más, porque creo que me conoce su señoría demasiado: esta jóven es mi sobrina carnal; es decir, nada ménos que hija de una hermana mia, y se llama Angela; tiene otra hermanita de cuatro años, que se llama Virtudes, y las dos son huérfanas de padre y madre. Su padre era comandante y se pasó al carlismo, y murió de sentimiento por la entrega que hicieron aquellos jefes, cual la de Maroto. Cuando ingresó en aquellas filas llevaba mucho capital en metálico y todo se lo entregó á aquellos supuestos ministros, y todo, todo lo perdió por tal entrega. Arruinado se quedó, como otro sinnúmero de personas de buena fé, que hicieron lo mismo por ser tan acérrimos partidarios del carlismo como mi cuñado: su esposa, mi hermana natural, murió tambien de pena á los pocos dias de fallecer el marido, al verse viuda y con tan pocos recursos en tierra extraña; y fué la muerte de mi hermana más rápida, porque un molino aceitero que tenian en Cantillana, valuado en cuatro mil duros y manejado por un administrador, á poco de morir el marido, mi cuñado, apareció vendido en subasta para un título, en quinientos reales, valor de un trimestre de contribucion, sin que tuviera mi hermana el menor antecedente de ello,

que es la mayor ignominia que pueden cometer los tutores y administradores en union con los recaudadores y alcaldes, que se confabulan para estas irregularidades, consentidas ó aceptadas por los Gobiernos, que no respetan los bienes de menores ni las cartas dotales en estos casos, violando con ello las leyes de Partida y dando márgen á que todos los dias haya un sinnúmero de fincas de estas procedencias vendidas en supuestas subastas, de donde resultan tantas y tantas desgracias. Por lo dicho comprenderá usía que esta señorita y su hermana quedaron en la mayor infelicidad, y por recomendacion de su madre al morir vinieron á buscarme con miles trabajos, pues llegaron á mí áun sin ropa que ponerse; la poca que tenian que valiera algo la tuvieron que vender, así como los muebles que les quedaron despues de la muerte de su madre, para pagar algunas deudas y el viaje de las dos á este pueblo. Lo único, lo único que han traido á mi poder, más que otra cosa, es educacion, y principalmente ésta, que se llama Ángela. Como le digo á usía, ésta tiene en sumo grado educacion y no poca instruccion, y además Dios la ha dotado de habilidad; hace cuantos primores se quieran. Me figuro que las recomendó á mí su madre porque conocia mis buenos sentimientos, y yo con mucho, con muchísimo gusto las admití en casa y las mantengo apesar de mi pobreza, por no ser mi ejercicio otro que el de comprar y vender prendas usadas y algunos otros negocillos que, como usía comprende, no se deben explicar. Casi todo el dia me lo llevo por las calles; lo mismo entro y salgo en casa de los caballeros solterones, viudos y sacerdotes, que en casa de las señoras casadas, solteras y viudas; y por más que le aconsejo á esta mi sobrina Ángela que aprenda el tráfico, para que me ayude, no lo puedo conseguir. Me dice que hará cuantos trabajos adecuados á su decencia y su honradez, con relacion á su edad, le mande, pero nunca el de andar por las calles entrando y saliendo en ésta casa y en la otra, á la manera que yo; y le digo que á la edad de quince años, que ya tiene, no debiera reparar en tanto, ni ser tan escrupulosa, y la he propuesto que podria entrar á ser ama de llaves en casa del señor Cura párroco, que me lo está solicitando diariamente, diciéndome que no le dará más cargo que repasarle la ropa y mandarle hacer á las criadas las cosas de trabajo que haya que hacer, que no tendrá otro cargo que desempeñar.

Señor Alcalde, es tan bueno este señor Cura, que no deja de agasajarme porque lo consiga, diciéndome que será ella la dueña de todo, y apesar me se niega rotundamente esta niña; y como quiera que soy una pobre y no las puedo mantener, quisiera que usía le diera una fuerte

reprensión, para que desde luego se fuera con el señor Cura; porque en verdad, no dejo de conocer, como usía tambien lo conocerá, que es una colocacion que no se presenta todos los dias, por cuanto, además de ser cura párroco y ganarlo muy bien, tiene por su casa mucho capital en fincas y en metálico, y como estoy en lugar de madre debieran de obedecerme, cuando ménos ésta, que tiene sobrada capacidad para conocer el bien que le propongo, y de no hacerlo me va á quitar mi porvenir y se lo va á quitar ella tambien; y crea usía que si no lo hace es por escrúpulo de honor y de cristianismo. Señor, déle usía una fuerte reprension para que me obedezca, y si apesar no lo hiciera, ya queda su señoría avisado, por si la castigo para que ceda á ello, no tenga yo responsabilidad ninguna, pues si lo hago, será porque me dará suficiente motivo.

ALCALDE.—Señorita Ángela, ¿qué tiene usted que contestar á los cargos que le hace su señora tia Salomona?

ÁNGELA.—Señor Alcalde, mi desgracia no es poca; perdí mis padres á la edad de catorce años, en la cual tanto se necesitan, y aunque algo educada é instruida, quedé pobre en la lozanía de mi edad, con una hermana de tres á cuatro años, á la cual quiero más que á mí misma. Quedé, como digo, pobre en la lozanía de mi sexo, pero muy rica en honradez y en máximas cristianas. Dispuesta estoy siempre á trabajar en cuantos primores me enseñaron en el colegio, en donde me pusieron desde bastante jóven. Dispuesta, dispuesta estoy siempre, repito, á ganar mi sustento y el de mi jóven hermana en tales laboriosidades, y si en esto no puedo ejercitarme, por no haber en el pueblo quien me facilite que hacer tal clase de primores, dispuesta también estoy á ejercitarme en trabajos más rústicos. Yo le serviria á una señora sola; le serviria á un matrimonio honrado, para desempeñar cuanto que hacer tuviera, desde el barrido, el lavado y la cocina, hasta el vestir y peinar á la señora. Todo esto lo haria, si no con sumo placer, con resignacion al ménos. Pero jamás me puedo vencer á servir á ningun caballero solo, por honrado que parezca y por honrado que sea, como tampoco me puedo decidir, ni me decidiré nunca, á ayudarle á mi señora tia en su tráfico de comprar y vender prendas usadas, andar por las calles todo el dia, entrar y salir en todas las casas, lidiar con cuantas personas se entrometen en cada una de estas compras y ventas, con miles palabrerías, sin hacer mencion de los negocillos que caen al medio, que, como dice mi señora tia, no se deben explicar. Á nada, á nada de esto me puedo decidir ni dominar, señor Alcalde; y en cuanto á la tendencia de que me vaya con el señor Cura párroco, de ama de llaves, por más que me cas-

tigue no lo conseguirá mi señora tia, aunque me lo proponga con la mejor buena fé.

Quisiera tener en qué ocuparme, de noche y dia, para ganar y pagarle lo que por mi hermana Virtudes y por mí lleva hecho, á lo cual le estoy sumamente agradecida, como tambien por habernos acogido en su casa, sin más antecedentes de nosotras que la recomendacion que nos dió mi señora madre poco ántes de su muerte, de que á última hora si no teníamos otra cosa, nos viniéramos con su hermana Salomona á Morones. De todo, y por todo esto, le estoy sumamente agradecida, pero no puedo vencerme ni supeditarme á sus tendencias y mandatos, respecto á servirle á ningun caballero solo, porque creo que no corresponde al honor de ninguna señorita soltera, y ménos al de una jóven de quince años: si me castiga mi señora tia para obligarme á ello, desde luego le pido á Dios que me depare guarida, aunque muy reducida sea, en donde poderme ir á vivir con mi hermana, y ganar lo posible para podernos sostener con lo que produzcan los primores que me enseñaron, y á la vez irla imponiendo y enseñándola, hasta que la Providencia disponga de nosotras, ó al ménos de mí. Destinadnos, Señor Altísimo, destinadnos, Dios Omnipotente, destinadnos guarida desde luego, en donde poder vivir áun estrechamente, y sostenernos con el fruto de nuestro sudor, ántes que comprar y vender prendas usadas por las calles, ni servirle á ningun caballero solo. Dadnos, Señor Altísimo, dadnos siquiera esta escasa posicion ántes que degradarme á la perversidad y perder el honor quebrantando vuestra ley santa, vuestra ley divina, vuestros divinos preceptos. Deseo la virginidad ante todo; la virginidad deseo ante todo, Trinidad divina. Mas si no lo quereis así, porque mi mision en este mundo sea sufrir más y más, que se cumpla la voluntad vuestra en todo lo que no sea ofenderos, en todo lo que no sea perder la resignacion cristiana.

No anhelo, señor, otra cosa que cumplir con buena voluntad el puesto que me destineis en esta vida de prueba. Si mi mision fuere vivir y morir vírgen, lo deseo ante todo. Mas si fuere ser esposa, ser madre que tuviera que producir hijos para el cielo, cúmplase tambien vuestra voluntad en esto, por más que estime en sumo grado la virginidad.

Mi cristianismo, señor Alcalde, no creo que tenga ningun empacho de mojigatería, cual se me achaca.

Dispuesta estoy, como llevo indicado, si Dios lo quiere, á vivir y morir vírgen por complacerle; pero si tal fuera mi destino en este mundo, de coadyuvar á la procreacion humana y dar hijos para el cielo, si

tal fuera mi mision, tambien la acepto; mas entonces destinadme, Dios Omnipotente, para mi desposorio humano un hombre de bien, un hombre cristiano. Sé que el cariño y las afecciones humanas entre los dos sexos es una ley natural, dispuesta por el Altísimo para que siga la procreacion humana hasta cumplimentarse el plan divino; pero sé que tampoco se olvidó el Altísimo de dar propensiones á la virginidad, aunque á muy contadas personas, para tener siempre en la tierra un número de esposas vírgenes que le alabaran y sacrificaran por él sus más afectuosas pasiones, para que le mitiguen algun tanto los muchos pecados y deshonestidades que se cometen. Sé tambien que he nacido para adquirir méritos en la milicia de este mundo, y en él quiero estar, y en él quiero seguir hasta cumplir con resignacion la mision que en él se me haya dado, para en ella y con ella poder adquitirlos y agradar á quien tanto ha hecho por mí, á Jesucristo.

En este concepto, señor Alcalde y mi señora tia, me importa poco el buen porvenir terreno ó mundano que me indiquen y me propongan. Complacida vivo en la modestia, aunque sufra adversidades. Resignada resistiré las humillaciones de la pobreza y todas las demás que no degraden mi personalidad, mi castidad, mi honor y mi amor á Jesucristo. Todo, todo lo sufriré por Él, ménos el ofenderle, y lo llevaré adelante basada en el pensamiento que tiene la oracion que nos proporciona el cristianismo, puesta de contínuo en la boca de su Autor crucificado, para que de sufrir por Él no nos cansemos; pues no parece sino que nos está diciendo desde la cruz tan amable víctima:—«Súfreme, pues te sufrí,-y cuanto adverso te viene,-sepas que así te conviene,-pues nace todo de mí.-Tu querer me puso aquí,-tu ingratitud me enclavó,-nadie cual yo padeció,-y todo fué por tu bien.-Bebe una gota por quien-un cáliz por tí bebió.

Basada como estoy en el espíritu de la oracion que acabo de recitar, con resignacion llevaré la posicion que me haya dado en este mundo, por adquirir gracia ante su presencia en la eternidad.

En este concepto repito y repetiré mil veces: si mi mision fuera no ser vírgen, sino ser esposa y madre, que tenga que dar hijos para continuar la generacion humana, útiles para el prójimo y para poblar el cielo, dispuesta tambien estoy á abrazar tal estado, por agradar á tan amable Redentor.

Lo que más nos plazca en esta vida, lo que más llene nuestro entendimiento, lo que más satisfaga nuestros sentidos corporales, y todo lo que tengamos para gozar humanamente, sacrificarlo debiéramos por Je-

sucristo crucificado, para atenuar en algun tanto sus dolores, sus desconsuelos y su sed de almas en la cruz.

Señor Alcalde, perdone usía si me distraigo; me afecta, me afecta mucho este tribunal tan público para mi natural desahogo en mi manera de ser.

ALCALDE.—Diga usted, señora Salomona: ¿qué tiene que replicar á las manifestaciones de esta señorita su sobrina?

SALOMONA.—Señor Alcalde, mi sobrina le teme mucho á Dios, por las penas del infierno y las del purgatorio, que predican ciertos misioneros.

ÁNGELA.—Mi señora tia, los verdaderos cristianos no le temen á Dios, y sí le aman sobre todas las cosas, y por lo que le aman es por lo que no le quieren ofender, como lo prueba el verdadero cristianismo español en sus poesías y en sus cantos espontáneos, y lo corrobora el siguiente soneto, que no pertenece más que al misticismo español, y quizá no habrá persona de medianos conocimientos que lo ignore, cuyo es:

«No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.
Tú me mueves, mi Dios. Muéveme el verte
Clavado en esa cruz y escarnecido,
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
Muévenme tus afrentas y tu muerte,
Muéveme en fin tu amor, y en tal manera,
Que aunque no hubiera cielo yo te amara,
Aunque no hubiera infierno te temiera.
No me tienes que dar porque te quiera,
Porque si lo que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

SALOMONA.—Señor Alcalde, como le dije á usía, mi sobrina Ángela parece que tiene empacho de moralidad y de cristianismo, y sabe todo el pueblo de Morones que un artista ronda la calle en que vivimos con pretensiones hácia ella.

ALCALDE.—¿Y qué le extraña á usted, señora Salomona, qué le extraña que la pueda apreciar y pretender un artista para su desposorio canónico? Antes debiera desearlo. Desposarse honradamente en este

mundo es todo lo que podemos esperar en él, y tanto más esta señorita Ángela, que es huérfana de padres.

CURA.—Señor Alcalde, con permiso quiero hablarle al oido dos palabras.

ALCALDE.—Señor Cura, lo que usted quiera.—*Le habla al oido y se retira seguidamente.*—

SALOMONA.—Señor Alcalde, yo no puedo desear ni consentir que mi sobrina Ángela se coloque con un pintor de tan escasa fortuna como lo es el jóven artista á que me refiero, tanto por lo abatida que está la pintura, cuanto por ser jóven y novicio en ella. ¿Qué felicidad puede esperar mi sobrina con este artista, cuando muchos pintores de escuela y de genio están abatidos á causa de los cromos y de la infinidad de cuadros que para las casas de los particulares salieron de los conventos? Señor Alcalde, aunque sea honrado este artista, no debo consentir la colocacion de mi sobrina con él para esposa, por no tener ningun capital efectivo ni de porvenir por su profesion, y como usía sabe, á mi cargo de tutora está el escoger para ella la mejor suerte, y en mi entender su mejor bien y su mejor porvenir, y para su hermanita Virtudes, es que sea ella ama de llaves del señor Cura que acaba de hablar con usía; por cuanto si llegara á faltar, lo que Dios no permita, su hermana, que es más jóven y no desgraciada tampoco, la podia sustituir: por lo tanto, señor Alcalde, deseo disponga usía que me obedezca, y mande llamar á ese señor artista, llamado Modesto, para que no tenga la osadía de mirarla y ménos de pretenderla para esposa.

ALCALDE.—Juanillon, tráigase inmediatamente á ese señor pintor llamado Modesto.

MODESTO.—No es necesario, señor Alcalde, aquí me tiene usía; como quiera que el tribunal es tan público me estaba enterando.

ALCALDE.—Bien, pues si se estaba enterando invito á usted desde luego á que se abstenga muy mucho de rondar la calle en donde vive esta señorita Ángela, y ménos el mirarla con interés de pretenderla para esposa; y de no obedecer á este mi mandato sufrirá la pena que le corresponda.

MODESTO.—Señor Alcalde, sepa usía que para mí es tan agradable esta señorita Ángela, como respetable. ¡Ojalá y yo tuviera la suerte de que sus ojos y su rostro de ángel se interesaran alguna vez por mí, que se ocupara de mi personalidad alguna vez con cariñoso afecto sería mi mayor complacencia, mi mayor felicidad. El mejor ángel de la guarda tiene para mi agrado. ¡Ojalá y lo pudiera tener yo tambien para

ella, que no era menester otra cosa para sacarla del lazo que le están urdiendo esta su señora tia Salomona y el señor Cura para perderla. Tengo diez y ocho duros y alguna ropa decente, además de la puesta, que vendiéndola haria otro tanto más, y lo gastaria todo y lo ántes posible por desposarme religiosamente con ella; mejor dicho, con ese ángel humano: y con mi profesion, aunque pobre y novicio en la pintura, cual dice su señora tia para denigrarme, con mi profesion, repito, su educacion, su honradez y la ayuda de Dios, seríamos felices. Dispense, señorita Ángela, dispense mi atrevimiento; nunca me hubiera lanzado á tanto si no hubiera estado oyendo la doblez y la argucia con que tratan de seducirla.

ALCALDE.—Señor Modesto, séalo usted como se lo llama; no injurie ni insulte en manera alguna ante mi autoridad á la señora tia carnal y tutora de Ángela, y ménos al señor Cura. Si se atreve usted á rondar siquiera otra vez su calle lo haré salir de este pueblo.

MODESTO.—¿Y qué autoridad puede ejercer usía sobre mí para imponerme tanto?

ALCALDE.—La de que tengo antecedentes, y usted lo acaba de decir, que es muy escasa su fortuna, que no tiene otros bienes que diez y ocho duros y su miserable profesion. Es usted pobre de solemnidad, y los pobres de solemnidad, como lo es usted, no deben casarse, porque son una calamidad para todo país en donde vivan, y yo no quiero calamidades para un pueblo que me ha elegido en lugar de padre para que vele por su felicidad. Si siquiera intenta pretender á esta señorita Ángela por esposa lo haré salir de este pueblo inmediatamente, y áun lo pondria en un presidio si reincidiera en ello.

MODESTO.—Señor Alcalde, si la voluntad de esta señorita Ángela se inclinara hácia mí, ¿cómo, cómo habia de evitar su señoría que yo fuera esposo suyo? A la mayor brevedad, en veinticuatro horas se efectuaria nuestro desposorio, y no dudo de que seríamos felices áun en medio de nuestra pobreza. El matrimonio que se tiene verdadero cariño, y que tienen amor y temor á Dios, feliz es, áun con adversidades. Señor Alcalde, la mira de las riquezas materiales es muy baja, muy baja; y *para que se vea lo que Dios aprecia el dinero, no hay más que observar y ver á quién se lo da.*

ALCALDE.—Señor Modesto, mucho cuidado en rondar la calle de esta señorita, mirarla ni pretenderla, porque por nada ni por nadie la desposaria con usted el señor Cura párroco. Es usted pobre de solemnidad, su profesion no le rinde ni le rendirá nunca para mal comer. El

señor Cura, pues, jamás lo desposará con esta señorita Ángela, y á los señores teólogos hay que respetarles sus afecciones y acatar sus opiniones rigurosamente. Para eso son teólogos, es decir, penetradores de la naturaleza divina del Altísimo, de su infinito poder, de su infinita sabiduría y de su plan divino con la humanidad y áun con el Universo. Busque, busque la vida por otro lado, señor Modesto, y no incomode ni entretenga á este tan respetable tribunal, y basta de teorías. Hemos terminado.—*Vanse.*—Juanillon, tenemos que salir de patrulla; van á dar las diez.

JUANILLON.—Señor, mire usía que no nos hemos desayunado.

ALCALDE.—Los hombres públicos, y más los de nuestra talla y esfera, lo ménos que deben cuidar es de su persona; en todo y por todo debemos ser del pueblo y para el pueblo, y yo lo soy y lo seré en todo y por todo, por ser mi condicion y porque lo tengo prometido al mundo. España tiene sed de justicia, y deber mio es saciársela. Terminaron por ahora las audiencias. Portero, recoja el sólio y demás aparatos del tribunal.—*El Portero carga con el sillon y se lo lleva.*—Juanillon, Antonino, maceros, mucha precaucion y cuidado con mi custodia. De la existencia de mi personalidad pende el bien futuro de España, y tengo infinidad de enemigos, cual el boticario Coronado, que odian la rectitud de mi justicia y desean con ansiedad mi caida para apoderarse ellos del poder y juguetear con Morones, nuestra patria, nuestro pueblo natal.

Precaucion, precaucion, pues os encargo que vamos á rondar y á meter á un pueblo viciado en sus pacíficas y antiguas costumbres.

CAE EL TELON.

ACTO TERCERO

ESCENA I.

MARCELO: ALCALDE, ALGUACILES y MACEROS, rondando por la plaza sin salir de ella.

—*Marcelo aparece en medio del foro parado.*—

ALCALDE.—¡Eh! ¡eh! alto á la autoridad. ¿Es usted de Morones?

MARCELO.—Señor Alcalde, lo soy y me llamo Marcelo.

ALCALDE.—¿Y cómo está usted aquí? ¿No sabe que, segun mi bando, á las diez de la noche no se puede andar por las calles?

MARCELO.—Señor, por lo mismo al oir las diez me quedé parado, sin saber qué hacer hasta que usía lo dispusiera.

ALCALDE.—No hay excusa que valga. Juanillon, cóbrele usted cuatro ducados á este señor, y llévelo á dormir á la cárcel.

MARCELO.—Los cuatro ducados de multa los pagaré; pero el dormir esta noche en la cárcel, de manera alguna lo conseguirá usía.

ALCALDE.—¿Por qué no he de conseguir que duerma esta noche en la cárcel, siendo yo la autoridad absoluta de este pueblo?

MARCELO.—Señor, porque voy á estar toda la noche en vela, á causa de extrañar la cama y el local.

ALCALDE.—Váyase á su casa: un presidio le han de costar sus estúpidas réplicas.—*Vase.*—

ESCENA II.

DICHOS: DIGNO y GARABITO.—Sigue la ronda.

—*Se encuentran á Digno manoteándole á Garabito.*—

ALCALDE.—Alto á la señora Justicia. Descúbranse.—*Se quitan el sombrero.—Al Digno.*—¿Cómo se llama usted, que tanto manotea?

DIGNO.—Señor Alcalde, si soy Digno.

ALCALDE.—¡Qué ha de ser usted Digno!

DIGNO.—Señor Alcalde, Digno, Digno soy.

ALCALDE.—No es usted Digno, ni mucho ménos.

DIGNO.—Señor, Digno soy, el hijo del sereno; lo que es que usía no me conoce porque estoy pelado.

ALCALDE.—*A Garabito.*—Y usted, ¿cómo se llama?

GARABITO.—Señor, yo no me llamo, me llaman Garabito.

ALCALDE.—¿Y cómo es que á estas horas están ustedes aquí?

DIGNO.—Me dijo este señor que si queria diez reales por llevarlo á su casa, y hemos andado todo el pueblo y no me dice cuál es, y le estoy diciendo que me dé los diez reales ó que me diga dónde está para llevarlo, y otra cosa que le diré á usía.

ALCALDE.—Garabito, dígale á Digno dónde está la casa de usted para que lo lleve.

GARABITO—*embriagado.*—Señor Alcalde, ¿si yo supiera dónde está mi casa, le habia de dar diez reales á este lila porque me llevara?

ALCALDE.—Dice usted bien; pero lo llevarán á la cárcel.

DIGNO.—Señor Alcalde, ha estado cenando en una tienda con otros seis compañeros, que se fueron y lo dejaron solo. Le pidió el montañés el importe de la cena de todos, y le dijo que no tenía. Lo registraron y era verdad, y me ha mandado un regidor que lo lleve al calabozo y allí esté mientras no pague.

ALCALDE.—¿Qué dice usted á eso, Garabito?

GARABITO.—Señor, ¿no se podria arreglar todo esto con dinero?

ALCALDE.—Señor, pues eso es lo que se quiere, eso es lo que quiere hoy toda la humanidad: ántes queria la gloria eterna, mas hoy la gloria temporal: dinero, dinero, dinero.

GARABITO.—¿Quiere usía que le manifieste lo que me pasa?

ALCALDE—*apartando á Digno.*—Diga usted lo que le pasa.

GARABITO.—He venido con seis compañeros á Morones para ha-

cer propaganda carlista; soy persona decente, y por lo mismo absolutista. Los compañeros traen el dinero: fuimos juntos á cenar á una tienda de un montañés, y al estar concluyendo entraron algunos liberales, y mis amigos, creyendo que iban á conocerlos y á enterarse de nuestra propaganda, se retiraron; quedé solo y sin dinero, y me he tenido que hacer el embriagado para que no conozcan el plan; pero en cuanto los vea, ya tengo lo que necesite.

ALCALDE.—¿De dónde es usted?

GARABITO.—Soy de Marchena, pariente de los Torres y Cortinas.

ALCALDE.—Váyase á buscar á sus compañeros, y véame mañana sigilosamente. Digno, que no se metan con este caballero.

GARABITO.—Señor Alcalde, no quisiera molestarle; pero miéntras no vea á mis compañeros voy á estar sin plata alguna.

ALCALDE.—¿Qué quiere, qué quiere usted?

GARARITO.—Señor, nada más que cinco duros.

ALCALDE.—Tómelos. ¿Quiere usted más?

GARABITO.—Señor Alcalde, gracias. Hasta mañana.—*Vanse.*

ESCENA III.

DICHOS: PASCASIA y PURA.—Sigue la ronda.

—*Ven una casa con las puertas de la calle entreabiertas y con luz artificial.*—

ALCALDE—*tocando á la puerta.*—Patrones, patrones, ¿qué hacen estas puertas entreabiertas á estas horas?

PASCASIA—*sale.*—Señor Alcalde, mi hija se ha casado esta noche: hemos celebrado la boda, y, como es consiguiente, concluida la cena se retiraron los convidados, y los novios se debieron acostar; pero las manías de mi hija son tales, que por más que le instamos á que se acueste no lo hemos podido conseguir; habiéndose acostado el novio esposo ya hoy, por estar algo alegrito á causa de la complacencia que ha tenido en haber logrado tan buena prenda por esposa.

ALCALDE—*á Pascasia.*—Llame, llame usted á su hija.

PURA.—Señor Alcalde, aquí me tiene usía; estaba oyendo.

ALCALDE.—Bien; ¿y por qué no se acuesta usted con su marido?

PURA.—Señor Alcalde, me falta voluntad para ello.

ALCALDE.—¿Y por qué ha dado usted el sí para el desposorio?

PURA.—Señor, mi madre me indujo á ello, hasta con amenazas, por ser el novio noble y rico. En la juventud se accede á cosas que pesan despues, y más cuando se accede á ellas por personas que hay que respetar.

ALCALDE.—Pues ya que usted ha consentido en el desposorio tiene obligacion de acostarse con su marido, que no le irá muy mal por ser noble.

PURA.—Señor Alcalde, puesto que no me ha de ir muy mal, ¿quiere usía venir y acostarse con él?

ALCALDE.—Yo no tengo obligacion de acostarme con su marido de usted ni con hombre alguno, ni eso sería permitido en ninguna sociedad culta. El decidirse á eso sería el escándalo mayor que pudiera darse, y el que de ello no se escandalizara debia ser arrojado de la sociedad, como así á los Gobiernos que consintieran y no establecieran leyes severas para evitarlo, á fin de que no se degradara el varon, el género masculino, con tal afeminacion, cual por desgracia se va degradando por lo afeminados que son los monarcas del dia. Tal vez las plagas que les han caido á los reyes sea por tal afeminacion, por tal pecado, vicio antifísico, y por consentirlo en sus dominios.

PURA.—Señor Alcalde, le voy á ser franca: si él no se hubiera metido en la cama ántes que yo, acostada estaria ya; pero como ha faltado á las reglas del decoro, y áun á las de urbanidad, desde la noche de novios; como ha faltado, repito, á las reglas del decoro en la noche de más cortedad y rubor para las señoras castas y honestas, de manera alguna conseguirá que éntre á acostarme con el que hace poco era un extraño para mí, por más que sea ya mi marido.

ALCALDE.—Señorita Pura, tiene usted razon; sobrada, sobrada razon tiene usted, señorita Pura. ¡Ah tiempos modernos, cuán no te tenemos que lamentar! ¡Hasta las más honestas costumbres van desapareciendo! ¡han desaparecido de los pueblos ya!

¿Cómo, cómo los antiguos caballeros, cómo los hombres de carácter, cómo nuestra antepasada nobleza habian de creer que llegarian estos tiempos de costumbres depravadas, tan afeminadas y tan degradantes para el varon fuerte y honesto? ¿Cuándo el hombre discreto que apreció su sexo se habia de embriagar el dia ni la noche del desposorio, tomar en sus manos un vaso con vino ni licor para beber, cuando hasta el fumar en aquel dia era degradante y mal visto en los hombres urbanos, en los hombres bien nacidos y bien criados y en cuantos lo querian parecer siquiera? ¿Cuándo un título, cuándo un noble, cuándo un caballero siquiera de la Edad media se habia de acostar ántes que su esposa? Nunca, nunca, y mucho ménos en la noche del desposorio. Todo se va

perdiendo, todo se ha perdido, hasta el pundonor de la mútua honestidad y castidad, que natural y divinamente requieren estos actos matrimoniales.

El hombre de hoy no es el hombre de ayer; está degradado en la afeminacion, hasta no conocerse. Ni aun las reglas honestas, decorosas y castas de la sociedad conyugal quieren sostener los que se jactan en decir que están educados y civilizados á la alta escuela moderna: no quiero proseguir; me afecta mucho esta degradacion de la nobleza del dia. Juanillon y Antonino, vayan ustedes, levanten y llévense á la cárcel al marido de esta señora, por haberle faltado á las reglas de urbanidad y decoro en la noche del desposorio, y haber degradado con tal conducta las buenas costumbres de la antigua nobleza. — *Van.* — ¡Mundo, mundo! yo te arreglaré; yo te traeré á tu estado primitivo de pundonorosa sencillez. — *Llegan.* —

ANTONINO. —Señor Alcalde, nos ha dicho el esposo de esta señora Pura, llamado don Torcuato, que ha conocido su error, y por ello se irá á la cárcel él solo; que confíe en su nobleza, que los mandatos de usía son para él preceptos religiosos, y que pedirá perdon á su señora esposa tambien nos ha dicho.

ALCALDE. —Pues en vista de su obediencia á mi autoridad, dígale usted que se levante, que se acueste su señora, y él que se acueste ó no después; y que derogo desde luego la pena que le he impuesto de encarcelamiento. — *Va Antonino.* — ¡Qué pronto! ¡qué pronto conoce su error la nobleza de antiguos pergaminos! Absolutista, absolutista debe ser este señor. Si fuera liberal, cual el Boticario, ¡cuántas argucias no hubiera expuesto para contrariar mi mandato! — *Llega Antonino.* —

ANTONINO. —Dice don Torcuato que así lo hará, y que le dé á usía las más expresivas gracias.

ALCALDE. —Señora Pascasia y señorita Pura, éntren en su casa y cierren las puertas. Hemos terminado. — *Vanse.* —

ESCENA IV

Sigue la ronda: aparecen MANGUELA y SIMPLICIO.

ALCALDE. —¡Eh! ¡eh! ¿Cómo se llama usted?

MANGUELA. —Señor, me llamo Manguela; vengo con este amigo llamado Simplicio, que acaba de venir de Roma, y me venía diciendo

que ha ido y ha vuelto á pié en tres meses, y ha estado allí quince dias, y que llevaba doscientos reales y se los ha traido devueltos.

ALCALDE — *grave.* — Habrá ido pidiendo.

SIMPLICIO. —Señor, ¿pues cómo había de ir sino pidiendo? Si hubiera ido dando no me alcanzan para nada.

ALCALDE. —¿Y para qué fué usted á Roma?

SIMPLICIO. —Señor, yo me ejercito en pedir para las ánimas benditas; de lo que reuno me sostengo, y me dió gana hasta de comprarme una capa para abrigarme en el invierno, y desde que me la puse, por todas partes que iba oia que me decian: « Dame mi capa, dame mi capa. » Miraba, y á nadie veia, y asustado me fuí á Roma para que el Papa me absolviera del pecado, para dejarle la capa, y para que me dijerá lo que habia de hacer; y el Papa me absolvió, dejándole allí, no la capa, sino el importe, para aplicárselo en misas á las ánimas, y se lo dejé por haber reunido la cantidad pidiendo por todo el camino y por todos los pueblos por donde pasaba.

MANGUELA. —Señor Alcalde, le venía diciendo, al referirme su viaje y lo de las ánimas, que no le sisara intereses ni le sirviera nunca á gente pobre; yo pido la demanda del Santísimo hace veinte años, y el año que ménos me quedo con seis ó siete mil reales de lo que reuno, y jamás me ha pedido el Santísimo cosa alguna, y un compañero mio, de Triana, aficionado por cierto á la bebida, pide para nuestro Padre Jesus Nazareno, y á medida que va reuniendo empieza á beberse bolitos de vino, y se le empieza á trabar la lengua cada vez más; tanto, que en vez de decir para nuestro Padre Jesus Nazareno, dice para nuestro *Pare* Jesus Nazaleno, para nuestro *Pare* Jesus *Nazalelo;* y cuando ya no puede nombrarlo de manera alguna, pone la demanda con la efigie, encima de un pilar del Puente, se sienta á un lado, señalando y diciendo: « Á ése, á ése. » Y apesar de ponerse así, y de sisar el dinero de la demanda todos los días cuanto puede, tampoco le dice cosa alguna nuestro Padre Jesus.

Ya verá usía la diferencia que hay de servirle y sisarle intereses á gente pobre, á la de sisarle intereses y servirle á personas ricas.

ALCALDE. —Simplicio, váyase á su casa, por venir ó acabar de llegar de Roma, y usted también, señor Manguela; pero tengan ustedes en cuenta que no se pedirán en este pueblo demandas, ni para personas ricas del otro mundo, ni para personas pobres. Los que tengan voluntad, que lleven sus limosnas y sus ofrendas á la parroqnia. No voy á permitir ni que las imágenes ó efigies angustiadas estén á la vista de los

que transitan por las calles, con el objeto de que se conduelan de ellas y les pongan limosnas en los cepillos, cuyas limosnas no sabemos adónde irán. No quiero tales negociaciones, ni que suceda lo que pasó con el amigo de aquel sardinero, que lo vió con la mano en la mejilla, y al verlo así le preguntó el por qué estaba tan triste, y le respondió que porque no habia vendido las sardinas, y para distraerlo lo sacó de la posada y se lo llevó de paseo, y al pasar por una calle vió por una ventana un Cristo de la humildad con la mano en la mejilla y dijo: «¡Cáspita! ¿Tú tampoco has vendido las sardinas?» y dirigiéndose al compañero le dijo: «Mira, mira, éste tampoco ha vendido las sardinas.» No quiero tales profanaciones. Hemos terminado.

ESCENA VI

—*Sigue la ronda; las puertas de la calle de una casa se abren de golpe: aparece un montañés, dueño de tienda, empujando al dependiente, poniéndolo en la calle.*—

MONTAÑÉS—*en alta voz y con énfasis.*—Pillo, ladron, ¡á la calle! ¡á la calle!

ALCALDE.—¡Eh! ¡eh! alto á la autoridad. ¿Qué tratamiento es ese?

MONTAÑÉS.—Señor Alcalde, es dependiente mio; lo echo á la calle por pillo y por ladron.

DEPENDIENTE.—Es verdad que he sido ladron, pero todo cuanto he robado ha sido para usted; pues además de tener faltas las pesas, la vara de medir y los vasos, les he sisado y adulterado á los marchantes cuanto les he despachado, y si he podido se lo he puesto más caro también; y á los bebedores embriagados, por cada convidada que pedian les apuntaba dos, y después al cobrarles, si eran personas francas, vergonzosas y de dinero, que no se ocupaban de la cuenta, les cobraba doble, y todo, señor Alcalde, para mi amo, para este señor que me despide y me pone en la calle en mangas de camisa, diciéndome en voz alta pillo y ladron. Es verdad, es verdad que lo he sido, pero todo ha sido para él, y porque le pido veinte duros á los cuatro años de servirle, para mandárselos á mi madre, me pone en la calle á estas horas, de la manera que ve usía.

ALCALDE.—Señor montañés, á estas horas no se ponen en la calle despedidos á los dependientes, ni á los criados caseros, y ménos en mangas de camisa: métalo usted dentro, tomándolo de la mano, y dele la cena y cama de costumbre, y cuidado cómo le toca ni lo maltrata.

Mañana ventilaremos la conducta de usted respecto á pesas y medidas y adulteraciones, y lo que deba darle á éste su dependiente por los cuatro años que le lleva servido; y en cuanto á la pena que le corresponde á este jóven por su proceder en el despacho, ya la tengo trazada para mí; diez años de presidio le he de imponer, lo ménos, y no se los impondré por lo que haya robado, sino por no haber sido lo que ha robado para él: el que roba para otro tiene doble delito, y debe imponérsele doble pena. La condición más ignominiosa que puede tenerse es robar para otro, y debe duplicársele la pena por lila, por lila de mal género. Hemos terminado.—*Vanse.*—

ESCENA VII

—*Sigue la ronda; aparecen varios músicos vestidos de gallegos, tocando y cantando el himno de Riego: les vienen acompañando y siguiendo várias personas de ámbos sexos.*—

ALCALDE.—Alto á la señora Justicia.—*Quedan parados.*—¿No saben ustedes que á estas horas no se puede transitar por las calles, y ménos tocando y cantando el himno de Riego?

PUEBLO.—Venimos del teatro.

ALCALDE.—No hay teatro que valga. Y ustedes, señores músicos, ¿de dónde vienen?

MÚSICO 1.º—Señor Alcalde, si no somos señores, somos gallegos; venimos buscándonos la vida honradamente, tocando y cantando por lo que nos dan.

ALCALDE.—En Morones hay cárcel hasta para los gallegos, á la que irán ustedes y los demás que les vienen acompañando y siguiendo.

PUEBLO.—Nada de teatros decia el bando; no vamos á la cárcel.

ALCALDE.—¡Favor al rey! ¡favor al rey!

PUEBLO.—Que toquen y canten un himno y nos marchamos.

ALCALDE.—¿Un himno nada más? Pues que lo toquen y lo canten, no quiero ser rigorista con el pueblo que me ha elegido concejal por gran mayoría de votos. Señores músicos, toquen ustedes y canten un himno.

MÚSICOS.—*Himno.*—Viva Argüelles, Riego y Mendizábal,—que iniciaron nuestra libertad—publicando leyes retroactivas—para España de prosperidad.—Imitad á estos ciudadanos—en franqueza, constancia

y lealtad,—y dejarse de las monarquías—que cuales Quijadas pretendan mandar.—*Para quererse cantar este himno con la música ya conocida del de Riego, puede decirse: Imitad, imitad y Quijada, Quijada, Quijote.*

ALCALDE.—¡Favor al rey! ¡favor al rey! No admito insultos.—*Se disipa el grupo. El Alcalde sale tras ellos y cae en una trampa que le han puesto al efecto: lo levantan sintiéndose lastimado.*

JUANILLON.—Señor, jamás se caiga usía sin echarse algo debajo.

ALCALDE.—Déjense de estupideces.—*Le dan la vara, la empuña con afan y prosigue con énfasis.*—Un teatro, un teatro no voy á dejar en el orbe; el teatro es la corrupcion del género humano; nació en la Histria, á efecto de la más detestable lujuria. Dominaba en aquellos habitantes el vicio antifísico, y salian enmascarados para no conocerse, á efectuar tal vicio contra cariño y amor, bajo árboles en el campo; y en los ratos que se reunian para festejarse, contaba cada uno los chistes más lascivos que se le ocurrian, dándoles el carácter de historieta relacionada; de allí pasó á Roma, y los chistes, cuentos y relaciones se empezaron á versificar y á escribir en piececillas en que pudiera tomar parte la payasería, las cuales se propagaron muy pronto por toda Italia y sus dominios. España, que no careció jamás de imaginacion, acogió tales composiciones en todos sus pueblos, dando á luz desde luego sus poetas y escritores obras más voluminosas, de carácter propio, que formaron su teatro nacional, desarrollando en ellas cuantos episodios secretos, tragedias y escenas dramáticas existian en los palacios reales, en el ejército, en el alto clero, en las comunidades y en las familias, con la pretension siempre de concluir con el absolutismo, con el alto clero y con toda potestad dominante, y con ilusiones ya de poder civilizar, moralizar y catequizar al entendimiento humano más que la Iglesia católica con su clero oficial, con sus comunidades y sus misioneros: así se nota que cuantos problemas científicos existen, y cuantas cuestiones religiosas, políticas y civiles se proponen, se resuelven en el teatro ó por el medio del teatro; y no sólo esto, sino que hasta los misterios más profundos se presentan ya resueltos ó demostrados en él. Si tal aficion ó vicio no se corta imperará el teatro, y en él se resolverán más patentes las cuestiones problemáticas y misteriosas que en los Ateneos y en los Concilios, y no quedará un monarca absoluto, religioso ni civil en el orbe; se gobernarán los pueblos por sí mismos, y no habrá, dentro de breve tiempo, reinos, sino naciones; tal corrupcion ha traido al mundo el teatro; con tales espectáculos acaban el absolutismo, el catolicismo, el señorío y la nobleza; los reyes no podrán subordinar á los vasallos ni los vasallos á los pueblos, y todo se volverá un cáos, una república, áun peor y más miserable que la de los Estados-Unidos; mas yo le cortaré sus vuelos; un teatro no dejo en el mundo; una obra dramática ni cómica, como así ni un escritor que de tal trate. Alguaciles y maceros, vamos á recogernos en la Casa Capitular, y cuidado por si llaman para algun desórden; no quedarse dormidos; el mundo tiene sed de justicia y es necesario saciársela.

JUANILLON.—Poco, poco dormiremos.—*Entran en la Casa Capitular y cierran.*

ESCENA IV.

ROSALES y JANÉ.

ROSALES.—Amigo Jané, vamos á no dejar descansar á nuestro fatuo Presidente.

En las mismas horas que él ha trazado para dar audiencias públicas, celar y rondar las calles, á fin de congratularse con el pueblo, lo vamos á desprestigiar y á encausar.

JANÉ.—Lo aburriremos, lo aburriremos y lo cansaremos de alcaldía hasta más no poder; pero no confiarnos; inventiva, inventiva ingeniosa para los demás lances que le hayamos de presentar; venga, venga esa mano, amigo Rosales, la cosa no va mal, pero á no permitir nada de embriaguez, y siempre al lado de los compañeros que nos ayudan, á fin de que no flaqueen ni se distraigan, que no deja de tener entereza y diplomacia este Sr. Quijada ó Quijote andaluz: demostrando, demostrando está en sus peroraciones improvisadas no ser hombre adocenado; probando, probando está á su modo que tiene erudicion y áun profundos conocimientos en ciertos y ciertos ramos, y gran teson y habilidad para alcalde absolutista; no suelta la vara aunque le corten la mano si no se le encausa; cuando se ve el público encima cede para no quedar á mal y tener siempre votantes. Conque hasta luégo, amigo Rosales.

ROSALES.—Hasta luégo, amigo Jané, y á la carga, á la carga, á no dejarlo descansar.—*Vanse.*

ESCENA VIII

ALCALDE, ALGUACILES, MACEROS, LERUS, CURA Y PUEBLO.

—Es de noche: la plaza queda desierta; las puertas de la iglesia, las de la Casa Capitular y todas aparecen cerradas. Se encuentra Lerus en la torre, y sin manifestarse empieza á doblar las campanas pausadamente. A muy pocos momentos de oir el doble se presenta el pueblo asustado y mirando hácia la torre.

PUEBLO.—¿Qué sucede? ¿Qué sucede? ¿Qué nos querrá Dios manifestar?—*En seguida aparece el Alcalde, los alguaciles, maceros y el Cura con bonete.*

ALCALDE. —Señor Cura, ¿qué hacemos? ¿Qué pasa en la torre?

CURA.—Señor Alcalde, creo que será un aviso del cielo para que se enmiende este pueblo en sus vicios, en sus travesuras y hasta en sus guasas con las autoridades civiles y religiosas, ó tal vez sea por el desacato que está cometiendo ese novicio pintor llamado Modesto, pretendiendo á Ángela en público, como lo hizo esta noche ante las barbas de usía, ante su autoridad.

ALCALDE.—Pues le prometo que jamás la volverá á ver. Señor Cura, dirija su voz hácia las campanas y diga lo que más oportuno y conveniente le parezca.

CURA—*mirando hácia las campanas.*—Si eres alma del otro mundo, de parte de Dios te digo que nos digas lo que quieres.

LERUS—*con voz fingida y como causando terror.*—Quiero que se reunan todos los vecinos del pueblo en esta plaza.

CURA.—Todo, todo el pueblo está aquí; todos estamos contristados y arrodillados.—*Medio se arrodillan.*—Díganos de parte de Dios lo que quiere.

LERUS—*con voz natural.*—Quiero que sepais todos, todos, que en treinta duros vendió mi padre el mulo. En treinta, en treinta duros. ¿Lo sabeis ya todos, hato de salvajes?—*Se pone de pronto en pié el auditorio.—*

PUEBLO.—Pues si es Lerus el lelò, hijo de Piedad, el chalan. Lerus, ¿pues quién habia de ser, bárbaros?

CURA—*dirigiéndose al Alcalde.*—Señor Alcalde, Lerus necesita un castigo inquisitorial; no paga ni áun con ser quemado.

ALCALDE—*grave.*—Baja, Lerus, baja inmediatamente.

LERUS—*asustado y como lloriqueando, contesta desde arriba.*—Señor Alcalde, si lo que he querido es que sepan todos, todos los vecinos de Morones que vendió mi padre el mulo en treinta duros, para que no me fastidiaran más preguntándomelo.

ALCALDE.—Lerus, baja, baja de golpe, y si no bajarás hecho cuartos.—*Lerus baja y se presenta; los alguaciles le empiezan á dar mojicones.*

PUEBLO—*en alta voz.*—No tocarle, no tocarle.

CURA.—Lerus, Lerus, ¿sabes lo que has hecho? Has profanado el templo del Señor; has contristado á este pueblo; el susto que nos has hecho pasar no saldrá de nosotros en muchos años; te has burlado de sus autoridades civiles y tambien de mí y de mi sagrado ministerio. Recapacita, recapacita, Lerus, el crímen religioso que has cometido, y lo más agravante es que ha sido en este pueblo del Santísimo Sacramento, en esta tierra, que es la tierra del Santísimo Sacramento, y lo repito y lo digo así porque este pueblo es el pueblo del mejor y más puro trigo del mundo, y porque del trigo mejor y más puro se sacan las mejores y más puras harinas, y de las harinas más puras las más puras hostias, y como el mejor y más puro trigo es el de Morones, como así sus vinos y sus aceites, las hostias consagradas más puras son las de este pueblo; sí, porque las hostias del más puro trigo se convierten en totalidad en el cuerpo de Jesucristo á virtud de las palabras de la consagracion. Morones, Morones es, por lo tanto, la tierra del Santísimo Sacramento. En las demás hostias hay dificultades por si puedan llevar alguna materia extraña, como, por ejemplo, las de la iglesia de Oriente, que llevan levadura, mas en las de esta tierra nó. ¿Lo comprendes bien, Lerus? Pues esta cuestion no es puramente mia, es de los teólogos de Oriente con los de Occidente; es de aquellos patriarcas con el Papado, que áun no están de acuerdo todavía, como yo no puedo estarlo con tu sacrilegio cometido en la torre. Separarte debiera del catolicismo y privarte de los méritos de Jesucristo por tal pecado; sí, sí, de los méritos de Jesucristo debiera yo privarte, cual los Papas tienen privados y separados á dichos orientales, por tal manía ritual y por ser sacerdote, ó poder serlo, el hombre casado, áun viviendo con su compañera matrimonialmente ó en sociedad conyugal, que para mí no es tanto crímen como el que tú has cometido. Lerus, eres cismático tambien, cual los monarcas y súbditos

rusos, que sin la vénia del Papado ni su intervencion disponen de los obispos católicos legítimamente consagrados, que se prestan á ello para regir sus diócesis cristianas, por cuyo pecado están separados aquellos Gobiernos, todos sus súbditos y tales obispos de la Iglesia católica, y privados de los méritos de Jesucristo, apesar de tener nuestras mismas doctrinas, nuestros mismos Evangelios y nuestros mismos Sacramentos, acatarlos, frecuentarlos y venerarlos con más fervor que nosotros, con más fé que los católicos, apostólicos, romanos; mas apesar, todos están separados de la Iglesia católica y privados de los méritos de Jesucristo, áun hasta los que no tengan conocimiento de la cuestion.

Lerus, Lerus, tu pecado es tambien mayor que el de los monarcas y súbditos rûsos enterados en el cisma. El paso que has dado sin la vénia del Papado es muy grave, muy grave; ántes de entrar en el templo, subir á la torre y doblar las campanas, debieras haberte avistado con el Pontífice, con nuestro Arzobispo, ó, cuando ménos, conmigo, que soy su representante en este pueblo.—*El Cura, en ademan de sofocado por su alocucion y reprension fogosa á Lerus, se quita el bonete de golpe y con prontitud, se medio limpia el sudor del rostro con él dos ó tres veces seguidas, y se lo vuelve á poner.*—

LERUS—*humillado, hasta poner la cabeza en el suelo.*—Señor Cura, perdóneme, que no sé lo que me he hecho.

CURA—*dirigiéndose al Alcalde y al pueblo.*—Ea, señor Alcalde, perdónelo, perdone á Lerus, que no sabe lo que se ha hecho. Pueblo, perdónalo tambien.

PUEBLO.—Lo perdonamos, lo perdonamos; que lo perdone el Alcalde tambien.

ALCALDE.—Si no fuera por vuestra peticion, en esta misma plaza lo mandaba quemar vivo mañana mismo; mas por atender á vosotros no le impondré más que diez años de presidio. El crímen que ha cometido no es un crímen ordinario; es el crímen más raro que entre los raros se han cometido en el universo. Mi animosidad hácia él es tal, que no me saciaria ni con quemarlo vivo. Se ha burlado de mi autoridad, ha profanado la iglesia, la torre y hasta sus campanas; por lo tanto debeis quedar complacidos en que no le imponga más penas que los mencionados diez años de presidio. Hemos terminado; cada cual á su casa, que es la una de la noche y están ustedes aquí contra mi bando y contra mi voluntad. Alguaciles y maceros, vámonos á recoger y estad con cuidado por si ocurre algun otro escándalo.

ALGUACILES.—Poco, poco dormiremos.—*Entran en la Casa Capitular y cierran.*

ESCENA IX

ALCALDE, ALGUACILES, MACEROS, FARÁNDOLA, ESCRIBANO, MÉDICOS, COMISION y CRIADA.

FARÁNDOLA—*aparece como espantada, aporreando las puertas de la Casa Capitular.*—Señor Alcalde, señor Alcalde, levántese inmediatamente, que en este pueblo no se puede vivir por los crímenes que se cometen.

ALCALDE.—*Abre las puertas y se pone en la calle en seguida.)* —Alguaciles y maceros, levántense.

ALGUACILES.—*Se presentan.*—*Juanillon.*—Señor, estamos levantados; nos acostamos vestidos presumiendo que nos habian de llamar pronto.

ALCALDE.—Yo tambien me acosté vestido y ya estoy en la calle. Conozco la sed de justicia que tiene este mi queridísimo pueblo, y quiero saciársela áun á costa de ayunos y desvelos. ¡Morones, Morones, mi pueblo natal, yo te sacaré del cáos en que estás metido, yo te enmendaré, yo te meteré en el cauce y te traeré las felicidades que no tienes, las felicidades que te quitó Riego con su pronunciamiento en las Cabezas, la felicidad que te quitó Espartero conquistando á Maroto, la felicidad que te quitó Mendizábal con su desamortizacion y sus leyes retroactivas. Yo, yo mismo, mi misma persona te traerá toda la felicidad que te quitaron estos bastardos hijos de la Patria.

ANTONINO.—Que no se le olvide á usía traer tambien las aguas al pueblo, para que no carezcamos ni áun de esta felicidad.

ALCALDE.—Todo, todo se traerá, todo se tocará, todo se andará, si esta mi vara, esta mi santa y pequeña vara no se parte.

FARÁNDOLA.—Señor Alcalde, que urge, que urge mi misión y mi peticion.

ALCALDE.—Señora, ¿qué ocurre? ¿qué ocurre?

FARÁNDOLA.—Sepa usía que en la calle Daoiz hay un niño descuartizado, hecho pedazos; es decir, la cabeza por un lado, las manitas y brazos por otro, las piernas y todas sus partes divididas por aquel suelo, que da compasion mirarlo. ¡Horror, horror da el pasar por aquel sitio! Perdido, perdido está este pueblo; acabándose van en él hasta los

afectos humanitarios en los dos sexos. Las señoritas solteras que están en cinta, para no manifestarlo ni perder su honor, toman un brebaje que les compone el boticario, á instancias de sus amantes, para abortar aunque estén ya de cinco ó seis meses. Postergado, postergado está el amor por el honor, señor Alcalde, y muchos lances de éstos se los achacan á usía, por ser refractario á tomar estado matrimonial; no nos cansemos, no hay que cansarse, no se puede vivir en este pueblo; hasta con los angelitos nonnatos y recien nacidos se está judicando ya.

ALCALDE.—Alguaciles, inmediatamente avísenle al escribano, á los médicos titulares, al segundo Alcalde y á uno ó dos concejales, para que vayan en comisión á averiguar ese crímen y á dar fé del infanticidio.—*Van.*—*Queda Farándola dando suspiros.*—Se acabó, se acabó la moralidad, se acabó el amor; el honor indiscreto reina solamente en los pueblos civilizados; el honor hipócrita, el honor inícuo, el honor inhumano, sin concepto moral alguno, reina en la sociedad que se precia de civilizada. Cuánto, cuánto mejor no apareceria una madre soltera, criando al hijo que concibió por amor, amamantándolo, teniéndolo en su regazo, aseándolo, acostándose con él, educándolo despues segun sus facultades, que quitándole la vida ántes de nacer ó echándolo despues de nacido adonde tanto, tanto trabajo cuesta sacar á luz á tales ángeles desgraciados, arrojados del seno de su madre y despidiéndolos para siempre de su cariño, cuyas acciones no hacen las más indómitas fieras. Se acabó, se acabó el amor, atributo de Dios tan admirable, transmitido á toda madre para la procreación.

ESCRIBANO.—Señor Alcalde, aquí me tiene usía; ¿qué se ofrece?

ALCALDE.—¿Qué se ha de ofrecer, señores? En este pueblo no se puede vivir; si no me eligen alcalde presidente, dentro de poco sería Morones un cáos de crímenes. Si no fuera por mi severa justicia, tendrian que ausentarse de esta poblacion todos los vecinos honrados. Vayan ustedes y recojan un niño que está en la calle Daoiz hecho pedazos. Es decir, la cabeza por un lado, las piernas por otro, las manos y brazos por aquí, y por acullá todas sus partes. Prendan ustedes á todo el vecindario, á fin de indagar quiénes puedan ser los criminales infanticidas.—*Van.*—Pueblo de Morones, ¡cómo te han puesto! ¡A qué estado han llegado los crímenes! ¿Quién te hubiera librado, si en mis manos no cae la suprema autoridad? ¿Quién te hubiera salvado, sin este mi pequeñito baston, que tengo empuñado y que beso y rebeso y repercutiré á besos, por ser el símbolo de la felicidad del mundo, de España, y en particular de este mi amadísimo pueblo de Morones? ¿Quién, repito, te hubiera salvado de tus calamidades y crímenes presentes y futuros, si esta mi pequeña vara no cae en las mías manos? Tú, tú, vara mia; tú, vara santa, quedarás engarzada en diamantes y expuesta al público en el mejor museo de España, ó como reliquia santa en la mejor basílica del Orbe, porque libraste al mundo de las calamidades de su infernal progreso moderno y lo traiste y lo retrotraiste á su santo y antiguo despotismo, con sus anfiteatros, sus persecuciones y sus hogueras, para atormentar, destrozar y quemar á cuantos liberales no quieran acceder á la voluntad religiosa y civil de tan virtuosos emperadores, sus cónsules, caciques y favoritos: tú, tú, vara mia, serás bendecida, porque atraiste tambien al mundo, y principalmente á España, á su estado señorial, con sus héroes aventureros, sus trovadores ambulantes y sus halagüeños torneos, festividades cívicas las más solemnes, las más sérias y las más pundonorosas que se han celebrado en la humanidad, como así á sus antiguas festividades religiosas con sus tarascas, sus bufones, sus rifas, sus fuegos artificiales y todo lo demás, que áun todavía permanecen sus vestigios como por encanto ó como por milagro, para que haya en todo el Orbe halagüeños recuerdos de nuestra antigua idolatría. ¡Oh absolutismo! Tú, que te pudiste despojar del feudalismo encastillado que te oprimia, y pudiste poner y plantear en nuestro pueblo la tan halagüeña y santa institucion inquisitorial, ¿no podrás despojarte de los liberales, cual el boticario y demás santos de la órden, que no te dejan levantar cabeza? ¿No podrás despojarte de ellos, santa vara mia, habiéndote podido despojar del feudalismo por el medio de las leyes de Partida, é imponer instituciones tan benéficas? ¿Cuándo, cuándo acabaremos con la prensa, para que deje siquiera en paz á nuestros gobernantes monárquicos constitucionales, y que puedan reponerse é imponer el más severo absolutismo con sus anfiteatros, sus persecuciones, sus tormentos y sus hogueras, y aprensar, triturar y quemar lo ántes posible á tanto, tanto cismático, á tanto protestante, á tanto liberal, y á tanto, tanto demócrata republicano, que tan sin sueño traen á los retrógrados Gobiernos constitucionales, y más á los absolutistas, por temor de que no se puedan retrotraer nunca tan santas instituciones, con las cuales acabaríamos con los obreros y artistas traviesos, é imponer y plantear despues nuestro tan deseado y santo despotismo, absolutismo cainiano, herodiano, neroniano, diocleciano, felipiniano y con todo lo que acaba en ano? ¡Cuándo, cuándo lo lograremos, santa vara mia, que quisiera comerte, recomerte y repercumerte á besos! Mas ¡qué digo! Distraido, distraido estoy de la cuestión, y aunque absolutista tengo sensi-

bilidad humana, soy español, voy á poner coto á estos crímenes de infanticidio; una, una especial pena voy á establecer para tales delitos y para el vicio antifísico, á fin de que no acabe la generacion y procreación humana ántes que la concluya el Juicio final. Siguiendo así la humanidad no van á tener los monarcas súbditos para su servicio, ni ningun varon robusto, fuerte y de carácter para la guerra, y sí seres inútiles, raquíticos y afeminados, que son los que dan á luz las buenas madres del dia, debido al mal engendro del varon corrompido en los lupanares; y de las malas madres no hay que esperar generacion ni procreacion alguna, porque si conciben abortan á intento.

ESCRIBANO—*con la Comision.*—Señor Alcalde, aquí nos tiene de vuelta usía.

ALCALDE.—Pues ya se me hacía tarde; no he podido parar, estoy afectadísimo y hablando á mí mismo desde que salísteis á desempeñar vuestra comision. Contemplando, contemplando estaba yo mismo, yo mismísimo, mi mismísima persona, en mi mismísima soledad, tal crímen cometido en un niño, que tal vez sea hijo nuestro; porque ¿quién sabe, siendo sacerdote, celibato ó solteron, cuáles pueden ser sus hijos? El honor, el honor indiscreto tiene postergado al más puro amor. Muere, muere hoy la mayor parte de la humanidad ántes de nacer, sin que esto le asuste ni le quite el sueño á los gobiernos que decantan progreso.

ESCRIBANO—*con un canasto.*—Señor Alcalde, aquí tiene usía en este canasto el niño hecho cuartos.—*Se lo pone sobre el pavimento.*

ALCALDE—*sin cerciorarse, y como impresionado, mirando al canasto, prorrumpe en exclamacion contemplativa.*—

¡Oh tú, infeliz, que sin nacer moriste,
Confusa union del sér y de la nada,
Obrá fatal, que sin estar formada
Entre el sér y no sér víctima fuiste!
¡Tú, que de un crímen la vida recibiste,
Y de otro crímen la muerte acelerada,
Deja calmar la pena en mí causada
Y el ánimo sereno no contristes!
¡Pavor le dabas sin llegar á verte
Á dos bellezas morales desunidas
Que una debieron ser para quererte!
Enigma tras enigma fué tu suerte,
Amor contra el honor te dió la vida
Y honor contra el amor te dió la muerte.

—*Queda como accidentado en ademan de caerse. Los alguaciles le sostienen, traen un sillon, lo sientan, recuesta la cabeza contra el espaldar y queda serio como atortolado, mirando á los de la Comision y al canasto.*—

ESCRIBANO—*cogiendo el canasto.*—Señor Alcalde, señor Alcalde, ¡si es un niño de pasta el que hemos encontrado hecho cuartos! ¿No lo quiere ver usía? Mírelo, muévalo. Nada, nada, está su señoría afectado. Háblenle ustedes, señores; háblele usted, señor Doctor.—*Todos, y cada uno de los demás de la Comision, sacan del canasto un pedazo y se lo presentan con afabilidad.*—

MÉDICO.—Señor Alcalde, señor Alcalde; de pasta, de pasta, son todos los trozos que encontramos en la calle Daoiz. ¿No los quiere usía mirar?—*Los demás de la Comisión repiten:*—Mírelos, mírelos. Tóquelos, tóquelos. Agárrelos, agárrelos.

MEDICO.—Nada, no quiere cerciorarse su señoría; afectado y atortolado está, no hace más que mirarnos.—*Vuelven los trozos al canasto.*

ESCRIBANO—*cogiendo el canasto.*—Señor Alcalde, de pasta, de pasta son todos los pedazos del niño que con tanto escándalo ha venido á decirle á usía esa mujer, llamada Farándola, haber visto destrozado en la calle Daoiz: un niño, un niño de pasta, un niño lloron, de esos que venden en los bazares de bisutería á tres y cuatro reales, para que se entretengan las jóvenes con ellos; y se infiere que algunas muchachas, cansadas de juguetear con él, deteriorarlo y descomponerlo, lo tiraron á la calle trozo á trozo, como lo puede ver usía. ¿No se quiere cerciorar? Cerciórese, para que se le quite la aprension y la afectacion. Mírelo, agárrelo, muévalo. ¿Sigue afectado su señoría? Contésteme, contésteme, que soy el escribano: nada, nada, no contesta, por más que nos mire atento. Señor doctor, háblele usted y la Comisión otra vez.—*Vuelven á sacar del canasto un trozo cada uno y se lo manifiestan más de cerca. El Médico coge un brazo.*—

MÉDICO.—Señor Alcalde, señor Alcalde; de pasta, de pasta son todos los pedazos que hemos encontrado. ¿No los quiere usía mirar? Mírelos.—*Repiten los demás de la Comision:*—Mírelos, agárrelos, agárrelos, muévalos, muévalos.

MÉDICO—*solo.*—Tiente, tiente si quiere este brazo y se cerciorará de que es de pasta, de pasta gomosa. No se impresione, no se afecte, no se asuste, agárrelo bien y verá que todo se rinde al hombre. ¿Quiere tomar algo? Contésteme, que soy el médico, y estos señores son los demás de la Comision. ¿No oye su señoría? ¿No

puede hablar?—*El Alcalde demuestra con la cabeza que oye y que puede hablar.*—Señor escribano, ya lo ve; manifiesta con la cabeza que oye y que puede hablar, mas no querrá hacerlo su señoría, tal vez por su impresion y afectacion.—*Vuelven los pedazos al canasto.*—

ESCRIBANO—*con el canasto en la mano.*—Señor Alcalde, como le iba diciendo á usía: al notar en cuanto llegamos á la calle Daoiz que eran de pasta tales miembros, no hemos querido despertar ni prender á ningun vecino; mas doy fé de que los pedazos del niño que estaban en la calle Daoiz, eran y son de pasta gomosa, como lo puede rectificar su señoría sacándolos del canasto uno á uno; sáquelos y se satisfará de que el niño era y es de pasta gomosa, cual le llevo dicho. Señores, no hace caso, preséntenselo ustedes por última vez, y háblenle, á ver si podemos evacuar nuestro cometido.—*Vuelven los demás de la Comision á sacar cada uno un pedazo del canasto. El Médico saca la cabeza y se la aproxima más.*—

MÉDICO.—¿No se quiere vuestra señoría acabar de convencer de que son de pasta gomosa los trozos del niño que encontramos en la calle Daoiz? Pues de pasta, de pasta son. ¿Por qué no los mira su señoría, y se cerciorará de que no son de carne humana?—*La Comision repite con el Médico:*—Mírelos, mírelos, agárrelos, agárrelos, muévalos, muévalos.

MÉDICO—*solo.*—Tiente, tiente su señoría la cabeza siquiera y se convencerá en que es de pasta y que no impresiona ni afecta, por no ser de carne humana. Tiene temor; no desmaye, no flaquee, sea su señoría como muchas personas y cosas que conocemos los físicos, que engruesan con las irritaciones.—*El Alcalde se recuesta con demasía sobre el espaldar del sillon hasta medio tumbarlo para atrás y caerse, temiendo que le metan por los ojos los pedazos. Los maceros lo suspenden, medio cayéndoseles las porras. Se repone de su afectacion. Se levanta, mira los pedazos, los palpa y los mueve ligeramente.*

ALCALDE.—Yo tambien doy fé de que estos miembros sueltos, que componen el cuerpo del niño que dijo Farándola haber visto hecho cuartos en la calle Daoiz, son de pasta gomosa, segun su flexibilidad y elasticidad; empero me alegro infinito que de pasta sean, porque ya veo que mi santa vara, mi autoridad celosa y mi justicia severa van reformando al pueblo de Morones. Si yo no hubiera sido alcalde, en carne, en carne humana se hubiera cometido el crímen de infanticidio. Hemos terminado, cada uno á su aposento; y por ser el caso que es, no les impongo á ustedes multa y encarcelamiento, debido á andar tan á deshora por las calles.

ESCRIBANO y LA COMISION.—Gracias, gracias damos á nuestro Presidente por ello.

CRIADA—*ántes de retirarse la Comision.*—Señorico, señorito, su hermana me encarga que se tome usía esta jícara de chocolate, porque se presume que estará su señoría en ayunas.

ALCALDE—*con gesto.*—Le dices á mi señora hermana que no estoy yo tragando poco chocolate desde ayer de mañana. Llévatelo, que demasiado chocolate tengo yo en el cuerpo.—*Vase.*—Alguaciles y maceros, vamos á descansar á nuestra casa Ayuntamiento, y cuidado por si ocurre algun otro escándalo.

JUANILLON.—Señor Alcalde, poco, poco dormiremos; nuestro deseo es acompañar á su señoría hasta concluir con los criminales.

ALCALDE.—Ménos palabras y más hechos. Cuando yo me levanté, acostados estaban ustedes todavía.—*Entran en la Casa Capitular y cierran.*

ESCENA XI.

ALCALDE, ALGUACILES, MACEROS, SALOMONA, CURA, PREGONERO, ROSALES, JANÉS, SALOMON, GENERAL, CABO, GOBERNADOR.

(*Es de noche.*)

—*Una Comision, en la que aparecerá ir un escribano, un teniente alcalde y algunos concejales y Modesto. Sacan á Ángela y á su hermana de casa de Salomona y la trasladan á otra, situadas las dos en la misma plaza. Todos demuestran afecto á Ángela y á la jovencilla hermana. El dueño y la señora en donde han de quedar abren en seguida que llegan, las acarician, las meten dentro y cierran en seguida. La comitiva se marcha.*—

SALOMONA—*como de haber estado en un velatorio. Llega á la puerta de su casa, se la encuentra entornada, empuja, entra y sale despavorida, voceando y gritando:*—¡Ay! ¡ay! no sé lo que me pasa; este pueblo está perdido. ¿Qué, qué va á ser de mí, qué me hago, Santo Dios? Las piernas me tiemblan, no puedo andar, me voy á caer muerta.

CURA—*con hábito.*—Salomona, Salomona, ¿qué le pasa, qué le pasa?

SALOMONA.—Señor cura, algun santo le ha traido á usted por aqui.

CURA.—¿Pues qué pasa? ¿qué pasa?

SALOMONA.—¡Qué ha de pasar, señor Cura! No podía pasar cosa mayor. Ángela no está en casa, no están en casa ninguna de las dos hermanas. Pero á la que más siento es á Ángela, que se la habrá llevado Modesto, el pícaro de Modesto. Sí, señor Cura, Modesto, Modestito el pintor. ¡Ay, no puedo parar! ¿Qué hago, qué me dice usted que haga, señor Cura? Dígame lo que deba de hacer, que usted debe estar enterado en estas cosas.

CURA—*impávido.*—Salomona, Salomona, eso es un rapto, eso es un gran delito para Modesto. Ya se averiguará; váyase seguidamente á casa del Alcalde, que yo voy á despojarme de mi hábito y voy para allá tambien.—*Vase.*—

SALOMONA—*sale despavorida, dando quejidos y voces.*—Esto no pasa en parte alguna más que en este pueblo; en ninguna, en ninguna parte más que en Morones pasa esto.—*Llega á las puertas de la Casa Capitular, aporreándolas.*—Señor Alcalde, señor Alcalde, levántese, abra usted enseguida. ¡Ay! ¡ay! ¡Qué es lo que me pasa! ¡Justicia, justicia, cielo santo!

ALCALDE—*por la ventana.*—Señora, ¿qué hay? ¿Qué hay?

SALOMONA.—Señor Alcalde, un *rato,* un *rato* hay en mi casa, en mi casa un *rato.* ¿Quién, quién ha visto un *rato* en mi casa?—*Alguaciles y maceros, al momento de oir las voces de Salomona, abren la puerta y se ponen de pié en el umbral.*

JUANILLON.—Señor Alcalde, señor Alcalde, ¿qué animal es ese que dice esta señora que hay en su casa, para prevenirme con la márcola, el hacha, la escopeta y los perros, por si podemos pillarlo y matarlo?

ALCALDE—*por la ventana.*—¿No dice que es un *rato?* Pues allá voy. Estoy equipándome y armándome, por lo que suceder pueda con ese animal desconocido.—*Se presenta en seguida medio revestido de armas, dos espadas, una en cada mano, y la vara de justicia colgada del cuello.*

JUANILLÓN.—Con un trabuco, señor Alcalde. ¡Que crie Dios avetardos, y no crie escopetas para matarlos!

ALCALDE.—Señora, señora, ¿qué animal dijo usted que habia en su casa?

SALOMONA.—Un *rato,* un *rato* tenemos en mi casa. Todavía tiene remedio, si pone usía en juego toda su autoridad.

ALCALDE.—¿Y no está ya en su casa ese animal?

SALOMONA.—Nó, señor; mi sobrinita lo tiene, mi sobrinita Ángela lo lleva, mi sobrina de mi alma lo lleva con Modesto, con Modestito el pintor.

ANTONINO.—Señor Alcalde, vamos á desarmarnos, á soltar los bártulos, que cuando lo tiene ó lo lleva su sobrina Ángela, no será animal de temer, ni dañino.—*Se despojan de los adminículos instantáneamente en el mismo sitio, quedando el Alcalde con las dos espadas, una en cada mano, y la vara colgada al cuello como distraido, acercándose á Salomona.*

ALCALDE.—Señora, ¿qué es lo que me dice, que todavía no la he podido comprender?

SALOMONA.—Que en mi casa acaba de haber un *rato.* Ángela va con un rato, con un rato ó ratero. ¡Ay! No sé lo que me digo, ni lo que hacer; no sé explicar lo que ha sucedido en mi casa.

CURA—*interesándose en la cuestion.*—Señor Alcalde, no se ha visto semejante osadía. Esto es tirar el honor por la ventana; ni mis palabras, ni mis alocuciones, ni mis ejemplos, hacen ya docilidad alguna en los corazones, en los entendimientos, ni en la conciencia de ninguna de las personas de este pueblo.

ALCALDE.—Señor Cura, ¿tendremos otro Lerus y otro niño lloron?

ANTONINO.—Señor Alcalde, mire usía que tiene la vara colgada al cuello todavía.—*El Alcalde suelta las dos espadas rápidamente, se descuelga la vara y la vuelve á empuñar como ántes.*

CURA.—Señor Alcalde, ¿qué Lerus, ni qué niño muerto ó lloron? Esto es muy grave: un rapto, un rapto acaba de cometerse en este pueblo, flor y nata de Andalucía; y perdone que me se vayan pegando vuestras frases y vuestra elocuencia.

ALCALDE.—Señor Cura, ¿qué es eso de *rato,* que no me he podido enterar, ni por Salomona que viene despavorida pidiéndome justicia, ni por usted?

CURA.—Señor Alcalde, á Ángela se la acaban de llevar; la han sustraido de su casa; la han sacado de ella engañosamente, y ha de ser Modesto el pintor: Modestito, el que parecía tan hombre de bien; pero no ha dejado de manifestar lo que es, lo que es un pobre, lo que es un miserable artista pintor. Mire, mire usía su modestia; mire el crímen que ha cometido con una señorita jóven.

SALOMONA.—Señor Alcalde, las niñas de hoy en dia tienen fuego luterano.

ALCALDE.—Señor Cura, ¿qué dice esta mujer? Yo no entiendo la mayor parte de lo que habla.

CURA.—Señor Alcalde, considérela usía, está muy afectada: el caso que le ocurre no es para ménos; le es sumamente sensible; le van á quitar su porvenir y quizá tambien á su sobrina Ángela.

ALCALDE.—¿Conque se ha llevado Modestito á Ángela, y está probado el rapto? Pues no le arriendo las ganancias.

CURA.—Sí, señor; rapto, rapto probado es, y hace muy poco que se cometió; quizá no habrá media hora.

ALCALDE.—Alguaciles, en seguida, en seguida busquen ustedes á la partida de guardas del término y que salgan por todos los caminos á buscar á ese miserable artista llamado Modesto, que irá con la sobrina de Salomona, y les encargan ustedes que los que encuentren á la collera se los traigan á esta misma plaza ante mi autoridad, para sonrojarles y para imponerles la pena, cuando ménos á Modesto, del delito que ha cometido, que no bajará de veinte años de presidio.

CURA.—Encárguele á los alguaciles que digan á los que salgan en su búsqueda, á los que los encuentren ó los presenten ante su autoridad en esta plaza, que se les gratificará con doscientos ducados.

ALCALDE.—Señor Cura, yo no toco á la caja del Ayuntamiento; los fondos que hay los tengo reservados para gastos electorales.

CURA.—Señor Alcalde, eso queda á mi cuenta, y los facilito y se los entrego en seguida á los que presenten siquiera á Modesto.

SALOMONA.—Señor Alcalde, ¿no le dije á usía que el señor Cura tenía mucho metálico? ¡Pícara de mi sobrina, la suerte que ha perdido y la que me ha hecho perder! ¡Ni quemado, ni quemado paga ese Modesto, ese artista pobreton, desbaratador de fortunas y perdedor de jóvenes honradas! ¡Qué, qué no hubiera disfrutado esa niña con ese señor tan honrado y tan casto! Y digo tan honrado y tan casto, señor Alcalde, no por adularle, sino porque lo tengo probado. Dias pasados me llamó para venderme la ropa de su difunta sobrina, que murió hética á la edad de quince años, y al llegar á su casa, entré y estaba solo; cerró el porton y me introdujo donde las tenía; y al verme sola con él, le dije: «Señor Cura, si usted quisiera haria ahora burla de mí, porque una mujer débil, cual yo, ¿cómo se habia de poder defender?» Y me contesó: «Salomona, nó, porque vocearia y gritaria usted.» Y le dije: «Señor Cura, si estoy ronquita perdida, si apénas puedo hablar.» Y sin embargo de verme así, no se propasó en nada, y sí me dió las prendas por lo que quise.

ALCALDE.—Señor Cura, ¿quiere usted que se publique por el pueblo, ofreciendo esa cantidad, y verá qué poco tardan en encontrarlos?

CURA.—Señor Alcalde, ha dado usía el gran golpe.

ALCALDE.—Pues á la obra, que son las siete de la mañana. Juanillon, tráigase al pregonero.

JUANILLON.—Señor Alcalde, en la puerta del Ayuntamiento está: venga usted, pregonero.

PREGONERO—*descubriéndose.*—¿Qué se le ofrece á usía?

ALCALDE.—Vaya usted publicando en alta voz por todo el pueblo que el que presente ante mi autoridad á Modesto el pintor y á Ángela Feliz, si está con él, que se le gratificará con doscientos ducados; tómelo usted manuscrito para que no se le olvide.—*Se lo entrega.*—*Vase.*—

—*El Alcalde y el Cura entran en la Casa Capitular; los curiosos se van tras ellos y se agrupan á la puerta. Rosales y Janer quedan solos, próximos á los espectadores.*

ROSALES.—Amigo Janer, ¡qué no estará sufriendo Ángela en su capacidad, en su pundonor y en su genio! ¡Si lo que se espera no se efectuara, sería mártir! Bien es menester que apele á su resignacion, al oir lo que ha mandado publicar nuestro fatuo Presidente en union con el Cura, con el Curita.

JANER.—Pero, Rosales, ¿no le ha comunicado usted todo el secreto, lo urdido, lo convenido y lo preparado que está todo para ántes de las diez?

ROSALES.—Sí, sí; pero ¿quién le quita la duda, la zozobra y la inquietud á quien está esperando lo que no tiene en su mano, y más en asuntos tan graves? ¿Y Modesto, Janer?

JANER.—Modesto con más valor que un leon, deseando con ansiedad que llegue la hora convenida, más por Ángela que por él. Conque Rosales, dígales usted á los compañeros que á la batalla, que todo está prevenido: alma, alma, que bastante está dándonos que hacer y sufrir Quijada.—*Se retiran á tiempo de salir el Alcalde y el Cura de la Casa Capitular.*—

ALCALDE.—Señor Cura, ¿no le dije al pueblo, cuando tomé la vara, que alcanzaba á todas partes? Verá, verá qué pronto viene el resultado del pregoncito.

CURA.—Va á quedar usía conocido por el Alcalde modelo para siempre en el mundo.

ALCALDE—*entusiasmado.*—Pueblo de Morones, no te podrás quejar de mi autoridad: no he comido ni dormido desde ayer á estas horas. Señor Cura, no he dejado de administrar justicia desde ayer á las

ocho, ni de velar y celar, porque no se cometan crímenes en el pueblo; y éste que se ha cometido por Modesto, ó por ese miserable artista de sacrílega profesion, pronto se descubrirá; y digo de sacrílega profesion, porque el artista pintor le quiere arrebatar al Artífice infinito las formas de sus obras naturales y divinas, lo cual ha sido siempre tan respetado y tan temido en toda la ilustradísima Asia y principalmente en Persia, que ni áun el ménos apreciable abrojo, ni la más despreciable figura de los reptiles, se atreven ni se atreverán nunca á dibujar, pintar ni estampar en ninguna de sus cosas artísticas, por ser su Gobierno y sus súbditos los más civilizados y temerosos de Dios. Cuadritos, y nada más que cuadritos, se dejan ver en sus muebles, en sus telas, incluso sus alfombras. Y este hombre europeo, este artista romano, se atreve á imitar al Todopoderoso, queriéndole arrebatar las formas de sus obras terrenales y universales, las obras de su creacion. Á dibujar se atreve, á pintar y á estampar los países naturales, los reptiles, inclusos los peces, los cuadrúpedos, las aves, los nublados, el arco íris, sus coloridos, y el colorido de la bóveda celeste, con sus planetas, sus cometas y sus astros; y hasta la belleza humana, con relacion á la divina, se atreven á dibujar, pintar y estampar, ese miserable y plebeyo artista, ludibrio siempre de la nobleza de antiguos pergaminos, como todos los demás artistas; porque todos, todos, con más ó ménos perfeccion, son robadores sin escrúpulo del Artista infinito en su creacion. ¡Hambrientos! ¡hambrientos! que quieren sostenerse y áun hacerse ricos sin cavar, segar, trillar ni aventar por el conveniente salario de dos reales y una telera de pan en los dias hábiles, y no en los lluviosos ni de fiesta, por ser los labradores industriales de nuestro País enteramente devotos, cual dije ya en otra ocasión: si tan devotos no fueran, ni áun en estos dias dejarian de abonar los salarios á los que trabajaran, aunque no fuera más que desde el ser de dia hasta el oscurecer; y todo esto lo desprecia el artista europeo por no sudar, siendo tan provechoso para la salud del cuerpo y para la del alma, si le conviene. Desprecia, desprecia el artista el jornal de dos reales diarios, que en veinte mil dias son cuarenta mil reales, lo bastante ya para no tener que trabajar á los ochenta años, pudiendo comer miéntras trabaja en el campo el mejor espárrago, la mejor tagarnina, la mejor vinagrera que coger puede, ántes de salir y después de venir de dar sus peonadas, que no es más que desde el amanecer hasta el anochecer; y en muchos cortijos tan sólo de sol á sol, que es áun más ventaja todavía; y ese artista miserable, llamado Modesto, desprecia todos estos frutos y estas colocaciones agrícolas, por no sudar. Empero pron-

to, á fuer de mi hombría de bien, mi alta capacidad, mi dón de mando y todas las altas dotes personales que poseo, reunidas á mis antiguos pergaminos de nobleza, por todos cuatro costados; pronto, repito, á fuer de mi dón de mando, que lo he de traer á esta plaza pública amarrado, ante mi presencia y la de usted, señor Cura, para denigrarlo y encadenarlo, por diez años lo ménos, que es lo que se merece. Y lo digo en alta voz, para invitar á todos los parroquianos á que coadyuven conmigo á su búsqueda, que no perderán el encuentro. Si alguno, pues, de cuantos me escuchan quiere con sigilo comunicarme su paradero, que desde luego lo haga, que no perderá los doscientos ducados prometidos por tan benemérita obra.

—*Uno del auditorio llamado Salomon, conocido por el Judío chico, se acerca al Alcalde.*—

SALOMON.—Señor Alcalde, mande usía retirar á todos los presentes, que quiero decirle un secreto.

ALCALDE.—Señores, retírense ustedes todos por un momento, ménos el señor Cura, que el Judío chico tiene que comunicarme.—*Se retiran, quedando el Alcalde, el Cura y Salomon.*—

SALOMON.—Señor Alcalde, ha de saber usía que yo fuí carabinero y entiendo lo que valen las confidencias. Me arrojaron de dicho Cuerpo porque siempre me iba al sol que más calentaba, como se suele decir; y como sé lo que son estas cosas, arrojado que fuí del Cuerpo me metí á celador de consumos, por no querer degradarme á trabajar personalmente en lo que sudar se pueda; y como sé lo que son las confidencias, como digo, no hago otra cosa que celar en consumos, y gano muy buenos cuartos, pierda quien pierda, porque á la vez que celo los consumos, celo tambien ciertos tapujos. Todo lo que pueda ser contrabando lo celo, y todo me vale, y áun de lo que no es contrabando me aprovecho tambien muchas veces, por autorizarme el Gobierno á gastar armas blancas, escopetas y rewólvers; y los contrabandistas de ropa, los de tabaco, los de drogas, y los jefes y empresarios me gratifican, porque tengo habilidad para ello, y hasta cobro por algunos negocillos lujuriosos que se hacen de noche con reserva: duermo de dia, de noche nunca, porque de noche siempre suele haber contrabandistas, si no de unas cosas, de otras; y si le he de decir la verdad, señor Alcalde, lo mismo hago á boca que á cangrejo, como dijo el otro: en todo, en todo lo que me puedo ganar un duro me lo gano, sin mirar en pelillos, para lo cual estoy rondando toda la noche con el mayor sigilo y haciéndome el *lipendi* ó indiferente para que no se prevengan de mí. El resultado

es, señor Alcalde, que yo sé en dónde me mata el zapato, y en una palabra, sé en dónde se encuentran Modesto y Ángela; y si quiere usía que en media hora los traiga á esta plaza, ó á su presencia, déme siquiera cuatro carabineros y un cabo, y verá qué pronto los tiene aquí.

ALCALDE.—Bendigo mi vara, bendigo mi autoridad, bendigo mi dón de mando y las altas dotes que se me han concedido para descubrir criminales. Fiel paisano Salomon, pronto, muy pronto tendrá aquí los cuatro números y el cabo, para que á mi presencia y á la del señor Cura traiga amarrados á ese miserable artista y á Ángela tambien si se resistiera.

CURA.—Salomon, Salomon, conocido por el Judío chico, hijo natural y no legítimo de Salomona, primo hermano de Ángela, segun la carne, y no segun la Iglesia. Yo soy cual el pontífice Caifás, que dijo ante un Concilio, ante un Senado: «Conviene que muera un hombre porque todos no perezcan.» Y este hombre era Jesus, porque creia Caifás que con las doctrinas de Jesucristo cesaria el despotismo en algun tiempo, y sería la perdicion de los monarcas absolutos, la de sus favoritos, la de la antigua nobleza y la del alto Clero, y no se engañó. Bendita sea tu boca, bendito sea tu celo en vigilar, bendito el tiempo que serviste en carabineros, porque aprendiste á sacar provecho de todos los secretos que se te confian, pierda quien pierda. Todo, todo lo que pueda ser provechoso para tu bolsillo lo haces desde luego sin escrúpulo. Tú, tú solo conseguirás aumentar las rentas hacendistas. Tú, tú solo acabarás con los raptos ó rateros de doncellas. Tú, tú entregas por dinero á todo padre de familia, á todo desafortunado, á todo rico, á todo penado, á todo inocente, á toda doncella, á toda casada, á todo el que te se confia ó sospechas que tener pueda delito, para denunciarlo ó sacar todo el partido de la duda ó efectividad. Tú delatas á cuantos puedan llevarle un pedazo de pan á sus hijos, con miles afanes, si no te lo dan; y si te lo dan, los delatas tambien para no perder ripio, y quitarte estorbos. Para tí, para tí no hay más que la ley de lo positivo, la ley del bolsillo, cual Júdas. Bendito, bendito el Cuerpo de carabineros que te educó é instruyó, y los empresarios de consumos que te acabaron de perfeccionar en la ley de los extravíos. Bendito, bendito el Cuerpo de carabineros, pues no dejan que saquen ni un jarro de agua de los mares para una medicina, sin su correspondiente receta y órden superior, por evitar el robo de sal que le pueda hacer el ciudadano al Estado. Autorizándoles el Gobierno á tales empresarios y celadores el uso de toda clase de armas, y áun á pegarle un tiro á todo el infame que quiera introducir en la poblacion media docena de alondras, un poco de aceite, unos pocos de garbanzos, etcétera, si no se viene por la via recta de su correspondiente fielato á pagar sus sagrados derechos, aunque aquella media docena de alondras y demás bagatelas reunidas con miles trabajos, sean para alimentar á sus padres, á sus hijos, á sus hermanos, á cualquiera de la familia y prójimos que se estén muriendo de necesidad, y no tenga el que las conduzca ni áun para pagar el derecho que le impone la benignísima ley de consumos. Despotismo mudo é indirecto, y más inhumano que el de los tiempos de los monarcas absolutos. Bendito el Cuerpo de carabineros y los empresarios de consumos, y maldito el libre cambio, que desea suprimir en nuestra nacion, y áun en el mundo, tales leyes ó tales imposiciones. Bendita, bendita sea tu boca, Júdas benéfico de las leyes modernas. Tú, tú solo volverias á los reinos y naciones á su antiguo despotismo, cual deseamos el Alcalde y yo. Salomon, Salomon; Júdas eres, tienes el pelo rojo cual él.

SALOMON.—Señor Cura, ¡si Júdas era de la Compañía de Jesus, de la cual será su señoría!

ALCALDE.—Salomon, ¿correspondió usted al batallon ó compañía de carabineros que se encuentra aquí de destacamento?

SALOMON.—Señor Alcalde, correspondí á esta compañía.

ALCALDE.—Pues dígale usted de mi parte al Sargento, puesto que lo conoce, que le dé cuatro números y un Cabo para una aprehension que nos ha de valer á todos.—*Vase.*—Bendigo mi dón de mando. ¡Qué poco tardaron mis disposiciones en dar resultado!—*Llega Salomon con los cuatro números y el Cabo.*—

SALOMON.—Señor Alcalde, aquí nos tiene su señoría. Dadnos órden y licencia por escrito para ir por la pareja, para ir por Modesto y por Ángela, y traerlos aquí amarrados. Yo, yo sé en dónde está cada uno, y quiero licencia y órden por escrito, y el Sargento tambien, por no perder los doscientos ducados que se ofrecen por tal aprehension y confidencia.

ALCALDE—*se la entrega.*—Esperad un poco, que el Cura y yo tenemos que acompañar á ustedes.

CURA.—Señor Alcalde, parece que el pueblo está prevenido, y áun como deseando amotinarse. ¿Será por vuestras cautelosas y rápidas disposiciones?

ALCALDE.—No tema usted, señor Cura. El pueblo de Morones conoce el rigor de mi justicia. Vamos, y acompañaremos á este gran héroe Salomon, descubridor de crímenes.

CURA—*como remiso y quedándose detrás.*—Vamos, vamos; quiero ver si libro á Ángela de semejante afrenta. Quizá no habrá habido confabulacion en ella para salir con Modesto; tiene, tiene en suma estimacion el honor y el amor á Jesucristo. Quizá no habrá habido rapto tampoco, puesto que las dos hermanas han salido juntas. Quizá estará depositada en casa de alguna familia decente del pueblo, para casarse con Modesto á la mayor brevedad posible, ó para librarse de las tendencias á que la quiere inducir y conducir su tia Salomona. Voy, voy á ver si puedo evitar que la prendan, la amarren y la traigan á esta plaza pública, y que para tal aprehension quizá no tenga facultades un Alcalde.—*Se reunen para evacuar la diligencia, y al dar el primer paso ven desembocar fuerza armada y se detienen.*

GENERAL.—Señor Alcalde, señor Cura y carabineros, alto al Capitan general de la provincia, al señor Gobernador civil y al señor Cardenal.—*Aparecen las tres autoridades, fuerza armada y quedan todos suspensos y como sorprendidos.*—Cabo de carabineros, ¿quién le ha dado á usted órden para tal aprehension? No titubee, cuádrese inmediatamente.

CABO.—Mi General, el sargento me envió con estos cuatro números para que me pusiera á disposicion del Alcalde, que presente está, y sin saber yo para qué.

GENERAL.—Señor Alcalde, ¿pidió usted al Sargento un cabo y cuatro números sin decirle para qué?

ALCALDE.—Sí, mi General.

GENERAL.—Cabo, ¿le ha dado á usted el Alcalde la órden para la aprehension que iban á hacer?

CABO.—Sí, mi General; me la dió por escrito hace muy pocos momentos.

GENERAL.—Venga la órden. Vayan ustedes arrestados.—*Se la entrega el Cabo.—Vanse.*

GOBERNADOR.—Señor Quijada, desde anteayer que tomó usted la vara de Alcalde presidente de este pueblo, mandé secretamente que vigilaran todos sus actos de justicia, y estoy bien informado que han sido los más estupendos que se pueden imaginar. Continuaré: Portero ó encargado de la Casa Capitular, saque usted fuera cuanto ántes los asientos que hayamos de ocupar.—*Queda consultando con el Cardenal y el General.*

CAE EL TELON.

ACTO CUARTO

ESCENA I.

GOBERNADOR, GENERAL, CARDENAL, CURA, ÁNGELA, MODESTO, QUIJADA y PUEBLO.

—*Al levantarse el telon aparecen sentados el Ayuntamiento, el Cura, el Cardenal, el General y el Gobernador, y cuatro asientos vacíos para que los ocupen despues Angela, Modesto y sus padrinos. Mucho pueblo alrededor.*

GOBERNADOR—*incorporándose.*—Señor Quijada, póngase de pié, atendiendo cual debe á superiores autoridades y atendiendo tambien á los cargos que á indicarle voy.—*Se pone de pié algo grave.*—Prosigo, pues, mi narracion de cargos á su autoridad de alcalde. Señor Quijada, resumidas tengo todas las imprudencias que ha cometido usted en los actos de justicia que lleva celebrados durante las veinticuatro horas que ha sido alcalde de este benemérito pueblo de Morones, y desde luego le digo: ¿Quién le ha dado atribuciones para convertirse en juez y en tribunal, imponiéndole á niños de tan corta edad veintitantos dias de cárcel, y cinco duros de multa para el hortelano á cada uno de sus padres, por haber cogido entre todos dos docenas de higos de atuna del vallado de una huerta, que sólo al ver y considerar que los inocentes se los

pusieron en el pecho con la multitud de espinas que tienen que sólo esto hubiera sido lo bastante para condolerse de ellos? Empero sólo un corazón de hiena, cual el suyo, no se condoleria de tales angelitos; sólo, sólo su despotismo, su feudalismo, su absolutismo y su quijotismo superabundante y siempre inhumano hubiera dado semejante sentencia. ¿Quién le autorizó para imponerle á Lerus diez años de presidio por una inocentada, cual lo demuestra el hecho, que no puede cometerlo sino una persona incapacitada ó lela, como tambien amenazar imponerle tres meses de cárcel á una jóven doméstica por comerse un plato de sopaipillas del ama, que la tenía en ayunas hasta las cuatro de la tarde por seguir su indiscreta devocion en el templo? ¿Quién le dió atribuciones para ofrecer á pregon público doscientos ducados á quienes capturaran y presentaran ante su presencia en esta plaza pública á dos personas decentes de uno y otro sexo, prometiendo y decantando imponerles veinte años de presidio, sin tener autoridad para ello ni conocimiento del hecho que le denunciaron personas lujuriosas y sumamente interesadas, y pedirle al Sargento de Carabineros de este destacamento cuatro números y un cabo para un asunto que no era de la incumbencia del Cuerpo, y cuya aprehension indecorosa, baja y abominable, cual lo es el soplon, llamado por apodo el Judío chico, y por analogía habrá escogido el oficio de Júdas y de acusador y revendedor de secretos confiados y de todo lo más abominable que pensarse pueda, por lo cual fué arrojado del Cuerpo? ¿Cómo, cómo pudo tener tan fatua osadía para disponerse á ir á acompañar á los cinco carabineros y al confidente á la casa del caballero donde está depositada tal jóven, con el honor y el decoro que le corresponde á una señorita que tiene voluntad de desposarse con un artista honradísimo, carezca ó no de intereses materiales, desechando las riquezas que le ofrecian por no denigrar su honor ni ofender á Jesucristo; y apesar oponerse á ello su autoridad civil y la del Cura párroco, y ordenar que los traigan á su presencia á esta plaza pública para denigrarlos? ¿Quién le dió autoridad para tanto ni para mucho ménos, sino su corazón de hiena ó su sobra de quijotismo, cual le llevo dicho, que no se quiso hacer ni de secretario para no tener coaccion alguna en sus estúpidas disposiciones y deliberaciones? No quiero tener en cuenta ni hacerle cargos de otras infinitas imprudencias que ha cometido en sus veinticuatro horas de mando en Morones, que si dura otras tantas vuelve usted loca á media humanidad con su despotismo, su feudalismo, su absolutismo ó su quijotismo fatuo é inhumano, criticando á bandera desplegada todos los adelantos modernos, y alabando de contínuo y con ansiedad cuanto

despótico ha habido desde Cain hasta nuestros dias. Dejo de reconvenirle por ahora, señor Quijada; dejo la palabra, porque creo que la querrá tomar nuestro dignísimo Cardenal para hacer los cargos que crea convenientes al señor Cura párroco, coadyuvador de sus imprudencias de usted.—*El Cura se pone de pié, haciéndole la vénia al señor Prelado al oirlo nombrar.*

CARDENAL.—*Se levanta, y simulando una bendicion al pueblo con afectuoso agrado y elegante modestia, se fija en el Cura y dice:*—Señor Cura párroco de Morones, á ménos tiene la Iglesia católica el tener en su seno ministros cual usted; y aunque no me falta caridad, mi dignidad lo debe rechazar tambien por su depravada y escandalosa conducta en su cargo de Cura párroco, cuyo cargo, si lo conoce, se ha distraido de él por completo. Administrar los Santos Sacramentos y atraer almas para Jesucristo por el medio de la mansedumbre y de la persuasion evangélicas, usando siempre de la compasion y dando el ejemplo del discípulo, del apóstol y del maestro es justamente su cargo. Señor Cura, si conociera su ministerio y su mision, siquiera fuera de paso, si tal conociera, ¿cómo se habia de atrever á solicitar á una jóven para ama de llaves por el medio de su tutora, gratificándola más y más para que se la consiguiera, evitándole á la vez el desposorio con un artista honradísimo, cuyo desposorio querian celebrar por el medio de la Iglesia Santa, por la Iglesia del Cordero Divino, que con los brazos abiertos está llamando de contínuo ovejas á su redil, sin más interés que el bien temporal y eterno que por ello nos pueda resultar?

Con los derechos parroquiales ó sin ellos, por un estipendio ó sin él, debe administrar todo cura párroco, sin dilacion, los Santos Sacramentos á los que deseen recibirlos y fortalecerse con la virtud que de ellos dimana, porque dimanaron del costado de Cordero tan santo, al recibir la lanzada en el Gólgota, á poco de espirar en la Cruz. Con virtud tan santa nos queremos fortalecer los cristianos de buena voluntad, para con tal ayuda salir victoriosos en la milicia de este mundo y poder gozar en el eterno; y jamás, jamás el cura párroco debe negarle al cristiano tales auxilios, y ménos en los actos solemnes de sus diferentes estados civiles, en que se les manda obtenerlo para poder luchar con las tribulaciones, vivir y morir lo mejor posible y alcanzar la gloria por los méritos de tan amable víctima, de tan amable Redentor.

Señor Cura, ¿conoce usted su ministerio? le repetiré mil veces. ¿Es por ventura el de excitar al Alcalde para que publicara á pregon á un jóven y una jóven, ámbos honradísimos, y ofrecer doscientos ducados

para los que, ó á quien los presentara en esta plaza pública, con el fin de denigrarlos y complacerse en ello? Cuyo hecho, caso de haber sido verdad, no le incumbia á usted, por ser ministro del Dios de Misericordia que dijo: «Odia el delito y compadece al delincuente.» «El que de vosotros no tuviere pecado que tire la primera piedra.»

Señor Cura, meta usted la mano en su pecho, repase su entendimiento, atienda á su conciencia y vea si su delito es ménos que el de Caifás y el de Júdas. Cuando el sacerdote se deprava pierde hasta los conocimientos y deberes sagrados, y su predicacion y sus actos lo demuestran. ¿Quién le ha enseñado á inducir y deducir, á comparar, á relacionar y exponer, para convertir y convencer al inocente Lerus ó Lelo en su manía ó necedad de subir á la torre y doblar las campanas para hacer saber á todo el pueblo en lo que su padre habia vendido el burro ó el mulo? ¿Quién le enseñó semejante lógica? ¿Qué textos vivos ni muertos existen en Institutos, Universidades ni Seminarios, que á colacion traigan semejantes cuestiones, y ménos para que las exponga al público el sacerdote católico? ¿No encontraba usted otros asuntos que la cuestión de la Iglesia de Oriente con la de Occidente en su variacion de ritos, ni otros argumentos para sacar á Lerus de su necedad, que el cisma de los rusos con su indiferencia al Papado en el nombramiento de obispos católicos, legítimamente consagrados para regir sus diócesis cristianas sin la vénia del Pontífice?

Desgracia, desgracia de todo hombre distraido que se llega á poner inconveniente, inoportuno y hasta ignorante; y si alguna cosa le queda de sus conocimientos científicos es lo peor, lo más malo, pues además de ser importuna la proposicion relativa al Santísimo Sacramento—*hace la vénia*—ni el mérito de la novedad tiene siquiera. Es plagio, señor Cura; para que usted no carezca de ningun vicio, tiene tambien el de plagiario. Ya se dijo la misma proposicion por otro cura, y fué en Tarragona, si mal no recuerdo. Nada, nada bueno se le ocurre á usted decir para atraer á este benemérito pueblo á la devocion y á la piedad cristianas.

Hasta sus ademanes y sus formas son raras en lo ridículo. Al Conservatorio de Milan parece haber ido usted á estudiar ó aprender mímica, cual los buenos artistas cómicos y cantantes. ¿Quién ha visto á un señor cura párroco limpiarse el sudor del rostro con el bonete ante un público, en la seriedad de la oratoria sagrada? En todos los actos de nuestro ministerio se cuida usted muy poco de los buenos modales y de las formas modestas en lo elegante.

Señor Cura, no hay que lamentarnos de los acontecimientos desgra-

ciados que le han sobrevenido al Clero católico y á sus más convenientes Comunidades apegadas á los intereses mundanos. Jesucristo no trajo á este mundo una religion supuesta ó supersticiosa; la trajo efectiva, con relacion al porvenir eterno y á lo divino, y acogiéndola su sacerdocio cual es, nada tendria que temer en este mundo. Mas el alto clero católico duda de que el Autor se la sostenga sin sacrificio alguno de su parte; se echa en brazos de los poderosos y de los Gobiernos para imponerla como oficial, temeroso de que el Cordero Divino no la pueda arraigar en los entendimientos y corazones; la maneja como base especulativa, y hace los mayores esfuerzos áun todavia para explotar á las personas devotas, y que les den más y más dinero al Papa ó al Papado; y el dinero no es lo que quiere Jesucristo, ni es lo que debe querer el discípulo, ni el apóstol del que desnudo espiró en la Cruz, dando hasta la última gota de su sangre para salvar con ella á los pecadores, para salvar con ella á los mismos que le sentenciaron, á los mismos que lo llevaron con crueldad á la crucifixion, á los mismos que con el mayor ensañamiento lo enclavaron, negándole en su extremada y amorosa sed de almas hasta la gota de agua, para que espirara con más desconsuelo al ver nuestra ingratitud. Señor Cura, cuando el clero oficial se metaliza, su caida es inminente: la mision del sacerdote cristiano es armonizar los pueblos en la caridad discreta, en acoger, considerar y esperar en las bienaventuranzas y no dar márgen á discordias familiares, religiosas ni civiles.

Solicitar proteccion de las autoridades para cometer pecados es doble infamia en el sacerdote católico. El pretender los Papas el gobierno civil, la infalibilidad é invulnerabilidad para que queden inmunes sus delitos, es otra infamia en el Pontificado. El que puede pecar no debe pretender revestirse con tal condecoracion divina, ni áun para sus decisiones de fé, dogmas y costumbres.

Jesucristo, siendo la suma sabiduría, el sumo poder y la suma bondad, no pretendió condecorarse oficialmente con tal prerrogativa, y ménos anhelar el derecho al gobierno civil.

Á los tribunales se sometió, sin combatir ni contrarrestar en manera alguna al Senado que lo juzgó, á Pilatos que lo sentenció, á Herodes que lo persiguió, y sí se ausentó de los dominios de éste para no atraer tumultos populares contra su autoridad civil. El gobierno temporal que pretenden los Papas es una verdadera deshonra para el cristianismo, por cuanto con él se ven obligados á imponer penas á los reos, inclusa la de muerte, y su mision no es ésta.

Suscitar por todos los medios posibles el perdon para todo delincuente, por enemigo y criminal que sea, es justamente su mision. El ejemplo lo tenemos en el Salvador Divino, perdonando y pidiendo perdon á su Padre celestial para los que le crucificaron, para los que le dieron á beber hiel y vinagre en vez de unas gotas de agua con que mitigar su sed natural y moral.

No deben, pues, los Papas admitir, pretender y ménos solicitar tal gobierno civil, ni la infalibilidad con que se han querido revestir supersticiosamente.

El Pontífice, el obispo, el sacerdote cristiano es un intermediario entre la justicia humana y la divina, para alcanzar el perdon del delincuente entre ámbas autoridades. Sus actos no son infalibles, puesto que no están santificados en vida, y el que no está santificado en vida puede distraerse, pecar y cometer delitos.

Pretender, pues, los Papas la infalibilidad, la inmunidad y la invulnerabilidad en su persona para no poder ser juzgados, sentenciados ni penados por autoridad alguna, es soberbia.

Todo hombre está conforme, y áun desea ser juzgado por las leyes comunes, y el que pretenda otra cosa soberbia debe tener ó mala voluntad, de cuyo vicio adolecen los monarcas religiosos y civiles.

El ciudadano que parezca más plebeyo desea estar sometido, y de que todos lo estén, á las leyes comunes de su reino ó su nacion. No piden otra cosa los verdaderos liberales en sus exclamaciones, que se tienen por desvarío, que la igualdad de leyes para todos; y los que predican moralidad y rectitud, cual los monarcas religiosos y civiles, de manera alguna se quieren someter á ser juzgados por autoridad alguna. Cotéjense, cotéjense ámbas conductas y dedúzcase en quién hay más nobleza. ¿Pueden asegurar los monarcas religiosos y civiles, pueden asegurar el no cometer pecados ni delitos? Nó; pues entónces sometidos deben estar á las leyes del reino ó nacion donde residan.

Bajo las leyes civiles deben estar los Papas; bajo las leyes religiosas y civiles los demás monarcas. Las consideraciones y el respeto que guardarse deben y que guardarles deban los pueblos, depende de la discrecion mutua que tengan ámbas autoridades en el desempeño de su cargo. ¿Mas para qué todo esto, señor Cura? Cuando el clero católico se metaliza y se pega á lo mundano, su caida es inminente. Soy obispo católico, pero ántes soy cristiano y tengo que manifestar la verdad con arreglo á las doctrinas de Jesucristo y no con arreglo á las fórmulas romanas.

La Iglesia santa mejor quiere ser tolerada que perseguida, mejor libre que tolerada y mejor protegida que libre, tolerada ni perseguida; pero esto lo consigue su alto clero, su sacerdocio oficial con la abnegación á los bienes materiales y mundanos. Entónces se sostiene y se perpetúa para siempre ó para los siglos de su mision en este mundo, y no con la acaparacion de los bienes terrenos y mundanos.

El hombre en todas partes aspira al bien eterno; pero le es más inmediato el bien temporal para atender, saciar y cubrir sus necesidades terrenas, y por eso generalmente se ocupa más de él y no cree en las religiones ó en los religiosos que se los usurpan.

Cual una balsa de aceite caminaria la Iglesia católica por el Océano de este mundo si sus ministros tuviesen abnegacion á los bienes terrenos y á las cosas mundanas. Esto, todo esto déjeselo el sacerdote al seglar, que es quien verdaderamente lo necesita para sostener sus obligaciones civiles y sostener tambien á los ministros de Jesucristo, con voluntarias ofrendas y nunca civilmente obligatorias, cual los diezmos.

Cuando el clero y las Comunidades religiosas se hacen de la mayor parte de los bienes terrenos, se quedan sin ningunos. El sacerdocio que va al alma del interés y no al interés del alma, hace que caduquen hasta las más benignas instituciones.

La Iglesia de Jesucristo no debe poseer más bienes terrenos que las ofrendas diarias de sus fieles, y lo sobrante de tales ofrendas, despues de destinar lo conveniente para el culto del Señor, repartirlas debe diariamente entre los necesitados.

Con un culto modesto para su personalidad sacramentada se contentaria Jesucristo, siempre que con holgura fuéramos dadivosos con los necesitados, compasivos con los delincuentes y aborrecedores del pecado.

Lo inmueble, todo lo inmueble que se posea, rústico y urbano, al faltar el que lo obtenia le pertenece al vínculo ó vínculos más inmediatos, por individualidades y nunca por Comunidades ni Sociedades, y el sacerdote que desee cumplir con su ministerio, llenar su mision é imitar á Jesucristo, hasta de estos bienes debe de hacer dejacion, aunque le correspondan por tal título ó vínculos de sanguinidad, y debe de hacer dejacion de ellos por no ser su reino de este mundo. Otra cosa no es llenar la mision del apóstol ni la de discípulo del que desnudo espiró en la Cruz, siendo dueño del Universo y teniendo engalanados todos los vegetales, vestidos y revestidos á todos los seres sensibles que habitan en la infinidad de astros y planetas fijos, y que describen órbitas y recorren trayectos más ó ménos extensos por la inmensidad del espacio, llamado

éter, prometiéndonos y dándonos tan amable víctima á todos los intelectuales que vamos en ellos, cual viajeros en nave sobre cubierta, gloria eterna al final, sin echar cuenta en nuestras ingratitudes y mal proceder de crucificarle y maldecirle, hasta dejarle espirar en el madero tosco oprimido y asediado de dolores, abrasado de sed y de amor.

Señor Cura, el estado civil necesita cobrar derechos de las herencias, de las ventas, cambios y arrendamientos; de todo lo inmueble, rústico y urbano, para ayudar con ello á sostener sus obligaciones, que indecibles son en los reinos y naciones cultas, en donde hay que darles la posible seguridad á la propiedad y á la personalidad en todos sus dominios y en todos los pueblos por donde transiten y se establezcan súbditos bajo su bandera ó pabellon: tambien tiene necesidad el Estado de tener y sostener un cuerpo de ejército activo, con todos los adelantos guerreros posibles y convenientes á poder guardar sus fronteras y plazas fuertes, y para que sus súbditos más soberbios, más osados y más avanzados en ideas y en codiciar lo ajeno, no se lancen á ser caudillos de las hordas maniáticas, dispuestas siempre á seguirlos y á derribar á todo Gobierno por el lucro que en ello imaginen poder adquirir, y para tal cuerpo de ejército activo tienen que sacar de la propiedad rústica y urbana lo que le corresponda á poderlo tener y sostener con la decencia que requieren sus indivíduos segun gradacion y facultades. Si querer tenemos nacionalidad y patria, necesario es tal ejército activo, como tambien pertrechos de guerra, edificios y naves.

Se dirá que podríamos tener nacionalidad y patria sin necesidad de tan exageradas cargas ó censos. ¿Y quién reune las ideas para alcanzar tal economía gubernativa y para pensar y obrar todos de consuno ó de un mismo modo? ¿Quién, quién ha reunido las ideas humanas todavía en este mundo para adquirirnos siquiera tranquilidad en lo religioso y político?

Jesucristo con sus doctrinas, sus ejemplos, su pasion y su sacramento, reunió las ideas humanas: le faltó, le faltó á su voluntaria y amorosa muerte la cooperacion de todos los pecadores á su amor.

Sé dirá que educando y civilizando al pueblo más que lo que se educa y civiliza se podrá conseguir; y podemos responder que á eso se tiende, empero no sabemos si se podrá conseguir, por cuanto los más educados y civilizados en España, y áun en los reinos y naciones más preponderantes, es la oficialidad del Ejército, el Senado y las Córtes, el alto clero y la magistratura, y éstos, por desgracia, son los que cometen más irregularidades; y porque tan heterogéneamente pensamos y

obramos, áun todavía tienen todos los Gobiernos civilizados necesidad de tales Cuerpos facultativos, avezados y adiestrados en la ciencia guerrera, para evitar ó tener á raya siquiera al caudillaje, que tocando está siempre á la puerta para la bacanal. Y para atender á todo esto y cubrir sus obligaciones más ó ménos legítimas, debido á nuestras contiendas políticas y luchas sangrientas, causadas la mayor parte de las veces por nuestra sobra de egoismo, por nuestras diferencias de opiniones ó por nuestra escasez de discretos conocimientos para vivir mejor que con tales luchas, sus gastos, derroches ó despilfarros, que por lo general son los que ocasionan las deudas del Estado. Mas de cualquier modo, reconocidas y aceptadas por sus Cámaras tales deudas pagarse deben, si se aspira, como dije, á tener nacionalidad y patria; mas para ello, repito, necesita cobrar el Estado derechos por todo lo antedicho, y mayores por la adquisicion de herencias para atender á tales cargas, premios y réditos de las deudas. Y de todo esto y para todo esto careceria el Estado si lo inmueble, rústico y urbano estuviera en poder de la Iglesia, del alto clero católico y de las Comunidades religiosas, concertados á poseer en sociedad para siempre ó por tiempo indefinido, sin que se pudieran cambiar, comprar, vender ni heredar por ningun particular humano cuantos bienes les fueran aglomerando, que serian todos, por la manía que tienen los católicos al morir en dejar mandas y mandas, cargas y cargas, sobre tales fincas, con el fin egoista de que sus disposiciones imperen por siempre en el mundo y nada tengan que determinar ni disponer los vivos sobre ellas, ya que llevárselas no pueden; y si se respetaran todas las disposiciones que han hecho en vida los difuntos, nada, nada cobraria el Estado en ningun concepto, por los siglos de los siglos, de tales propiedades, porque no tendrian jamás traslacion de dominio.

Á decir me atrevo que si rigurosamente se respetaran las voluntades de los finados, hace mucho que no gobernarian los vivos, sino los muertos. El globo terrestre no existiria en su órbita si los humanos se lo hubieran podido llevar al morir: tal es nuestra flaqueza al tratarse de pasiones y de intereses. Dejo esta teoría, señor Cura; tendria que decirle mucho sobre el particular, y tal vez usted no lo conciba por su afectacion, aunque si le he de decir verdad no la inicio sólo por usted, la inicio además para que la mediten los aventajados criterios de todas las opiniones religiosas y políticas que hayan de legislar sobre tales asuntos.

Mas volviendo de lleno á su conducta de cura párroco. ¿Se ocupa usted de su ministerio? Su vestir no lo acredita: tiene más trajes que los

vestuarios de los mejores teatros, se los muda más que los cómicos, viste más ceñido, gasta el sombrero más chico y se mira más que los jóvenes toreros. No parece sino que tiene que asistir diariamente á esos festejos de bautismos, bodas y velatorios gitanescos, los cuales acaban con cuentos indecorosos y embriaguez de todo género, cual el que asistió el inglés que pretendió usted envolverlo y lo envolvió él á usted en la defensa y en la teoría natural y divina, áun siendo protestante. Mas para qué cansarme en insinuarle sus defectos de cura párroco y sacerdote católico. Cuán, cuán endurecido no estará su corazon, cuán extraviado su entendimiento, cuán embotada su conciencia, cuando no adquiere discreta caridad, mansedumbre, ni modestia siquiera, ni áun con Jesucristo, que viene á sus manos á virtud de las palabras de la consagracion, y que despues recibe diariamente en la comunion. Hoy, hoy mismo quedará depuesto; hoy mismo le recogeré las licencias que dadas se le tienen para ejercer el ministerio sacerdotal en todo lo concerniente á un cura párroco, y en este mismo momento queda suspendido y áun separado para siempre de tan respetable ministerio, si de nuevo no se pone á estudiar y á reformar su conciencia y sus costumbres.

CURA.—Mi respetabilísimo prelado, sumiso estoy á su autoridad y arrepentido de todas mis faltas. Con su alocucion ha calado la gracia divina en mí, y estoy dispuesto á la penitencia que me imponga y á seguir el camino que me trace su ilustrisima para alcanzar el perdon del Altísimo por mis indecibles iniquidades.

CARDENAL.—Señor Cura, hoy se vendrá conmigo para entrar en ejercicios y despues conferenciaremos. Puede continuar, si gusta, el señor Gobernador civil.—*Se sienta.*—

GOBERNADOR.—*Se pone en pié.*—Señor Alcalde, muchos cargos más de los que le llevo indicados podria hacerle, como son la publicacion del bando en que por su órden habria eclipse de sol visible, el de pedir favor al rey para prender á un grupo de señoras y caballeros que salian del teatro, no estando prohibida la funcion ni limitadas las horas; el de querer llevar á la cárcel á la madre Humanitaria, que con tanta razon le pedia suprimiese las corridas de toros, ó siquiera el toro llamado del aguardiente, por haber salido á la plaza uno de sus hijos á torear envuelto en una piel de lobo, aconsejado de que al husmarlo se habia de asustar y retirar la fiera; mas le tocó uno que estaría constipado, arremetió y lo hizo trizas. Estos episodios son divertidos para los extraños, mas nó para las madres de tales jóvenes. Tales cargos y otros que no menciono por no querer denigrarlo más en público tendria que hacerlo,

mas creo que es predicar en desierto. Tan embebido está en su absolutismo quijaresco y cainiano, que todo lo demás le parece forraje, cual le dijo á Niquela. ¿Cómo he de poder yo reformar su entendimiento para hacerle entrar en progreso, cuando no se lo reformó Rita ó Sofía con sus oportunidades sin cuento, con su filosofía especial, ni con la definicion de infinidad de misterios, que dejaron asustado al curioso sacerdote que escuchaba al jovenzuelo, y que asustarian al Papa si los oyera? Queda usted en suspenso del cargo de alcalde presidente de esta benemérita poblacion. Hoy quedará repuesto y entregada la vara á quien más discreta y modestamente la sepa llevar.

Dígnese el auditorio contestar en voz alta quiénes quieren ser padrinos de D. Modesto Rico y D.ª Ángela Félix para su desposorio católico.

PUEBLO.—Yo, yo; nosotros, nosotros.

GOBERNADOR.—Señores, sólo dos personas; señora y caballero.

—*El matrimonio en cuya casa se halla Angela depositada, que aparenta estar oyendo desde la puerta, dice en alta voz el marido:*—Mi señora y yo somos los más acreedores, y les regalamos desde luego una de nuestras haciendas llamada La Abundancia, que apreciada está en cuarenta mil duros, y el traje de novia.

GOBERNADOR.—Aceptado, aceptado, y os damos mil gracias por su gran oferta y espontaneidad. Los demás que quieran regalarles á los novios pueden indicarlo por apuntacion.—*Varios apuntan en tarjetas y se las entregan al Gobernador.*—Señores, entre el regalo de los padrinos y las dádivas hay reunidos para entregar á los novios en el acto del desposorio ciento veinte mil duros. Que tengan la bondad el señor Rosales, el señor Janer y demás concejales que gusten de presentar al Sr. D. Modesto Rico y á la Srta. D.ª Ángela Félix acompañados de sus padrinos, que con la música más oportuna que corresponda á la celebracion de tan feliz suceso serán recibidos y desposados por nuestro dignísimo señor Cardenal, sin dichos ni amonestaciones, en esta misma plaza, en donde pensó denigrarlos el señor Quijada. Tal se merecen por la heróica resignacion que han tenido para llevar á cabo su matrimonio católico.—*Varios concejales van y vuelven en seguida con los padrinos y novios. Música. Aquéllos se presentan haciendo modestos ademanes de acatamiento á la Corporacion: todos se ponen de pié para recibirlos: cesa la música.*—Sr. D. Modesto Rico y Srta. D.ª Ángela Félix: puesto que concertados están ustedes para desposarse, y puesto que con tan benemérito sufrimiento, virtud y honradez han deseado llevar á cabo el

desposorio canónico de nuestra Iglesia Católica, hemos tenido á bien hacerlos concurrir á este sitio para que lo efectúen ante el público y en el mismo lugar en donde pensó denigrarlos el señor Quijada. ¿Están ustedes conformes en que así nos hayamos conducido?

MODESTO y ÁNGELA, *con señalada modestia.*—Sí, sí.

GOBERNADOR.—Pues nuestro dignísimo prelado ha tenido á bien ofrecerse para echarles á ustedes las bendiciones. Ciento veinte mil duros tienen ustedes en estos títulos que á usted, Sr. D. Modesto, el entrego; dádivas que han tenido á bien hacerles sus padrinos y demás personas que figuran en las tarjetas.—*Se las entrega. Música. Se acercan en seguida los novios al Cardenal y simuladamente los casa. Cesa la música y se sientan todos, incluso los novios y padrinos.*—

GOBERNADOR—*se levanta.*—Señor Quijada, entréguele usted el baston de mando, que áun empuña con afan, á D. Modesto Rico,—*éste, al oir su nombre, se pone de pié*—esposo ya de la Srta. D.ª Ángela Félix.

QUIJADA.—Señor Gobernador, pido la palabra.

GOBERNADOR.—Señor Quijada, por no agriár tan halagüeño acto, la tiene concedida.—*Se sientan el Gobernador y Modesto.*—

QUIJADA—*en pié.*—Excelentísimo señor Cardenal Arzobispo; excelentísimo señor Capitan General; excelentísimo señor Gobernador civil, mi superior autoridad; queridos compañeros concejales, que me elegísteis alcalde presidente, á vosotros me dirijo. No creo, ni nunca creeré, que pueda yo ser separado del cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento por otra autoridad que la vuestra, y nunca por la del señor Gobernador; no soy alcalde de nombramiento, lo soy por eleccion; y como conoceis mi dón de mando, mi constancia, mis desvelos y mi discrecion para administrar justicia, á vosotros apelo para que me sostengais en la presidencia que con tanto deseo y ansiedad acepté para reformar el mundo, para saciar la sed de justicia que tiene España, y para alejar toda reyerta, todo pleito, todo vicio y todo crímen de este nuestro queridísimo pueblo de Morones. Las autoridades religiosas y civiles de todo el orbe están conquistadas por los sistemas modernos, y por lo mismo no están mis discretas sentencias aceptadas, aplaudidas ni victoreadas por las excelentísimas autoridades que nos presiden. Mas apesar de ello, estoy convencido y complacido de haber administrado justicia con toda legalidad y como son mis condiciones políticas.

Archivados quedarán mis consejos, mis dictámenes, mis disposiciones y mis sentencias para siempre en los más florecientes reinos, cual os

indiqué al principio, y si no han dejado de desarrollar en un todo mis facultades gubernativas, mi capacidad y mis dones, apesar de las dotes personales que tengo, con las cuales me ha engalanado la Providencia, es por evitar la reforma de toda la humanidad, que proyectada tengo desde que uso de razon tuve y grande conocimiento político. No han sido otros mis fines desde que tales conocimientos en el arte de gobernar tuve, que atraer todos los pueblos á sus más antiguas, leales y sencillas costumbres. El hacer renacer á la humanidad en la sumision y respeto á las leyes de los Césares con todo su vigor, con todo su despotismo y absolutismo, cual estaba ántes y en tiempos de Virgilio, que á un pequeño mandato, á una leve insinuacion, á un mero capricho del emperador, del rey, del príncipe, de sus secuaces y favoritos hacian traer sus armados y serviles vasallos centenares de desafortunados, centenares de plebeyos para descuartizarlos, para hacerlos trizas y cebar con ellos los peces de sus estanques, los cuadrúpedos, las aves y demás animales que tenian en los comederos para regalarse, porque tuvieran mejor sabor alimentados y cebados con carne humana. Tal les decian, aconsejaban y afirmaban los dificultativos ó facultativos que tenian á su lado: cuya subordinacion y respeto á los monarcas religiosos y civiles podria seguir aún todavía. Mas habeis dejado que los pueblos toquen á los ídolos, y al ver y penetrar que son de metales, de maderas y de barro, han perdido su fé religiosa y civil y ya no es fácil atraerlos á tal acatamiento y subordinacion sin la virtud de mi potestad y mi vara de justicia. ¡Oh despotismo simpático y sagrado de Herodes, que por su leve mandato degollaron sus vasallos cuantos inocentes encontraron en Judea! ¡Oh tiempos felices de Esparta! ¿quién pudiera volver á imponer tus leyes para matar á cuantos inútiles existen? ¡Oh tiempos felices de Roma! ¡Oh emperadores romanos, que dominásteis con vuestro heróico y severo despotismo á la mayoría de los pueblos conocidos entónces, y extinguísteis, con la ayuda de tus cónsules, tus serviles magistrados, tus favoritos parásitos y tus vasallos, á toda la hez desafortunada de tus dominios! Diez y ocho millones de humanos extinguísteis entre tormentos por el delito, por el enormísimo delito de ser liberales, de ser demócratas, de ser cristianos y no querer subyugar su voluntad religiosa y civil á la potestad é idolatría del emperador, de sus secuaces y favoritos, sin cuyo cruel despotismo se hubiera desmembrado y caido ántes el imperio y la nobleza, y sin cuyo requisito despótico no podrá renacer, segun mis convicciones absolutistas é inquisitistas. ¡Oh despotismo árabe, renacido por Mahoma! ¡Oh califas árabes, y su latitud de autoridad en hacer y

deshacer! ¡Oh emperadores árabes! ¡Oh poligamia árabe! ¡Oh serrallos y harenes árabes, creados y sostenidos por reyes de derecho divino, por patriarcas, reales profetas y aventajados caudillos; cuán no debemos envidiar tu despotismo señorial los amantes á la restauracion de toda la humanidad, á tan santas y leales costumbres, á la sumision de aquellos súbditos, á sus leyes, á su Alcoran, en lo religioso y civil! ¡Oh derecho de pernada, sumision y peticion del pueblo á él, para entrometer la sangre noble del venerado feudal en las castas, y por tal pernada pasar los consortes y sus venideros *hijos* á súbditos fieles y nobles, por quedar ya ligada la sangre con la del señor encastillado! ¡Oh leyes é imposiciones inquisitoriales, clericales y civiles, cuán os envidio, y más por haber sido planteadas por papas, reyes y reinas católicas; cuán, cuán no debemos envidiar la sumision de nuestro pueblo á ellas y elogiar por siempre á Torquemada ó á Tormentos, de quemar por su comision, mision y elocuencia para la implantacion de tal institucion en España, con cuyos tormentos y martirios se depuraban los linajes y se conservaba en toda su pureza y vigor la sangre real, la categoría señorial, la nobleza y la autoridad católica! ¡Oh Enrique VIII, cuán envidio tu autoridad despótica en extinguir á los cristianos para hacer tu voluntad omnímoda en lo civil, en lo religioso y en la lujuria! ¡Oh Carlos IX, cuán envidio tu mandato, tu ley dada en Versalles para extinguir á los hugonotes, cuya ley despótica alegró tanto al alto clero católico, aunque por desgracia no hiciste más que ochenta ó cien mil víctimas humanas en veinticuatro horas, á causa de haber faltado á tu santo mandato un perverso gobernador y un inobediente general! ¡Oh Pedro el Grande! ¡Quién tuviera tu autoridad temeraria para que se tiraran de las más altas torres á mi voz autoritaria y aterrorizadora todo el liberalismo y republicanismo de España, de sus dominios y del mundo entero, cual se tiró de la más alta de Moscou, aquel veterano vasallo que te iba haciendo la guardia, al oir tu caprichoso mandato. ¡Oh despotismo religioso y civil, hasta nuestro insigne Cárlos II, el hechizado; ¡cuándo renacerás, si se me despoja de mi santa vara de justicia! ¡cuándo, cuándo renacerás, si tú, pueblo de Morones, me despojas de mi baston de mando!

Si por acaso, pueblo mio; si por ventura tú, pueblo mio; si por desgracia tú, pueblo mio, me despojas de tal escudo, de tal insignia de autoridad civil, me saldré como caballero andante á otras provincias, á otro reino, y no digo á otras naciones porque naciones no debia de haber, aunque lo haya dicho Jesucristo, á buscar amparo, á buscar acogida en donde pueda desenvolver mis facultades, mis condiciones y mi

dón de mando, con toda la elasticidad de mis afanes y convicciones.

Se me reconviene por mi bando de buen gobierno; pues no hay para qué extrañarse: resgistrad los archivos de todos los pueblos de España y encontraréis bandos á centenares, iguales y semejantes; y si mandé publicar que por mi órden habria eclipse de sol visible, no hay que extrañarse tampoco, por cuanto Josué mandó detener tal astro sobre Gabaod por su sola órden. Mas no queda en esto; ya sabeis que nuestro insigne Colon lo mandó ocultar tambien por su sola órden para aterrorizar á los indios americanos; y los autores de los calendarios ¿no mandan llover y hacer buen tiempo basados en las apariciones, crecimientos, llenas, menguantes y ocultaciones de la luna en todo nuestro reino á la vez, sin que se efectúen tales lluvias ni tal buen tiempo en todas las provincias y pueblos á la vez, sino por algunas zonas, siendo la misma luna y el mismo anuncio para todas partes, y los estáis creyendo y negociando segun sus iniciaciones?

Señor Gobernador, la humanidad es visionaria por condicion, y áun más los pueblos que carecen de los bastantes conocimientos naturales y divinos, ó que están demasiado recargados de Comunidades religiosas, cual lo ha estado España; y á pueblos visionarios, autoridades supersticiosas, sérias y reservadas, y nunca pródigas en decir ni en manifestar sus interioridades ni las del Estado, cual los Gobiernos republicanos, demócratas ó liberales, sus Córtes y Parlamentos que saben los pueblos á la vez ó ántes que ellos todos los secretos é interioridades del Estado.

Se me reconviene tambien de que soy acérrimo partidario del absolutismo despótico é inhumano, y refractario á todo progreso. Señor Gobernador, los emperadores árabes, y áun todos los de Asia, miran y miraron siempre la crueldad y el sacrificio de víctimas humanas bajo el punto de vista religioso y gubernativo, á fin de eternizar ó vincular, al ménos por siglos y siglos, sus monarquías absolutas, de derecho divino, para ellos y para el sacerdocio. Bien acreditó el soberano Motezuma que sus antepasados provenian de Oriente ó sea de Asia, con sus sacrificios constantes de centenares de niños, y doncellas adultas, en holocausto á los ídolos de sus adoratorios, para calmarle al Altísimo la ira que á su parecer tener pudiera sobre él cuando sus súbditos se le rebelaban ó no eran lo bastante sumisos á su voluntad omnímoda, y hacía tales sacrificios porque los tenía en la mente por tradicion. Mas no es necesario recurrir á tanto; nuestros inquisidores católicos ¿no miraron tam-

bien como holocausto para desagraviar al Todopoderoso los tormentos, los martirios y quemas de víctimas humanas?

Nuestro insigne monarca Felipe II, ¿no le dió el dictado de heroina del Catolicismo á la esposa que delató ó acusó de protestante á su marido ante los tribunales, porque estuvo serena y áun complacida junto á la hoguera viéndolo arder?

La humanidad se ha creado absolutamente para el placer de los soberanos absolutos, para su real familia y para sus favoritos, y debemos estar conformes, complacidos y hasta orgullosos con que dispongan de nosotros como quieran y para lo que quieran, y por tal respeto y sumision somos premiados en la Eternidad, á cuyo objeto de subordinacion tienden todos mis actos.

En cuanto á mi campaña gubernamental, en cuanto á la historia de mi gobierno tengo la complacencia, si á quedar cesante llego, de que queda archivada con todos sus diálogos, discursos, dictámenes y sentencias, con todos, todos sus incidentes, para que la lea, la relea y la perlea y se recree en ella con el mayor entusiasmo la posteridad. La actual sociedad la juzgará segun sus opiniones, segun sus ideas, segun sus conocimientos, mas siempre estará refractaria su mayor parte á elogiarla. Mis contrarios la zaherirán desde luego, me criticarán, pero mis amigos y mis correligionarios la alabarán y me enaltecerán y pasarán á imprimirla, á traducirla á todas las lenguas y á estereotiparla, para que por millones de ejemplares se propague repetidísimas veces, hasta que haga sus efectos retroactivos; y cuando los muy eruditos de todos los partidos la lean, la relean y la perlean, dirán lo que sea, por cuanto ni los curiosos que la han observado, oido y visto, incluso la Presidencia, son bastantes para juzgarla por no ser absolutistas cual yo, y sí jactanciosos progresistas; mas no enalteceros tanto con vuestro decantado progreso; ningun progreso es verdadero progreso para la humanidad si no puede vivir en él ni con él. ¿Qué pedazo de pan le habeis dado á la clase média y á la clase trabajadora aún del interior con los ferrocarriles? Ninguno, por cuanto los dueños de terrenos se los han subido á estos colonos, y se los siguen subiendo hasta hacer que cuanto rindan, y más de lo que puedan rendir, sea para ellos. Esto, unido á que los potentados adehesan y acotan á capricho gran parte de ellos, el labrador bracero ó que no tiene heredad alguna se queda sin tener en dónde invertir su peonada en los dias inhábiles y en las temporadas que no encuentra jornal, que no son pocas, á causa de no haberle quedado á los pueblos propios baldíos ni montes en donde hacer carbones de

cuenta propia, ni en donde sembrar algunas fanegas de tierra, rozando, quemando, moviendo y abonándolas con doble esfuerzo é ingenio que ganando el jornal mezquino que paga el agricultor de industria de nuestro País, para sacarle frutos, apesar de su esterilidad.

Mas ni este refugio le ha quedado á la clase media ni á la clase trabajadora, y de aquí la decadencia agrícola y la falta de produccion, no ya por haberse vendido tales propios, baldíos y montes, sino por haber sido enajenados en grandes lotes y no en pequeñas heredades, que son las que dan pingües resultados en la agricultura.

Y con las líneas de vapores y sus Empresas pasa igual: la inmensa marinería y el gran número de barcos de vela que sostenian las poblaciones de nuestras costas marítimas han quedado en el olvido y en una decadencia los puertos de mar cual no se ha conocido nunca. Este adelanto ó progreso naval no ha sido provechoso sino para los accionistas y dueños de tales embarcaciones, cual los de las líneas férreas, Bancos y demás, que se llevan sus productos líquidos sin pagar contribucion alguna por ellos; y para mayor ignominia compran los buques, pertrechos de trenes y vias férreas en el extranjero, y dejan al trabajador, al artesano y al artista de nuestra Patria en una verdadera afliccion.

Excelentísimas autoridades que presiden: la actual sociedad española ha asistido á un funeral y á un nacimiento, se nos han quitado de repente las modestas y económicas costumbres y la mayor parte de los ramos que sostenian nuestra pacífica vida antigua, sin que nos tuvieran ni nos hayan proporcionado otras costumbres más modestas, económicas y laboriosas, ni otros ramos más productivos con que poder desenvolvernos con más desahogo en la moderna, y de aquí la agitacion de la inmensa mayoría de los españoles y áun del mundo entero.

Queridísimos compañeros: el período que atravesamos es funesto, funestísimo. Se nos ha colocado en una vida moderna, más llena de necesidades que la anterior, sin estar y sin ponernos en condiciones á poder desenvolvernos en ella; y de aquí la agitacion, los suicidios y delirios generales que sin cesar se notan. Empero tened en cuenta que el carácter español, con excepcion de Galicia, no se habitúa á la permanente necesidad, á morir de hambre por consuncion, ántes hará los mayores desatinos y llenaréis las cárceles, llenaréis los presidios de hambrientos, que llamaréis criminales; pero no conseguiréis subordinarlos ni subyugarlos al grosero servilismo.

Nó, no enalteceros pues con vuestro tan decantado progreso, excelentísimos señores: ningun progreso es verdadero progreso para la hu-

manidad, como dije, si no puede vivir en él ni con él. Diréis que trabajais para la generacion venidera; mas tambien estais equivocados ó distraidos: sin consolidar bien el pedestal, mal podréis edificar sobre él el primero, segundo y tercer cuerpo del monumento, ni colocar en su cúspide el emblema ó figura que lo haya de complementar, para que lo admiren y se recreen en él las generaciones futuras.

Con vuestra rápida manera de obrar, con vuestras ilusorias ideas de colmar de felicidades á la generacion inmediata vais á triturar á la presente; y postergándonos, degradándonos y matándonos, mal se podrá entregar tal felicidad en muchos siglos, cuando la podríamos entregar en éste si obrárais con cordura, con pericia, con buena intencion.

Excelentísimas autoridades: si quereis ser verdaderos progresistas, cual lo decantais, atended en primer término á la ley de generacion y de conservacion, base y fundamento de todas las demás.

Proteged, proteged estas dos leyes sin la poligamia y todas las demás que de ellas partan serán provechosas para la generacion presente y para la futura.

¡Mas qué digo, delirando estoy! Éstas no son mis condiciones, mis máximas ni mi sistema de gobernar. Empero ni áun esto harán nunca las monarquías constitucionales, y ménos sus Gobiernos representativos, favorecedores del caciquismo que los encumbra y sostiene.

Careciendo tales Gobiernos del cariño natural de los pueblos, tienen que adquirirselo concediendo particulares beneficios al cacique, perjudiciales á los demás; y haciendo las elecciones artificialmente y con tales Diputaciones, tales Ayuntamientos y tales Córtes así elegidas, ¿qué se ha de poder producir provechoso para la inmensa mayoría de la Nacion, refractaria ya á tales monarquías?

El bien general que os indico, sólo lo pueden producir y plantear los monarcas absolutos, respetables y temibles siempre por su despotismo, sus adictos vasallos, sus nobles caudillos, sus favoritos y procuradores, nombrados por ellos, condecorados y titulados con ducados, marquesados y condados; mas no vosotros, que nada serio teneis, ni áun formal siquiera, cual Morones.

Admitís que le llamen irregularidad al robo, manía al crímen y maniáticos á los asesinos; y los monarcas que tal consienten, jamás podrán subordinar á sus vasallos, ni éstos á los pueblos.

Le habeis quitado á la sociedad hasta la ilusion de la honra, el amor á los reyes absolutos y el temor á la justicia humana y á la divina, y así no se le entrega felicidad alguna á la generacion venidera, y se la

dilatais á las demás que le sucedan. Y tened mucho en cuenta lo que os voy á sentenciar, por si me quitais ó caigo del poder. Miéntras no aminoreis la deuda del Estado y los empréstitos; miéntras no le rebajen los réditos ó le impongais contribucion á los tenedores de tal papel y á los de las acciones de Bancos, Empresas de vapores, ferro-carriles y demás, proporcionada á sus rendimientos; miéntras no pongais más censos á los terrenos labrados en mayor porcion que á los labrados en ménos; miéntras no suprimais los Bancos y la contribucion de consumos ó varieis el execrable modo de cobrarla, y miéntras no le quiteis el derecho de extranjería á los cereales, no tendréis prosperidad en nuestro reino, y sí calamidades sin cuento.

Huyendo de nuestro País los capitales extranjeros, á causa de los exagerados derechos que sufren sus productos de primera necesidad, no se manejan por nuestros comisionistas, por nuestro comercio ni por nuestros fabricantes aquellas cantidades en efectos, por más ó ménos plazos, sin obligaciones hipotecarias ni fianzas cual las que exigen los Bancos para toda operacion, evitándose á la vez poder exportarse pastas por el recargo ó sobreprecio que aquí tienen tales materias primas, costándole cada año al Estado por dicho sobreprecio en los cereales cinco millones de pesetas más la manutencion del Ejército. Alejándose, pues, por estas y otras causas aquellos capitales, y embebidos nuestros capitalistas en las negociaciones de inmensos terrenos para arrendarlos y venderlos acortijados, adehesados y acotados en grandes predios, y entusiasmados en las negociaciones de papel, dejan de producir las tierras y de no pasar nunca en pequeñas porciones á muchas manos, á labradores braceros, que las hicieran producir; y por el mismo concepto dejan de circular tambien en transacciones y préstamos las diversas cantidades en más y ménos escala de particular á particulares, sin los entorpecimientos, publicidad, investigacion é indagacion que los Bancos reglamentados para la proteccion, sostenimiento y prosperidad colectiva de los pueblos, que tan ficticios son sus resultados, por no ser protectores sino de sus accionistas y empleados de categoría.

Un derecho de propiedad rústica tan lato y tan sin condiciones ventajosas para la produccion es una estafa para la humanidad desafortunada, que tiene derecho de ley natural y divina á que produzcan las tierras lo más posible; cuyo derecho se salvaria si no se permitiera arrendar ni vender sino por lotes pequeños, prefiriendo el que tomara uno al que tomara dos ó más, y haciéndoles pagar el tanto por ciento de los productos ó rendimientos de tal papel á los tenedores.

El potentado accionista de hoy absorbe todos los ramos con que negociar pudiera la clase media, y dándosele á tales potentados la proteccion que se les da para el desenvolvimiento de sus millonadas, con lucro de grandes réditos, encareciéndosele los efectos de primera necesidad al trabajador, y privándosele del jornal conveniente para adquirírselos, viene la decadencia de la mayoría social, la muerte de la clase media y la degradacion del desafortunado, por laborioso é ilustrado que sea. Si no armonizais los ferro-carriles y los demás adelantos con la vida de los pueblos, vais á ver emigrar á la mayor parte de los españoles; y á tal falta de habitantes, más y más decadencia, y más despoblado y ménos produccion, á no ser que lleveis la idea de reponernos con extranjeros. Señores que llevais las riendas del gobierno y del régimen social de España, mojad las cuerdas para que la subais á su altura, y mojadlas con sangre de inobedientes al poder, á la voluntad real, con cuya sangre las mojaria yo; mas si no quereis imitarme, mojadlas con las heróicas acciones humanitarias que decantais, y subiréis tambien el Reino á su apogeo. Empero ni áun esto, tan refractario para mí, os es posible hacer; se os han secado ya las cuerdas del criterio, y no podeis ni sabeis separar el trigo de las malas semillas, ó sean las benéficas ideas de las infames, la verdad de la mentira, los altos conceptos de los execrables y raquíticos.

Con el desbarajustado harnero ó criba de vuestra mente no podeis separar lo bueno de lo malo, y es porque jamás llevais por norma en vuestras acciones la buena intencion. ¿Mas cómo la habeis de llevar sin supeditaros ántes ni supeditar rigurosamente al pueblo á la voluntaria ley del monarca? Á decir me atrevo que si tuviérais un Gobierno verdaderamente democrático, tampoco os habíais de someter ni supeditar á él ni á sus leyes; tal creo vuestra depravada condicion, tan diferente en obediencia á la de los absolutistas á su rey, á su señor.

Ya veis, queridos compañeros, que puedo continuar en el poder, y que puedo reformar el mundo, y que no soy tan antihumanitario, tan refractario al verdadero progreso, ni tan obtuso para comprenderlo cual me achacan las excelentísimas autoridades que presiden, no siendo ellas lo que decantan, y sí monárquicos y políticos de pacotilla, ó no de condiciones y convicciones absolutistas, cual mi familia y yo.

GOBERNADOR.—Señor Quijada, repórtese en el decir.

QUIJADA.—Excelentísimas autoridades que presiden, yo no me arrepiento de lo que digo, y ménos de lo que hago, respecto á mis disposiciones, mandatos y sentencias, cual el señor Cura párroco. Yo

mismo, mi personalidad misma no se arrepiente de los actos de justicia que lleva celebrados durante las veinticuatro horas que llevo en el poder, ni voluntariamente me despojo de este escudo, de este pequeño baston, hasta que mi pueblo, hasta que mis queridísimos compañeros los concejales que están presentes no me despojen de él. Si reyes fueran ó siquiera autoridades provenidas de reyes absolutos las que aquí presiden, jamás me despojarian de mi santa vara y sí aplaudirian cuantos actos de justicia llevo celebrados; porque aquellas autoridades son las únicas que conocen el arte de gobernar, por lo cual son inmunes hasta por el catolicismo. He dicho.

GOBERNADOR.—Señor Quijada ó señor Quijote, yo lo despojo de su santa vara y se la entrego á D. Modesto Rico, contando tambien con la voluntad de sus señores compañeros los concejales, que manifestada me la tienen; y si no quiere entregarla buenamente, lo hará por fuerza superior. Mas aunque la voluntad de sus dignísimos compañeros los concejales no hubiera yo contado con ella, se la haria entregar tambien por estar usted encausado, debido á sus arbitrariedades y torpezas.

QUIJADA.—Consentiré todo ántes que entregar voluntariamente mi santo baston de mando.—*El Gobernador se levanta, le hace soltar la vara y se la entrega á Modesto. Quijada queda impávido.*

MODESTO.—Excelentísimas autoridades que presiden, señores concejales, mi siempre grato y apreciable pueblo de Morones, el gozo no cabe en mi alma; me habeis honrado cual no merezco; se me ha revestido con la insignia de primera autoridad de Morones; se me ha enlazado, ántes que yo lo pudiera prever, con la persona que llena todas mis aspiraciones, y á la vez me habeis enriquecido espléndidamente: con palabras no creo poder satisfacer tanta fineza, tanta gratitud, tanta magnanimidad; estoy afectado; dispensad, no puedo seguir, mis obras responderán.

GOBERNADOR.—Señores, nuestro dignísimo Cardenal Arzobispo, que ha tenido á bien acompañar al señor Capitan General y á mí, por gusto de presenciar este acto, digno de historiarse, aunque es católico, es aleman; se hallaba de paso en la capital, y el Prelado de la diócesis le dió licencia para ejecutar cualquier acto y ceremonial religioso que aquí se ofreciera; por tal obsequio debemos y dámosle desde luego gracias. Mas nuestra venida á Morones ha sido clandestina; queda prohibido, por lo tanto, el hablar de ella y el referir cosa alguna de cuanto aquí ha ocurrido, á fin de que no se ocupen de ello los periódicos y hagan adversos y diversos comentarios, que dieran motivo á una co-

rreccion. Deseándoos prosperidad, nos retiramos en cuanto oigamos po último á la señorita Ángela.

ÁNGELA.—Señores, este mundo es cual una comedia; en él cad uno tiene su papel, cuyo papel no lo ha de tener en el otro, ni le ha d valer para nada, si bien aquí no lo ha desempeñado. En esta comedi cada uno de nosotros ha tenido el suyo; pero que acabada, el Carden no es Cardenal, el General no es General, el Gobernador no es Go bernador, el Alcalde no es Alcalde, Modesto no es Modesto, ni yo Án gela; lo único que nos puede valer es una palmada.

CAE EL TELÓN.

NUEVA EDAD

DEMOSTRACION DEL ALMA Y DEFINICION

DE MISTERIOS NATURALES Y DIVINOS

SU NARRACION TEXTUAL

DISERTACIONES DIALOGADAS CON UN DIFUNTO

POR

ANTONIO FERNANDEZ Y MORENO

SUS PUNTOS CULMINANTES

I. De cómo pueden los católicos leer, escribir y publicar toda clase de impresos sin licencia eclesiástica y sin ofender á Dios.—II. Demostracion del alma.—III. Que ningun simple se consume en total ni en parte.—IV. Indivision del alma.—V. Inmortalidad del alma.—VI. Disolucion del cuerpo humano á su muerte.—VII. Definicion de los sentidos corporales.—VIII. Lo que causa la vida material á todos los cuerpos organizados de accion activa y el paraje ó habitacion del alma espiritual en el cuerpo humano.—IX. Sensibilidad del alma.—X. Sentidos del alma.—XI. Facultades del Altísimo como Creador.—XII. Definicion del tiempo.—XIII. Grandezas infinitas del Altísimo como Uno y como Trino y definicion del misterio de la Encarnacion.—XIV. Facultades que tiene el alma para conocer lo malo y lo bueno, en todo acto, tan luego como adquiere conocimiento por los medios conceptuales humanos ó divinos.—XV. Aspiracion que tiene todo racional al Creador, habite en donde habite.—XVI. Responsabilidad que contrae todo racional con el Hacedor en cualquier paraje que peque.—XVII. Facultad de la Iglesia católica para conceder el Bautismo á los párvulos.—XVIII. Derecho que tienen á la Gloria los inocentes que mueren sin Bautismo, cuyos padres no hayan tenido noticia del Viejo ni Nuevo Testamento y

hayan guardado la ley natural; y Gloria que tendrán por gracia todos los demás inocentes que mueran privados de dicho Sacramento.—XIX. Igualdad de Gloria que tendrán todos los que mueran en el Cielo.—XX. El por qué hay seres humanos imbéciles, raquíticos y demás.—XXI. Definicion del misterio del pecado original y del de la Pureza de María Santísima.—XXII. Padecimientos físicos que tuvo la Santísima Vírgen María sin haber tenido la menor lesion su sér natural y sin haber muerto, como así Jesucristo, apesar de no haber espirado en la Cruz por corrupcion ni por dominio que tuviera la muerte sobre él.—XXIII. Subida voluntaria á los Cielos en cuerpo y alma de la Santísima Vírgen María, por las facultades que tenía en sí para ello.—XXIV. Proyecto de la Trinidad divina para la creacion, pecado de los ángeles que fueron expulsados del Cielo y pecado de Adan y Eva por tentacion de éstos. —XXV. Movimiento de este globo y de todos los demás de accion activa, sin que para ello tengan la esencia divina por motor.

En el periódico *La Andalucía*, de esta capital, publicamos esta nuestra obra, sin las notas, por dos veces, hace tres años, á 1,000 pesetas cada ejemplar y gratis para varios personajes de la Corte, inclusos los Ministros, los Embajadores y el Nuncio de Su Santidad, y la pusimos á tan elevado precio con el solo fin de que fuera leida por las eminencias ántes que por el vulgo. Se la remitimos certificada á los señores que nos la pidieron. Transcurrido tal período, hemos pasado á reimprimirla para darla á luz con las notas unidas al texto en un solo tomo. La publicaremos cuando nos sea posible, y le pondremos un precio en el que pueda adquirirla todo lector curioso.

Tambien vamos á reimprimir un opúsculo que dimos á luz hace años, intitulado

VOLUNTARIA Y AMOROSA MUERTE DE JESUCRISTO

y algunos de sus atributos

DIVINOS Y HUMANOS

El cual ofrecimos gratis á todos los teólogos de esta capital y á 100 reales para el vulgo; lo pondremos á cuatro reales para que pueda adquirirlo todo lector.

ANTONIO FERNANDEZ Y MORENO.

Sig.: C8720
Tít.: Don Quijote de Andalucía
Aut.: FERNÁNDEZ Y MORENO, Antoni
Cód.: 1026391

1026391